
UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00647054 6





LOS VASCOS EN AMÉRICA

HISTORIA DE AMÉRICA

SEGUNDO DE ISPIZUA

LOS VASCOS EN AMÉRICA

HISTORIA DE AMÉRICA

III

LIBRO III

PANAMÁ: Conquista y Colonización.

LIBRO IV

PERÚ: Descubrimiento y Conquista.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO "LA ITÁLICA"
CALLE DE VELARDE, NÚM. 12
1917

Prólogo-Dedicatoria.

A fines de 1914 salía a luz el tomo II de esta Historia, editado en Bilbao. Me dí cuenta, cuando lo estaba escribiendo, de la penuria y escasez de fuentes históricas de que podía disponer, no teniendo a mano otros libros que los que podía haber en las bibliotecas públicas de la capital de Vizcaya. Concebí, por tanto, el proyecto de solicitar una pensión de la Excelentísima Diputación Provincial. Para presentar mi demanda apoyada en sólidos fundamentos de razón y de justicia, resolví dar a luz un opúsculo en que, a dos columnas, en orden cronológico y distribuídas por los países que forman la América Meridional, presentaba un índice de las obras históricas que en nuestras bibliotecas había y las que no se encontraban. De las que había, figuraban todas; de las que existen, pero que no podían ser habidas en Bilbao, aparecía un muy respetable número, en una proporción tres o cuatro veces superior. Sin embargo, mi catálogo era bastante incompleto, pues mis conocimientos bibliográficos en historia americana se reducían entonces a los que me daban a conocer

los libros que me era posible manejar, al *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* de Pinelo, edición de 1783, al clásico Nicolás Antonio, a Brunet y a un autor francés reeditado por Ch. Leclerc. Sólo de referencias me eran conocidos Harrisse, Rich, Medina y otros muchos bibliógrafos, ya generales, ya particulares de América.

Provisto de mi opúsculo, cuya impresión hube de costear de mi bolsillo sin propósito de especulación y al que puse el pomposo título de *Bibliografía Histórica Sudamericana*, determiné consultar la opinión de las personas que me parecían de más alta reputación en materia de estudios históricos en España, y de otras cuyo dictamen juzgaba de peso, para que se sirviesen manifestar si la Diputación de Vizcaya de 1915 debía acoger y favorecer mi solicitud de pensión. No me permiten los estrechos límites en que deseo encerrar este Prólogo-Dedicatoria reproducir aquí las calurosas frases con que todas ellas me respondieron y la manera entusiasta y resuelta con que se dignaron aprobar mi proyecto de petición como patriótico y justo, en vista de mis anteriores trabajos. Pero si no sus palabras, deben quedar aquí sus nombres, para que la posteridad conozca el largo litigio y amarga brega en que vengo luchando – van cerca de dos años —con la Diputación de Vizcaya de 1915. Fueron esas personas: Padre Fidel Fita y Colomer, director de la Academia de la Historia; Eduardo Dato, entonces Presidente del Consejo de Ministros; Francisco Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional; Rafael Altamira, Rafael María de Labra, Gabriel Maura, Ramón Menéndez Pidal, director de

la Junta de Ampliación de Estudios; Miguel de Unamuno, Antonio Ballesteros, catedrático de Historia americana en la Universidad de Madrid, y la propia Academia de la Historia, en dictamen emitido en Junta.

Con estos testimonios y con el folleto en la mano, me dirigí, en primer término, a los representantes en Cortes por Vizcaya durante aquella etapa parlamentaria, suplicándoles se dignaran estampar sus firmas al pie de mi solicitud en demostración de que les merecía una plena aprobación. Así lo hicieron y consigno sus nombres con infinita satisfacción, puesto que fueron ellos los que más tarde, en vista de la repulsa que mi justa demanda encontró en la Diputación de Vizcaya de 1915, me sacaron a flote, y merced a quienes he podido, lector, componer el libro que tienes en la mano. Estaban en aquel entonces en posesión de investidura parlamentaria Luis de Salazar, senador; Conde de Zubiría, senador; Marqués de Chávarri, senador; Martín de Zabala (adherido por carta), senador; Juan T. de Gandarias, senador; Horacio Echevarrieta, diputado a Cortes; José María Chávarri, ídem; José de Amézola, ídem; José P. de Acillona, ídem; Fernando María de Ibarra (adherido por carta), ídem.

Todo cuanto Vizcaya encierra de sobresaliente en todos los órdenes de la vida aprobó mi petición y todos los directores de la Prensa diaria de Bilbao estamparon asimismo sus firmas, apoyaron en sus diarios lo que solicitaba y desaprobaron la negativa y repulsa que a ella dió la Diputación de Vizcaya de 1915. Y como los señores directores de la Prensa

de Bilbao aquellos días me franquearon sus periódicos para que pudiese abrir en ellos una suscripción, por todo lo cual les debo un reconocimiento sin límites, deseo que sean conocidos sus nombres en el porvenir, en España y fuera de ella, en todas partes a donde llegue este modesto libro. Son, por orden de antigüedad de los diarios, Luis de Echevarría, director de *El Noticiero Bilbaíno;* Francisco Villanueva, de *El Liberal;* Tomás Camacho, de *El Nervión;* Aureliano López Becerra, de *La Gaceta del Norte;* Juan de la Cruz, de *El Pueblo Vasco;* Engracio de Aranzadi, de *Euskadi;* Saturnino Lafarga, de *La Tarde*; S. de Arisnea, de *El Norte.* Y un ruego a estos señores: tenéis aquí el libro que he compuesto; representa pocos meses de trabajo. Podréis convenceros por él, si lo comparáis con los tomos anteriores, de la necesidad y justicia de lo que demandaba. Ya este volumen es una historia; los anteriores sólo contenían fragmentos. Mi pleito con la Diputación de Vizcaya no está aún terminado. Hoy más que nunca estoy convencido de la justicia de mi causa. Volveré a insistir en mi petición. Espero que me ayudaréis en la demanda, con lo cual colaboraréis en una obra patriótica, pues aunque parezca mentira, entre nosotros se estudia la historia de España en América en libros extranjeros.

¿Podía nadie esperar que con toda la documentación anterior, llamémosla así, la Diputación de Vizcaya de 1915 rechazara la justa petición por mí formulada? Pero no adelantemos los hechos. Para el mes de febrero de 1915 tenía yo practicadas todas las diligencias anteriores y podía elevar la solicitud.

Mas ocurría que el mes de mayo se renovaba por mitad la Corporación provincial y esperé hasta ese tiempo. Hice, pues, la solicitud en este último mes. Comenzaba mi calvario. Pasaron dos meses, pasaron cuatro, pasaron seis... y a mi solicitud no se le hacía caso. Ni siquiera recaía el dictamen de la respectiva Comisión. No quiero hacer comentarios; no es todavía el momento oportuno. Pero lo que sufrí en aquellos larguísimos meses de espera, lo que mis nervios y mi cerebro padecieron por aquella apatía, sólo Dios lo sabe. ¡Ah, nunca, nunca mientras viva se me arrancará de la memoria el recuerdo de los hombres de la Diputación de Vizcaya de 1915! Y no era que no me moviese: visitaba y escribía a los de la Comisión—y no designo cuál—, y con palabras sacadas del corazón y las entrañas, les suplicaba que despacharan mi asunto, sin obtener resultado satisfactorio. Dí dos conferencias sobre temas americanos; la Prensa publicó numerosos sueltos y escribí varios artículos exponiendo cómo en los pasados tiempos nuestras Diputaciones forales apoyaban a los que se consagraban a estudios históricos o de otra índole, lo cual hizo con los Licenciados Pozas, Arcentales y Anuncibay, vizcaínos; con Juan Gutiérrez, Alfonso de Acebedo, el Padre Henao, por sus *Averiguaciones de Cantabria;* con Larramendi, por su gramática o el *Imposible Vencido;* con Miguel Archer, con Fontecha, con un irlandés, Guillermo Bowles, con Ramón de Iturriza y Zabala y con González Arnao.

Y en todo este tiempo estaba yo sin trabajo y tenía que vivir, señores de la Diputación de Vizcaya de 1915. Hago gracia al lector de cierta chusquedad

dicha por un diputado provincial y repetida más tarde por otro: que para escribir mi historia solicitara por correo los documentos que me hiciesen falta. Hube de comentar en la Prensa la estupenda invención, y el diputado aludido hubo de consagrarse a hacerme toda la guerra que le era posible. Al fin, a los siete meses, vino el informe de la Comisión, que no decía nada y dejaba a la Diputación la resolución del asunto. Otra espera y varios cortos aplazamientos, estando ya la peticion en la orden del día. Vino por fin la fecha en que se abordó de frente el asunto. La mayoría se mostraba hostil a mi demanda, aun algunos que ofrecieron apoyarla. No puedo hoy dar a conocer ciertos detalles. Todavía no es hora. Aquí está mi libro. No temo el juicio del tribunal más severo sobre él. Podía ser sin medida mucho mejor, pudiendo consultar muchos más documentos y fuentes que los que en él van citados, en especial inéditos; pero he debido limitar mi trabajo al cortísimo plazo de cuatro a cinco meses, porque a ello me habéis obligado vosotros, señores de la Diputación de Vizcaya de 1915, puesto que necesito vivir.

Este libro me da una personalidad como vasco y como vizcaíno, y derecho de interpelar a vosotros y llamaros al Tribunal de la Historia. Lo que yo aquí consigno pasará a la posteridad y ella fallará sobre vuestros actos. ¿O ignorábais entonces el carácter que ostento? No soy severo con vosotros. Ya véis, omito vuestros nombres. Pero tened entendido que esta omisión es temporal. Y volvamos a la historia de ésta Historia.

Fueron inútiles los esfuerzos dialécticos de varios

diputados, de los señores Miguel Loredo, Juan de Alzaga y creo que Joaquín de Ibargüengoitia, para que fuese aprobada mi solicitud. Había contra ella una especie de conjura, y yo debía sucumbir después de un año de espera. ¡Cuántas veces se me ha apretujado el corazón viendo la inquina, por decirlo así, con que era vista mi pretensión! Y debo hacer notar que en Bilbao, hasta las piedras, como se suele decir, estaban a mi favor.

Se hizo moción por el Sr. Alzaga, que siquiera por un año y con una cantidad modestísima, se me otorgara la pensión, y la indicación fué desechada. Otro diputado propuso, para cortar la dificultad, y sin duda con el santo oficio de que sucumbiera y no pudiese proseguir mis trabajos históricos, que se abriese una suscripción, encabezándola la excelentísima y opulenta Diputación de Vizcaya, con la espléndida cantidad de 250 PESETAS. Declaró bochornoso para la Diputación provincial de Vizcaya tal arbitrio el digno diputado Sr. Loredo. Pero fué éste el acuerdo adoptado, y contra el cual votaron, y en favor, por consiguiente, de la pensión, los señores diputados

MIGUEL LOREDO
JUAN DE ALZAGA
JOAQUÍN DE IBARGÜENGOITIA
CLAUDIO IBÁÑEZ DE ALDECOA
CARLOS SOLANO
FERNANDO DE MALAX-ECHEVARRÍA

Así hubiese quedado mi asunto, si no estuviese acostumbrado a no dejarme abatir por más o menos

contrariedades humanas. Pasado un tiempo, y en vista de que la Diputación de Vizcaya de 1915 se acordaba tanto de mi suscripción como de las coplas de Calaínos, solicité el correspondiente permiso para iniciar la colecta en la Prensa diaria. Por cierto que a la persona a quien hube de acudir en demanda de la venia, no le daba ni frío ni calor por tal cosa. Por mi parte declaro que sentía rubor de que el nombre de la Excma. Diputación de Vizcaya asomara en las columnas de los periódicos demandando al público una limosna (1). Conste, pues, que la suscripción la hice yo, no la Diputación de Vizcaya de 1915. Y como me conviene consignar este dato, por lo que diré más abajo, apelo en confirmación del hecho al testimonio de los respetabilísimos caballeros, investidos de representación parlamentaria, señores Conde de Zubiría, Horacio Echevarrieta, Juan T. de Gandarias, José María Chávarri, José P. de Acillona y José de Amézola, los primeros suscriptores. Hube de hacer

---

(1) La Prensa vizcaína, desde luego, desaprobó el acuerdo tomado en mi asunto por la Diputación. Decia *La Tarde* de 17 de diciembre de 1915: «Una Corporación como la vizcaína, subrogada en los derechos y atribuciones de carácter económico del Estado, no es una corporación que puede justificar una actitud prudente económicamente considerada como el acuerdo de ayer. Tiene a su cargo, por tradición—y lo ha hecho en distintos aspectos de la cultura—el deber de contribuir a cuanto tienda a la difusión de ésta, y tratándose de una obra como la emprendida por el señor Ispizua, que tanto interesa al País Vasco, además de aquel deber, habría cumplido el de legar a las generaciones venideras un documento donde constase cuanto interesa a la recta intervencion civilizadora que los vascos llevaron a cabo en América. Siendo el Sr. Ispizua vizcaíno, ¿qué menos para la Diputación de Vizcaya que ampararle con algo más que con una suscripción encabezada con una cantidad análoga a la que se da en Carnaval a cualquiera estudiantina que aparece en el vestíbulo del palacio de la Gran Vía?» (Palacio de la Diputación de Vizcaya)

no pocos viajes a fin de que dichos señores conviniesen en la cantidad con que habían de contribuir, y aceptado que fuese la misma que la donada por toda una Diputación de Vizcaya, mi situación quedó salvada. Con estos nombres y otros respetabilísimos, me consagré a formar listas, que eran publicadas periódicamente en la Prensa, cuyos favores y acogida no los sabré ponderar. Imprimí una hoja suelta con una alocución, que fué reproducida por todos los diarios bilbaínos. De esta hoja hube de imprimir, en diversas tiradas, hasta cuatro mil ejemplares. Me dirigí asimismo a los Ayuntamientos del País Vasco, y no omitía *gastos* para que la suscripción obtuviese el más brillante éxito para poder proseguir mi Historia. Conste que llevaba todo un año sin trabajar, año de padecimientos, año para mí memorable de 1915, y que la suscripción se realizaba en los primeros meses de 1916. Me hallaba, pues, como es natural, con mil compromisos encima y resuelto a hacer frente a otro problema, al de mi casamiento, con una bondadosa mujer, que, lector, es una poderosa ayuda para mis trabajos históricos.

Van, pues, mis agradecimientos a todas las personas y entidades que me favorecieron. Ofrecílas consagrar a ellas este volumen de mi Historia, y recíbanlo con todo el reconocimiento que les debo. Sus erogaciones, como sus nombres, eran y son una protesta contra la injusta conducta de la Diputación de Vizcaya de 1915 conmigo. Invoco a los manes de la Historia para que estos hechos los recojan en el porvenir y los saquen a la plaza pública las venideras generaciones vascas. ¡Qué sirvan de lección!

Por su alta dignidad y su carácter, debo, ante todos, mencionar como uno de mis protectores, el nombre del señor Obispo diocesano de Vizcaya, Ilustrísimo Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Obispo de Vitoria y electo actualmente para la Sede episcopal de Madrid-Alcalá.

Quedan consignados los nombres de los representantes en Cortes por Vizcaya en aquellos días, los primeros en firmar mi solicitud de pensión y los primeros en prestar su apoyo pecuniario.

Ayuntamientos del país vasco.—Abanto y Ciérvana, Arteaga, Azcoitia, Basauri, Baracaldo, Begoña, Bermeo, Carranza, Ceánuri, Deusto, Deva, Ea, Elanchove, Elorrio, Erandio, Fuenterrabía, Galdácano, Galdames, Gallarta, Güeñes, Guernica, Ibarranguelua, Ibarruri, Irún, Ispáster, Lejona, Lequeitio, Motrico, Mundaca, Munguía, Ondárroa, Orduña, Pedernales, Portugalete, Rentería, Santurce, Sestao, Tolosa, Vergara, Zalla, Zumaya.

Entidades: Abando y Compañía, Julián de; Abásolo y Compañía (Vapores); Agentes de Cambio y Bolsa (Colegio); Altos Hornos de Vizcaya (Sociedad); Baskonia (Sociedad Anónima La); Baracaldo (Sociedad Euskalduna de); Cámara de Comercio (Bilbao); Çanivell Hermanos; Centro Vasco (Bilbao); Círculo Minero; Club Naútico de Bilbao; Compañía de Navegación "Bat"; Corredores de Comercio (Colegio de); Corredores Marítimos (Colegio de); Echevarrieta y Larrínaga (Compañía de vapores); Electricidad (Compañía Vizcaína de); Euskalduna (Sociedad de Construcción Naval); Euskalduna (Sociedad del Frontón); Gallarta (Batzoki de); Gartéiz, Herma-

nos; Izaguirre y Compañía (Félix de); Las Arenas (Batzoki de); Laurak-Bat (de Buenos Aires); Libreros de Bilbao (Asociación de); Mac-Lenan (Herederos de la viuda de D. José); Maura y Aresti; Munguía (Batzoki de); Navieros de Bilbao (Asociación de); Obras del Puerto de Bilbao (Personal de oficinas de la Junta de); Obreros Vascos de Bilbao (Solidaridad de); Ondárroa (Batzoki de); Otaola y Compañía (señores Vicente); Pérez Yarza y Compañía; Rentería (Sociedad Euzkadi de); Sociedad Bermeana; Sociedad Bilbaína; Sociedad de Seguros "Aurora"; Sota y Aznar (Compañía de Vapores); Unión Musical Española; Urrutia y Compañía.

SEÑORAS: Abásolo, Trinidad de; Aguirre, Jacoba de; Anduiza, Soledad de (señora viuda de Chávarri); Arana, Leona de; Asúa, Josefa de; Azcaín, señora viuda de.

Beraza, Leonor de.

Cámara, Pía de; Castaño, Adela.

Eguiluz, Dolores E. de; Eguizábal, Josefa de.

Galdames, Josefa de (señora viuda de Urrutia); Gallástegui, señora viuda de Hilario de; Gaminde, señora viuda de Domingo de; Gorostiza, Rosa de; Gorostiza, señora viuda de.

Ibarguren, Josefa de; Irígoras, señora viuda de; Irusquieta, Sabina de.

Larrauri, Rosa de; Larrínaga, Victorina de; Lequerica, señora viuda de José de; Longa, señora viuda de; Llano y Balparda, señora viuda de.

Mendirichaga, Julita; Miranda y Eguía, Elena de; Moronati, Romualda de (señora viuda de Robles).

Ortiz, María de Jesús (señora viuda de Bea); Otero, señora viuda de Blas de.

Pon, María del; Portillo, Teodora del.

Uriarte, Estéfana de; Urquijo, Gloria de; Urrutia, Margarita de.

Zuazagoitia, Paula de; Zubiaur, Dolores de; Zubiría e Ibarra, Pilar de.

SEÑORES: Abásolo, José María de; Acillona y Garay, Esteban de; Achaerandio, Juan Cruz de; Adrián, Florentino; Aguirre, Germán de; Aguirre, Juan V. de; Aguirre, Julián de; Aguirregoicoa, R. de; Alonso Allende, Fidel; Allende, José de; Amann y Bullfy, Tomás; A. J., de; Ampuero, José Joaquín de; Arana, Carlos de; Arana, Francisco de; Arana, Luis de; Arana, M. de; Arana, Santiago G. de; Aranaz Castellanos, Manuel; Aranzay, José de; Areilza, Enrique de; Areilza, Ignacio de; Arellano, Joaquín de; Arena, Marcos; Arenaza, Carmelo; Aresti, Conde de; Aresti, Daniel; Arisqueta, Joaquín de; A., L. de; A., A. de; A. F., de; Aróstegui, Manuel; Arregui, Mario de; Arriaga, Adolfo de; Arriaga, Emiliano de; Arriaga, José de; Artaza, Juan de; Arteche, Julio de; Ascunce, Ricardo; Asúa, José de; Astigárraga, L. de; Astigárraga, Pedro de; Aznar, Alberto; Aznar, Luis María de; Azcue, Resurrección María de.

Balparda, Gregorio de; Basozábal, Teodoro de; Basterra Arguiano, Luis de; Basterra, Higinio de; Basterrechea, Pedro de; Bengoechea, Celestino de; Bengoechea, Juan de; Bergé, Ramón; Bilbao, Luis; Bravo, Valentín; Buerba, D.

Campo, Francisco; Cariaga, Juan de; Cebolla, Manuel.

Chalbaud, Pedro; Chávarri, Víctor; Churruca, Evaristo de.

Damborenea, Ricardo; Dermit, Manuel.

Echave, Tomás de; Echevarría, Faustino de; Echevarría, Federico de; Echevarría, Juan de; Echevarría, José F. de; Eguileor, Pedro; Elgóibar, Valentín de; Epalza, Enrique de; Estrade, Juan.

Farley, Arturo; Fuente, Lino de la.

Gaitán de Ayala, Alejandro; Gáldiz, José Antonio; Gamboa y Domingo; Gana, Enrique; Gana, José; G., A. de; Garamendi y S. Aldecoa, Francisco de; Gárate, Mariano de; Garay, Victoriano de; García, Emilio; García, Enrique; Garmendia, Germán de; Gil Ortiz, Julián; Goicoechea, Leopoldo de; Goiri, Diego de; Goiri, Santiago de; González, Fernando; González, José María; Gorostiza, Antonio de; Govillar, Pedro; Goya, Antonio de; G., J. F. de.

Hernández, Julio; Hernández Mendirichaga, Ricardo; Hormaechea, D. de; Horn y Areilza, José.

Ibarra, José A de; Ibarra, Juan de; Ibarra, Luis Sauto de; Icaza y Aguirre, Pedro de; Iceta, Bartolomé de; Isusi, Ignacio de; Isusi y Quintana, Enrique de; Iturribarría, Fidel de.

Jado, Laureano; Jado, Rodrigo; Jausoro, Angel de.

Laburu, Críspulo de; Landa, Jaime de; Landecho, Fernando de; L. E., de; Larroca, Francisco de; Lasa, Jerónimo de; Ledo, Francisco; Lezama Leguizamón, Manuel de; Lezama, Ramón de; Lizárraga, Joaquín de; Lizarralde, José María de; López Abadía, Joaquín; López, Antonio; Lozano, Abdón; Lozano, Antonio.

Mac-Mahón, Pedro; Maestre, Ricardo; Manzase, Daniel; Marco Gardoqui, J. Benito; Maruri, Manuel de; Martínez de la Riva, José María; Medinabeitia, Félix de; Mendialdúa, Nicomedes de; Mendíbil, Juan

de; Mendiguren, Ruperto de; Merino, Jerónimo; Mondragón, José de; Montes, Luis; Moronati, José R.; Moyúa, Leopoldo; Muruaga, Luis de.

Ocharan, Enrique de; Ogara, Luis de; Olano, Francisco de; Olano, José María de; Olarra, José de; Olaso, J. C. de; Olaso, José Rufino de; Olávarri, José María de; Olavarriaga, Juan de; Olavarrieta, Juan Manuel de; Olazábal, Luis de; Orbegoso, José; Ornilla, José; Ortiz Muriel, Pedro; Ortueta, Anacleto de; Otero, Luis de.

Pérez Yarza, Francisco; Pocheville, Perpetuo; Power, Ricardo; Plasencia, Antonio; Pradera, Guillermo; Puente, Luis de la.

Ramírez Escudero, Manuel; Real Aprecio, Conde del; Rochelt, Oscar; Rochelt, Ricardo; Rodrigo, Manuel; Romo y Ugarte, Luis; Rotaeche, Ignacio de; Rotaeche, José María de; Rovet, Esteban.

Sabas, Ernesto; Sagarmínaga, Antonino de; Salazar, Federico de; Saráchaga, Ramón de; Sasía, Antonio P; Sevilla, Cástor; Sevilla, Julián de; Silva, Julián; Sota, Ramón de la.

Taramona, Manuel de; Torre, José; Torre, Mariano de la.

Ugarte, Santiago de; Urdangarín, Eladio de; Uriarte, Antonio de; Urigüen, Luis de; Urigüen, Vicente de; Urioste, Andrés de; Urioste, Mateo de; Urquijo, José María de; Urresti, Miguel B. de; Urrutia, Claudio de; Uruñuela, Emiliano de.

Valdés, Cristóbal; Valdivielso, Antonio; Verdes, Emeterio; Vildósola, Constancio de; Villagodio, Marqués de; Villar, Nicanor; Wakonigg, Guillermo; Yohn, Rafael.

Zabala, Casto de; Zabalinchaurreta, Victoriano de; Zabalo, Pablo de; Zuazagoitia, Cándido de; Zuazo, Calixto de; Zubiaurre, Nicolás de; Zubillaga, Ambrosio de; Zubinas, Santiago; Zubiría, Luciano de; Zubizarreta, Francisco de; Zulaica y Taramona, José María de; Zunzunegui, Juan de; Zuricalday, Juan de.

*
* *

La parte anterior del Prólogo-Dedicatoria, impresa ya como el resto del libro, llevaba largas semanas sobre mi mesa de trabajo. Tenía convenido con el impresor que estuviese terminada la obra para los primeros días de noviembre, debiendo abonarle su valor. Pero tropecé otra vez con la bendita Diputación de Vizcaya de 1915 y no pude cumplir con mi compromiso. Tengo dicho que la suscripción la hice yo, y su producto era recogido por mí, mas una parte fué depositada en la Tesorería de la Diputación. Nunca creía que esta entidad se opusiese a que se me entregara lo que tenía en su poder, teniendo en cuenta que cuantos llevaron a ella sus donativos, a excepción de tres o cuatro, lo hicieron por gestiones mías. Aun más, en el *Boletín Oficial* de la provincia aparecía la suscripción con este epígrafe: "*Suscripción para que Don Segundo de Ispizua pueda publicar su obra* HISTORIA DE LOS VASCOS EN AMÉRICA".

Pero mis esfuerzos personales para obtener que me fuese facilitada la cantidad que la Diputación tenía en su poder para pagar el valor de este libro resultaban inútiles. Ha habido casos en que ni siquiera me han dado cuenta de mis comunicaciones

ni de las resoluciones de la Comisión provincial. Y así, este Prólogo, como el resto del libro, han estado impresos, sin poderlos sacar a la luz pública, desde hace más de un mes, causándome con ello gravísimos perjuicios, puesto que me veo forzado a vivir de mi trabajo, y amargándome hasta lo increíble la existencia. ¿Tan poco somos y tan poco significamos los que componemos libros para los hombres de la Diputación de Vizcaya de 1915? Y si he logrado que con fecha 1.º de diciembre me girara la Diputación de Vizcaya la cantidad que tenía en su poder, ni ha sido por mí, ni por lo que significa este libro, destinado a dar a conocer lo que fué la obra de los vascos y de España en América. ¡Qué síntoma más desconsolador!

Declaración última: El autor de este libro elevará dentro del presente mes solicitudes a las Diputaciones vascas y la de Navarra pidiendo una pensión. Si su petición no es acogida, levantará la mano de la HISTORIA DE LOS VASCOS EN AMÉRICA para escribir de la misma materia con un carácter general, puesto que la limitación del título es un obstáculo para que sus trabajos tengan un mercado más extenso, y supuesto que el estudio y los esfuerzos son iguales en ambos casos. Mas hará constar en toda ocasión el desamparo en que se ha visto de parte de nuestras Corporaciones provinciales, autónomas en materia económica (1).

Madrid, diciembre de 1916.

---

(1) El Prólogo de este libro debía estar consagrado a dar cuenta del estado actual de los estudios respecto a historia americana en España, so-

---

bre cuya materia estamos en un espantable atraso. Y en este lugar me proponía rectificar un error en que he incurrido en la nota primera de la página 136 de este libro, al asegurar que España carece de una historia de su Marina mercante y de guerra, pues la de Fernández Duro no alcanzaba sino hasta el año 1492. Me indujo a error el hecho de que este competentísimo historiador posee dos obras, la una sobre *La Marina de Castilla desde su origen y pugna con la de Inglaterra, hasta la refundición de la Armada espvñola*, Madrid, 1893, 2 vols., que sólo alcanza hasta 1492; y otra, entonces ignorada por mí, y que se titula *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de León*, en 9 vols., Madrid, 1895-1903. Vese, no obstante, por el título de esta última obra que Fernández Duro no tuvo el propósito de ocuparse de la Marina mercante, de tanta importancia y valía durante los siglos XVI y XVII, especialmente la de nuestra tierra vasca. El Sr. Fernández Duro fué eficaz y espléndidamente auxiliado por el Gobierno español para la publicación de sus trabajos, señores de la Diputación de Vizcaya de 1915.

LIBRO TERCERO

PANAMA: CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

LAS PRIMERAS COLONIAS DE LA AMÉRICA CONTINENTAL

I. Mirada retrospectiva.—El bilbaíno Martín Sánchez de Zamudio.—Noticias de su vida.—II. El naviero bilbaíno Pedro de Arbolancha y el descubrimiento del Pacífico.—Fué de los primeros traficantes con América.—III. La conquista en el Darién.—Conducta de Pedrarias.—Ceusuras de los historiadores.—Muerte del descubridor del Pacífico.

I

Queda narrado en otra parte de esta historia (1) que la expedición destinada a llevar los primeros colonos al Continente americano fué costeada y pre-

---

(1) Vide lib. I, cap. II. Como para escribir este tomo III de nuestra obra, y esperamos que, con el favor de Dios, los siguientes, disponemos de una suma de materiales históricos muy superior a los escasísimos que podíamos consultar al componer el I y II, hemos visto, con verdadero dolor, que nuestro trabajo anterior adolece de inmensas lagunas y deficiencias. En esto precisamente se basaba nuestro porfiado empeño acerca de la Diputación provincial de Vizcaya, para que, dándose cuenta de esa circunstancia, nos ayudara, por deber patriótico, a fin de que pudiésemos proseguir nuestra labor en las debidas condiciones. Aún está la pelota en el tejado.

parada por un vasco, el inmortal navegante y cartógrafo Juan de la Cosa o Juan Vizcaíno, al mando del bizarro e intrépido capitán Alonso de Ojeda. Obtuvo igual autorización, casi al mismo tiempo y con idéntico fin, Diego de Nicuesa, cuyo segundo jefe y piloto mayor era el vasco Lope de Olano. Se le nombró a Nicuesa gobernador de Castilla del Oro, y a Alonso de Ojeda, jefe de la expedición costeada con los fondos facilitados por La Cosa, se le confió la gobernación de Urabá, mejor dicho, de la Nueva Andalucía. La divisoria entre ambas gobernaciones estaba formada por el Río Grande del Darién, llamado Dabaibe por los indígenas, Río San Juan por Núñez de Balboa, su descubridor, y conocido hoy con el nombre de Atrato, que desemboca en el golfo de Urabá. Al Oeste de este río, hasta el cabo de Gracias a Dios, en Honduras, eran las tierras de la jurisdicción de Nicuesa; las de la parte oriental, hasta el cabo de la Vela, en Colombia, estaban en las de Ojeda. A poco se alteraron los límites y los nombres de estas gobernaciones.

Los restos de las expediciones de Ojeda y Nicuesa, desgraciados ambos en sus primeras tentativas de colonización, afluyeron al istmo de Darién, actual república de Panamá, donde se fundó, en 1510, la villa de Santa María de la Antigua (1). Queda narrado asimismo el triste fin de Nicuesa, expulsado de

(1) No debe confundirse el istmo de Darién con el de Panamá. La larga lengua de tierra que une la América Central con la del Sur llega a su mayor angostura en dos puntos: entre Colón y Panamá, que hace el Istmo de este nombre; y entre el golfo de Urabá, en el Atlántico, y el de San Miguel, en el Pacífico, formando el istmo de Darién o de San Blas

la tierra por sus subordinados en un navío, a causa de la falta de dotes para dirigir la turbulenta gente que se puso a sus órdenes. Su mal carácter, agriado por horribles sufrimientos, le inhabilitó para el mando.

Eran Alcaldes en el Darién por este tiempo (1511) Vasco Núñez de Balboa y el bilbaíno Martín Sánchez de Zamudio, quien desempeñaba a la vez el cargo de Veedor de fundiciones. Como todos los colonos habían intervenido en la expulsión del gobernador Diego de Nicuesa, y en el acto de negar la obediencia al Bachiller Enciso, lugarteniente de Ojeda, buscó modo Vasco Núñez de convencer a su colega Zamudio de la necesidad de su ida a España para explicar y justificar la conducta de los colonos ante la Corte y dar cuenta al Rey de los nuevos territorios ganados para la Corona (1).

Santa María la Antigua del Darién estaba fundada en el golfo de Urabá, lado occidental, al Norte de las bocas del Atrato. «Está—el pueblo de Santa María—en la orilla del río Darién—Atrato—, en un valle profundo, rodeado de ambas partes de ásperos collados...» Distaba como una legua de la mar. Pedro Mártir de Anglería, *Décadas Oceánicas*, Década III, cap. III, traducción de Torres Asensio.

(1) Las Casas y Herrera, que le sigue, dicen que el Alcalde vizcaíno del Darién se llamaba Juan; pero Gonzalo Fernández de Oviedo le llama Martín, como así era, en efecto, su nombre. Fray Bartolomè de las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. XXXIX, Madrid, 1875, cinco volúmenes, y en los tomos LXII, LXIII, LXIV y LXV de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*

El primer historiador de América, Pedro Mártir de Anglería o Anghiera, anterior a Oviedo y Las Casas, que conoció y trató en España a Zamudio, le menciona diferentes veces sólo por el apellido. Anglería, *De Orbe Novo Decades*. Estas décadas, impresas en latín en Alcalá, en 1516, bajo la dirección de Antonio de Nebrija y reeditadas en 1530 en la misma ciudad por Miguel de Eguía, cuya edición es la más completa, han sido traducidas al castellano por Joaquín Torres Asensio, cuatro volúmenes en 4.º, Madrid, 1892.

Uno de los fines de Núñez de Balboa, dominado siempre por el afán de llegar a ser el jefe absoluto de la colonia, al proponer que Zamudio viniese a España, era el de quedarse en posesión exclusiva del mando en la gobernación de la tierra. Este reparo no es nuestro; se lo hace el historiador Las Casas. En efecto, considerando Vasco Núñez, dice este autor, "que las vejaciones que se habían hecho a Diego de Nicuesa y lo mismo las de Anciso, se pagarían algún día, y también quizá por se quedar solo en el mando y ser señor de toda aquella tierra, tuvo sus maneras de persuadir a su compañero, el Alcalde Zamudio, que tuviese por bien de ir a Castilla, a llevar las nuevas del gran servicio que allí habían hecho al Rey, en tener hecho aquel pueblo y tomada posesión de aquella tierra firme por Su Alteza„ (1). Algo de ello da también a indicar el historiador contemporáneo Oviedo cuando dice que "uno de estos Alcaldes—del Darién—fué Vasco Núñez, y el otro un vizcaíno, llamado Martín de Zamudio" (2).

Partió Zamudio del Darién el 4 de abril de 1511, y después de tocar en la isla de Santo Domingo,

(1) Las Casas, lib. III, cap. XXXIX.

(2) Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, primer cronista de Nuevo Mundo, *Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano,* Madrid, 1851 y años sucesivos, cuatro volúmenes en folio, lib. XXIX, cap. I. Oviedo dividió su historia en cincuenta libros: los diez y nueve primeros los publicó el autor en 1525. Terminó de dar la última mano a la obra en 1548. La parte primera apareció en Sevilla a fines de septiembre, y obtuvo tal éxito, que fué traducida al italiano, francés, alemán, turco, latín, griego y árabe, «honra que hasta entonces no alcanzó ninguna obra moderna», escribe D. José Amador de los Ríos, su editor e ilustrador.

arribó a Sevilla el 21 de noviembre del mismo año. El 3 de diciembre próximo salió para Burgos, donde estaba la Corte. Constan estos pormenores en el Libro de Cuentas y Razón del Tesorero Sancho de Matienzo, de la Casa de Contratación de Sevilla, donde aparece el siguiente asiento: "En la susodicha nao—el *Buenaventura*—, de Ambrosio Sánchez, enviaron el Almirante y Oficiales de su Alteza que residen en la Española, para Su Alteza, con Martín de Zamudio, mil doscientos setenta y siete pesos y seis tomines y diez granos de goanines, en piezas diversas, según están asentadas, etc."

Poderosos enemigos halló Zamudio en la Corte para cumplir con la misión de vindicar a Núñez de Balboa. El principal de ellos era el bachiller Enciso, al que poco después se agregaron Quincedo o Caicedo y Colmenares, los dos últimos enviados también por Núñez de Balboa, quienes al llegar a España se volvieron enemigos suyos. Debió encontrarse tan mal que, según Oviedo, huyó secretamente de la Corte, por haberse dado orden de prisión contra él. Sin embargo, pudo escribir a Balboa dándole cuenta de las malas disposiciones que respecto a él se abrigaban en el Consejo de Indias. Ignoramos lo que fué de nuestro paisano en épocas posteriores, pues ninguna mención hacen de él los cronistas de aquel tiempo. Anghiera escribe que Enciso y Zamudio estuvieron a hablarle en su casa de asuntos de América: "lo que trataron conmigo, añade, se dirá en otra parte", de cuya promesa se olvida el historiador (1).

---

(1) Pedro Mártir de Anghiera, Déc. II, lib. III, cap. I.

Pero sí tenemos noticias anteriores de su vida. En 1498 ejercía Zamudio, en Bilbao, el cargo de Alcalde de fuero, según ha tenido ocasión de enterarse de ello en el Archivo de aquella villa su competente historiador Teófilo Guiar Larrauri (1). En 1505 era Zamudio, aunque con residencia en la capital de Vizcaya, persona de gran confianza en la Corte. Así se desprende de una Real cédula dada en Segovia en 11 de agosto de dicho año, acerca de los navíos que se habían de traer de Vizcaya con destino al comercio con Indias, cuyo documento, honroso para nuestro paisano, dice así: «Mis oficiales de la Casa de Contratación de las Indias, que residen en la ciudad de Sevilla. Vi vuestra letra, la fecha 1.º de agosto de este año... En cuanto a lo que decís que en Vizcaya es menester una persona que tenga cargo de comprar los navíos e otras cosas que serán necesarias proveer de allá; para esta negociación, paréceme que es bien que escriba a Martín Sánchez de Zamudio, vecino de Bilbao, para que tenga cargo de todo lo que de allá fuera menester, como veréis por mi letra que vos envío, dirigida a él, de todo lo que allá fuere menester comprar o negociar, y enviadle mi carta, que persona es que lo sabrá bien hacer" (2). Fué

(1) Teófilo Guiar Larrauri, *Historia de la noble villa de Bilbao*, cuatro volúmenes en 4.º mayor, t. I, pág. 198, Bilbao, 1905-1912.

(2) *Real cédula a los oficiales de Sevilla sobre los navíos que se an de traer de Vizcaya*, Segovia, agosto 11 de 1505. La carta escrita a Zamudio por el Rey lleva este encabezado: *El Rey a Martín Sánchez de Zamudio, vecino de Bilbao, encargándole comprar navíos, Artilleria i otras cosas que los oficiales de la Casa*—de Contratación—*le digan se deven proveer de Vizcaya,* Segovia, 11 de agosto de 1505. *Colecccíón Muñoz*, ms., t. XC, folio 39.

nombrado Zamudio este año Oficial de la Casa de Contratación de Sevilla, e ignoramos la fecha en que partió al Nuevo Mundo.

II

En vista de las desfavorables noticias transmitidas desde España por Zamudio, y para congraciarse con el Monarca, resolvió Núñez de Balboa emprender et descubrimiento del Pacífico. Tenemos dado cuenta de este memorable acontecimiento. Asimismo queda dicho cómo acompañaba a Núñez de Balboa "en todos sus trabajos y de ellos estaba bien informado, según frase de Herrera, un bilbaíno llamado Pedro de Arbolancha, muy su amigo" (1). Ya veremos que esta noticia, que Herrera copia de Las Casas, no es completamente exacta.

La vida del naviero bilbaíno Pedro de Arbolancha no se conoce aún sino fragmentariamente. Traficó con América desde los primeros años en que fueron descubiertas aquellas tierras, y de poder hurgarse en los Archivos de Indias, podríase llegar al conocimiento de los grandes servicios que prestó con sus buques al comercio con América.

---

(1) Antonio de Herrera, cronista mayor de Indias, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* en ocho décadas, impresas las cuatro primeras en 1601, Madrid, y las demás en 1615, década I, lib. X, cap. VI. Conocemos otra edición, hecha en Amberes. La historia de Herrera es la más completa de América. Llega hasta el año 1554. La continuaron otros; pero sus trabajos no debieron encerrar grandes méritos cuando permanecen inéditos. Ha sido traducida al francés e inglés. Tiene Herrera el pecado capital de seguir servilmente a los primitivos cronistas de América y de transcribir casi literalmente muchos documentos.

En 1519 expidió la reina doña Juana una provisión, en la cual se reproduce otra, dada en Granada por los Reyes Católicos a 29 de septiembre de 1501, ordenando que los tratantes en Indias no pagasen derecho alguno de salida por los artículos con que comerciaban. Y en esta provisión de los Reyes Católicos se alude a disposiciones análogas dictadas en 1496, tres años antes de ser descubierto el Continente y cuando sólo se traficaba con Santo Domingo o Isla Española. Uno de estos "tratantes", entre dos o tres más, era Pedro de Arbolancha, pues se hace mención de él, lo que da a conocer que el naviero bilbaíno comerciaba con sus buques con América desde los primeros tiempos de haberse descubierto aquellas tierras (1).

De 1496 a 1501 no poseemos noticias de Arbolancha. Es probable que durante estos cinco años continuase en su tráfico con América, a que le supone dedicado la Real provisión anteriormente citada, ora con residencia en Sevilla, futuro emporio del comercio con el Nuevo Mundo, ora guiando las expediciones marítimas. En 1501 fué nombrado Cristóbal Cuéllar, copero del Rey, Contador general de la Isla Española; y Arbolancha recibió nombramiento de Oficial de dicho funcionario, por lo que se trasladó este año al Nuevo Mundo (2). Poseyó en la Isla Española, hoy Santo Domingo, repartimiento de in-

---

(1) *Real provisión para que los tratantes en Indias no paguen derecho de almojarifazgo ni otro alguno,* Barcelona, 16 de junio de 1519.

(2) *Carta del Rey a Pedro de Arbolancha para que se desocupe i vaya a Indias por Oficial del Contador Cuéllar,* Ecija, 19 de noviembre de 1501. *Colección Muñoz,* ms., t. XC.

dios, que le traspasó o dejó a su cargo el Comendador mayor de Alcántara al tiempo que don Diego Colón, hijo del descubridor de América, pasó a la isla con el cargo de Gobernador para sustituir al primero. Estando Arbolancha en Bilbao temporalmente, en 1512, suplicó al Rey que no fuese desposeído de dicha encomienda por llevar en España más de un año de permanencia (1).

La venida de Pedro de Arbolancha a España se efectuó el año 1511, en comisión oficial, enviado por don Diego Colón y los Oficiales de la Española, con el objeto de informar al Rey de los asuntos de Indias. Esto no obsta a que hubiese efectuado a la metrópoli otros viajes, como es probable, pues de llevar unos diez años fuera de la Península no diría de él Oviedo que era muy conocido y curial en la Corte. Además se basa esta conjetura en la carta escrita por el Rey al Gobernador de la Española con motivo de su llegada: "De la venida de Arbolancha, dice en ella, me ha placido, porque es persona hábil y sabrá dar buena cuenta de las cosas de allá: él no ha venido a mí hasta ahora por no estar bien dispuesto, y por él se hará lo que buenamente se pudiere hacer y lo mandaré despachar lo más brevemente que ser pueda, como lo suplicáis" (2).

---

(1) El Rey al Almirante y Jneces de la Española: «La licencia que dísteis a Arbolancha para que por un año no se le quitasen los cincuenta indios de repartimiento y treinta naborías, se le prorroga por diez meses, por estar aquí ocupado en nuestro servicio.» Burgos, 24 de noviembre de 1512. *Colección Muñoz*, ms., t. XC, folio 101 vlto.

(2) *Academia de la Historia. Colección de documentos inéditos relativos a América*, t. I, pág. 23. El Rey a los oficiales de la Çasa de Sevilla: «Holgaré que Pedro de Arbolancha venga luego que esté bueno a

Arbolancha llegó a Sevilla con dos navíos en 2 de julio o antes, en 1511, con la salud quebrantada. La información principal de que fué portador era referente a las divisiones originadas entre los primeros colonos del Darién—istmo de Panamá—. Los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla enviaron al Rey tres paquetes de cartas traídos por Arbolancha; pero en la Corte no se determinaba nada hasta escuchar los informes verbales del enviado, que no resultaron favorables respecto a la conducta de Núñez de Balboa, Zamudio y demás pobladores de Santa María de la Antigua.

Terminada su comisión en la Corte, se trasladó Arbolancha a Bilbao, su villa natal, donde estuvo, en unión de su mujer e hijos, hasta el año 1513. Por este tiempo, en 151?, hizo la representación a que más arriba hemos aludido, para que no fuese despojado de los indios que poseía en la isla de Santo Domingo.

Los asuntos del Darién andaban revueltos. A más del bachiller Enciso, le acusaban en la Corte a Núñez de Balboa los nuevos comisionados, enviados por éste con posterioridad a Zamudio, y que fueron Quincedo o Caicedo y Colmenares. Estos comisionados salieron del Darién a título de amigos de Núñez de Balboa, pero en España se tornaron en enemigos suyos. El Consejo de Indias, para terminar con las di-

---

informarme de las cosas de allá.» Tordesillas, 25 de julio de 1511. *Colección Muñoz,* ms., t. XC, folio 83 vlto.

El Rey a los oficiales de la Española: «A Arbolancha se le oirá con placer, se le atenderá y despachará brevemente como pedís.» Tordesillas, 25 de julio de 1511. *Colección Muñoz,* ms., *loco citato.*

visiones nacidas en la primera colonia establecida en el Continente americano, resolvió enviar allá un nuevo Gobernador, para cuyo cargo fué designado Pedrarias Dávila. Mas a fin de sondear los ánimos de los colonos y con el objeto de que fuese informado de todo, resolvió enviar un representante suyo al Darién. Para este encargo fué elegido Pedro de Arbolancha. Existen numerosos documentos en que consta esta misión confiada al naviero bilbaíno. Dice así, por ejemplo, una cédula real al Ayuntamiento de Bilbao: "Yo envío a Pedro de Arbolancha, mi criado, vecino de esa villa, a las Indias del Mar Océano, a ciertas cosas que cumplen a nuestro servicio. Por ende les ruego y encargo que durante su ausencia miren por sus cosas y por su mujer e hijos" (1).

Dió el Rey cartas a Arbolancha para los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, diciéndoles que iba al pueblo del Darién en Tierra Firme con algunos mantenimientos y para traer relación cierta de todas las cosas que pudiese saber de aquellas partes, ordenándoles que le despachasen breve y secretamente. Dióle también sendas cartas para don Diego Colón, Gobernador de Santo Domingo, y para los pobladores de Santa María del Darién.

Arbolancha no llevaba, al parecer, buenas impresiones respecto a Núñez de Balboa, de quien fué luego gran amigo y ardiente partidario. No es cierto, como da a indicar Las Casas y a quien sigue Herrera, que se hallase en el descubrimiento del Pacífi-

---

(1) *El Rey al Consejo de la villa de Bilbao,* Valladolid, 11 de junio de 1513. (Archivo de Indias, 109-1-5.)

co. Cuando llegó a Santa María, villa fundada en la orilla opuesta del río Darién—hoy el Atrato—, Núñez de Balboa se hallaba en el descubrimiento de la otra mar. A su vuelta y cerciorado de vista de los méritos relevantes y del gran servicio llevado a cabo por Balboa y de lo infundado de la generalidad de los cargos que se le hacían, hízose gran amigo del descubridor. El Cabildo de Santa María redactó una exposición al Rey en que se relataba el eminente servicio prestado por Núñez de Balboa en haber atravesado numerosas tribus de indios salvajes con escasa gente, hasta llegar al otro mar, donde fueron hallados ricos yacimientos de perlas, y Arbolancha fué el portador de la exposición y de cartas de Núñez de Balboa. En esta exposición se pedía al Rey que fuese nombrado Balboa Gobernador del Darién. El cronista Oviedo, que llegó a poco a aquellas tierras, escribe relatando estos hechos: "Antes que Pedrarias—el nuevo Gobernador enviado posteriormente a Panamá—llegase al Darién, había ido allí un hidalgo, vecino de Bilbao, llamado Pedro de Arbolancha, que era curial y conocido en la Corte, al cual Vasco Núñez dió cartas y testimonios de sus servicios e que hiciese saber al Rey Católico cómo había descubierto la otra mar y pacificado mucha parte de la tierra, y esperaba de día en día ser respondido" (1).

A su llegada a la Corte con valioso presente, fué recibido Arbolancha en audiencia por el Rey, que le

(1) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias,* lib. XXIX capítulo VIII.

abrumó a preguntas acerca de cómo se cogían las perlas, y obtuvo para el descubridor del Pacífico, en premio de sus servicios, el título de Adelantado de la Mar del Sur y el de Gobernador y Capitán general de Coiba y Panamá, cuyas provisiones *"le enviaba* despachadas con aquel su amigo Pedro de Arbolancha", dice Oviedo, en cuyas palabras se da a indicar que nuestro paisano volvió al Darién, donde no debió permanecer mucho tiempo. Además, con las noticias que esparció acerca de la riqueza en perlas del nuevo litoral descubierto, "hinchó a la Corte primero y después a toda Castilla de alegría", según la frase de Herrera.

El cronista contemporáneo que con mayor extensión y exactitud se ocupa del descubrimiento del Océano Pacífico es el sencillo y candoroso Pedro Mártir, cuyo informante fué nuestro Pedro de Arbolancha, como se declara en estas palabras: "Estas cosas—las noticias del descubrimiento—me las contó un Arbolante, español, de la Cantabria, uno de los camaradas de Vasco, que lo envió al Rey con perlas y conchas. Menester es creer a los que toman parte en las cosas" (1).

Nada sabemos de Pedro de Arbolancha con posterioridad al memorable hecho del descubrimiento del Pacífico, con cuyo motivo le mencionan todos

(1) PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, década III, lib. II. Las décadas de Anglería, que tanto interés encierran y tanto valor histórico, han sido traducidas hace de ello muchos años y aun algunos siglos, al italiano, francés e inglés. Sin embargo, hasta 1892, cuarto centenario del descubrimiento de América, no lo estaban al español, a pesar de que Anglería, cronológicamente, es el primer historiador de América, si se exceptúa al Cura de los Palacios, y no obstante que relata candorosamente lo que le

los cronistas de Indias. En la cédula del Rey al Ayuntamiento de Bilbao hemos visto que se dice en ella que Arbolancha dejaba en dicha villa mujer e hijos cuando partió al Darién. ¿No es natural pensar que más tarde fuese a reunirse con los suyos y se estableciese definitivamente en su pueblo natal? Fortalece esta conjetura el hecho de que muchos años después, en 1524, reclamó Arbolancha o sus herederos ciertos bienes que poseía en el Darién. Cuando el naviero bilbaíno fué allá en 1513, llevaba su barco cargado de víveres, de que los primeros pobladores del Istmo debían estar muy necesitados, pues el Rey suspendió con anterioridad el envío por su cuenta de una nave con provisiones, en vista de las malas noticias que llegaban de aquellas tierras, autorizando a los particulares para poder llevarlas. Así lo hizo Arbolancha, "hombre de negocios", y llegó allá con gran oportunidad, pues a poco, el 19 de enero de 1514, estaban en Santa María los descubridores del Pacífico, con oro y perlas, adquiridos en su heroica expedición. Sin embargo, no realizó todos los artículos que llevaba en su nave, pues debía volver a España con brevedad, y dejó el resto a cargo de Núñez de Balboa, quien "tenía cobrados muchos pesos de oro de dicha hacienda", de Pedro de Arbolancha, "y los gastó en cierta armada que hizo para la Mar del

---

referían en España los descubridores y conquistadores de América. Tampoco, según creemos, están traducidas al idioma popular sus interesantísimas cartas, que constituyen un precioso tesoro histórico. Ní en nuestra Biblioteca Nacional ni en la de la Academia de la Historia se hallan las décadas de Anglería, en latín. La edición de 1530, hecha por Miguel de Eguía, es la más completa. La anterior se hizo en 1516, por Antonio de Nebrija, en Alcalá.

Sur". Ya nos ocuparemos con extensión de esta famosa armada construída por el gran Núñez de Balboa, en parte con los dineros de Arbolancha (1).

III

Las divisiones originadas en la primera colonia establecida en el Darién con los restos de las que fundaron Ojeda en San Sebastián—costa occidental de Colombia, casi a la entrada del golfo de Urabá—, Lope de Olano en Veragua, y Nicuesa en Nombre de Dios—istmo de Panamá—, movieron a la Corte castellana a enviar al Istmo un nuevo Gobernador. Fué designado para el cargo Pedro Arias Dávila, llamado comúnmente Pedrarias Dávila, por sobrenombre *el Justador*. No faltaban candidatos para el puesto, dada la gran fama que las nuevas tierras tenían de ser ricas, pero el Obispo Fonseca, que ocupaba la Sede episcopal de Burgos, encargado de los negocios de Indias, hizo al Rey una vehemente represen-

(1) *Real cédula a los Gobernadores y otras Justicias de Castilla del Oro, diciéndoles que Pedro de Arbolancha reclama ciertos pesos de oro que poseía en el Darién,* Burgos, 1.° de julio de 1524.

Para este capítulo, en lo relativo a Arbolancha, nos ha servido grandemente, a más de los manuscritos de Muñoz, el hermoso trabajo de Angel de Altolaguirre y Duvale, de la Academia de la Historia, titulado *Vasco Núñez de Balboa,* Madrid, 1914, un volumen en folio menor. Consuela el ver que se va aclarando nuestra historia en América. El estudio del Sr. Altolaguirre sobre Núñez de Balboa anula las famosas vidas del célebre descubridor, escritas por Quintana y Washington Irving, por éste en su *The life and voyages of Christofer Columbus, and those of his companions,* Filadelfia, 1872.

Los juicios que en éste y en el siguiente capítulo hacemos sobre el calamitoso gobierno de Pedrarias en el Istmo, han sido escritos antes de conocer la sólida producción del Sr. Altolaguirre.

tación a favor de Pedrarias, su favorito, y a éste se le confió la difícil empresa (1).

Según refiere Las Casas, corría en España la especie de que eran tan ricas en metales preciosos las tierras del Istmo, que en sus ríos "se pescaba" el oro con redes, lo que despertó un entusiasmo tal que muchos vendían o empeñaban propiedades y mayorazgos con el fin de trasladarse a tan fabulosos territorios (2). Por este motivo, como también porque no pocos de los que pensaban pasar a Italia con el Gran Capitán no lo pudieron hacer, estando ya preparados, a causa de que se le dió orden en contrario,

---

(1) Gomara, refiriéndose a la lucha de candidatos para el cargo de Gobernador del Darién, escribe: «Y certísimo le dieran al Vasco Núñez de Balboa si un poco antes llegara a la Corte Arbolancha.»

(2) Sin duda, la especie de que en el Darién había ríos en que se pescaba el oro con redes la debió esparcir en España el bachiller Enciso, que estuvo en aquellas tierras con anterioridad al viaje a ellas de Pedrarias, pues escribe en la *Suma de Geografía* que, en la tierra del Cenú, a veinticinco leguas al Oriente del golfo de Urabá, «hay mucho oro en poder de indios, que lo traen de unas tierras de donde viene el río Cenú, y lo cogen en los arroyos y valles, y que cuando llueve atraviesan en los ríos redes, y que cuando crece el agua trae granos de oro, grandes como huevos, que se quedan en las redes». *Suma de Geografia que trata de todos los partidos y provincias del mundo: en especial de las Indias, y trata largamente del arte de marear: juntamente con la esfera en romance: con el regimiento del sol y del norte: nuevamente hecha por Don Martin Fernandez Denciso*. Colofón: *Fue impressa en la nobilissima y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Cromberger, alemán, en el año de la Encarnacion de Nuestro Señor de mil e quinientos y diez y nueve*. Esta obra, que es un tratado de geografía universal o descripción general del mundo, afirman los bibliógrafos ser la primera que se imprimió en lengua castellana acerca del Nuevo Mundo. Brunet, *Manuel du Libraire;* Rich, *Bibliotheca Americana Vetus;* Humboldt, *Examen critique sur la Geographie du Nouveau Monde,* IV, 303; Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetustissima;* y León Pinelo, en su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental.*

era tal el número de personas que querían unirse a la expedición de Pedrarias, que éste sólo admitió unas mil quinientas o dos mil personas, por no ser los barcos capaces para más. La expedición, después de un regular contratiempo a su salida de Sanlúcar, que fué a 12 de abril de 1514, arribó al Darién el 30 de junio del mismo año.

La sorpresa y el desencanto de los expedicionarios al llegar a su destino, sólo podrían medirse con las ilusiones que habían abrigado a su salida de España. Hallaron primeramente que no había víveres para alimentar a tanta gente. Durante un mes, tenían los colonos derecho a ser alimentados con raciones dadas por el Rey. Terminado el plazo, comenzó a apretarles el hambre, agravada con enfermedades y epidemias. Para colmo de males, se incendió el almacén o bohío donde guardaban los víveres, incendio casual o intencionado tal vez, como no dejó de sospecharse, llevado a cabo por el Oficial encargado de la proveeduría con la mira de efectuar un buen negocio. En fin, dice un testigo presencial de estas escenas, Pascual de Andagoya, alavés, que llegó allí con la expedición Pedrarias, que "en un mes murieron setecientos hombres de hambre y de *modorra*„—fiebres (1).

En esta situación, enviaba o autorizaba el gobernador Pedrarias Dávila a sus capitanes para salir a

---

(1) Pascual de Andagoya, *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en la provincia de Tierra Firme o Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua.* En Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles,* tomo III, sección tercera, *Establecimiento de los españoles en el Darién,* pág. 393.

ranchear, palabra usada por los conquistadores y con la cual designaban el saqueo de las rancherías indias en busca de provisiones o de oro. No debían escasear las violencias en tales ocasiones, y los indios cobraron profundo rencor contra aquellos invasores, rencor acrecentado al ver que, al oponérseles resistencia, eran arrancados de sus tierras y conducidos como esclavos al Darién.

El error de Pedrarias consistió en no servirse ni de los consejos ni de la persona de Núñez de Balboa, y en seguir una política opuesta a la que siguió este insigne caudillo, que, con poca gente, supo atravesar, en su empresa de llegar al Pacífico, numerosas tribus salvajes y hacer paces con los caciques, a quienes, a la llegada del nuevo Gobernador, tenía por amigos. Pedrarias confió en la fuerza, mejor dicho, abusó con exceso de ella; y así, la guerra se hizo crónica y las violencias no tuvieron número y la esclavitud de los indios se admitía como cosa corriente y necesaria, contraviniéndose en todo esto las terminantes órdenes o instrucciones que llevaba Pedrarias del Rey, en las que se le encargaba que atrajese a los indios por medios pacíficos (1). Mas con el sistema por él empleado se iba al exterminio de la raza indígena, lo cual constituirá el baldón que manchará el nombre de Pedrarias, juzgado tal vez con excesiva severidad por los mismos escritores contemporáneos.

---

(1) Estas instrucciones, dadas en España a Pedrarias, pueden verse en NAVARRETE, *Colección de viajes y descubrimientos de los españoles*, tomo III, sección citada.

En estas guerras o encuentros caían muchos capitanes españoles, algunos de ellos vascos, pues los indios no eran mansos corderos, dotados de todas las virtudes, como los pinta con evidente exageración y falsedad Las Casas. Los que poblaban el golfo de Urabá, lado oriental, y gran parte de las costas de Cartagena, empleaban flechas envenenadas, y en general, todos los que habitaban en el Istmo, con muy raras excepciones, eran belicosos y guerreros, que no se sometían casi nunca sino después que probaban el filo de las espadas, desconocido para ellos.

Hemos dicho que la conducta de Pedrarias en el Istmo mereció la condenación más absoluta de los mismos escritores contemporáneos. Pedro Mártir, tan parco en las censuras y que componía sus ingenuas décadas a los pocos años, tal vez meses, de ocurrir lo que cuenta, escribe: "Lo diré en pocas palabras — lo que pasaba en el Darién—, porque todo es horrible y agradable nada: desde que concluyeron mis décadas no se ha hecho otra cosa que matar y ser muertos, asesinar y ser asesinados." Y refiriéndose a la conducta de Pedrarias con sus capitanes, agrega: "Bajo su mando— el de Pedrarias, de quien según declara en otra parte fué amigo en España –, no se ha hecho cosa alguna digna de alabanza: unos le acusan de haber sido demasiado remiso, otros de sobradamente indulgente y poco severo para correguir los yerros" (1).

El que con menos pasión y mayor exactitud describe el estado de cosas que reinaba en el Istmo es el

---

(1) PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA, década IV, lib. IV, cap. III.

vasco Pascual de Andagoya, a quien no se le puede acusar de parcial en contra del Gobernador, pues era uno de los capitanes hechos por él, fué llevado allí por Pedrarias y había sido criado de su casa. "Estos—los capitanes, dice Andagoya—, no iban a poblar, sino a *ranchear* y a traer los indios que pudiesen al Darién" para ser vendidos allí o empleados como colonos y esclavos por los españoles. "En todas estas jornadas—en las de los capitanes enviados por Pedrarias a buscar oro y víveres, en cuyas ocasiones morían a mano de los indios muchos españoles, escribe el mismo Andogoya—, nunca procuraron hacer ajustes de paz, ni de poblar: solamente era traer indios y oro al Darién, y acabarse allí" (1).

Por otros escritores y en otros documentos se condenan con mayor indignación, aunque no sin alguna pasión y parcialidad, los actos del primer jefe de los españoles en el Darién. Núñez de Balboa escribía al Rey que los indios, que eran antes unos corderos, se habían trocado en leones bravos, y que en vez de salir a los caminos con presentes para los españoles, los asaltaban y mataban; y de esto ha sido la culpa, agrega, "el mal tratamiento que los capitanes que han salido fuera en las entradas les han hecho, y las muertes de muchos caciques e indios, sin haber causa ni razón para ello" (2). Advierte el coleccionador Navarrete, tan conocedor de la Historia

(1) Pascual de Andagoya, *Relación* citada.

(2) *Carta de Balboa al Rey*, 16 de octubre de 1515. En Navarrete, *Colección de viajes*, t. III, pág. 375.

americana, que estas y otras acusaciones de Núñez de Balboa contra Pedrarias deben ser recibidas teniendo presente la rivalidad que existía entre ambos caudillos.

Otros cronistas de Indias han sido aún más severos con Pedrarias. Oviedo, que se hallaba por aquel entonces en el Istmo con el cargo de Veedor y conservaba contra él larga animosidad, que no sabe ocultar, y por cuya separación o destitución del puesto de Gobernador gestionó mucho tiempo y anduvo muchas tierras y gastó mucho dinero, le acusa de que en su tiempo fueron aniquilados los indios en aquella tierra, cuyo número hace subir a dos millones, cifra tal vez exagerada. Y por último, el inexorable y vehemente Las Casas afirma que se le llamaba *Furor Domini*—"la cólera de Dios"—, y agrega que hizo cosas "que no las hiciera más irracionales un hombre insensible mente capto." Pero Las Casas no dice qué cosas eran éstas; y no era él quien, sabiéndolas, supiese callarlas.

En resumen, la dominación de la tierra se llevó a cabo por la fuerza, sometiendo a esclavitud a los naturales que no prestaban sumisión y vasallaje al serles esto notificado, no obstante las instrucciones dadas a Pedrarias para que su conducta fuese otra muy distinta; y esta situación se prolongó bastantes años, por cuanto al llegar un nuevo Gobernador a Panamá, que venía a sustituirle y a someterle a residencia, falleció al arribar la nave al puerto.

Entre Núñez de Balboa y Pedrarias nació una sorda rivalidad apenas puso éste las plantas en el Darién. No se servía de él y le tenía postergado. Nú-

ñez de Balboa, que siempre aspiró a los primeros puestos, se evadía, a su vez, de mostrarle sumisión, sin que su actitud pudiese ser tomada como rebeldía. No veía Pedrarias con buenos ojos los méritos adquiridos y los servicios prestados por Balboa, y pretendía que no le fuesen entregados los títulos de Adelantado de la Mar del Sur y Gobernador de Coiba y Panamá. El Obispo Juan de Quevedo ahondaba estas diferencias saliendo a favor del descubridor del Pacífico, y no recatándose de hacer franca oposición a Pedrarias y a sus oficiales (1).

Núñez de Balboa residía en las orillas del Pacífico madurando grandes proyectos para descubrir los secretos de aquel mar y de aquellas costas que se extendían sin fin. Envió un comisionado a Cuba con el objeto de que le trajese gente, sin dar cuenta de ello y prôcurando que no lo supiese Pedrarias, quien al enterarse de estos propósitos de Núñez de Balboa por el comisionado de éste a su regreso, le ordenó que viniese a su presencia y lo encerró en una jaula en casa del piloto Juan de Castañeda, de quien nos ocuparemos en otra parte. Intervino el Obispo, los reconcilió, y, como epílogo, Pedrarias ofreció a Balboa en matrimonio a su hija mayor, que residía en España. Se creía que, desde este momento, iba a desaparecer toda aspereza y toda prevención entre ambos caudillos. Pedrarias comenzó a utilizar las grandes cualidades y las indomables energías de Núñez de

---

(1) *Carta de Alonso de la Puente y Diego Márquez sobre ciertos descubrimientos que se iban haciendo en aquellas partes*—el Darién—, *y sobre otros puntos muy interesantes a la historia,* Santa María, 16 de octubre de 1516.

Balboa. Lo envió a Acla, puerto situado en el Atlántico, a fin de que continuase la labor de asentar aquella villa, recién fundada por el vizcaíno Lope de Olano. Más tarde le facilitó gente para la gran obra de construir cuatro bergantines, empresa heroica por la forma en que fueron hechos, y que debían ser los primeros barcos de alto bordo que surcaran el Pacífico. Contaba Balboa con trescientos hombres avezados y diestros, hechos a las fatigas, en las que él era el primero, y con cuatro naves, con las que proyectaba explorar el Océano por él descubierto. En este tiempo corría la voz de que venía al Istmo un sustituto del Gobernador. Para cerciorarse de los visos que tuviese el rumor, envió a Acla, en secreto, a un comisionado. El comisionado cayó en poder de Pedrarias, por no faltar quien le hiciese saber que iba allí como espía; temió el Gobernador que Balboa pudiera urdir una revuelta; le mandó venir, le encausó y se dictó contra él sentencia de muerte. La cabeza del descubridor del Pacífico estuvo expuesta en público, en la villa de Acla, durante seis días, suspendida en un madero. Asegura Las Casas que el alcalde mayor de Pedrarias, Licenciado Gaspar de Espinosa, que sustanció el proceso, no quiso pronunciar contra Balboa sentencia capital, en atención a sus méritos y servicios, sino a condición de que Pedrarias le diese por escrito una orden para ello, la que le fué otorgada por éste. En cambio, Pascual de Andagoya, que tomó parte con Núñez de Balboa en la ardua empresa de construir los navíos, afirma que "Pedrarias, teniéndole por yerno, no quiso entender en su caso".

Mas según Altolaguirre y Duvale—y esto lo agregamos a modo de apéndice—, Pedrarias obró en la muerte de Núñez de Balboa inducido por Gaspar de Espinosa, según declara Oviedo, que tuvo en su poder y examinó el proceso, al decir que "aquel auto—negando la apelación ante el Rey—, que el Alcalde mandó notificar a Pedrarias e su respuesta, todo lo ordenó el Lic. Espinosa, e lo escrevió Antonio Quadrado, su criado, e lo firmó Pedrarias" (1). Opina también Altolaguirre que el auto denegatorio de la apelación pedida por Balboa está escrito por un jurisperito, y no por un soldado, como era Pedrarias (2).

---

(1) Oviedo, lib. XXIX, cap. XII.

(2) *Requerimiento hecho a Pedrarias Dávila por el licenciado Espinosa para que resolviese si convenía conceder a Vasco Núñez recurso de apelación de la sentencia que se le impusiera en la causa que se le instruía, y contestación de Pedrarias*, Santa María de la Antigua, 12 de enero de 1519. En los apéndices de la obra de Altolaguirre.

CAPÍTULO II

UNA DIGRESIÓN

I. Las épocas criminosas en la historia de América.—La conquista en el Darién.—No se ha hecho luz suficiente sobre ella.—Lo prueba una célebre controversia con Herrera.—La autoridad de Las Casas —Motivos fundadísimos que la hacen sospechosa.—Su pasión y sus exageraciones.

I

Hemos reseñado brevemente, con temor y desconfianza, por falta de suficiente documentación, uno de los períodos más obscuros y controvertidos de la historia americana: el referente al tiempo en que duró el mando de Pedrarias en Panamá. Es este uno de los capítulos por los que se hacen los cargos más graves y severos respecto a que la conquista americana por los españoles estuvo revestida de crueldad y avaricia. Estos capítulos o períodos son tres. El primero, el tiempo en que la isla de Santo Domingo estuvo bajo el mando de sus primeros Gobernadores; el segundo, durante el gobierno de la primera Audiencia en México; el tercero, el período en que fué regido Panamá por Pedrarias Dávila. Estos hechos no pasan más allá de cierto número limitado de años, los primeros precisamente de la conquista y colonización americana, en cuyos años andaban

también muy revueltas las cosas en España con motivo de las comunidades y la ida del rey Carlos para tomar el título de Emperador. La avaricia era el móvil de la crueldad; y este período de desórdenes desapareció muy en breve.

Pero limitándonos a la época del mando de Pedrarias en Panamá, ¿no ha habido celo excesivo, evidente exageración y aun falta de respeto a la verdad, al referir las crueldades de los conquistadores en el Darién? ¿Se ha hecho ya la verdad sobre todo aquello? ¿Son conocidos, en su justa proporción y gravedad, los hechos de que se acusa a los conquistadores, sin negar que, en efecto, hubo excesos muy graves y repetidos? En el estado actual de los estudios sobre historia americana, estamos aún lejos de poder contestar satisfactoriamente a esas preguntas. Un caso particular pondrá más en claro esta conclusión.

Es la historia de Antonio de Herrera, quitadas las imperfecciones naturales en toda obra humana, la mejor que se ha compuesto sobre América. Constituye a la vez el monumento más grande de las glorias de España en el Nuevo Continente. En estilo seco, con prolijidades de notario, se narran año por año—sistema defectuoso—las increíbles empresas y los heroicos esfuerzos de tantos hombres que iban recorriendo todo el Nuevo Mundo, y llenándolo de villas y ciudades, en mayor número que las que allí existen hoy mismo. Y aquella historia, aun como tratado de Geografía física y política, es muy superior a algunos de los más renombrados de nuestra época, por lo amplio, minucioso y verdadero de sus noticias.

Escribió Herrera su historia por orden de Felipe II, siendo su intención, al mandarla escribir, el que supiesen las naciones extranjeras que los Gobiernos de los Reyes de España no se han atenido sólo "a disfrutar de aquellas nuevas tierras, como lo dicen; y para que la infamia de esta nación—de España—, de crueldad y avaricia, se *restabrase* (?) (1), mostrando que no es justo que *las malas obras de pocos obscurezcan las buenas de muchos*". Sentencia muy verdadera y oportuna, por cuyo olvido se escribe tanto, sin ton ni son, contra la conquista de América. Pues bien, este historiador, que disponía, según dice él mismo, "de papeles que se trajeron de las Indias y de otros que aquí se juntaron", fué atacado en su carácter de cronista veraz por lo que al período de mando de Pedrarias se refiere, por un descendiente de este célebre Gobernador, D. Francisco Arias Dávila, Conde de Puñonrostro, nieto de Pedrarias (2).

Sería cansado y prolijo el detallar los numerosísimos puntos que abarcaba la controversia entre el Conde de Puñonrostro y el cronista Herrera. Mas a nuestro intento hacen sólo dos cosas: la primera, que Herrera se atuvo en mucho a las referencias de Las Casas, habiendo el Conde presentado numerosos do-

---

(1) Así se halla—*restabrase*—en el documento de la *Colección Mendoza*, de donde tomamos la cita. Esta colección, una de las más importantes que posee España de su historia en América, se halla empedrada de erratas.

(2) *Varios documeutos notables referentes a una cuestión surgida entre D. Francisco Arias Dávila, Conde de Puñonrostro, y el cronista D. Antonio de Herrera, con motivo, según parece, de ciertas apreciaciones hechas por éste contra Pedrarias Dávila, en su «Historia de las Indias»*. 1514-1610.

cumentos que no han sido aún estudiados debidamente; y segunda, que el mencionado Herrera anduvo con exageraciones en cuanto a la extensión y gravedad de las crueldades atribuidas por Las Casas a los primeros pobladores del Darién.

Los materiales históricos de que Herrera se servía eran, en primer y principal lugar, lo que llama él los papeles guardados en el Colegio de San Cregorio de Valladolid, es decir, *La Historia de las Indias*, de Las Casas, por quien muestra marcada predilección; los libros de registros o despachos de las Secretarías del Consejo de Indias, material de mucho valor; las cartas, cédulas, memoriales, etc., de los Reyes y de los que desde América se dirigían al Rey o al Consejo de Indias; las obras que llama de mano—manuscritas—, conservadas en la Cámara real, y los libros impresos sobre América hasta su tiempo, fines del siglo XVI. Examinemos brevemente este material en lo que mira a la historia del istmo de Panamá durante la época del gobierno de Pedrarias.

Dejamos para lo último lo de la veracidad o el asentimiento que merezcan ciertas afirmaciones de Las Casas respecto a la extensión y gravedad de las inculpaciones que formula contra los conquistadores del Darién. Es el punto más delicado y más transcendental en la cuestión presente. En cuanto a la abundancia de documentos preciosísimos, oficiales u oficiosos, si cabe este último término, de que Herrera disponía, hace que sea su historia el arsenal o depósito más copioso de noticias, con relación a toda la América ibera. Disponía también de manuscritos, algunos conocidos hoy y que corren impresos, como

Cieza, Andagoya, Pedro Pizarro, Santa Clara, Garcilaso, González Jiménez de Quesada, Palencia (¿será el Palentino, cuya historia se imprimió en 1572?) y Oviedo. Los manuscritos que no se conocen hoy ni se sabe dónde paran, son la *Relación* de un fraile dominico, que estuvo en Panamá con Pedrarias, cuya relación cita hasta el folio 134, lo que hace suponer que sería voluminosa (1); otra relación de un fraile francisco, que también residió por aquel tiempo en el Istmo, y *La Barbârica*, de Tobilla, cuyo manuscrito cita también más de una vez Las Casas (2).

De las obras impresas, todas son hoy consultadas. De éstas hay tres, escritas por extranjeros, la *Historia del Mondo Nuovo*, del italiano Benzoni; la de Teodoro de Bry, que tiene varias, aunque Herrera no menciona más de una, y la de Justo Lipsio (3).

---

(1) Altolaguirre, en su *Núñez de Balboa*, trae un apéndice con este título: *Memorial de un religioso domínico sobre «La deshorden de Pedrarias»*. (Archivo de Indias, 1-1-1/20.) Este memorial se halla asimismo en la *Colección Muñoz*, ms., t. LXXV.

(2) Diego de la Tobilla era Contador en Tierra Firme, salió de Santo Domingo con Ojeda y nuestro Juan de la Cosa, refiere la muerte de éste, y escribió su historia, al decir de Herrera, «contra los bárbaros términos que usaban contra los indios los capitanes de Pedrarias». No es de extrañar que le cite con fruición Las Casas. Se lamenta también de la pérdida de este manuscrito el historiador inglés Arturo Helps, en su hermoso trabajo *The Spanish Conquest in America*, Londres, 1855-61.

(3) No se halla ni en la Biblioteca Nacional ni en la de la Academia de la Historia ninguna obra de Teodoro de Bry. Según León Pinelo, padre de la bibliografía americana, en su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, era Teodoro de Bry librero, impresor, dibujante, inventor y grabador en dulce, natural de Lieja, y se estableció en esta ciudad en 1570. Tradujo al latín la *Destrucción de las Indias*, de Las Casas, de la que hizo copiosas ediciones con grabados. Tradujo también al latín la *Historia del Nuevo Mundo*, de Benzoni, que no ha sido vertida al español, que sepamos, y la imprimió varias veces con notas.

Y vengamos ya a lo que, para nuestro objeto, consideramos como lo más substancial en la polémica entre el cronista Herrera y el Conde de Puñonrostro.

A Herrera le merece fe ciega lo que Las Casas refiere, hasta en sus menores detalles (1). Por este motivo dice varias veces que, según su historiador favorito, a Pedro Mártir se le debe seguir con desconfianza, porque se engañó en algunas cosas. Esto lo dice Las Casas para desautorizar al eximio escritór de las *Décadas oceánicas*, porque no carga la mano sobre lo de las crueldades de los conquistadores, siendo uno de los cronistas de América de más alta reputación, pues sus noticias le eran dadas por los mismos descubridores y conquistadores, cosa que no se puede asegurar, de todas cuantas nos refiere Las Casas, que se servía de informes de frailes apasionados. Pues bien; Herrera, copiando lo que Las Casas dice en su *Tratado comprobatorio del Imperio*

Era De Bry muy poco afecto a los españoles. Según el P. Sarmiento, *Semanario Erudito*, los *Viajes de Bry*, Teodoro e Israel, contienen veinticinco partes: doce de las Indias orientales, y doce de las occidentales o América; y cada doce partes comprenden tres tomos, folio. Las tres de América son las raras—tanto, que no se hallan en nuestras principales bibliotecas—, las más curiosas y caras. Están en latin, y tienen infinitas láminas. Hasta aquí Sarmiento. En estas y parecidas obras se ha inspirado Cantú, *Historia Universal*, para muchos juicios falsos y apasionados acerca de la conquista y colonización americana.

(1) Véase, en confirmación de ello, lo que, refiriéndose a las fuentes en que se inspira, escribe en la década V, lib. II, pág. 40, y más extensamente en la década VI, lib. III, pág. 104, en cuyos lugares se ve que, sobre todos y ante todos, coloca la autoridad de Las Casas. En cambio, no ve con buenos ojos, en lo que a la historia de México se refiere, la *Monarquía Indiana*, de Torquemada, y tiene en mny poco la autoridad de Sahagún y la de nuestro ilustre Jerónimo de Mendieta.

soberano de las Indias, impreso en Sevilla en 1552, a la vez que en su famosa *Destruycción de las Indias*, repite que las tierras panameñas eran un hervidero de gente; que Pedrarias robó de cuatro a seis millones de pesos oro; que despobló más de cuatrocientas leguas de tierra, y que el número de indios muertos durante su gobierno fué de más de cuatro millones. En primer lugar, la gobernación de Pedrarias no comprendía cuatrocientas leguas, ni mucho menos. La legua española de entonces era de diez y siete y media en grado, y con un mapa puede comprobarse la exageración de la cifra dada por Las Casas. El mismo Herrera, que conocía de sobra la geografía americana, rectifica una de las veces el cómputo de Las Casas, pues escribe, haciendo referencia a lo que éste dice, que la gobernación de Pedrarias abarcaba "casi" unas trescientas leguas.

La segunda afirmación de Las Casas, acogida por Herrera, respecto a que Tierra Firme fuese un hervidero de gente y que hubiesen sido destruídos más de cuatro millones de indígenas, nos parece cosa en extremo exagerada. Oviedo, que mantuvo viva rivalidad con Pedrarias y era su enemigo personal, con justo motivo, calcula en dos millones los indios que poblaban el Istmo. Y aun esta cifra parece demasiado alta. Eran poco pobladas, como se probará en otra parte, con el testimonio de Andagoya, las tierras de la vertiente del Atlántico. La mayor densidad de población estaba en tiempo de la conquista, al igual que ocurre hoy, en las tierras de la costa del Pacífico. Además, tratándose de muerte de indios por españoles, se contradice Las Casas, como lo haremos

notar más adelante; por todas cuyas razones no puede servir su testimonio como prueba segura de la verdad en materia de cifras.

No sabemos nada respecto a lo que robara Pedrarias; pero si en otros puntos exagera Las Casas, no pueden, ni en cuanto a éste, inspirar confianza sus apasionados cálculos. La fama de santidad y el celo por el bien de los indios rodeó a Las Casas, durante el siglo XVI, de un inmenso prestigio y de una gran autoridad; defendía una causa simpática, noble, generosa y humanitaria; pero llevó las cosas al extremo, y en sus censuras fué exagerado, injusto y no pocas veces se salió de los límites de la verdad, como no faltaron quienes en su mismo tiempo lo afirmaban y sostenían, contradiciendo sus asertos (1). En resumen, después de no pocas vacilaciones, va en nosotros adquiriendo todos los caracteres de una convicción la hace tiempo vehemente sospe-

---

(1) Es bastante conocida, por haberla publicado Quintana, *Vida de Las Casas*, el erudito mexicano Joaquín García Icazbalceta, y en algunas colecciones de documentos la *Carta de Fray Toribio de Metolinía al Emperador Carlos V* (1555), pintando el carácter de Las Casas, sus exageraciones y acusaciones injustísimas contra *todos* los capitanes españoles que pasaban a América. Pero no lo son una *Copia de carta..., donde se trata del verdadero y legítimo dominio de los Reyes de España sobre el Perú, y se impugna la opinión de Fray Bartolomé de las Casas* (1571), (tomo XIII, pág. 425, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España)*, cuyo autor, de partidario de Las Casas en España, se tornó enemigo suyo en opiniones hallándose en el Perú, y a quien acusa de haber hablado de cosas de América sólo de oídas, y tergiversándolas; y las *Apologías* y *Discursos de las conquistas occidentales, en controversia del Tratado de la destrucción de las Indias* (en la misma *Colección*, apéndices a la vida de Las Casas, por Fabié), escritas por el Capitán Vargas Machuca, donde combate, como falso y contrario a la verdad histórica, mucho de lo que Las Casas escribió en su famoso libelo.

cha de que el testimonio de Las Casas, en cosas de Indias, en cuanto se toca a indios, es no pocas veces sospechoso y no siempre refleja la verdad. El bueno de Antonio de Herrera, en la polémica a que nos venimos refiriendo, abusó, pues, de las citas de los papeles que se guardaban en San Gregorio de Valladolid.

El Conde de Puñonrostro presentó, entre otras, dos pruebas en favor de su ascendiente: primera, la residencia dada por éste en 1519 al Licenciado Alarconcillo, y la confianza de la Corona, de que continuó gozando Pedrarias durante los largos años de su gobernación en Panamá y Nicaragua; y segunda, una copia de la sentencia dada por el Consejo de Indias, en favor de Pedrarias Dávila, de la residencia que el Licenciado Salmerón le tomó en Panamá en 1530, por cuya sentencia se declara que "usó del oficio de Gobernador bien y diligentemente, con toda limpieza y rectitud, haciendo lo que era obligado." A estos documentos contestó el cronista Herrera, que la residencia dada al Licenciado Alarconcillo no tenía ninguna fuerza, pues era Teniente del Gobernador Lope de Sosa, que debía sustituir a Pedrarias y que murió al llegar al Darién, lo que sirvió para que creciera Pedrarias al ver que iba a continuar en el mando, en cuyas circunstancias nadie debía atreverse a culparle, con más razón cuanto que en aquellos mismos días de la residencia anunció que iba a reformar los repartimientos de indios, con el fin de que ninguno se atreviese a acusarle. Y en cuanto a la sentencia del Consejo de Indias, declarando que había procedido bien y rectamente en el ejercicio de su cargo, debía ser entendido desde la fecha de su pri-

mera residencia en 1519 en adelante, porque los que tuviesen quejas con anterioridad a ese tiempo, debían proceder contra él por la vía ordinaria. También—y se nos olvidaba hacerlo notar—presentó el Conde de Puñonrostro una probanza, hecha ante el Licenciado Salmerón, del tratamiento que Pedrarias daba a sus indios, a lo que contestó Herrera que estas probanzas eran "como todas cuantas se hacían en Indias", que no eran creídas en España, y que los hombres poderosos como Pedrarias podían probar cuanto querían, cuya contestación apreciará cada cual como le parezca.

En fin, como término de la controversia, se designó un árbitro, que fué, por aceptación común, Gil Ramírez de Arellano, del Consejo de S. M., quien modificó la relación de Herrera en su *Historia de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano*, suavizándola, mas sin variar la substancia. Así terminó este pleito, durante el cual sostenía Herrera, repetidamente, que los que fueran culpables de haber cometido excesos y crueldades fuesen los que los expiasen y cargaran con la responsabilidad, y no los Gobiernos de España, pues eran muy contrarias las instrucciones y órdenes que llevaban al ser mandados a aquella tierra. El cronista Sandoval absuelve a Pedrarias Dávila con todos los pronunciamientos favorables y le prodiga alabanzas sin medida en su *Historia de Carlos V* (1).

---

(1) Don Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, *Historia del Emperador Carlos V, Rey de España*, Madrid, 1816.

Hemos visto anunciada la siguiente obra: José Toribio Medina, *El descubrimiento del Océano Pacífico*, Santiago de Chile, 1913-14, dos volúmenes en folio. Lamentamos el no haber podido consultar la obra del ilustre erudito chileno en historia y literatura americanas.

CAPÍTULO III

LOS VASCOS EN LA CONQUISTA DEL DARIÉN

I. Emigración vasca a Indias.—Luis de Arriaga contrata la conducción de doscientas familias de emigrantes.—Arbolancha, Artieta y Murga.—Los vascos en la Casa de Contratación de Sevilla.—II. Fundación de colonias.—Acla, fundada por Lope de Olano.—Es muerto por los indios.—Trágico fin del capitán Murga.—Muertes de Juan de Ezcaray y Diego de Ribero.—III. Fundación de Panamá.—Vascos que a ella concurrieron.—El Licenciado Celaya.

I

¿Qué parte tuvo el elemento vasco en la época primitiva del descubrimiento, ya en las expediciones marítimas y terrestres, ora en la fundación de pueblos y sometimiento de tribus indóciles y bárbaras, y en el incremento de los intereses económicos, en los territorios que forman hoy la República de Panamá? Grande y extraordinaria, ora sea por el rango que los nuestros ocupaban, ora por su número, pues si no escaseaban gentes de nuestra tierra en los primeros puestos, debían abundar entre la masa que se expatriaba con destino al Nuevo Mundo en busca de mejor fortuna.

Se ha visto más arriba cómo la primera expedición marítima fué organizada y costeada por un vasco. En la que le siguió a los pocos días, preparada con el dinero de Nicuesa, marchaba, como segundo

jefe, Lope de Olano, con el cargo de piloto mayor, consiguiendo arribar, con dos buques a su mando, a las tierras de Veragua, a las que no pudo llegar Nicuesa, que se perdió en el camino. En el primer Ayuntamiento de la primera villa fundada en el Nuevo Mundo—nos referimos al Continente—, cuya villa llegó a adquirir vida y existencia durante algún tiempo, pues se despobló más tarde, conocida con el nombre de Santa María de la Antigua, fué elegido por Alcalde de ella, junto con Núñez de Balboa, Martín Sánchez de Zamudio, figurando entre sus Regidores otro vasco, a quien Oviedo le llama Pedro Macax. Y entre las personas de mayor viso de la primitiva colonia que este mismo historiador menciona se hallan, a más de Zamudio y Olano, los nombres de Diego de Ribero y Juan de Ezcaray (1)

En los buques de la expedición Nicuesa había numerosos vascos, pues refiere el historiador que venimos citando, que cuando Olano fué por su jefe reducido a prisión, como queda referido en otra parte (2), se quejó éste a su pariente Zamudio, que era Alcalde en el Darién, de la injusta medida empleada contra él, lo cual hicieron también otros muchos paisanos suyos, pues había allí "hartos vizcaínos—vascos—y él lo era" (3).

Pero tenemos pruebas directas y documentales que evidencian el número extraordinario de gentes de nuestra tierra que se embarcaban con destino a las

(1) Oviedo, Proemio al libro XIX.

(2) Tomo I, cap. XI, págs. 175 y 176.

(3) En la época que historiamos, las voces vizcaíno y vasco eran sinónimas.

regiones americanas recién descubiertas. En efecto, en una Real cédula dirigida al Gobernador de Santo Domingo, don Diego Colón, hijo del descubridor de América, de fecha 25 de julio de 1511, se lee lo que sigue: "Desplacido me ha—habla el Rey—de la mucha necesidad que dicen que hay en esa isla de gente de servicio y de indios, y yo envío a mandar con este correo a los Oficiales de la Casa de Contratación de las Indias que residen en la ciudad de Sevilla, que de aquí en adelante no aprieten la gente que para allá quisiere pasar, como hasta aquí lo han hecho, que antes disimulen lo que buenamente se puede disimular, que procuren que vaya toda la más gente que se pueda de trabajo, y que para esto publiquen en todas las partes que hubiere (?), que conviene al reino, las muchas minas que allá se descubren, y la riqueza que allá hay, y el aparejo que tiene la gente para medrar en esas partes, queriendo trabajar, para que se mueva la gente para ir a esas partes, y demás de esto les *mando* que tengan inteligencia en las montañas de Guipúzcoa, que hay mucha gente y poco aparejo para vivir, para que procuren que vaya gente de trabajo de las dichas tierras a esas partes: bien será que vosotros lo solicitéis continuo para ello" (1).

Agréguese a lo anterior, como hemos tenido oca-

---

(1) *Real cédula al Almirante e Ofyciales reales*, etc., que residían en la isla Española, Sevilla, 25 de junio de 1511. *Colección Mendoza*, tomo XXXII, pág 185. Este documento se publica también en otra parte de la misma colección, con distinto encabezamiento, debido, tal vez, a una errata, tan abundantes en esta obra. En efecto, se dice allí que les manda «que tengan inteligencia en las Montañas y Guipúzcoa... para que procu-

sión de ver diferentes veces en la Colección Muñoz de documentos manuscritos referentes a Indias, que un tal Berrío había celebrado un convenio con los Reyes, en años anteriores, para llevar emigrantes vascos a Santo Domingo, desde cuyo lugar se dirigían primeramente al istmo de Panamá y poco más tarde a México. Y con anterioridad a este año de 1511, en el de 1501, celebró otro convenio con los Reyes Católicos un Luis de Arriaga, vasco residente en Sevilla, para llevar doscientas familias de su país a la misma isla de Santo Domingo, llamada entonces la Española. Estos "doscientos vizcaínos, y más, con sus mujeres en éstas", debían poblar cuatro villas de cincuenta vecinos cada una, "pudiendo ir y vayan a otras cualesquiera islas o tierra firme donde no haya Gobernador alguno, ni tengamos noticias de las cosas que hay en ellas, a su costa y minción." Arriaga no pudo cumplir con sus compromisos, por cuanto con fecha 9 de diciembre del mismo año de 1501 se dió otra cédula por los Reyes Católicos, en la cual, en contestación a lo manifestado por Arriaga de que no le era posible reunir los doscientos casados o familias vascas, por cuanto alegaban que no tenían confianza respecto a las franquezas y libertades otorgadas en el escrito de capitulación, corroboran los Reyes que les serían guardadas dichas franquezas

ren vaya gente de dichas tierras a esas partes», por lo que el coleccionador le puso este epígrafe: *Real cédula al virrey D. Diego Colón y a los Oficiales reales de la isla Española, recomendando que se procure la emigración de la gente de la Montaña y de Guipúzeoa.* El texto que reproducimos nos parece más fiel. Sin embargo, en la Co'ección de documentos publicados por la Academia de la Historia se reproduce la Real orden, y se habla de la Montaña y de Guipúzcoa.

y libertades. Pero cabe preguntar aún: ¿se realizó este éxodo de familias vascas a América? En nuestro sentir, no por esta época, sino más tarde, con Berrío. En 1533 llegaron, según Oviedo, a Santo Domingo "hasta sesenta labradores, la mayoría con sus mujeres, que hicieron una población, y trajeron ciertas capitulaciones y exenciones y libertades de Su Majestad" (1).

Los vascos comenzamos a negociar con América desde los primeros tiempos del descubrimiento. El naviero bilbaíno Pedro de Arbolancha, "hombre de negocios y curial en la Corte", debía proporcionar buques y armadas, que no pocas veces eran dirigidos por él, y traficó con América desde 1496 hasta 1514; es decir, durante diez y ocho años y a los dos de saberse en España la existencia de dichas tierras. El lequeitiano Nicolás de Artieta, también armador, como toda su familia, desempeñaba, nombrado por el Rey, el cargo de Proveedor de herramientas y otras cosas para las armadas que iban a Indias (2). Y, por último, el capitán vasco Martín de Murga,

(1) Oviedo, lib. V, cap. XI. En la historia del Perú, durante las primeras guerras, figura un Berrío, que no sabemos si será el que andaba en tratos para llevar emigración vasca a América. Debió fallecer en Panamá un Hernando de Berrío, maestre de campo, por cuanto «dejó mil reales en censos de casas, con cargo de una misa de alba en las fiestas». *Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la Relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella Audiencia*. Año 1607. Manuscrito de la Biblioteca Nacional, J-42. Véase también la *Colección Muñoz*, ms., tomo XC, folio 15, donde trae la cédula Real en que se le dice a Luis de Arriaga que se concederán las franquicias solicitadas por los casados que quieran pasarse a Indias a poblar allí.

(2) *Cédula de la Coruña, 16 de marzo de 1520:* «Que a Nicolás de Artieta, nuestro capitán, vecino de Lequeitio, por el cargo de proveer de herramientas y otras cosas para las armadas que van a Indias, se le pa-

cuyo trágico fin narraremos en breve, vendía en el Darién hachas vizcaínas y otros artículos.

A los comienzos del siglo—1502—se fundó en Sevilla una Casa llamada de Contratación con las Indias. Intervenía esta Casa en la organización de las flotas para América, cuidaba de buscar provisiones y hombres de mar para los barcos, y surtía las expediciones de cuanto necesitaban, dirigiendo todo el movimiento de exportación e importación con las nuevas posesiones americanas. Debían ser o eran gentes versadas en los negocios las que se hallaban al frente de aquel instituto comercial.

Pues bien; los funcionarios principales de la Casa de Contratación de Sevilla, cuando menos en los primeros años, eran vascos. Perteneció a ella Martín Sánchez de Zamudio. En 1503 figura como Oficial el doctor Sancho de Matienzo, de la ilustre familia de los Matienzos, en el valle de Carranza. En 1510 vemos que desempeñaba igual cargo Juan López de Recalde, que lo estuvo ejerciendo, cuando menos, hasta 1521, y en 1511 eran vascos todos los Oficiales, según vemos en unas Ordenanzas e instrucciones dadas en Sevilla con fecha 18 de mayo, y que comienzan así: "Por cuanto vos el Doctor Sancho de Matienzo e comisario Ochoa de Issasaga e contador Juan López de Recalde, nuestros oficiales de la Casa de Contratación de las Indias, que residen en esta cibdad de Sevilla..." (1). En 1511 era Oficial con el

guen anualmente 30.000 maravedises.» En la *Colección Muñoz,* manuscrita, tomo LXX. (En la Academia de la Historia.)

(1) *Ordenanzas e instrucciones para los Oficiales de la Casa de Contratación de las Indias*, Archivo de Indias, 139-1-4, lib. III, folio 1

cargo de Tesorero un Ochoa de Landa; en 1520 se contaba entre los mismos un Domingo de Ochandiano y en 1525, si no era el anterior, era Oficial un Ochoa Iñiguez de Ochandiano, que fué comisionado para formar una armada destinada a perseguir a los buques corsarios franceses que por este tiempo navegaban por las costas de Andalucía. No se llegó a formar esta armada por haber desaparecido el peligro de los corsarios.

II

Tomaban los vascos parte muy principal en el establecimiento de las primeras colonias. Tenía Pedrarias, a poco de su llegada al Darién, el propósito de fundar dos pueblos: uno en la costa del Atlántico y otro en la del Pacífico. El primero fué Acla, y hallándose en él, enfermó, dejando "encomendado el pueblo a Lope de Olano, criado de V. A., para que lo continúe" (1). Al decir de Oviedo, Acla fué fundado por nuestro paisano, pues "pareciéndole a Pedrarias,

(1) *Carta de Alonso de la Puente y Diego Márquez*, 16 de octubre de 1516, *Colección Mendoza*, tomo II, págs 538-49.

Con anterioridad al viaje efectuado a Acla y a otros lugares por Pedrarias, residía en aquel punto Lope de Olano, pues el Gobernador reposó en la vivienda de éste mientras permaneció allí. Esto lo refiere el mismo Pedrarias en carta al Rey, en la que dice que dejó encargado de hacer población y fortaleza a Lope de Olano, quien, «en aquel tiempo que allí estuvo, hizo tan buen tratamiento a los indios, que, de quince leguas la tierra adentro, le venían a pedir justicia». *A Su Alteza, Pedrarias Dávila da cuenta de su viaje a las provincias de Careta, Comagre y Pocorosa*, Santa María la Antigua, 20 de enero de 1516. ALTOLAGUIRRE, *Núñez de Balboa*, apéndices.

son sus palabras, que estaría bien la construcción de una fortaleza en el Mar del Norte para la contratación de la Mar del Sur, y viendo que Olano era diligente, le encargó de ello, en la provincia de Careta; y fué con cierta gente e hizo la fortaleza y pueblo que se llama Acla". Era Olano Alcaide o Jefe militar en Acla, donde no debía permanecer mucho tiempo, porque irritado el cacique de Careta de los atropellos que otros capitanes habían cometido en los indios, cayó con su gente sobre Acla y acabó con Lope de Olano y la pequeña guarnición a sus órdenes, compuesta de unos doce o quince soldados. Estaba situada la villa de Acla en la entrada del golfo de Urabá, frente a la isla de Pinos (1). La muerte de Olano debió ocurrir a fines del año 1516, o principios del 17, pues refiere el Alcalde Gaspar de Espinosa en un informe dado a Pedrarias sobre el viaje que hizo a las tierras de Natá y Escoria, al Occidente de la ciudad de Panamá, que a su regreso, al pasar por las tierras del cacique Careta, temieron no hallar agua, "según las noticias que nos habían dado de la muerte de Lope Dolaño" (2).

También tuvo fin trágico el capitán Martín de Murga, vizcaíno, al decir de Oviedo. Era Murga visitador de los indios del Darién, y pidió permiso al historiador Oviedo, el mismo que refiere estos hechos, encargado entonces del gobierno de aquella parte del Istmo, para visitar al cacique de Bea, que vivía metido en una laguna, cerca de Río Grande,

---

(1) Antonio de Herrera, *Descripción de las Indias occidentales*, capítulo XV.

(2) *Relación de Gaspar de Espinosa.*

hoy el Atrato, que desemboca en el golfo de Urabá. Oviedo le negó el permiso, por saber que el cacique andaba alzado; pero como Murga se quejara de la prohibición, y para cortar sus murmuraciones, le fué concedida la licencia. Marchó en dos canoas y llevó consigo camisas, hachas, y otras cosas, pues esperaba que el cacique, en cambio de ellas, le daría mil pesos en oro. El capitán Murga y sus compañeros, que eran tres, fueron muy bien recibidos por el indio, que abrazó a todos. El confiado Murga le obsequió con "gentiles camisas a él y a sus mujeres y a algunos de sus indios principales, y le dió hachas vizcaínas y otras cosas." El ladino cacique correspondió al obsequio con una buena comida, sirviendo muchos y buenos pescados y otras viandas de la tierra, "y estando descuidados, comiendo y en mucho placer, les dieron sendos hachazos por detrás en las cabezas a todos cuatro, que se las hendieron, e no tuvieron sentido para pelear y defenderse, porque tras el primer golpe heridos, acudieron con más y más golpes en el instante, e más indios, e pronto los acabaron de matar". Celebraron los bárbaros las muertes con regocijos y cantos. A Murga le ataron por los pies y le arrastraron un cuarto de milla; y el cacique, con una macana, guarnecida de oro, le daba golpes en la boca, diciendo:—"¡Chica oro, chica oro, chica oro!", que quiere decir:—"¡Come oro, come oro!"

Algunos de los indios mansos que llevó Murga llegaron a Santa María del Darién con la noticia de la horrible matanza. Ordenó Oviedo, que era Alcalde mayor, que el Capitán Juan de Ezcaray, con una fuerza, fuese a los territorios de Bea, a castigar a éste,

lo que no se efectuó por cuanto un Bachiller llamado Corral, que vivía con una india pariente del cacique de Bea, en quien tenía un hijo y no le convenía el castigo del jefe indígena, trabajó entre los soldados para que no dejaran abandonada la villa, pues decía que, de lo contrario, corría peligro de ser atacada por los indios. El capitán Murga debía llevar algunos años de residencia en el Istmo, pues dice Oviedo que acompañó al Alcalde mayor Gaspar de Espinosa en las dos expediciones que efectuó por aquellas y otras tierras, de cuyas expediciones daremos cuenta más adelante. He aquí sus palabras: "Este Murga había sido Alguacil y Ministro de las crueldades que había hecho el Alcalde Espinosa en los viajes que había hecho por la tierra de esta provincia de Cueva" (1). Ya pesaremos en otro lugar estas palabras de Oviedo. Agreguemos de paso que el propio historiador acusa al Bachiller Corral de haber abandonado en los bosques a dos soldados, uno de ellos vasco, sin que le conmovieran sus súplicas de que no los desampararan, pues no podían caminar por tener hinchados los pies.

Acabamos de mencionar a un capitán cuyo apellido aparece ser vasco: Juan de Ezcaray. También éste tuvo un fin desastrado, pues eran los indios implacables en su odio contra los invasores, a quienes hacían una cruda guerra. Fué Ezcaray uno de los conjurados con Núñez de Balboa contra Nicuesa, lo que hace sospechar que debió pertenecer a la expedición salida de Santo Domingo con Ojeda y La Cosa, cu-

(1) Oviedo, lib. XXIX, cap. XV.

yos restos, como tenemos dicho, fundaron la villa de Santa María del Darién. Estaba rico el capitán Juan de Ezcaray, y en un viaje de Panamá a la villa de Acla, le mataron sus propios indios y otros con quienes éstos debieron entenderse: tenía hartos dineros, informa Oviedo, pero no se supo dónde (1).

Y no termina aún la lista de capitanes vascos que perecieron en el Istmo y que eran de los primeros descubridores y conquistadores de aquella tierra. Se despobló Santa María el año 1524. Su último morador fué Diego de Ribero, que llegó allí con Nicuesa. A este Diego de Ribero, de cuyo apellido ha habido familias muy antiguas en Vizcaya, le mataron también sus propios indios y otros aliados con ellos, haciendo lo mismo con un hijo que tenía, de edad de ocho o diez años, ahorcándole en lo más alto del propio bohío. Fué muerta asimismo la madre del niño, y otros tres o cuatro cristianos enfermos, y quemaron la mayor parte del poblado, "y entre otras casas la mía", escribe Oviedo al dar cuenta del fin de aquella primera villa fundada por los españoles en el Continente, a la que tuvo tanto cariño y que tantos disgustos le proporcionó.

Aun quedaban vascos notables en el Darién, pertenecientes al grupo de sus primeros pobladores, como Pascual de Andagoya, descubridor, poblador, conquistador, hombre público y cronista de la primitiva historia ístmica; Juan de Castañeda, piloto, descubridor del golfo de Sanlúcar, naviero y estanciero; Diego de Esquivel, el primero que utilizó el

(1) Oviedo, lib. XIX, cap. XV.

río Chagre como vía comercial interoceánica, naviero; Juan de Avendaño, que ayudó eficazmente a Pizarro, conduciendo refuerzos por mar, en la conquista del Perú, naviero; Martín de Cote, guipuzcoano, que debía figurar mucho en las luchas entre Almagro y Pizarro, sin mencionar a otros que no desempeñaron un papel tan brillante o extraordinario. Pero como éstos debían más tarde tomar parte en acontecimientos de importancia, es otro el lugar donde corresponde hablar de ellos.

III

El 15 de agosto de 1519, se fundó, según Andagoya, la ciudad de Panamá, que significa lugar de donde se saca mucho pescado (1). Según el ilustre Cieza de León, que la debió visitar antes de 1550, la fundación se hizo el año 20, parecer a que se adhiere el geógrafo López de Velasco, que compuso su hermoso trabajo, *Suma de Geografía*, en 1574. Sin embargo, creemos que nuestro Andagoya está en lo cierto, pues la segunda expedición del Alcalde Espi-

(1) «Panamá se fundó el año 1519, día de Nuestra Señora de Agosto». ANDAGOYA, *Relación*.

Que el nombre de Panamá significa, conforme con la opinión de Andagoya, lugar de donde se saca mucho pescado, lo confirma Pedrarias en la representación que hizo pidiendo se limitaran las mercedes otorgadas a Vasco Núñez de Balboa, año 1515. (ALTOLAGUIRRE, apéndices.) Lo hacemos notar porque no han faltado pareceres distintos.

Antonio de Alcedo, *Diccionario Histórico-Geográfico de las Indias occidentales o América*, Madrid, 1760-89, cuatro volúmenes en 4.°, dice que «Panamá se fundó el año 1518». Son innumerables los errores de este autor acerca del descubrimiento y la conquista.

nosa a las tierras de Paria y Natá, ocasión en que el piloto Juan de Castañeda descubrió el golfo de Sanlúcar, se realizó en 1519, naturalmente después de la fundación de la futura capital del Istmo. Tenía poco circuíto libre la primitiva Panamá, a causa de un palude o laguna que por una parte la ceñía. "Media legua de la mar había buenos sitios y sanos, escribe Cieza, donde pudieron al principio poblar la ciudad, mas como las casas tienen gran precio, porque cuesta mucho el hacerlas, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tal sitio, no se han mudado, principalmente porque los antiguos conquistadores son ya todos muertos, y los vecinos que ahora hay son contratantes y no piensan estar en ella más tiempo que cuanto puedan hacerse ricos. Y así idos unos vienen otros". En la elección del sitio para la fundación, al decir de Cieza, contribuyó una circunstancia que da a conocer la aventurada vida de los conquistadores y de sus primeros pobladores. "Por la costa, junto a las casas de la ciudad, escribe el notable geógrafo e historiador que citamos, hallan entre la arena unas almejas muy menudas que llaman chucha, de la cual hay gran cantidad. Y creo yo que al principio de la población de esta ciudad, por causa de estas almejas, se quedó la ciudad en aquesta parte poblada, porque en ella estaban seguros de no pasar hambre los españoles..." (1).

(1) *Parte primera de la Chronica del Peru. Que trata de la demarcación de sus provincias: la descripción dellas. La fundación de las nuevas ciudades... Fecha por Pedro d' Cieza de Leon, vezino de Sevilla, 1553.* Colofón: *Impressa en Sevilla a quinze de Marzo de mill y quinieñtos y cinquenta y tres años.* Primera edición, y de ella nos servimos, cap. I.

Cuenta Herrera que nadie quería al principio poblar Panamá, por ser paraje malsano, donde en los primeros veintiocho años de la conquista del Perú murieron cuarenta mil personas, cifra en verdad aterradora. Sin embargo, según Oviedo, dicha ciudad era la preferida para su residencia por el gobernador Pedrarias, y a la cual se trasladó con todos los Oficiales reales desde años antes, menos aquel historiador, por cuyo motivo se iba despoblando la villa de Santa María la Antigua del Darién, hasta que, como queda dicho, fué totalmente abandonada en 1524. Parece que no se eligió Ayuntamiento hasta 1521, formando parte de la primera Corporación municipal Pascual de Andagoya. También fué uno de los primeros pobladores de Panamá, Rodrigo de Lazcano, del solar de Lazcano en Guipúzcoa, según nuestro Isasti (1). Llegó al Istmo en 1520 y anduvo en las conquistas del Darién, Nicaragua y Costa Rica.

Antes de la fundación de Panamá, celebró Pedrarias dos actos solemnes de toma de posesión de soberanía, en nombre de los Monarcas de Castilla, en las playas del Pacífico. Se efectuó el primero de estos actos el 27 de enero de 1519, en la boca de un estero "que está dentro de los términos de dicha provincia", para posesionarse oficialmente de todas las tierras, montes, ríos, playas, etc., de aquel mar. El segundo lo realizó a los dos días en la isla de las Flores, una de la de las Perlas. Concurrieron a estos actos Pascual de Andagoya, Andrés de Garairte (?), Juan de

(1) Lope de Isasti, *Compendio historial de la M. N. y M. L., provincia de Guipúzcoa, en el año 1625.* Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja, 1850.

Avendaño, se le llama Mendaño, Juan de Castañeda, titulándosele piloto, Martín Bote—es Cote—, siendo uno de los dos escribanos un Cristóbal de Mozolay (?) (1). También se encontraban por este tiempo en Panamá, puesto que tomaron parte en la expedición Espinosa, que salió a poco de allí, un Lorenzo de Galarza y un Rodrigo de Utrico—Motrico (?). Y no mucho después, se oyó sonar en el Istmo el nombre de un Licenciado Hernando de Salaya, sin duda Celaya, apellido vasco, respecto de quien debemos agregar algunas noticias más.

Llegó al Darién el Licenciado Celaya el 1.º de julio de 1522. Traía el cargo de Alcalde mayor de la costa y mar del Sur. Armonizaba bien con el historiador Oviedo, y residió en un principio en Santa María del Darién. De conformidad con él, resolvió desterrar al Bachiller Corral, el mismo que se opuso a que fuese castigado el cacique Bea, que tan bárbara muerte dió al vizcaíno Martín de Murga y sus tres compañeros. Se supo más tarde que el Bachiller se entendía con el cacique y con otro de nombre Corobari. Decía Celaya que Corral merecía ser quemado por traidor y enemigo de los cristianos. Esta pena se ejecutó por orden de Celaya, en el cacique Corobari, con cuya ejecución estaba conforme el historiador Oviedo. Este cacique se acercó con fuerzas a Santa María,

(1) *Testimonio de un acto de posesión que tomó el Gobernador Pedrarias Dávila, en nombre de SS. MM., en la costa del Sur, del señorío de aquellos dominios,* 27 de enero de 1519 *(Colección Mendoza,* tomo II, págs. 549-56); *y Testimonio de la posesión que tomó de la isla de las Flores, en Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, a nombre del Rey, en el mar del Sur,* 29 de enero de 1519 *(Colección Mendoza,* tomo X, págs. 12-18).

por si podía dar fuego a la población. Después de hacer este acto de justicia, Celaya se trasladó a Panamá. Debía ser persona de carácter independiente, pues cuenta Oviedo que en una ocasión le echó en cara al gobernador Pedrarias sus maldades y muertes. Falleció poco después, y el propio historiador apunta la sospecha que su muerte no debió ser natural y que en ello anduvo la mano del avieso Gobernador. El mismo historiador, en informe elevado al Rey, propone a Celaya como persona capaz de sustituir a Pedrarias en el cargo que ejercía (1). En 1539 se despachó una Real cédula en Valladolid, mandando pagar a doña María de Avila, "mujer del Doctor Salaya e hija del Adelantado Gil González de Avila," los salarios que se debían a su padre, lo que indica que nuestro Celaya era yerno del descubridor y conquistador de la costa centro-americana de la banda del Pacífico.

En los primeros tiempos de la conquista residía en Panamá un Deán llamado Juan Pérez de Zalduendo, hombre sin letras, según Oviedo, y amigo del Bachiller Corral. Andando los años, por el de 1531, envió Diego de Almagro a España a este Zalduendo con una información hecha en Panamá acerca de la parte activa e importante que tomó en el descubrimiento del Perú, junto con Francisco Pizarro. Pero no adelantemos los hechos: en el curso de esta historia irán apareciendo otros vascos que residían o llegaban a tierras panameñas.

---

(1) *Informe dado por Oviedo al Consejo de Indias en 1524 sobre la conducta de Pedrarias y su gobierno (Colección Muñoz,* tomo LXX, manuscrito).

CAPÍTULO IV

PANAMA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

I. Una predicción de Oviedo.—Primeras poblaciones: Santa María del Darién, Santa Cruz, Acla, Panamá, Nombre de Dios y Natá.—Lo que eran hasta el descubrimiento del Perú.—II. Panamá en la época del descubrimiento.—Despoblación.—Desarrollo de la marina mercante.—Estado de la colonia.—III. Cieza de León y Benzoni.—Lo que dicen de Panamá.—IV. Relaciones de López de Velasco y el Dr. Castilla.—La colonia a fines del siglo XVI.—Su prosperidad.

I

El actual territorio de Panamá, en la época colonial, formaba una gobernación, llamada primero, Castilla del Oro, y después, Tierra Firme. Tuvo Audiencia, que duró, con una breve alternativa, hasta 1718, año en que fué suprimida al crearse el virreinato de Santa Fe de Bogotá. La misión principal de la Audiencia era la de intervenir en las flotas. Formaban sus límites: por el Este, los confines de la gobernación de Cartagena y Popayán, y por el Oeste, el ducado o castillo de Veragua, cuyo gobierno le incumbía.

Las ciudades principales de su territorio, durante una gran parte del siglo XVI, eran Panamá y Nombre de Dios, que estaban unidas por un camino de diez y ocho leguas. Más tarde la población de Nom-

bre de Dios se trasladó a la de San Felipe de Puerto Bello o Portobelo.

La clave de la historia de Panamá está en su situación geográfica, en ser un paso obligado entre los dos grandes Océanos de la Tierra, un camino por mar, con breve interrupción, que no existirá mañana, entre Europa y Asia. Nuestros grandes historiadores de Indias del siglo XVI previeron ya el destino futuro de este trozo de América. Así Oviedo, ocupándose en el capítulo XXX del libro XXIX de su *Historia General y Natural de las Indias* de las minas de oro, de las perlas y riquezas del Istmo, escribió estas proféticas palabras que tienen hoy, después de casi quinientos años, su más completa realización: "No tengo a este río—el Chagre—por la menor riqueza de estas tierras, sino por una de las mayores." La construcción del canal interoceánico por la cuenca de ese río da plena razón a Oviedo, al conceptuar a dicha arteria fluvial como el mayor bien y beneficio de las tierras panameñas.

La primera población europea del Istmo fué la villa de Santa María, situada a una legua o legua y media del río Darién, hoy el Atrato. Ya hemos dicho cuál era su situación y el fin que tuvo. Por el año 1514 o 15 se fundó otra población tierra adentro, llamada Santa Cruz, para servir de escala entre ambos mares. Fué destruída por los indios, con muerte de sus pobladores. Este hecho motivó que los colonos recrudecieran la guerra que hacían a los indígenas.

Fundóse luego la villa de Acla, a orillas del Atlántico. Antes de su fundación tenía allí una estancia el

vizcaíno Lope de Olano, y cuando Pedrarias visitó el lugar, le encargó la construcción de una fortaleza. Más tarde fué poblador en ella Vasco Núñez de Balboa, y también el piloto Juan de Castañeda, descubridor del golfo de San Lúcar, como se dirá más adelante. Tiene Acla grandes recuerdos históricos. En ella preparó Núñez de Balboa los materiales para su primera armada con destino al Pacífico. Gil González de Avila también construyó sus naves en el mismo puerto y con igual destino. De Acla salió Núñez de Balboa al descubrimiento del Pacífico, y en esta villa fué injustamente decapitado. Escribe Oviedo que por el año 1527 era Acla el pueblo mayor de todos los del Istmo, sin excluir a Panamá. Era debido esto a que vino a suceder, como puerto de tránsito, a la villa de Santa María del Darién, destruída en 1524. El tráfico por este tiempo, entre ambos mares, se hacía por Acla (1). Estaba situada a veinte leguas al Occidente de los Farallones que se hallan a la salida del Atrato, en la provincia que los indios de Cueva llamaban Careta, frente a la isla de Pinos, no muy lejos del golfo de San Blas.

Queda dicho que en 1519 se fundó Panamá. Ya iremos viendo el gran desarrollo comercial que muy en breve fué adquiriendo este puerto. Los primitivos cronistas censuran su mala situación. El pueblo es estrecho y largo, dice Oviedo, que lo visitó por última vez en 1529, y por la parte del Mediodía llega la

---

(1) *Carta de Alonso de la Puente y Diego Márquez sobre ciertos descubrimientos que se iban haciendo en aquellas partes*, Darién, 20 de enero de 1516; Oviedo, lib. XXIX, cap. XXVII.

marea hasta cerca de las casas. Por la parte Norte está lleno de pantanos y ciénagas. Tiene el puerto a la parte de Levante, donde las naves entran hasta cerca de las casas, quedándose en seco en la baja marea. Desde luego estas referencias son relativas a la antigua Panamá. Tenía en el año indicado setenta bohíos o casas pajizas. Es tierra seca y estéril, pero la comarca es fértil y de buenos pastos "y de hartos ganados" (1). La ganadería alcanzó en el Istmo extraordinario incremento, como luego se verá.

Nombre de Dios, puerto en el Atlántico, se fundó a fines de 1519, al decir de nuestro Andagoya. Por su proximidad al río Chagre y su situación en la mayor angostura del Istmo, estaba llamado a sobreponerse a Acla.

Dice el geógrafo Eliseo Reclús que se ignora dónde se encontraba la ciudad de Nombre de Dios, tan famosa en el siglo XVI, por ser punto de llegada de las flotas de España. Veamos de fijar su situación. Según el geógrafo López de Velasco, estaba a 18 grados y medio de longitud, meridiano de Toledo, y 10 grados "casi" de altura (2). Según Oviedo, su latitud era de 9 grados y medio; distancia de los Farallones de Urabá, línea recta, sesenta leguas. Desde el golfo de San Blas, siguiendo hacia el Poniente, se encuentra el río Francisca, y después estaba Nombre de Dios, en cuya embocadura, a la parte del Este, se halla

(1) Oviedo, lib. XXIX, cap. XXVII.

(2) *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco desde el año 1571 al de 1574, con adiciones e ilustraciones, por D. Justo Zaragoza*, Madrid, 1894.

el cerro de Nicuesa, donde el desgraciado conquistador construyó una fortaleza. De Nombre de Dios a la isla de Bastimentos y Portobelo había seis leguas, rumbo Poniente. Su puerto era espacioso y capaz. A la entrada, parte Poniente, tiene un arrecife grande, cubierto con poca agua, quedando descubierto algunas veces. Al cerro que Oviedo llama de Nicuesa le denomina el geógrafo López de Velasco cabo del Mármol. Es de creer que con todas estas indicaciones se podrá ya fijar la verdadera situación de la que fué ciudad de Nombre de Dios (1).

Población floreciente en los primeros tiempos fué la de Natá, en la zona del Pacífico. Véase lo que en 1527 escribía de ella Oviedo: "El asiento de este pueblo es muy gentil y de hermosas vegas, y muy llano y dispuesto para ganado y todas granjerías. Hay muchas vacas, puercos y yeguas. Es tierra de mucha caza y montería, porque cerca hay montañas y boscajes en tierra alta. Había en este pueblo, cuando yo le ví, año 1527, hasta cuarenta y cinco o cincuenta bohíos, y está a dos leguas de la mar, un río arriba" (2).

Véase aquí lo qué era el Istmo de Panamá antes de ser descubiertas las tierras meridionales de América por la zona del Pacífico. Consistían sus riquezas en la explotación de los yacimientos auríferos de los

---

(1) En numerosos mapas antiguos se indica matemáticamente la posición que tenía Nombre de Dios; y entre autores modernos, en la hermosa obra de Hubert Howe Bancroff, *History of Central America*, San Francisco, 1886, que forma los tomos VI-IX de *The Works of Bancroff*, se hallan varios mapas históricos del Istmo y de América, en los que se marca su situación.

(2) Oviedo, lib. XXIX, cap. XXVII.

ríos, en la pesca de las perlas y la ganadería, ramo este último que adquirió bien pronto un asombroso desarrollo. El medio o el instrumento de trabajo, es decir, el capital, era el esclavo negro y el indio. Los buscadores de oro pasaban de río en río y establecían poblaciones trashumantes. Veamos ya el porvenir y el destino que se abrían a las tierras panameñas.

II

Una revolución económica iba a operarse en Panamá con motivo del descubrimiento del Perú y de sus fabulosas riquezas. El destino de Panamá, ayer como hoy, iba a fijarse con tal descubrimiento. Por allí pasaban enormes tesoros. El 13 de septiembre de 1533, dice en una carta al Rey el Licenciado Espinosa, arribó al puerto un navío, "lastrado y cargado de oro y plata, sin traer ni poder traer más otra cosa, siendo su capacidad de cincuenta toneles—sesenta toneladas—, poco más o menos, de lo cual se tomó testimonio ante escribano". Se hacían increíbles las estupendas noticias que circulaban acerca de los tesoros hallados en las tierras meridionales, entre cuyas noticias corrían no pocas especies exageradas, como la de que los indios del Cuzco llevaban a Cajamarca para el rescate de Atahualpa una pieza consistente en seis ovejas y dos pastores, y el prado en que aquéllas pacían, todo de oro, no siendo bastante ochenta indios para poderla transportar.

Dícese en la carta, que será tal el número de gentes

que estas noticias hagan afluir sobre Panamá, "que aquí no nos hemos de poder valer, ni bastarnos los vecinos, que somos muy pocos, para poderlas mantener ni sostener ni dar aviamiento, aunque hacen y han hecho lo que han podido hasta aquí". Había en Panamá un hospital sostenido con las limosnas de los vecinos, y de cuya administración tenían cuidado las personas principales, el cual, "para poca gente, está bien proveído". Y solicita del Rey, como medida de mucha urgencia, en vista de la multitud de emigrantes que pasaban al Perú, que destinara rentas para levantar y mantener una gran casa con tal objeto, con sus doblados o pisos, con muchas medicinas y víveres.

Y continúa la carta: "Los vecinos han dejado las granjerías de las minas y los oficiales mecánicos sus oficios. Están todos movidos para pasarse al Perú, excepto los que piensan vivir de mercaderías y contratación".

El desarrollo de la marina mercante adquirió en Panamá desde este tiempo proporciones extraordinarias. "En esta ciudad se hacen ahora, escribe el Licenciado Espinosa, cuatro navíos grandes para la contratación y para el Perú. Crea Vuestra Majestad que al presente pasan de treinta los navíos que hay hechos en esta mar del Sur, digo con los de la armada del gobernador Alvarado, en que hay navíos, según dicen, de trescientos toneles—360 toneladas—que es la capitana de Alvarado, y de ciento cincuenta - 180 toneladas—, que es la capitana que llevó el Capitán y Mariscal D. Diego de Almagro. Los otros desde cuarenta a sesenta toneles y

más (1). Hay otros muchos bergantines hechos en esta ciudad. Mandándolo Vuestra Majestad a favorecer, esta tierra es el tesoro y la riqueza del mundo, y Dios la ha puesto y descubierto en la era y tiempo de Vuestra Majestad para gran bien y favor de nuestra santa fe católica y de la república cristiana" (2).

Del propio año de 1533 se poseen otros informes que pintan la situación de Panamá, y cómo el descubrimiento de las riquezas del Perú estaba a punto de dejarla sin pobladores. En dicho año y a principios de noviembre llegó a Nombre de Dios el Gobernador de Tierra-Firme, Francisco de Barrionuevo, sucesor de Pedro de los Ríos. Estuvo en el puerto del Atlántico diez o doce días, ocupado en despachar diferentes negocios y especialmente en dictar las órdenes oportunas para levantar una casa con destino a Aduana, pues no la había y "se perdían y hurtaban muchas cosas que los mercaderes traían para registrar". La Aduana anterior había sido destruída por una tormenta, lo mismo que la iglesia, "porque como los edificios son de paja en esta tierra, con fuerza de viento luego se derriban, y no cuestan poco el hacerlos aun con ser de paja". Refiere que la casa de Aduana que había en Nombre de Dios costó doscientos cinco pesos oro, y la iglesia más de cuatrocientos.

---

(1) Tenemos dicho que el tonel y la tonelada estaban en razón de 10 a 12, y que fuímos los vascos los primeros en emplear la denominación de toneles, que después se llamaron toneladas, pero sin designar la misma capacidad.

(2) *Carta del Licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 1.° de agosto de 1533.

Relata luego que llegó al pueblo de Panamá el 10 o 12 de diciembre, y halló que habían partido al Perú en ciertos navíos la mayoría de sus moradores, llevándose muchos indios y negros. Eran tan escasos los habitantes, que no había un hombre para coger oro, con excepción de doña Catalina, mujer del ex-Gobernador Pedro de los Ríos, que disponía de siete u ocho indios para ello en Acla y Natá. Esta última villa, tan populosa y próspera cuando la visitó Oviedo, había quedado despoblada. Suplica al Rey el envío a su costa de trescientos hombres para remediar la escasez de gente.

Había en 1533 en la ciudad de Panamá treinta y dos o treinta y tres vecinos y no más de quinientos indios; en Natá, diez y ocho o veinte de los primeros y pocos indios; en Acla, otros tantos vecinos y pocos indios. En todas partes andaba alterada la gente para marcharse al Perú. "Yo no los dejo ir, dice el Gobernador, porque no dejen la tierra despoblada, aunque creo que tienen razón de irse, porque viven en mucha miseria, y ven venir a sus criados cargados de oro, y ellos, sus amos, no tienen que comer". Agrega que de la gente venida de las islas no hay vecino que no tenga huéspedes, y que si continúa la marcha de los habitantes de la tierra, toda la población del Istmo se reducirá a la existencia de dos "ventas" de mercaderes, la una en la costa Atlántica, la otra en la del Pacífico.

Componían el Ayuntamiento de Panamá por estos tiempos personas de valer, como se verá cuando tratemos de las vías interoceánicas. Pero era muy pobre, pues carecía de rentas, por lo cual no poseía

un edificio para Cabildo. Solicitó la Corporación municipal que la casa de depósito de mercancías, existente en Venta de Cruces, punto hasta donde por el Chagre subían barcas y bergantines, fuese propios de la ciudad, para disfrutar del impuesto del almacenaje que pagaban los artículos allí guardados. Pero antes de esto, por la escasez de rentas, no tenía el Ayuntamiento ni mesón, ni mercados, ni medios de pagar al pregonero ni a otros oficiales, haciéndose los servicios públicos municipales por cuenta de los vecinos (1).

El descubrimiento de las riquezas del Perú, consistentes en metales preciosos, elevó, como es sabido, el valor de las cosas. La vida debía ser carísima; ya tendremos ocasiones de comprobar este hecho. Pero si muchos años después el precio de las cosas, a causa de la dificultad de los transportes entre Nombre de Dios y Panamá alcanzaba cifras elevadas, en este tiempo del descubrimiento del Perú debieron llegar los precios a su límite máximo. Tenemos un dato que ilustra este punto. Es el referente a las tarifas de transporte entre Panamá y Perú, a pesar de que, como veremos, la construcción de naves fué en escala ascendente. El dato se refiere al año 1538. El pasaje de un hombre al Perú valía dos mil castellanos o pesos oro; el flete de un caballo, quinientos pesos oro; el de un quintal de bizcocho, cincuenta, y así relativamente en todo lo demás (2). Ni aun en

---

(1) *Carta de Francisco Barrionuevo, Gobernador de Panamá, a Su Majestad, describiendo el estado de aquella provincia,* Panamá, 23 de diciembre de 1533.

(2) *Carta de la Audiencia de Santo Domingo al Rey,* 31 de diciembre de 1538.

estos tiempos de guerra general en Europa se han conocido fletes tan caros.

III

Visitaron Panamá entre 1540 y 1550 dos cronistas: fué el primero el ilustre Cieza de León, y el segundo Jerónimo Benzoni, italiano. Ya hemos mencionado la obra del primero al dar cuenta de la fundación de la capital del Istmo. Es el segundo autor de la *Historia del Mondo Nuovo*, impresa en 1565, libro en el cual se nota cierta prevención contra España. Benzoni utiliza mucho lo que escribieron los cronistas españoles acerca de América, como Gomara, y en esta ocasión Cieza de León, a quien alude sin citarle.

Después de referir Cieza que la ciudad de Panamá debió haber sido fundada en otro sitio mejor y más sano, agrega que en su tiempo se hacía difícil la mudanza del asiento de la población, no sólo por el gran precio de las casas, sino porque los vecinos que ahora hay son tratantes y no piensan estar allí más tiempo que el indispensable para hacerse ricos; y que idos unos, vienen otros. Comprende la ciudad muchos términos, "donde en algunos de ellos tienen los españoles sus estancias y granjerías, y han plantado muchas cosas de España, como naranjos, sidras, higueras. Sin esto hay otras muchas frutas de la tierra... Por los campos hay grandes hatos de vacas, porque la tierra es dispuesta para que se críen en ella... Los señores de las estancias cogen mucho maíz, y del Perú y España traen siempre harina...

"En el término de esta ciudad hay poca gente de los naturales, porque todos se han consumido por malos tratamientos que recibieron de los españoles y con enfermedades que tuvieron. (No sabría tal vez Cieza que en los primeros años del descubrimiento del Perú eran llevados a ese país muchos indios de Panamá, cuando allí pasaban sus amos, emigración tan copiosa que quedó casi totalmente despoblado de blancos el territorio del Istmo, debiendo ocurrir otro tanto con la población indígena). Todo lo más de esta ciudad está poblada, como ya dije, de muchos y muy honrados mercaderes de todas partes; tratan en ella y en el Nombre de Dios, porque el trato es tan grande que CASI *se puede comparar con la ciudad de Venecia...*" (1).

El cronista italiano Benzoni se escandaliza de esta última afirmación de Cieza, y toma pie de ella para disertar acerca del orgullo de los españoles, y escribe que al decir que el comercio de Panamá fuese entonces tan grande como el de Venecia—Cieza dijo casi comparable—, arguye en el autor que tal afirmación hizo ignorancia de lo que era la magnífica e ilustrísima ciudad del Adriático, la cual es de tanta alteza y potencia por la majestad de su imperio, por su tráfico y riqueza, "que diez mercaderes venecianos bastaran para comprar las mercancías que entran aquí en un año". Y tomada nota de la alusión que el párrafo anterior encierra, pasemos a recoger las noticias que apunta sobre el Istmo.

---

(1) Cieza de Leon, *Primera parte de la Chronica del Perú,* edición de 1553, cap. II.

Dice que la ciudad de Acla estaba a dos tiros de ballesta de la mar, y que cuando la visitó tenía sólo ocho casas de españoles. Que entre España y Nombre de Dios navega todo el año una flota compuesta de catorce o quince naves, entre grandes y chicas, la mayor de 1.800 toneladas, que traen ropas, vinos, harinas, bizcochos, aceite, paños, sedas, muebles, materiales de construcción y todo cuanto se produce en España, de modo que aquel puerto se halla tan bien surtido como cualquiera de la Península, ocurriendo que cuando falta la flota, por temor a los navíos franceses, valen las cosas lo que pesan en oro. Que los habitantes de la ciudad de Panamá pueden calcularse en menos de 4.000—debe ser incluyendo negros e indios—, por lo cual "es una exageración compararla con Venecia"; que en dicha ciudad hay ciento doce casas; que las naves descargan las mercancías en barcas; que la tierra da abundantes hortalizas, pero que otros mantenimientos vienen del Perú, incluso trigo, y que había antes muchos indios y mucho oro—esto último no es verdad—, y que todo se ha consumido.

Son de interés los pormenores que transmite acerca del camino de Nombre de Dios a Panamá. La primera jornada, saliendo de Nombre de Dios, es buena. Luego se entra en un bosque que dura hasta Panamá. A medio camino se halla un río, que hace muchas vueltas, y se tarda en pasarlo dos horas. Si ocurre que viene una crecida durante la travesía, perecen ahogados los viajeros. Conoció a un español que le sorprendió la creciente estando ya al fin del trayecto. Se salvó a duras penas, agarrándose a las ramas

de los árboles, pero perdió la carga, que consistía en cuatro mil ducados en oro y joyas.

Cuando estuvo en Nombre de Dios, tenía unos quince o veinte mercaderes al por mayor. El resto de la población estaba formada por dueños de bodegones, tiendas de mercaderes al por menor, tabernas, tiendas o talleres de oficios mecánicos y marineros. Todo comerciante que tiene casa en Nombre de Dios, la tiene en Panamá. En las cercanías hay negros alzados (1).

IV

Demos un salto y pasemos a los años 1574 y 75, y nos sorprenderán los progresos realizados en un cuarto de siglo por Panamá. Tenía ya esta ciudad, en el tiempo a que nos referimos, unas cuatrocientas casas, "que aunque de madera, son muy perfeccionadas", dice una preciosa descripción debida al doctor Alonso Criado de Castilla, Oidor decano de la Audiencia panamense. Todos sus vecinos, informa el geógrafo López de Velasco, son mercaderes y tratantes. Pocos años ha, dice este último, había cuatro pueblos de indios en la comarca, "que eran Chepo, Cerro de Cabra y otros dos, los cuales se han re-

(1) *La Historia del Mondo Nuovo di M. Girolano Benzoni, milanese, la qual tratta dell' Isole et Mari nuovomente ritrovati, et delle nuove cittá dà lui propio vedute, per acqua et per terra in quattordecim anni.* Colofón: *In Venetia, Appresso Francesco Rampazetti: MDLXV.* Conocemos otra edición, hecha en la misma ciudad en 1572, con adiciones sobre las islas Canarias.

ducido todos a Chepo." La Aduana o casa de Cruces, era ya propios de la ciudad, es decir, cobraba impuestos en ella el Ayuntamiento de la capital, con cuarenta y siete cámaras o almacenes, en que se guardaban las mercancías bajo la vigilancia de un guardián o Alcaide, que era nombrado por la ciudad con el sueldo de cuatrocientos pesos de plata al año y buenas fianzas. Recibía y entregaba la carga bajo registro, asentando en un libro las correspondientes partidas. Había otra casa de Aduana llamada Chagre, situada en el camino por tierra de Panamá a Nombre de Dios, a seis leguas del primero y doce del segundo, cuatro de Quebrada y tres del río Pequeño.

Había en Nombre de Dios quince o veinte casas, construídas de tablas y madera, ocupadas todas en tiempo de flotas. Era muy enfermizo aquel lugar, y cuando las flotas arribaban en la estación lluviosa, llamada invierno, morían más de trescientos tripulantes. No tenía defensas ni fortaleza. Poseía seis piezas de bronce en la playa; dos grandes, dos medianas y dos pequeñas. En el camino de Nombre de Dios a Panamá asaltaban los negros cimarrones, cuyo número pasaba de 3.000. Se untaban el cuerpo de cierto betún para defenderse de las espinas y andaban seguros en intrincadas guaridas.

El pueblo de Natá tenía treinta casas de españoles, hechas de paja, llamadas bohíos. Estaba mandado por un Gobernador y dos Alcaldes. Existían en su comarca cuatro pueblos de indios, que no pagaban tributo a los españoles, sino a sus caciques, en forma de servicio personal en ciertos días.

Había ya para este tiempo desaparecido la histó-

rica villa de Acla. No se sabe nada de ella, escribe López de Velasco, sino que aparece en las *cartas* del cosmógrafo Santa Cruz (1).

Ya queda dicho que el Dr. Castilla, autor de una interesante Monografía sobre el Istmo, escrita en 1575, afirma que Panamá contaba en este año con unas cuatrocientas casas, hechas de madera y muy perfeccionadas. "Se cría mucho ganado de vaca en abundancia", continúa pleonásticamente el Dr. Castilla. "Tienen también los vecinos de Panamá como hacienda, recuas de mulas y barcas con sus esclavos, que las administran". Estas barcas, que recibían en Nombre de Dios la carga que traían allí de España las flotas, "suben por el río Chagre a la casa que llaman de Cruces, que es como un depósito adonde se ponen y juntan las mercancías." Hagamos presente, como en otra parte se dirá, que el primero que utilizó el río Chagre como vía comercial fué un vasco.

A la boca del Chagre "andan de ordinario los corsarios para robar los dichos barcos, en que han hecho mucho daño. Las recuas, que son muchas y de mucho precio, sirven para traer asimismo las mercaderías y pasajeros desde la ciudad de Nombre de Dios y desde la dicha casa de Cruces a Panamá".

Hay un hospital "y la más gente principal asiste todos los días por su turno para ver el tratamiento y necesidad que los pobres tienen".

"Está aquesta ciudad muy molestada de negros cimarrones—negros alzados—, que andan por el monte, bajando divididos en cuadrillas con sus capita-

---

(1) López de Velasco, *Suma de Geografía,* Año 1570-74.

nes, y un negro rey a quien todos obedecen y por quien todos se gobiernan... Salen al camino a robar las recuas de mercaderías que van de Nombre de Dios a Panamá. Matan de ordinario la gente que encuentran y hacen daños en las estancias y hatos de ganado. Aunque en todo tiempo son muy perjudiciales, cuando se juntan con franceses e ingleses, con quienes tienen amistad, son muy dañosos, valiéndose de la industria y armas de estos extranjeros...

„Todos los navíos grandes se recogen en una isla, a dos leguas de esta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apacible, que llaman de Perico, a do de ordinario vienen del Perú y Nicaragua más de cuarenta navíos cada año."

"Hay en Nombre de Dios doscientas casas, las cuales todas no las habitan sus dueños, si no es en tiempo de flotas, cuando van a comprar y recibir su hacienda, y en lo demás tiempo del año asistirán hasta cincuenta vecinos. Está este pueblo muy infestado de corsarios de la mar del Norte y de cimarrones por tierra". Se comprenderá la prosperidad alcanzada por Nombre de Dios en pocos años si se observa que en el de 1541, en que la visitó Benzoni, sólo contaba con diez y ocho o veinte casas-almacenes.

El negro ha sido la providencia de las tierras panameñas: hay que hacerle esta justicia. En tiempo de nuestro escritor, contaba el distrito de la Audiencia de Panamá con 8.629 habitantes de color, de los cuales, tres mil ciento nueve habitaban en el término de Panamá, mil en el de Nombre de Dios, mil quinientos setenta en Veragua y cuatrocientos cin

cuenta en Natá. De los correspondientes al término de Panamá, mil seiscientos residían en la ciudad y los restantes eran ocupados en las huertas, en las recuas de mulas, en la isla de las Perlas, en los hatos de ganado y en los aserradores. Había, además, dos mil quinientos negros alzados, llamados cimarrones (1).

Vemos, pues, aquí, que no estamos ya en la época dura del descubrimiento y la conquista, y que la obra de la colonización, llevada a cabo por los hijos de los descubridores y conquistadores, es tan brillante como la de los padres. ¡Que habría sombras y manchas! ¿Cuándo han faltado lágrimas en la Historia?

(1) *Sumaria descripcion del Reyno de Tierra-Firme, llamado Castilla del Oro, que está subjeto a la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, por el Dr. Alonso Criado de Castilla, Oidor decano de la misma* Nombre de Dios, 7 de mayo de 1575. En PERALTA, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo* XVI, págs. 527-40.

CAPÍTULO V

CONTINÚA EL MISMO ASUNTO

I. Visita Antonelli el Istmo.—Las fortificaciones.—II. Panamá a principios del siglo XVII.—Desarrollo de la ganadería y gran incremento de la marina mercante.—Los Erasos.—III. Portobelo.—Interesantes noticias tomadas de una relación inédita.—IV. Gobernadores y Audiencia.—Rebelión de los negros.—La domina el navarro Pedro de Ursúa.—Invasiones piráticas.—Las ferias de Portobelo.—Ignorados marinos vascos.

I

Por el año 1595 visitó las tierras de Panamá, como muchas otras de América, el eminente ingeniero e hidráulico Baptista Antonelli. El objeto de sus viajes era el estudio de las fortificaciones que se hacía necesario levantar en diferentes puntos del Nuevo Mundo, para librar a sus puertos de los ataques de flotas extranjeras en tiempo de guerra y de las incursiones de los buques corsarios que infestaban el mar de las Antillas y las costas del Continente bañadas por el Atlántico. Antonelli escribió numerosos informes, en los cuales, a más de exponer las obras de defensa o fortificación que eran necesarias llevar a cabo, daba muchas e interesantes noticias, que fueron recogidas más tarde, entre otros, por el geógrafo Laet (1). Sa-

(1) JOANNIS DE LAET, *Americae utriusque descriptio*, VIII, *Tierra Firme*, impresa en 1633, un volumen en folio.

bemos por él que los españoles poseían estancias en el río que pasaba por Panamá, en las que tenían ganado europeo, y que cultivaban frutas del país y de Europa. Contaba la ciudad con unos seiscientos vecinos y muchos esclavos negros, de los que no pocos eran libertos. Había un pueblo, llamado Santa Cruz la Real, habitado todo por negros que habían sido cimarrones o alzados, cuyo número era de cien, a una legua de Panamá, cerca de Puerto Perico.

Fué Antonelli decidido partidario de que el pueblo de Nombre de Dios se pasase al de Portobelo. No reunía condiciones para la carga y descarga de navíos, que se efectuaba a hombros de cargueros, que se introducían en el agua. En cambio, consideraba excelente como fondeadero y lugar de abrigo y defensa para los barcos el de Portobelo, con mucho fondo en la misma orilla. Hizo el plan para la fortificación de este puerto, para cuyas obras era necesario conducir los materiales desde Venta de Cruces, bajándolos primero por el Chagre y llevándolos luego hasta allá por mar. Lo extraño es que un hombre de tanta experiencia como él no cayera en cuenta que el lugar por excelencia para la construcción de un buen puerto, adonde podían llegar las flotas, evitando la nueva conducción allí de las mercancías y los consiguientes gastos, estaba precisamente en la desembocadura del Chagre, cerca de donde hoy se asienta la ciudad de Colón, cosa que notaron ya, hacía muchos años, los primeros que estudiaron la arteria fluvial más importante de Panamá, como se verá en otro lugar. Declara Antonelli que el camino por tierra entre Nombre de Dios y Panamá era de malísimas condi-

ciones, en cuyos ríos se ahogaban no pocos traficantes todos los años y se perdían muchas mercancías, sin poder hallar en él pasto para las mulas. Eran las cosas muy caras en Portobelo, pues una gallina valía veinte y veinticuatro reales. Ningún puerto del Perú, a excepción del Callao, declara Antonelli, tenía tantas naves propias como Panamá (1).

Sin duda que, a indicación de Antonelli, se debió que Portobelo sustituyera a Nombre de Dios como punto de llegada de las flotas de España, a lo que contribuyó de modo poderoso el haber sido incendiada esta última ciudad por el pirata Parker. Hubo ventaja en el cambio; pero más de una vez se trató de buscar otra vía para el comercio entre Perú y la Península. Era ello debido a lo mortífero del clima de las tierras panameñas, hasta el punto que Portobelo fué llamado sepultura de españoles. El mismo Antonelli hizo algunas exploraciones por las costas de Nicaragua, en ambos mares, en el sentido de hallar otro camino, proyecto que miraba con simpatías. A fines del siglo XVI, las mercancías destinadas al Perú eran llevadas por la vía de México, a lo que contribuía también el gran incremento que iba tomando el comercio entre este último país y las Molucas y China. A principios del siglo XVII se prohibió el empleo de la ruta de México para la conducción de mercancías al

---

(1) *Carta de Baptista Antonelli al Rey*, Portobelo, 15 de mayo de 1595. En los apéndices al tomo III, pág. 272, de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España desde su restauración, por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola*, Madrid, Imp. Real, 1829, cuatro volúmenes en 4.° En el lugar citado hay varias otras cartas de Antonelli, escritas desde América. El autor de esta obra, muy erudita, era natural de Menagaray (Álava).

Perú, tanto que Veitia discute en su *Norte de la Contratación de las Indias* si debían ser consideradas como de contrabando.

II

Poseemos otra relación, amplia y detallada, que da una completa y cabal idea de lo que era aquella colonia en su vida comercial y mercantil, en su régimen interior, su constitución étnica, número de habitantes, su industria, comercio y su vida religiosa. Informes análogos a éste se enviaron de América a España por orden de Felipe II, ajustándose sus autores a un programa o cuestionario que se remitió a todos los pueblos del Nuevo Continente. Caso de conservarse, de poder reunir y dar a la luz pública estos diversos informes, sería ello la vindicación más grande y un título indiscutible de gloria para España, que llevaba a cabo en las tierras americanas la implantación de las instituciones de los países civilizados en una inmensa extensión como por estos tiempos comprendían los territorios en que dominaba. De dicho informe, enviado por la Audiencia de Panamá, se conserva un extracto o resumen, hecho posteriormente, pues en el informe original se apuntaba hasta la profesión de cada individuo (1). Lleva

---

(1) *Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la Relación que por mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia.* Manuscrito de la Biblioteca Nacional, J-42. Esta *Descripción* ha sido publicada, pero incompleta, en la *Colección Mendoza,* tomo VIII, y en las *Relaciones históricas y geográficas de América Central,* Madrid, librería de Victoriano Suárez, 1908, que forma el tomo VIII de la *Colección de libros y documentos referentes a América.*

la fecha de 1607, y se refiere en él que había en Panamá cuatrocientos noventa y cinco españoles, cincuentra y tres extranjeros, total: quinientos cuarenta y ocho hombres. Niños y muchachos, ciento cincuenta y seis, frailes cuarenta y cinco. Mujeres trescientas tres—nótese la desproporción con los varones—; niñas y muchachas, ciento sesenta y seis; monjas, veinticuatro. Total de la población blanca o afin a ella, 1.252. Se indica la calidad, raza, estado, con especificación de grados de afinidad entre individuos de diversas razas. Había unos cuatro mil esclavos.

Se cultivaban pocas chacras (1); y se exportaba arroz al Perú, en proporción de quinientas botijas al año. Había setenta y dos estancias de ganado vacuno y de cría, cincuenta y dos hatos de ganado, diez y siete de ellos en el término de Panamá; veintiuno en Chepo, seis en Chame, cuatro en Caimito, dos en Periquete, uno en Capira y otro en Sahalices, con un total de cincuenta y tres mil seiscientas cabezas. Había hatos con tres mil cabezas. Eran servidos los hatos por negros, y se vendía el ganado en partidas desde diez y ocho a veintidós reales cabeza. ¿Posee hoy mismo Panamá una riqueza pecuaria tan grande? Y téngase en cuenta la diferencia de población de entonces a hoy.

Se contaban ochocientas cincuenta mulas para recuas, habiendo de ellas una de setenta y cinco y

---

(1) Dice el Diccionario de la Academia de la Lengua, que *chacra*, voz americana, significa «vivienda retirada y aislada». No es verdad: denota heredad, campo cultivado.

otras de cincuenta y cinco, de treinta, de veinticinco y menos.

"La principal y general ganancia de los vecinos de Panamá, se lee en la Memoria, es la contratación y mercaderías en tiempos de flotas, con lo que viene de España, y en los demás con los mercaderes del Perú." Existían veinte casas comisionistas que negociaban con capital propio, "cuyos nombres pone la *Relación* en la pregunta 119", se lee en el extracto. Lástima que no se conozcan estos nombres para saber en qué proporción figurábamos los vascos. Los que contrataban con caudal propio y ajeno eran nueve, a más de que había muchos agentes en representación de casas establecidas en el Perú.

La marina mercante de Panamá merece párrafo más extenso. "Es Panamá—se lee en la Monografía—puerto que está siempre proveído de lo necesario para fábrica de navíos y la tierra muy abundante de madera para ello... Se fabrican cada año dos o tres navíos de cinco hasta catorce mil arrobas—de capacidad—. Cuesta la fábrica de cada tonelada, puesto el navío a la vela, sesenta pesos ensayados".

A fines del siglo XVI hacían el comercio entre Panamá y las costas sudamericanas del Pacífico nueve flotas, con un total de quinientas veintitrés naves de sesenta hasta doscientas toneladas. En 1596 se incendió la flota de Francisco de Eraso, sin duda vasco —los Erasos son oriundos de San Sebastián—, compuesta de noventa y nueve naves, que produjo tanto quebranto en el vecindario de Panamá, afirma el autor de la Monografía, "que no tiene hoy la tercera parte de lo que tenía". Había cuando menos otro na-

viero vasco en los mares del Pacífico por este tiempo, su nombre Miguel de Eraso, cuya flota se componía de ochenta y cinco naves. En otro lugar, cuando tratemos del comercio entre España y sus colonias en América, tendremos ocasión de ver que el pueblo vasco iba en esta materia, y con creces, a la cabeza de los demás de la Península, ya por sus flotas, que eran las mejores y las más preferidas para la navegación de América, como por los insignes marinos que las comandaban, ora en la marina mercante, ora en la de guerra (1).

III

La ciudad de Portobelo se fundó en 20 de marzo de 1597, conforme a una Real cédula dada en Madrid el 20 de diciembre de 1593 y a otra de 1595, con los pobladores de Nombre de Dios, saqueada y destruída por piratas. Según una descripción inédita de donde tomamos las noticias que iremos consignando, se halla en nueve grados y medio y tres minutos de latitud boreal, a cinco leguas al Oeste de Nombre

(1) Debemos lamentarnos de que en España no exista un trabajo que dé a conocer lo que valían su marina mercante y de guerra destinadas al comercio con América. Nada se ha hecho al respecto, y ni las Diputaciones Vascas, en lo que se refiere a nuestra tierra, se han creído en el deber de ayudar al que se siente con vocación y bríos para este género de estudios, Ignoramos nuestro pasado, que fué grande. Tenemos reunidas muchas noticias sobre esta materia, recogidas en diversas fuentes, que no forman un todo completo y que a su tiempo las daremos a conocer en esta Historia, que se escribe gracias a la generosidad de los bilbainos y de varios Municipios de Vizcaya y Guipúzcoa, es decir, de limosna, sin que su autor cuente con una cosa segura.

de Dios, a doce al Este del río Chagre y a treinta, más o menos, de Nueva Lisboa, población de la que no poseemos ninguna noticia. Tenía en 1606, fecha de la *Descripción* que utilizamos, dos plazas, llamada la una de la Mar. Sin los edificios públicos, que eran la iglesia mayor, el convento de la Merced, en construcción; el hospital real, las Casas Reales y la del Cabildo o Ayuntamiento, contaba en su recinto cincuenta casas, hechas de maderos gruesos estantes sobre fundamentos de piedra, el resto de tabla y cubiertas de teja. Todas ellas eran altas, con bodega en lo bajo, entresuelo y mucho ventanaje, a causa del calor de la tierra. "Algunas, dice la *Descripción*, se han comenzado a labrar de piedra y ladrillos, y se hallan de mejor vivienda". Hasta 1606 había cinco de estas últimas: dos de piedra y ladrillo hasta el techo y tres hasta el primer piso. Tenía cuatro arrabales: el de Triana, habitado por los esclavos del Rey, que trabajaban en la construcción de los castillos, y por otra gente pobre; el de la Merced, el de Guinea y el de la Carnicería, en que vivían negros y mulatos horros libertos).

Tenía Portobelo 450 habitantes, sin incluir 34 transeuntes, comprendiendo entre ellos 200 soldados de guarnición, once extranjeros, tres clérigos y seis frailes. Había además 16 mulatos, 49 negros libertos y 317 esclavos de diez a cuarenta años, de ellos 200 varones. Se calculaba la hacienda de todos los pobladores en 273.500 pesos de nueve reales.

El año de la llegada de las flotas entraban en el puerto unos cien barcos; cuando no, de cincuenta a sesenta. Comerciaba Portobelo con Cartagena, Santa

Marta, Río de la Hacha, las provincias del Nuevo Reino de Granada, Coclé, Veragua, Costa Rica, Nicaragua, isla de Santo Domingo y la Habana.

Se construían pequeñas embarcaciones, barcas y fragatas—algunos años seis, en otros nada—para la navegación costera y conducción de la carga llegada en las flotas al río Chagre. No se hacían barcos mayores por lo elevado de los jornales. Una barca puesta a la vela importaba de 800 a 1.000 pesos; una fragata de 1.500 a 2.000.

Estaba defendida Portobelo por dos castillos: el de San Felipe, situado a la entrada del puerto, lado Norte; y el de Santiago, al Sur, junto a la ciudad.

Consistían las rentas de la villa en el arriendo de la lonja durante las ferias por la llegada de las flotas, que era cada dos años, arriendo que producía de cinco a seis mil pesos; en el derecho de sisa y roza, que daba un producto anual de 500 pesos, aplicados a desmontar el circuíto de la ciudad, y a abrir y desecar caminos y calzadas, y el cual se pagaba por la introducción de negros: dos pesos por varón, uno por hembra; y en dos reales por cada res vacuna que se pesaba en la carnicería, impuesto cuyo producto rendía dos mil reales al año, y nos hace conocer el número de reses que se sacrificaban. Para las cosas del servicio público, especialmente para rozar el monte y componer caminos, tenía esclavos el Ayuntamiento.

La ocupación de todos los vecinos de Portobelo era el comercio. En el año a que el informe se refiere estaba muy pobre la ciudad por diferentes causas accidentales, como eran: la quema de haciendas y

mercancías ocurrida en Nombre de Dios en 13 de agosto de 1596; la mudanza del pueblo al nuevo asiento, dejando perdidos casas, heredamientos y estancias, y viéndose obligados a edificar casas nuevas a gran costa, porque los materiales, tablas, tejas y cal, se traían de Cartagena, distante ochenta leguas, por lo cual vendieron los vecinos sus esclavos, joyas y alhajas; a lo que se agrega que "lo que acabó esta ciudad y las haciendas que avían quedado fué el saco que le había dado Guillermo Parque Inglés en 16 de febrero de 1601."

No había ya mercaderes con suficiente capital que enviasen navíos a cargar a España. Los más poderosos compraban al por mayor y fiaban al menudeo, entre flota y flota, ganándose un 200 por 100. Comerciaban todos los vecinos, aun los de oficios mecánicos, pues no podían vivir de sus oficios. Unos empleaban su dinero en mercancías de España; otros, en pulperías, "que ansí llaman a las tiendas de cosas de comer y diferentes menudencias." Los más ricos negociaban con un haber de 10.000 pesos; otros, con seis; otros, con cuatro; otros, con menos. Había mercaderes en ropa de España y en la de la "sierra", es decir, en la fabricada en América. El número de pulperías era catorce, las que en tiempo de flota llegaban a treinta.

Había ya una estancia con setenta vacas, se criaban aves de corral y se cultivaban hortalizas y plátanos. El animal más útil era la cabra, pues se ingeniaba para buscar alimento en el bosque, y por su fecundidad. La exuberancia o el excesivo vigor de la tierra era el mayor obstáculo para el progreso de la agricultura. No había mesón u hotel en la ciudad

y en todas las casas daban posada, dejando el pago al arbitrio del pasajero.

El producto de las rentas públicas llegaba cada dos años a 231.640 pesos, destinados al pago de los Oidores y Oficiales reales de Panamá, al de los Oficiales reales de Portoviejo y a las guarniciones militares. Los gastos de sostenimiento de la Administración pública superaban a las entradas, y el déficit se cubría de las Cajas reales del Perú.

"La guerra principal que ha tenido y puede tener esta ciudad, dice el informe, es por el mar del Norte y con las naciones de Europa que han profesado enemistad o emulación con España: Ingleses, Franceses y Olandeses, de los cuales ha recibido grandes daños, porque siempre que la han acometido la han saqueado. Lo demás es de poca consideración."

Tenía la ciudad dos templos: la iglesia mayor y la del convento de la Merced, fundado en 1596 por Juan de Avendaño. Servían sus frailes, que eran cinco y un lego, la doctrina del pueblo de Santiago del Príncipe, compuesto de negros. "Es de grande importancia y consuelo para la tierra este convento por el gran concurso de la gente de las flotas y por los muchos enfermos y pocos clérigos que tiene la iglesia. Lábrase despacio y los frailes pasan necesidad".

Nos enteramos por el informe que a cincuenta leguas al Este y sesenta al Oeste de Cartagena, en la comarca en que estuvo fundada Santa María la Antigua del Darién, vivían indios de guerra, que no acometían ni hacían daño, pero ofrecían refugio a los negros cimarrones. Dada la corta distancia entre Santa María y Acla, de suponer es que el territorio

en que se había asentado esta última villa, estaría también ocupado por los indios salvajes.

A media legua de Portobelo se hallaba la villa de Santiago del Príncipe, habitada por negros libres, llamados mogollones. Dábaseles este nombre porque estaban dedicados a perseguir a los cimarrones o negros alzados. Cuando la sublevación del rey negro Bayano, de la cual diremos algo más adelante, una parte de su gente se negó a seguirle, la cual hizo ciertas capitulaciones en Panamá en 20 de septiembre de 1579, siendo una de ellas la de perseguir a los negros cimarrones. Poblaron primeramente cerca de Panamá, luego se pasaron a la costa Norte, a dos leguas de Nombre de Dios, y, por último, al punto antes indicado. La población se componía de 152 personas, y tenían por Gobernador, aunque nominal, a un negro, llamado D. Luis Mozambique, casado con doña María Bran. Elegían cada año dos alcaldes y un alguacil, y salían de cuando en cuando, ya solos, ya con los españoles, a perseguir a los cimarrones.

Aunque no con la extensión que hubiéramos querido, pues omitimos numerosos puntos de interés, era un deber dar alguna amplitud al extracto de las noticias hasta aquí copiadas sobre Portobelo, por ser tomadas de un documento aún inédito (1).

Sabemos por otro informe, escrito en 1640, que la totalidad de los vecinos de Panamá eran mercaderes y tratantes; que poseían recuas y barcos para el co-

(1) *Descripcion de la civdad de San Phelippe de Puertobelo. Sacada de las Relaciones de los años 1606-07.* Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

mercio con Portobelo; que los bergantines para la pesca de perlas cogían de éstas, de ordinario, granos del valor de mil, dos mil y tres mil patacones; que de Guayaquil se importaba cacao, valiendo la carga siete pesos, cuando el de México costaba cuarenta, cincuenta y aun sesenta; que de Lima se traían gran cantidad de botijas de vino de Pisco; de Nasca, azúcar en costales; de los valles de Sama y Trujillo, tarros y cajitas de conserva de todo género, y de Nicaragua, bizcochos, harinas y otros artículos (1).

IV

Fué regida Tierra Firme por Gobernadores hasta 1542. De atenernos a los informes de Oviedo ninguna de las primeras autoridades de Panamá, hasta el año indicado, sobresalió por su ejemplaridad. Al famoso Pedrarias Dávila le sucedió Pedro de los Ríos (1528). Fueron tantas las quejas que se dieron contra él en el Consejo de Indias, que no le duró el cargo tres años. "Era él caballero y de buena casta, escribe Oviedo, pero le tenían por codicioso, y la codicia de su mujer, por la cual el Gobernador se gobernaba, insaciable". Esta señora, que se llamaba doña Catalina, quedóse en el Istmo, donde murió, después que hubo partido su marido a España, y decía que no regresaría a la Península, si no iba el

(1) *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá por D. Juan Requexo Salcedo*. Año 1640. Manuscrito de la Biblioteca, Museo de Ultramar, impresa en las *Relaciones históricas y geográficas de América Central*, reunidas por Manuel Serrano y Sanz.

ex Gobernador a buscarla. Era "muy amiga de dineros", y tenía estancia de vacas, dirigida por ella, e indios para buscar oro. Sucedió a Ríos el Licenciado de la Gama, Juez de residencia. Fué luego por Gobernador Francisco de Barrionuevo (1533) y durante su ausencia al Perú quedó al frente de la provincia el ilustre Pascual de Andagoya. Le sucedió el Licenciado Pedro Vázquez, como Juez de residencia, y, por último, ocupó el cargo el Doctor Robles en 1542.

Este año se estableció una Audiencia, que duró hasta 1548, en que fué trasladada a Guatemala, volviendo al Istmo en 1565, hasta que este distrito se incorporó al virreinato de Santa Fe en 1718. Al cambiarse la Audiencia de Guatemala a Panamá, en 1565, era Alguacil mayor de Corte Nicolás López de Isaga, que también desempeñaba el mismo cargo en 1542. Comenzaron a venderse en 1570 los puestos de Regidores—arbitrio creado por los Reyes de España para allegar recursos, de que andaban exhaustos con motivo de guerras—, siendo Sebastián de Valmaseda uno de los que de este modo desempeñaba sus funciones en dicho año. Era Presidente de la Audiencia en 1570 Gabriel de Loarte, sin duda Loyarte. El puesto de Presidente de Audiencia era el más elevado de la república. Empleados del mismo Tribunal eran, con el cargo de Receptores, un Sancho de Orduña y un Bartolomé de Vergara. En 1607 tenía el cargo de Contador Juan Pérez de Lazcano y de Tesorero Juan de Ibarra, ambos de nombramiento real. Por los años 1518 desempeñaba el cargo de Teniente de Escribano general en los Reinos

de Castilla del Oro, como se lee en un documento de aquella fecha, Pedro de Jáuregui, que otorgó a un comisionado de Núñez de Balboa un escrito de petición para que se le concediese prórroga en la construcción de unos navíos en que entendía, con licencia de Pedrarias (1).

Durante el siglo XVI ocurrieron en Panamá varios disturbios y levantamientos. En 1550 hubo la sublevación de los hermanos Contreras, nietos de Pedrarias Dávila, que se apoderaron de Panamá. Querían éstos prender al pacificador Lagasca, que iba de tránsito por el Istmo para España. Habían pertenecido a las fuerzas del caudillo rebelde Gonzalo Pizarro en el Perú. Fueron, al fin, presos y ahorcados.

Hemos visto que la población dominante en el Istmo por su número era la de los negros. La población india iba decreciendo, por más flaca y menos robusta, dado también que estaba obligada a servir a la raza blanca, que era la que dominaba. Su paulatino decrecimiento en esta lucha debía ser fatal, por una ley histórica. Al contrario, el crecimiento de la raza negra, de constitución más resistente, resultaba un peligro social, y así se produjo, durante el siglo XVI, un formidable levantamiento de la gente de color, que no se pudo ni podía ser sofocado totalmente, de donde vino el nombre de cimarrones dado a los negros que en las espesuras de las selvas continuaban alzados. Para contener la rebelión de los negros, que

---

(1) *Petición presentada por Hernando de Argüelles, a nombre de Vasco Núñez de Balboa, sobre que se le prorrogue el término que se le había dado para la construcción de unos navíos que intentaba hacer*, 13 de enero de 1518.

amenazaban convertir a Panamá en lo que fué más tarde Haití y Santo Domingo, fué llamado un capitán vasco, el navarro Pedro de Ursúa, que logró, por medio de las armas y con medidas políticas, restituir la tranquilidad a la población blanca.

Ursúa se hallaba en Colombia, ocupado en la pacificación de los indios muzos, en cuyos territorios fundó las poblaciones de Pamplona y Tudela; llegó a Colombia con su tío el Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, natural de Pamplona, que iba a aquella tierra con los cargos de Visitador y Juez de residencia. El literato colombiano Vergara y Vergara le llama a Ursúa "el más gallardo y simpático capitán que vino a Nueva Granada" (1). Buscando campo más brillante para sus actividades, resolvió trasladarse al Perú. Era esto en 1556. En Nombre de Dios se encontró con el Marqués de Cañete, que pasaba al Perú con el carácter de Virrey. Por aquellos días estaba en su mayor auge el levantamiento de los negros. Uno de éstos, llamado Bayano, capitaneaba el movimiento, dominando desde el Playón a Penora, cerrando el paso entre Panamá y Nombre de Dios. Por indicación del Virrey, y dado el gran renombre de que Ursúa venía precedido, la ciudad de Panamá le nombró jefe de las fuerzas para perseguir a los negros sublevados. Armó doscientos hombres y penetró con ellos en las montañas de Chepo y Terable, cabeceras del río Bayano, que nace en las montañas

---

(1) VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MARÍA, *Historia de la Literatura en Nueva Granada*. Bogotá, imprenta de Echeverría Hermanos, 1867, segunda edición, con prólogo y anotaciones de Antonio Gómez Restrepo, Bootá, 1905.

del Darién, a las que se retiró el reyezuelo negro. Dos años duró la persecución de los sublevados, cuya táctica consistía en rehuir los encuentros, refugiándose en lo más intrincado de las selvas. Sin embargo, muchas veces se medían las fuerzas en esta lucha de razas, sirviéndose los combatientes de espadas y machetes. Iba el capitán navarro diezmando la partida de la gente de color, y logró, por fin, prender al cabecilla, que fué enviado a España. El río Bayano tomó su nombre del de este jefe. Se concertó la paz, conviniendo en que los negros podían tener un pueblo, siendo libres, pero comprometiéndose a no dar acogida ni albergue a ningún fugitivo de su raza. A estos negros se les llamó mogollones. De Panamá, buscando un mayor teatro para sus hazañas, pasó Ursúa al Perú, donde capitaneó una famosísima falange de vascos que partió de allí en busca de las encantadoras regiones del Dorado. Ya contaremos a su tiempo su triste fin (1).

V

Los puertos del Istmo, al igual que los de Colombia y Venezuela, sin omitir los del Pacífico, eran objeto de la codicia de los piratas. De esta materia nos

---

(1) DR. D. LUCAS FERNÁNDEZ PIEDRAHITA, Chantre de la Iglesia Metropolitana de Santa Fe de Bogotá, Calificador del Santo Oficio por la Suprema y General Inquisición y Obispo electo de Santa Marta, *Historia general de la conquista del Nuevo Reyno de Granada*. Amberes. Por Juan Bautista Verdussen. Sin fecha). Fué escrita esta historia—prólogo *Al lector*—en 1666.

proponemos ocupar en otra parte, pues los marinos vascos tuvieron que medir su valor más de una vez con estos osados hombres de mar. Sólo diremos, por ahora, que en 1595, el pirata y famoso navegante inglés Francisco Drake, quemó la ciudad de Nombre de Dios. Por este tiempo, como en otra parte se dice, se hallaba en el Istmo el ingeniero Antonelli, quien asegura que dicha ciudad era grande, con anchas plazas, altos edificios de madera y una iglesia bastante elegante. Drake envió una fuerza de 900 hombres contra Panamá, que fueron rechazados en el Chagre. Entre las fuerzas que en Cruces se opusieron al paso del pirata, se hallaba un Jerónimo de Zuazo, con el grado de Maestre de campo, equivalente al de Coronel en el día. Zuazo era Alguacil de la Audiencia (1).

En 1601 fué atacado Portobelo por el pirata inglés Guillermo Parker, que la saqueó. Se llevó ocho o diez mil ducados del tesoro del Rey, no apoderándose de otros veinte mil más por haber sido trasladados días antes a Cartagena. Fué notable en el siglo XVII la prosperidad de este puerto por sus grandes y celebradas ferias. Su vida e importancia dependía de ellas, dado que era el puerto de tránsito obligado entre los dos Océanos.

Cuando la flota procedente de España llegaba a Cartagena, Colombia, esperaba allí aviso de la llegada de la que iba del Perú a Panamá. Aquella espera

---

(1) *Real cédula al Gobernador de Panamá sobre los méritos adquiridos por Jerónimo Ferrón Barragán con motivo del ataque de Drake.* (Sin fecha: probable de 1600). Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, signatura antigua J. 45; nueva 2.932.

se debía a lo malsano que era Portobelo y al precio elevado que tenían todas las cosas. Al arribo de la armada y flota, pues la mercante iba escoltada por la de guerra, al último puerto, entraba allí el Presidente de la Audiencia de Panamá, y por aquellos días y antes, numerosos mercaderes y grandes recuas de más de cien mulas, llevando sobre sus lomos las riquezas del Perú y de la América meridional.

Se reunían en la nave capitana de la flota el Presidente de la Audiencia de Panamá, el General de los galeones, y dos Diputados que representaban al comercio de Portobelo y al de la capital del Istmo; y por mutuo acuerdo determinaban el precio o tarifa de todas las cosas, a la que se daba publicidad, sin que nadie pudiera alterarla. Desde aquel momento quedaba abierta oficialmente la famosa feria, que duraba sesenta días.

Los marineros de los barcos levantaban con velas una gran tienda en la plaza, y allí eran depositadas las mercancías desembarcadas en la playa. Cada uno iba a recoger las que le pertenecían, previa exhibición de la marca correspondiente.

Es natural que se duplicara o triplicara la población durante tales días. Los vecinos desocupaban sus casas e iban a vivir a los arrabales. Las plazas y calles se veían llenas de cajones de oro y plata; el puerto poblado de embarcaciones, que entraban y salían, la mayoría para el Chagre, no pocas con destino a Cartagena y otros puertos. Unase a esto el trajín de las recuas por el camino de Panamá. En aquellos días vivía por uno o dos años Portobelo. Una habitación, con una mediana sala y alcoba, cos-

taba mil pesos; las casas, cinco mil. Algunas de éstas, según informes de la época, se alquilaban por seis y hasta por ocho mil pesos (1).

Se juntaban allí los productos y las riquezas de dos mundos, formándose, dice Alcedo, "el depósito comercial de mayor consideración que se ha visto en ninguna parte". Y, sin embargo, entre tanta agitación y tanta gente, no se veían en aquellos días ni robos, ni discordias, ni muertes, ni desgracias (2).

Panamá sufrió diferentes asaltos de parte de los piratas y corsarios. El más grave de ellos fué el del inglés Juan Morgan, que la destruyó e incendió en 1674. Con este motivo, y previo el permiso real, resolvieron sus habitantes trasladar a otro sitio el asiento de la población. La nueva Panamá se fundó a unos diez kilómetros al Oeste de donde estaba la antigua, al pie del monte Ancón y cerca de la desembocadura del riachuelo llamado Río Grande. La primitiva ciudad se hallaba a orillas del riachuelo Algarrobo.

En un escrito anónimo y sin fecha, inédito, pero que sin duda es del siglo XVII, ocúpase su autor de la forma de recuperar a Panamá, que se hallaba en poder de ingleses. Tal vez ocurría esto cuando la ocupación de dicha ciudad por Morgan. Se pondera en el escrito la importancia de Panamá como llave para dominar en toda América, y son tan atinadas sus observaciones, que no podemos menos de trans-

---

(1) *Proposiciones del Marqués de Variñas sobre los abusos de Indias, fraudes en su comercio y fortificación de sus puertos.* (Sin fecha).

(2) Antonio de Alcedo, *Diccionario Histórico-Geográfico ae las Indias occidentales o América,* voz *Portobelo.*

cribirlas. "El sitio de Panamá, se lee, parece que fué hecho por la Naturaleza para el dominio de los dos mares, Norte y Sur, por ser como la garganta y cintura de toda la América, para que se pueda fácilmente rendir y aprisionar con breve cadena todo aquel Nuevo Mundo. Los españoles no han hallado otro punto más a propósito para emporio de todo el comercio del Perú, ni otro camino más cómodo para conducir las riquezas de aquel dilatado imperio; y así, el haber perdido a Panamá, es el haber perdido la llave, la cadena y el freno que aseguraba la posesión, obediencia y utilidad de aquellas inmensas regiones". El autor del dictamen encamina sus esfuerzos a probar que el Gobierno de España debía con prontitud preparar todas sus fuerzas navales para volver a recuperar el dominio del Istmo. Para ello hace un breve recuento de los barcos de guerra de que España disponía, en cuya enumeración se ve en qué proporción contribuían los vascos, con hombres y buques, al poderío naval de España. "Para este esfuerzo—el de recuperar a Panamá—, observa el anónimo informante, no es menester valerse de la armada real, porque, sin llegar a ella y sin desarmar a España de su defensa, tiene S. M. cantidad de vasos de que poder servirse para esta ocasión. Primeramente, los ocho galeones, capitana y almiranta gobierno, patache de la Margarita y otros cuatro de los capitanes Francisco María Navarro, Cruzalegui y Francisco Lezo. Otros dos galeones nuevos de los capitanes Aguirre y Orozco, que están en el puerto del Pasaje. Otros dos navíos nuevos que están en Pasajes, de los capitanes D. Antonio de

Lima y D. José de la Concha Herrera. Una fragata, que está en el mismo puerto, y es de Miguel de Aristiguieta, cuya es también otra fragata que está en Indias, donde ha quitado varias presas al inglés, en las costas de la Habana. Otra fragata nueva del capitán Iparraguirre, que también está en el Pasaje. En el mismo puerto dos fragatillas de los capitanes Jáuregui y Mateo de Laya, que son valerosos corsarios y temidos del enemigo". Y si no bastaran estas fuerzas navales, bien pertrechadas y con mucha y buena gente, cuyo total hace subir a diez y nueve barcos, propone que se eche mano de otros "diez y seis navíos mercantes que se hallan al presente en los puertos de Vizcaya y Andalucía" (1).

---

(1) *Relación de el sitio y puerto de Panamá.* Manuscrito de la Biblioteca Nacional, signatura antigua J-42; nueva, núm. 3.064, en un volumen que lleva al dorso *Descripción de Indias,* tomo I. (Inédito.)

CAPÍTULO VI

EXPLORACIONES POR EL PACÍFICO

I. Primeros viajes por el Pacífico.—Efectuábanse en canoas.—Visita de la isla de las Perlas.—II. Construcción de los primeros navíos.—Fueron hechos por Núñez de Balboa.—Colaboración de Andagoya.—Los materiales eran llevados desde el Atlántico.—Energía de voluntad de Balboa y sus compañeros.—III. El primer viaje de Espinosa.—Interesante relato del cronista vasco Andagoya.

I

Fué descubierta la Mar del Sur, hoy Océano Pacífico, nombre que le puso Magallanes, por Vasco Núñez de Balboa, un día miércoles, a las diez horas del día, 25 de septiembre de 1513; y entró en sus aguas, en el golfo de San Miguel, tomando posesión de ellas, en nombre de los Reyes de Castilla, el 29 de septiembre del propio año. Permaneció poco tiempo en sus costas y regresó a la villa de Santa María de la Antigua, donde entró el 19 de enero del siguiente año.

Muy pronto, varios capitanes comenzaron a recorrer las costas e islas del nuevo mar. Se hace algo difícil establecer una rigurosa cronología respecto a las primeras tentativas de exploración. Hay contradicciones entre los primitivos historiadores y también en los documentos que se han publicado, a más de

que la generalidad de los cronistas no apuntan las fechas verdaderas, como Las Casas, y otros las omiten, como nuestro esclarecido Andagoya.

Según Oviedo, el capitán Francisco Becerra, en 1514, recién llegado Pedrarias a Panamá, hizo una expedición hasta punta de Piñas. Y agrega que fué este capitán el primero que tuvo conocimiento de un cacique llamado Birú, que vivía en aquel lugar varias jornadas tierra adentro, y de cuyo nombre se derivó el de Pirú y luego Perú (1). Formaba Becerra parte de una expedición al mando del capitán Ayora, quien le ordenó que hiciese un reconocimiento por las costas del Pacífico, para lo cual debía de disponer de un tiempo limitado (2).

En el mismo año de 1514, o tal vez en el siguiente de 1515, visitó las islas de las Perlas, situadas en la bahía de Panamá, otro capitán, Gaspar de Morales,

---

(1) Oviedo, lib. XXXIX, cap. I.

(2) López de Gomara escribe sobre esta expedición y sobre la que más tarde hizo al mismo punto Núñez de Balboa, lo que sigue: «Quien primero tuvo nueva del río Perú fué Francisco Becerra, capitán de Pedrarias Dávila, que, partiendo de Comagre con ciento cincuenta españoles, llegó a la punta de Piñas. Mas volvióse de allí, porque los del río Jumeto le dijeron que la tierra del Perú era áspera y la gente belicosa. Algunos dicen que Balboa tuvo relación de cómo aquella tierra del Perú era áspera y la gente belicosa. *Sea así o no sea*, es cierto que había en Panamá gran fama del Perú cuando Pizarro y Almagro comenzaron para ir allá.» *Primera y segunda parte de la historia general de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron ata (sic) el año 1551. Çon la conquista de Mexico y de la Nueva España. En Zaragoza,* 1553. En el colofón: *Fue impressa la presenie istoria de Indias y conquista de Mexico en casa de Agustín Millan, y acabose vispera de Navidad Año de Mil y quinientos y cinquenta y dos en la muy noble y muy leal cibdad de Zaragoza.* Es la primera edición y de ella nos serviremos.

de cuyo viaje se tienen noticias más seguras. En efecto, el gobernador Pedrarias, en carta escrita al Rey y firmada además por el Obispo Quevedo y los Oficiales, dice que durante su viaje al Darién se vió con el capitán Morales, quien le refirió que fué a la mencionada isla de las Perlas y que los naturales de ella se le resistieron a la entrada, sometiéndose después (1). Efectuó la travesía en canoas, embarcaciones hechas del tronco de un árbol, ahuecadas y sin quilla, y agregó que pensaba construir bergantines, "porque las canoas son peligrosas". Estas canoas eran de los indios de la costa de Panamá, y en ellas tuvieron que pasar una noche los expedicionarios, que eran setenta, separados unos de otros, por haberse algo alterado el mar, y con temor de si habían naufragado los compañeros, hasta que llegó la mañana y desembarcaron en la isla. Y lo efectuaron por cierta parte donde sólo encontraron a indias, que estaban separadas de sus maridos, en guarda de ciertos ritos o costumbres que observaban en días determinados. Los españoles, al decir de Las Casas, de quien tomamos estos pormenores, se apoderaron de las indias, y los maridos, al enterarse del caso, indignados del robo de sus mujeres, atacaron repetidas

(1) *Relación de una carta a Su Alteza, de Pedrarías, e Obispo e Oficiales*, Isla Española, 8 de agosto de 1515. *Colección Mendoza*, tomo XXXVI, páginas 405-08. Esta carta no ha podido ser fechada en la Isla Española, hoy Santo Domiugo y Haití, ni en el mes ni año que en ella se dice. El gobernador Pedrerías no estuvo jamás en la Española. De España, después de tocar en Canarias, pasó a la isla Dominica, una de las Antillas Menores, la primera partiendo de la Península; navegó a Santa Marta, Colombia, y de aqui arribó al Darién, llegando por junio de 1514. El error es, sin duda, del que hizo el extracto o resumen de la carta.

veces con furia a los intrusos, de cuyos ataques se defendían con un perro amaestrado que acometía a los indígenas. Por fin, por intervención de los indios que los españoles llevaron tomados en la costa para el gobierno de las canoas, hicieron paces con los isleños, cuyo cacique les regaló, a cambio de baratijas, más de cien marcos en perlas, una de ellas del tamaño de una nuez pequeña. Esta perla la adquirió el gobernador Pedrarias en mil doscientos castellanos o pesos oro, y su mujer doña Inés de Bobadilla, que a poco vino a España, la vendió a la Emperatriz (1).

La expedición de Gaspar de Morales debió realizarse a fines de 1514, pues Pedro Mártir de Anglería se ocupa de ella en una de sus cartas, fechada el 15 de abril de 1515 (2).

---

(1) Las Casas, lib. III, cap. LXVI. Según Oviedo, Herrera, Xerez y otros autores, el castellano y el peso oro eran equivalentes. Lo que debe notarse es que el valor adquisitivo, liberativo o de cambio del oro y la plata, con la gran cantidad de estos metales hallada en América, que fué bastante posterior a estos años, bajó de nivel en proporción de uno a tres, según Wasington Irving y los economistas, es decir, que lo que antes se obtenía con un castellano o peso, hacían falta después tres castellanos para conseguir el mismo artículo. La depreciación del valor liberativo de la moneda continuó aún después en tiempos posteriores.

Dáse cuenta también de esta expedición en el *Memorial contra Vasco Núñez presentado por Rodrigo de Colmenares*, años 1516-17; *Colección Muñoz*, ms., tom. LXXV.

(2) *Opus epistolarum Petri Martyris Anglerii, mediolanensis, nunc primum et natum et mediocri cura excusum. Compluti. Anno Domini* MDXXX *in Ædibus Michaelis de Eguía. Carta de Pedro Mártir a Luis Hurtado de Mendoza;* Oviedo, lib. XXXIX; Las Casas, lib. III, capítulo LXXI.

II

Las exploraciones anteriores eran efectuadas en canoas de indios, embarcaciones impropias para viajes de alguna importancia. Se hacía, pues, necesaria la construcción de navíos de bordo, convenientemente aparejados y de suficiente capacidad para la conducción de víveres y de hombres. La empresa no era tan fácil por estar separadas las costas del Pacífico de las del otro mar por sierras y cordilleras de alguna consideración (1). ¿Cómo hacer que surcaran las aguas del nuevo océano navíos acondicionados para continuar los descubrimientos de sus ignotas costas y tierras?

Fué Núñez de Balboa el primero que se propuso la solución práctica de este problema. ¿Cómo lo resolvió? Transportando al mar por él descubierto, desde las orillas del Atlántico, los materiales todos, incluso la madera labrada, para la fábrica de las primeras naves que debían recorrer sus aguas.

Tenemos dicho en varias partes de este libro que

---

(1) Según el geógrafo Reclús, la distancia más corta entre los mares Atlántico y Pacífico es de 78 kilómetros, y se eleva entre ambos una cordillera de 300 metros de altura. Pero no son estos obstáculos, la distancia entre los océanos y la cordillera, los mayores con que tenían que luchar los primeros exploradores del Pacífico. La tierra panameña está dentro de la zona tropical, y los bosques son allí impenetrables, y no pocas veces del todo imposible de ser atravesados. Además, Núñez de Balboa transportaba los materiales de sus buques desde Acla, situada frente a la isla de Pinos, a la salida del golfo de Urabá, hasta el río de la Balsa, que no es precisamente la parte más angosta del Istmo.

andaba entre los expedicionarios del Darién un vasco, el alavés Pascual de Andagoya, llamado a dejar un nombre limpio y glorioso en la primitiva historia americana. Más adelante daremos cuenta de cómo llegó allí y lo que se sabe de hechos anteriores de su vida. Por el momento conviene decir que Andagoya tomaba parte, con su persona y su dinero, en la heroica empresa de Núñez de Balboa de construir naves en Acla, puerto del Atlántico, para ser llevadas al Pacífico. Conviene también agregar que Andagoya ha dejado una extensa relación de los hechos en que él tomó parte y de los acontecimientos ocurridos en su tiempo en el istmo de Panamá, en Nicaragua y Costa Rica, en Colombia —en la gobernación del río San Juan, confiada a él— y en el Perú. Y en cuanto a varias de las expediciones de estos años y respecto a muchos acontecimientos ocurridos durante el gobierno de Pedrarias, debe ser considerado el cronista vasco a quien no referimos, como el historiador mejor informado de cuantos de aquellas cosas escriben. La razón es que nuestro paisano es el único escritor que narra lo que ve y aquello en que toma parte en persona, lo que no puede aplicarse ni a Oviedo, ni a Pedro Mártir, ni a Las Casas, ni a Gomara, que cuentan muchas veces lo que supieron de oídas (1).

---

(1) Puede exceptuarse también a Diego de la Tobilla, autor de *La Barbárica*, ms., para cuyo hallazgo estamos dando los pasos oportunos. Han utilizado este trabajo Las Casas y Herrera; pero no le menciona ningún historiador moderno, a excepción del inglés Arturo Help en su *Spanish Conquest in America*, y Altolaguirre y Duvale en su estudio *Núñez de Balboa.*

Refiere, pues, Andagoya, que después de haberse reconciliado Núñez de Balboa con Pedrarias—en cuya ocasión le ofreció éste una hija suya por mujer —le dió gente—Pedrarias a Balboa—"para que fuese al río de la Balsa e hiciese dos navíos para bajar por él a la Mar del Sur y descubrir lo que en ella había". "En este río, continúa Andagoya, *hicimos* dos navíos"; y agrega que los materiales para su construcción y los aparejos indispensables eran transportados desde Acla, en el Atlántico, a la salida del golfo de Urabá, frente a la isla de Pinos. "Estos materiales, prosigue el narrador vasco, *bajamos* con mucho trabajo hasta la mar, porque hallamos muchos raudales, por donde hacíamos cavas para los pasar, y bajados al golfo de San Miguel, se *anegaban* porque como los carpinteros no conocían la madera, fué tal que ella misma se comió y se hicieron todas las tablas de palo de un panal; y ansí con harto trabajo *hubimos* de pasar en ellos a la isla de las Perlas, donde se echaron al través, e hicimos otros, mayores y mejores, de buena madera."

La simplicidad del relato y la llaneza y naturalidad con que Andagoya refiere que no sirvieron los primeros navíos, y que los echaron al través en la isla de las Perlas, y que hicieron otros, mayores y mejores, de buena madera, está aquí en perfecta consonancia con el tesón y las energías de aquellos hombres extraordinarios, que al ver el mal resultado de su primera tentativa, no se abaten, y se consagran con ardor a construir nuevos navíos, mayores y mejores que los primeros, hasta lograr su propósito.

Para la debida comprensión del lacónico relato

de Andagoya, se hace preciso saber que Núñez de Balboa estableció un improvisado astillero para la construcción de sus naves, en la vertiente Sur de la cordillera del Istmo, doce leguas distante de Acla, donde labraba y de donde conducía la madera para sus naves (1). De modo que, desde aquellas alturas, haciendo cavas en los raudales de agua, bajaron los navíos al mar, en una distancia no menor de otras doce leguas.

Quien pinta con más vivos colores esta magna y nueva empresa del descubridor del Pacífico es la nerviosa pluma de Las Casas. Repite con detenida y prolija enumeración que Balboa transportaba desde Acla, en el Atlántico, al río de la Balsa, que desemboca en el golfo de San Miguel, la madera labrada, la clavazón, las herramientas, las anclas, cuyo peso era de varias arrobas, las jarcias y cables, también de gran peso, y todos los aparejos para los navíos, atravesando asperísimas sierras. Empleaba en estas faenas a muchos indios, treinta negros y a los españoles. "Los trabajos que por todos se padecieron, subiendo y bajando esta madera y clavazón y herramientas, y después las anclas y las jarcias, y los demás aparejos necesarios a los bergantines, y después bajándolos hasta el río, escribe Las Casas, no pueden ser creídos. Pero no se halló que negro ni español muriese de ello. Mas de los infelices indios, *no tuvieron número los que perecieron*". Sí lo tuvo, pues dice a continuacion, que el Obispo del Darién, en una relación que dió,

(1) Herrera, década II, lib. II, cap. XI, que toma sus noticias de Las Casas.

hallándose en Barcelona, en 1519, al emperador Cárlos, aseguraba que fueron quinientos los indios muertos, que él supone serían más, y que el Secretario del Obispo le dijo que llegaría o pasaría de dos mil, lamentándose de que a aquellos desgraciados se les sometiese a tan duros trabajos, consistiendo su única alimentación, como la de las aves y ciertas bestias, en sólo maiz crudo (1).

Santo y piadoso es el sentimiento de Las Casas por la muerte de tanto indio en la noble empresa que se proponía Núñez de Balboa: llevar la civilización a las tierras de la América Meridional; pero el número de muertos no es nada exagerado si se considera que aun en nuestros días han costado muchas más víctimas las vías interoceánicas del istmo de Panamá. Es voz corriente allí que bajo cada durmiente del ferrocarril entre Colón y Panamá está enterrado un obrero (2) y creemos que se ignoran las víctimas que

---

(1) Las Casas, lib. III, cap. LXXIV. El bueno de Las Casas no merece siempre crédito—tal vez nunca—tratándose de números, cuando los números se refieren a indios. Asegura aquí, que la cifra de indígenas muertos, al decir del Obispo del Darién, fué de quinientos, y que, según el Secretario del prelado, comunicado a él reservadamente, de dos mil o más. Pues bien; en el capítulo CLXI, lib. III, de su *Historia*, relata otra hazaña parecida a la de Balboa, la de Gil González de Ávila, que asimismo construyó naves en Acla para ser llevadas al Pacífico, y en esta ocasión asegura sin titubear que los indios muertos en la conducción del material y aparejos para las naves de Balboa, fueron de «tres a cuatro mil». ¿En qué quedamos? Así escribe Las Casas.

(2) M. A. Reclús, Oficial de la Marina francesa, en sus *Exploraciones en los istmos de Panamá y Darién en 1876-77-78*, tomo II de la *Biblioteca de Viajes, arreglada por un Sociedad de geógrafos*, Madrid, 1880, refiere que, por cerca de Gatún, en la línea férrea de Colón a Panamá, hay una estación que lleva el nombre de Matachín—Matachinos—, por los muchos que perecieron allí durante las obras. Trata el

habrá costado la obra del canal a través del Istmo. Si no estamos mal informados, las autoridades *yankees* tenían prohibido que fuesen visitadas estas obras por los periodistas, a fin de que sus relatos no ahuyentaran a los trabajadores europeos que podían acudir a ellas. Y en lo que a Vasco Núñez respecta, no se sabe que hiciera víctimas inútiles en sus grandiosos proyectos en las tierras istmicas.

Pero se ha visto, por lo que cuenta el alavés Andagoya, que no sirvieron para la navegación los primeros barcos construídos. No se desanimó Balboa por este contratiempo, que no debía ser el único ni el mayor. Cortó y aserró madera y dió principio a la construcción de nuevos bergantines en las orillas del río de la Balsa. Mas cuando ya proyectaba "poner en astillero" la madera preparada, "vinieron de súbito tales avenidas, que parte de ella se la llevó el rio y parte quedó enterrada bajo el cieno y la lama." El río creció hasta catorce pies, y aquellos héroes aventureros se vieron obligados, para no morir ahogados, a trepar a los árboles, donde no estaban aún sin serio peligro. Detalles son estos que dan a conocer el vigor moral de aquellos hombres que sabían vencer lo imposible. Sin embargo, cedió en algo el temple del espíritu de Balboa, "viendo tanta dificultad en la

---

mismo escritor, en otra parte de su trabajo, de desvanecer la creencia que había en el Istmo, y que duraba aún en su tiempo, de que bajo cada traviesa de la línea férrea descansa el cadáver de un infeliz obrero, lo que no logra a satisfacción. Los chinos contratados para las obras fueron mil, y todos acabaron allí sus días. Fueron también muchísimos los irlandeses que perecieron, sobre todo por no proporcionárseles albergues adecuados donde recogerse.

obra de sus negros navios", dice Las Casas, de quien son los pormenores aquí reseñados y a quien casi servilmente sigue Herrera, "por lo cual quiso volver a su villa de Acla", donde anteriormente se hallaba. A esto se agregó que la cuadrilla destinada a buscar y traer víveres, no apareció por el campamento; y Balboa se vió obligado a alimentarse de raíces. ¿Cuál sería, pregunta Las Casas, preocupado siempre por la suerte de los indios, el alimento de estos infelices cuando el jefe español se veía reducido a tan extrema necesidad? Pero por fin se construyeron dos bergantines, y en ellos visitó Balboa las islas de las Perlas y llegó hasta una punta que más tarde se llamó de Piñas, distante veinticinco leguas o alguna más del golfo de San Miguel, desde donde, por serle contrario el viento, viró hacia Occidente. Construyó por este tiempo otros dos bergantines, en cuyas faenas le sorprendió la orden de Pedrarias de marchar a su presencia. Pudo rehuir el cumplimiento de la orden, dice Las Casas, caso de que hubiese sabido para lo que era, pues disponía de cuatro navíos y de trescientos hombres, los mejores de la tierra; y esta facilidad en acudir al llamamiento de su superior, es una prueba moral, en sentir de Las Casas, de su inocencia, en los cargos por los que iba a ser condenado.

III

Las expediciones siguientes se dirigieron hacia las costas centro-americanas. En dos de ellas tomó parte como jefe, el Alcalde mayor de Pedrarias, Licencia-

do Gaspar de Espinosa. Se realizó la primera a fines de 1516, y alcanzó hasta los primeros meses del 17 (1). Salieron los expedicionarios de la Antigua o de Acla, respecto a cuyo detalle hay testimonios opuestos, y atravesando diversas tribus indias, llegaron al litoral del Pacífico. Tomaba parte en los descubrimientos, con el grado de capitán, un Martín de Esarte, que bien pudiera ser Lasarte. Figuraba también en ella el infatigable Pascual de Andagoya, su más fiel y más extenso cronista. Recorrieron parte de la costa del Pacífico en canoas, de las que labraron "muy fermosas, de porte de hasta sesenta personas", y con otras tres tomadas a los indios, les pusieron velas "y todo lo más que es menester para ir a descubrir por la mar y por tierra, la tierra adelante" (2).

La parte marítima de la expedición se confió al capitán Bartolomé Hurtado. Eran los pilotos, Antón Martín y Alonso Quintero. Arribaron a la isla de Caubaco—Zebaco—, a la que le pusieron este nombre por ser el del cacique que la mandaba. Navegaron luego a otra isla, a la que llamaron de los Varones, y de ésta a otra, de nombre Cabo, que fué "la postrera que visitaron los cristianos." Se apoderaron de numerosas canoas de los indios, las más hermosas que hasta entonces se vieron en Tierra Firme, y levantaron una "figura"—mapa—de las costas recorridas (3).

---

(1) *Relación que ymbió el Licencyado Espinosa, de lo que subcedio en la entrada quel fizo por mandado del Logar-Theniente Xeneral en las provyncias del Mar del Sur.* Año 1517.

(2) Relación citada.

(3) Tomos II y XXXVII de la *Colección Mendoza.*

Según nuestro Andagoya, esta expedición de Espinosa se organizó cuando Pedrarias visitó Acla, después de un viaje al Cenú, costa entre Cartagena y Urabá. Había partido para estos lugares Francisco Becerra, el primero que navegó en el Pacífico, al decir de Oviedo. A este capitán le envió Pedrarias a efectuar una exploración a las costas de Cenú, y como no volvía, fué en persona a saber su paradero. En este viaje se halló asimismo Andagoya, que cuenta, que Pedrarias, con toda la gente de guerra, pasó a la costa de Cartagena, abajo del Cenú, y que entrando por la tierra, legua y media de la mar, supieron por indios que tomaron, que Becerra era muerto.

Vuelto Pedrarias a Acla, envió a Espinosa, con toda la gente que tenía, "a descubrir los secretos de la tierra" hacia el Oeste. La primera provincia que toparon fué la de Comagre, y pasando por Chimán, supieron la derrota de Badajoz, otro capitán que andaba por las costas del Pacífico y a quien los indios le despojaron de todo el oro que había reunido. Caminaron por las provincias de Pocorosa, Coiba, Tubanamá, Chepo, Chepobar, Pacora, Panamá, Periquete, Tabore y Chame, límite de los de la lengua de Coiba. "Todas estas provincias (1) hallamos bien pobladas, aunque no de pueblos grandes". Refiere que más adelante había extensiones considerables de ocho y cuatro leguas de territorio despoblado (2).

(1) Llamaban provincia los conquistadores al territorio en que mandaba un cacique.

(2) Estos detalles nos hacen pensar que puede haber alguna exageración en los cálculos de Oviedo y mucho más en los de Las Casas al suponer el primero que había dos millones de indios en el Itsmo y cuatro

De Chame caminaron a Chirú (1), después a Natá, Escoria y Paris, "y pasando por donde habían desbaratado a los cristianos, llegamos cerca de otro pueblo donde estaba el señor—el cacique—, que nos salió a dar batalla a un llano, con mucha ferocidad, y duró la batalla desde las nueve del día hasta una hora antes que se pusiese el sol, donde hubo algunos heridos; plugo a Dios que en aquellas horas fueron rompidos y desbaratados". Eran los españoles ciento cincuenta hombres y dos caballos, que más no había en la tierra, teniendo en cuenta lo cual y la superioridad de las armas de los invasores, da la medida de la bravura de los indígenas. El jefe de éstos, llamado Cutatura o Quitatara, dió fuego al pueblo antes de abandonarlo.

"Este Cutatura, escribe Andagoya, señor de Paris, fué valeroso hombre, y por guerra sujetó la provincia de Quema y Chicacotra y Sangana y Guarare". Tenía siempre guerra con los de Escoria, tan porfiada, que los indios de esta tribu fueron a la de Paris a llevarla, y la mantuvieron durante ocho días, "que ninguno hubo en que no tuviesen batalla, hasta que, acabadas las armas, vinieron a los brazos y se mordían unos a otros. Fueron tantos los que por el camino, volviendo a sus casas, murieron, que hicieron silos, donde echaban los muertos, los cuales nosotros vimos; y donde fué la batalla hallamos una

---

según el segundo, porque entonces, como ahora, era más poblada la zona del Pacífico que la del Atlántico, y en aquélla, al decir de Andagoya, había pueblos pequeños—rancherías—y extensiones considerables despobladas.

(1) De este nombre, dice Antonio de Herrera, quieren algunos que se derivó el de Perú.

grande calle empedrada toda de cabezas de muertos; y al cabo de ella una torre de cabezas, que uno a caballo, no se parecía de la otra parte" (1).

Le apretaron a este bravo cacique de tal manera los españoles, en su afán de recuperar el oro de que había despojado al capitán Gonzalo de Badajoz, a cuya gente persiguió a través del Istmo durante varios días, que no consintiéndole su orgullo, dice Andagoya, presentarse a los europeos, soltó dos indios para que cayeran en poder de éstos y descubriesen el lugar donde tenía enterrado el oro.

Andagoya describe muy pintorescamente el modo de ser y las costumbres de los indios de Paris. Dice que llevan los pechos y brazos labrados con pintura, que usan lengua diferente, y da diversos pormenores acerca de sus vestidos, comidas y costumbres.

Logrado el fin principal que se propuso Espinosa—recuperar el oro que los indios le habían quitado al capitán Badajoz—volvió con su tropa a Santa María de la Antigua, llevando gran cantidad de gente india, "la cual, dice con gravedad el cronista vasco, como toda la demás que al Darién fué, acabó allí sus días"; puédese pensar, agregamos por nuestra cuenta, debido en gran parte al clima, por ser muy peor el de la zona del Atlántico que el del Pacífico en toda la extensión del Istmo y de América Central, por lo que era y es más poblada ésta que aquélla.

---

(1) Pascual de Andagoya, *Relación de los sucesos de Pedrarías Dávila.*

No dice nada nuestro Andagoya respecto a los reconocimientos efectuados en la costa por esta expedición. Su fin principal era el de describir las tierras que recorrían y dar cuenta de las novedades que hallaban. Y aunque en este capítulo y en el que sigue nos hemos propuesto ocuparnos de las exploraciones marítimas, hemos creído no omitir por esta vez lo que al Continente se refiere, por ser vasco su cronista y haberse hallado en el viaje, que no sería el único de nuestra tierra (1).

---

(1) Afirma Herrera erróneamente --Década II, lib. II, cap. X—que Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado, en 1516, descubrieron el golfo de Nicoya. Ni fué este año ni en la primera expedición marítima de Espinosa, de la que formaron parte aquellos capitanes, cuando se descubrió dicho golfo.

CAPÍTULO VII

PROSIGUE EL MISMO ASUNTO

Segundo viaje de Espinosa.—El piloto Juan de Castañeda.—Relato de Andagoya.—II. Descripción del viaje.—Castañeda descubre el golfo de Nicoya.—Pruebas.—III. Expedición de Gil González.—Comienza construyendo sus naves.—Gran número de vascos.—A través de los bosques.—Marinos e ingenieros.—IV. ¿Hasta dónde llegó Gil González?

I

La expedición anterior fué más terrestre que marítima. En la segunda, hecha por el mismo Espinosa después de la fundación de Panamá en 1519, se alcanzaron mayores resultados. La realizó en dos de los bergantines fabricados por Balboa. Estos bergantines, como queda dicho, fueron las primeras naves construídas en las costas del Pacífico, y las primeras que debían recorrer sus aguas. Se conservan los nombres de dos de ellos, en los que realizó su viaje el Alcalde mayor Espinosa, que eran la fusta *Santa María de Buena Esperanza* y el barco *San Cristóbal.* Estos nombres deben ser recogidos y conservados por la historia (1).

---

(1) *Relación e proceso quel Licenciado Gaspar Despinosa, Alcalde mayor, hizo en el viaje que por mandado del Muy Magnifico Sr. Pedrarias de Ávila, Teniente General destos Reynos de Castilla del Oro por Sus Altezas, fué desde esta cibdad de Panamá a la provincia de Paris e Natá e a las otras provincias comarcanas.*

Jefe marítimo de esta expedición fué el piloto mayor Juan de Castañeda, a quien se debe más que a ningún otro los descubrimientos realizados, puesto que Gaspar de Espinosa era jefe militar, y saltó a tierra, para descubrirla o reconocerla, mucho antes que las naves dirigidas por Castañeda llegaran al límite hasta donde alcanzó el viaje. Es hora ya de que en estos descubrimientos se otorgue la parte de mérito que les corresponde a los hombres técnicos o de ciencia a quienes se encomendaba la labor más difícil y más ardua de la empresa. Y que a Juan de Castañeda, apellido vasco, aunque ignoramos de dónde fuese, le sobraban méritos, lo atestigua Oviedo, el historiador que con mayor extensión y claridad escribe de este viaje, pues dice de él que era "buena persona y diestro en las cosas de la mar" (1). Esta opinión de Oviedo la veremos confirmada más tarde por el testimonio de significados vecinos de Panamá al dar cuenta de los estudios y exploraciones practicados por nuestro piloto en la boca y puerto del río Chagre.

En este viaje de Espinosa, cuando menos por tierra, se hallaron Martín de Murga, un Lorenzo de Galarza, un Beltrán de Guevara, Blas de Atienza, Diego de Ayala, Pedro de Lezcano, Juan de Salcedo, un Rodrigo de Utrico, tal vez Motrico, apellidos vascos, y el imprescindible Pascual de Andagoya.

Nuestro paisano da pocos detalles respecto a los descubrimientos geográficos realizados por esta expedición. Se limita a decir que, poblada Panamá,

(1) Oviedo, lib. XXIX, cap. XIII.

mandó aquel año — 1519 — el gobernador Pedrarias a su Teniente el Licenciado Gaspar de Espinosa en los navíos, sin decir que fuesen en los construídos por Balboa, hacia el Poniente, con la gente que en ellos cupo; que llegó a la provincia de Burica, distante ciento y tantas leguas de Panamá, y que de allí dió vuelta el Licenciado, enviando un navío a descubrir, el cual llegó al golfo que dicen de San Lúcar, que es en la tierra de Nicaragua, hoy perteneciente a Costa Rica. Andagoya debió desembarcar en punta Burica con Espinosa, pues describe las tierras que éste y él con los demás recorrieron, internándose hasta las serranías, de clima frío, donde la gente era belicosa y tenían fortificados los pueblos con cavas y con unos cardos muy fuertes y espesos, entretejidos, que hacían una pared muy recia. Estas tierras eran las del cacique Urraca. Bajaron después a la costa, y describe las provincias que atravesaron hasta Panamá.

Observa Las Casas que cuando Espinosa se determinó a volver al Darién, que fué, según Andagoya, en punta Burica, confió la expedición por mar al capitán Hernán Ponce, a quien le entregó los dos navíos y no uno. Este continuó el viaje y llegó al golfo de Osa, hoy golfo Dulce, que dista noventa leguas de Natá. Halló después cierta tierra poblada de gentes llamadas los Cuchires, y estaban tan aparejados y eran tantos en número, que no se atrevieron a saltar en tierra. Anduvieron cincuenta leguas de costa, y hallaron un golfo de más de veinte, lleno de islas, y es puerto cerrado admirable. Los indios le llamaban Chira y los españoles le pusieron el nombre de San

Lúcar, que hasta hoy conserva. También se le denomina golfo de Nicoya, y en su fondo se halla la ciudad de Puntarenas, que es el puerto de Costa Rica más importante en el Pacífico (1).

II

Da Oviedo multitud de detalles geográficos respecto a esta expedición, y es el único historiador de aquella época que hace justicia al piloto Juan de Castañeda. Afirma este escritor que le eran conocidas, como no pocas otras de América, aquellas costas, y se puede sostener, sin que esta afirmación parezca exagerada, que nuestros primitivos historiadores de Indias conocían mejor la geografía americana y que en sus libros se contienen descripciones más exactas, claras, precisas y detalladas de las costas y tierras de aquel Continente, en la parte hasta donde alcanzaban los descubrimientos, que en los de los grandes geógrafos modernos, sin excluir a Reclús (2). Y tómese esta afirmación en cuanto a las obras que tratan de la Geografía general de América, que en cuanto a las particulares, en lo que se refiere a muchas Repúbli-

---

(1) Las Casas, lib. III, cap. LXXIII.

(2) En confirmación de este aserto citaremos, entre varios, a dos, que son: Cieza de León, que anduvo a pie más de mil leguas, por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, cuya geografía física y política da a conocer con admirable precisión en obra impresa en 1553; y a López de Velasco, autor de la *Suma de Geografía,* escrita de 1570 a 1574. Son incontables los mapas trazados por expedicionarios, marinos y aun eclesiásticos, de todas las regiones del Nuevo Mundo, al paso que eran descubiertas. La mayoría o casi totalidad de esos trabajos han desaparecido.

cas americanas, es de suponer que contendrán noticias más abundantes y precisas. ¡Cuándo se hará justicia a nuestros grandes historiadores de América, cosa que otros pueblos no poseen respecto a los países descubiertos y conquistados por ellos! Y la composición de aquellas sabias producciones históricas, donde se encierra toda la vida americana de los primitivos pueblos, coincidía, respecto al tiempo, con la obra admirable del descubrimiento y la conquista de las nuevas tierras. Y volvamos a Oviedo.

La expedición marítima de Espinosa, realizada en los bergantines construídos por Balboa, llegó primero, saliendo de Panamá hacia el Oeste, a la punta de Chames, distante veinticinco leguas, donde había estado ya en su primer viaje. De aquí pasó a la punta de Guerra, veinte leguas más allá. Entre ambos lugares se halla el golfo de París. Navegó más al Oeste, y llegó a la punta de Buena Vista, veinte leguas distante. De esta punta a la de Santa María corren otras veinte, y la costa forma una ensenada, en la que están las islas de Cebaco, donde fué enterrado el cosmógrafo veneciano Codro (1). Entre Santa María y la punta de Burica hay veinte leguas, y diez o doce entre ésta y el cabo Santa María—hoy Mata-

---

(1) Respecto a este aventurero, que marchó a América por conocer tierras, cuenta Las Casas, que le llama astrólogo, un hecho singular. Dice que le aseguraba a Núñez de Balboa, con cuya gente andaba, que cuando viese en cierto lugar del cielo un nuevo astro, sería la señal de que le amenazaba una gran desgracia. En efecto, al decir de Las Casas, se vió el astro, y Núñez de Balboa se burlaba del presagio del astrólogo, asegurando que nunca había tenido bajo sus órdenes más fuerzas que entonces: disponía de cuatro bergantines y trescientos hombres. En aquellos días le llamó Pedrarias y le decapitó en Acla.

palo—, formándose en medio el golfo de Osa o golfo Dulce. A veinte leguas se halla la isla del Caño, habiendo otras diez o doce hasta la isla de la punta de San Lázaro. "Desde estas islas de San Lázaro, escribe Oviedo, navegó la expedición quince o veinte leguas más al Occidente, y llamó a aquello golfo de San Lúcar; pero *no entró* en la ensenada grande que está adelante, entre cabo Blanco y la ensenada del puerto de la Herradura, ni *lo vió.*" Dice luego que de allí adelante, hasta el puerto de Posesión —hoy golfo de Corinto—, y más adelante, hasta la bahía de Fonseca, fué descubierto por Gil González Dávila y el piloto Andrés Niño.

Gomara escribe: "De cabo Blanco a Chorotega cuentan ciento treinta leguas de costa, que descubrió y anduvo Gil González de Avila el año 1522. Están en aquel trecho el golfo de Papagayos, Nicaragua, la Posesión y la bahía de Fonseca, y antes de cabo Blanco está el golfo de Ortiña, que también llaman de Guetares. El cual *vió* y *no tocó* Gaspar de Espinosa—en cuya expedición iba de piloto Castañeda— y por eso decían él y Pedrarias que Gil González les había usurpado aquella tierra" (1).

Tenemos aquí dos autoridades contradictorias. Asegura Oviedo que la expedición de Espinosa llegó hasta la altura del golfo de San Lúcar, pero que ni entró en él ni lo vió. Gomara afirma algo más: que dicha expedición vió el golfo de Guetares—hoy San Lúcar o Nicoya—, pero que no tocó en él; sin em-

(1) Gomara, *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias,* edición de 1552, fol. CIX.

bargo de lo cual, el alcalde Espinosa y Pedrarias se tenían como sus verdaderos descubridores, pues se quejaban de que Gil González les hubiese usurpado aquella tierra, por cuanto la gobernación o el mando en una tierra pertenecía a su descubridor.

Mas parece lo más seguro que la expedición Espinosa, dirigida por el piloto Juan de Castañeda, como jefe náutico, no sólo vió, sino tocó o llegó a las mismas costas del golfo de San Lúcar o de San Vicente, que también se le llamó primitivamente con este nombre.

Asegura esto nada menos que el propio Gil González Dávila, que tres años después arribó a aquellas costas, desde donde continuó el piloto Niño con las naves expedicionarias hasta la bahía de Fonseca. Véase lo que se lee en la *Relación del viaje que hizo Gil González Dávila por la Mar del Sur*, del que nos ocuparemos más tarde. "El cacique *Chorotega* es siete leguas adelante, cerca de la costa de la mar, en el *golfo de San Vicente*, que es lo *postrero* a do *llegaron* los navíos del Alcalde mayor—Espinosa—por la mar: es caribe".

Este golfo de San Vicente, a do llegaron los navíos del Alcalde mayor Espinosa, es hoy, según el testimonio de dos costarricenses muy versados en la historia de su país, la ensenada de Tibibes, situada en la parte oriental del golfo de Nicoya o de San Lúcar, y no San Lucas, en Costa Rica. Véase lo que dice la primera de esas autoridades que es León Fernández: "Sostiene Oviedo que el golfo de San Vicente está junto al golfo de Osa—golfo Dulce—, en la ensenada que, en el mapa de Costa Rica por L. Friede-

richsen (Hamburgo, 1876), se llama bahía de Coronado, junto a la desembocadura del río Grande de Térraba. Por medio de un trabajo minucioso y concienzudo, he podido fijar, casi con toda exactitud, el lugar llamado golfo de San Vicente por Gil González, el cual no es otro que el antiguo puerto de la Caldera o la ensenada de Tibibes, en la parte oriental del golfo de Nicoya" (1). El otro historiador que sostiene lo propio es el distinguido diplomático Manuel María Peralta, que escribe: "El golfo de San Vicente es la bahía de Caldera, en el golfo de Nicoya. La comarca que baña llamóse la Chorotega" (2).

Sabido es, además, que el cacique Chorotega, hasta cuyas tierras llegó el navío dirigido por Castañeda, habitaba en las costas del mencionado golfo, como se ve en todos los mapas antiguos. Y, por último, en el relato de la expedición de Gil González, quien tocó por dos veces en la ensenada o golfo de San Vicente, se sitúa en el mismo supradicho golfo el territorio en que mandaba aquel cacique (3).

El Alcalde Espinosa, de vuelta en Panamá, levantó información jurada de cómo ni por él ni su gente, en todo el viaje que hizo por tierra, fué muerto ni he-

---

(1) León Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica,* San José de Costa Rica, Imp. Nacional, 1881, cinco volúmenes en 4.°, t. I, pág. 95, nota 5.

(2) Manuel Maria Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites, según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc.* Madrid y París, 1883.

(3) Desembarcó Espinosa en Punta Burica, y envío un navío a descubrir, el cual «llegó al golfo que dicen de San Lúcar, que es la primera tierra de Nicaragua». Andagoya. El cronista vasco tomó parte en este viaje hasta Punta Burica.

rido ni visto matar ni herir ningún indio ni india, ni hecho otro mal ni daño en sus personas. Declararon ser verdad, bajo juramento, lo contenido en esta información, Diego de Ayala, Pascual de Andagoya, Rodrigo de Utrico (?), Alonso Martín de Don Benito, Juan Tello, Francisco González, Pedro Lazcano, Juan de Salcedo, Hernando de Soto, futuro conquistador de la Florida, Juan Escobar y Cristóbal Daza. No falta escritor contemporáneo, como Oviedo, que miraba mal todo lo de Pedrarias, que afirma que el Alcalde Espinosa cometió muchas crueldades en todas sus "entradas", afirmación que, por lo menos debe ponerse en duda, en vista de lo que deponen, los testigos arriba citados (1).

III

La expedición de Gil González de Avila avanzó más que las anteriores en el descubrimiento de las costas centroamericanas. La dirigía como piloto Andrés Niño, quien ajustó las capitulaciones con el Rey. Como carecía de recursos, se asoció para la empresa con el contador de la isla de Santo Domingo, Gil González de Avila, cuyo nombre lleva la expedición.

Entraron también en la compañía Andrés de Cereceda, Tesorero, que sucedió a Juan de Belandía, por muerte de éste, y Andrés de Haro, burgalés. Todos contribuían al coste de la armada y tenían parte en los beneficios.

---

(1) *Relación del Licenciado Espinosa.*

El piloto Niño se comprometía en las capitulaciones a construir "tres navíos, que se han de hacer en la dicha costa—del Pacífico—, dos de a ciento cincuenta toneladas, o más, y una fusta o bergantín, para remo o vela; y a descubrir hasta mil leguas de mar o tierra, engolfándose en la mar hasta doscientas leguas o todo lo que los dichos navíos puedan sufrir, y ha de buscar la contratación de la especiería, oro, plata, perlas, pedrería y otros metales" (1). Dicen Pedro Mártir y Herrera que el piloto Niño llevaba además instrucciones de hallar un estrecho por las costas centro-americanas, pero nada se encuentra acerca de esto en las capitulaciones que celebró. Más tarde, estando Gil González en Santo Domingo, en 1524, escribió una carta al Rey, en la cual da cuenta, entre otras cosas, de haber descubierto el lago de Nicaragua, apunta la sospecha de que pudiera dicho lago comunicarse con el Atlántico, y recuerda las órdenes dadas por la Corona de hallar un estrecho por aquellos parajes, lo que él procuraría hacer en un nuevo viaje que estaba preparando para las costas de Honduras y Nicaragua (2).

Poseemos otra carta anterior de Gil González, fechada en el Darién a 12 de julio de 1520, en la cual se contienen preciosos e interesantes detalles acerca de los inmensos trabajos y penalidades que él y to-

---

(1) *Relación del asiento y capitulación que se tomó con Andrés Niño, piloto de Vuestra Alteza, en el descubrimiento que ha de hacer en la mar del Sur.* Año 1519.

(2) *El capitán Gil González Dávila a S. M. el Emperador Carlos V, sobre su expedición a Nicaragua.* Santo Domingo, 6 de marzo de 1524. En Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá,* pág. 3.

dos los suyos hubieron de soportar en las inclementes tierras panameñas. Las expediciones modernas a dichas tierras, con motivo de los estudios practicados a fin de hallar la mejor ruta para la apertura de un canal interoceánico, casi resultan viajes de placer ante las audaces exploraciones llevadas a cabo con escasísimos elementos y con rudimentarios medios para atravesar aquellos bosques, en la época misma de su descubrimiento. Y en esta ocasión, los héroes principales—nos lo dirá el propio Gil González—eran gente de nuestra tierra.

En el viaje de España al Darién tocó la expedición en la isla de Santo Domingo, para surtirse de algunas cosas, que fueron veinte yeguas, dos bueyes y dos carretas, para el transporte del Atlántico al Pacífico de los materiales de construcción de los navíos y la conducción de víveres. Emplearon doce días en llegar de Santo Domingo a Acla, en el Atlántico. Indica Gil González que se creía entonces que por Acla era el camino más corto al Pacífico. Aún no era conocida la vía del Chagre. Tuvieron tormenta en la travesía por mar, y arrojaron al agua las veinte yeguas muertas. La salida de la expedición del puerto de Santo Domingo se efectuó a principios de enero, detalle que apuntamos para que el lector vea la actividad que la gente de Gil González tuvo en abrir una trocha al través del Istmo y en construir tres bergantines, que estaban terminados para principios de julio, fecha de la carta.

El primer cuidádo de Gil González al arribar al Istmo fué descubrir un camino, tierra adentro, y un lugar a propósito para astillero, donde construir sus

naves. Llevaba cincuenta hombres—Las Casas, como se verá, apunta muchos más—, entre ellos carpinteros, hacheros y aserradores. La carta de Gil González respira un gran optimismo, pues dice que sus hombres se dieron tan buena voluntad en el trabajo, que tenía los navíos terminados y listos para navegar, caso de disponer en la otra mar de jarcias y aparejos para ello.

Los trabajos que estas gentes pasaron son inauditos. Se adquirieron de nuevo veinte yeguas, y de ellas quedaban vivas quince, tan flacas, "que apenas bastan para llevar de comer a la gente que está allá", en la obra de los navíos. Se hizo una trocha—Gil González le llama camino—desde Acla al astillero, distante catorce leguas. Para evitar el pico de una montaña, debían pasar repetidas veces, en los cauces de los ríos, de una vertiente a otra, lo que no lo "podían sufrir las piernas de los hombres y de las bestias", de modo que se les hinchaban y apostemaban, corrompían, dice el autor de la carta. Pero hubieron de rectificar el primitivo plan de la trocha, pues dice Gil González, que "fué forzoso abrir camino por otra parte mucho más espesa, e aun fué menester por la mucha espesura del monte, con pilotos e agujas de marear entender en ello, para sacarle el más derecho que ser pudiere."

¿De dónde eran estos intrépidos y anónimos exploradores, expertos pilotos en la mar e improvisados ingenieros en tierra? Lo dirá a continuación Gil González: "Entre la gente ques muerta desta armada después que salí en estos reinos—Panamá—, que son veinte personas, a seydo la mayor parte de ellos vyz-

caínos (1), entre los cuales murió el tesorero desta armada que se llamaba Xoan de Valandía"—Belandía—y por cuya muerte fué nombrado para el cargo Andrés de Cereceda, "persona hábil y de confianza para ello" (2).

Hemos dicho que la carta de Gil González fechada en Santa María del Darién respira un gran optimismo. Pronto debía soportar un rudo golpe, que no le abatió. Los navíos terminados y en que tantas esperanzas ponía, eran inútiles para navegar. Incurrió Gil González en el error de Núñez de Balboa. De estos pormenores nos enterará Las Casas, cuya versión, en algunos detalles, difiere de la dada por el jefe de la expedición.

"Comienza con ocho caballos, escribe Las Casas, a pasar lo que tenía por aquellas altísimas y asperísimas sierras; manda cortar y aserrar la madera para tres navíos y dos bergantines, y aunque le aconsejaron algunos vecinos españoles de Acla que no los hiciese allí, porque se le comerían luego de broma o de otros achaques, creyendo que por estorbarlo le engañaban, no curó, sino pasó por su obra adelante. Fueron tantos los trabajos que en ello, por los caminos y los montes, en la obra de los navíos, y por poco y mal comer y hambre padecieron—porque no comían sino cazabi (3) por onzas, de lo que acarrea-

---

(1) Vizcaíno y vasco eran sinónimos en la época.

(2) *Carta a Su Maxestad de González Dávila dando quenta de su viaxe dende la Isla Española, fasta el Puerto de Acla dende dondentro thierra adentro a fin de evacuar la comysion que llevaba de construir navíos.* Darién, 12 de julio de 1520.

(3) Cazabí o cazabe, pan de yuca.

ban los caballos y de lo que habían traído de Castilla en sus navíos, que siempre es muy poco y muy presto se les acaba—; y con ser nuevos en la tierra, y aquella ser montuosa y sombría, y para los nuevamente venidos mala, que de doscientos, por muertos y enfermos, no le quedaron ochenta" (1). Gil González, en la carta escrita en Santo Domingo, dice que construyó cuatro navíos "cuarenta leguas un río arriba", los cuales "se perdieron, como a V. M. en la carta antes dicha escribí" (2).

Refiere Pedro Mártir que Gil González salió para su viaje de la isla de las Perlas el 21 de enero de 1522. Llevaba instrucciones de hallar un estrecho. Añade que la relación del viaje la toma de sus cartas, y debió agregar que fué informado asimismo por el Teso-

---

(1) Las Casas, lib. III, cap. CLXI. Véase lo que dice, refiriéndose a lo que son aún después de cuatrocientos años, las tierras centroamericanas y las vecinas al Istmo, el geógrafo Reclús: «En los espacios deshabitados, las dificultades del camino a través de los cenagales y las montañas cubiertas de bosques son tales, que toda expedición de un número insuficiente de viajeros va acompañada de graves peligros, sin contar los del clima húmedo y cálido: es menester que los guías abran el camino a machetazos a través de los árboles y de los bejucos, y sepan evitar las espesuras impenetrables, los escarpados demasiado abruptos, los ribazos que se desmoronan, los barrancos donde se precipitan las aguas y los baches de donde no es posible salir. Frecuentemente los exploradores. que disponían del mejor personal de guías y de trabajadores no han podido, a pesar de todos sus esfuerzos, andar al día más de uno o dos kilómetros, a veces han tenido que renunciar a la lucha y volver atrás para buscar otro itinerario. En fin, en la historia de los viajes emprendidos para el trazado de los canales y de los caminos ístmicos, hay ejemplos de viajeros que han muerto de hambre a la vista del uno y del otro mar, donde se hallaban estacionados los barcos con abundantes provisiones » Elíseo Reclús, *Nueva Geografía Universal, cuarta serie, América,* tomo II, *América Central,* cap. IV, Madrid, 1893.

(2) Esta carta no se halla en el Archivo de Indias, a pesar de las diligentes buscas que se han practicado.—Nota de Peralta.

rero de la expedición, Andrés de Cereceda. Navegó durante veintisiete meses con rumbo al Occidente, recorriendo seiscientas cincuenta leguas, en cuyo cálculo hay evidente exageración. Anduvo por tierra doscientas cuarenta y cuatro leguas con cien hombres. Afirma que navegó tanto, "que al otro lado de la provincia de Yucatán encontró las mismas costumbres e idiomas que tienen los habitantes de Yucatán". Reunió trescientos sesenta pesos sólo en hachas, "ineptas para la carpintería." Cuenta que en Nicaragua se practicaban sacrificios humanos, lo que se confirma con el testimonio de Andagoya, que recorrió la tierra. A las víctimas, hombres y mujeres, se les arrancaba el corazón, con el que untaban un ídolo al que rendían culto (1). Cuando Gil González, de regreso de su expedición a Nicaragua, pasando por la península de Nicoya, estuvo en el puerto de San Vicente, en la bahía de Caldera, "encontró que habían llegado allí los navíos de Niño, después de recorrer hacia Occidente trescientas leguas de mar desconocido" (2).

IV

Opina Oviedo, y estamos conformes con él, fundados en la propia relación de Gil González (3), que el piloto Niño no pasó más allá de la bahía de

(1) Pedro Mártir, Déc. VI, capìtulos II y III.

(2) Pedro Mártir, Déc. VI cap VIII.

(3) León Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, t. I, *passim*, atribuye esta *Relacion* a Andrés de Cereceda, ex Tesorero de la expedición, de la que dió informes, estando en España, a Pedro Mártir de Anglería.

Fonseca. "Lo que Andrés Niño vió y descubrió, dice este historiador, más adelante que el piloto Juan de Castañeda, fué desde el golfo de Orotiña—golfo de San Lúcar o Nicoya—y cabo Blanco, hasta la bahía de Fonseca —costa de la República de San Salvador—, que pueden ser ciento veinte leguas poco más o menos, puesto que para descubrirlos se navegaría más." Decía Gil González, observa Oviedo, que había descubierto trescientas cincuenta leguas de costa, "pero él se engañó mucho en la cuenta de esas leguas" (1).

Ni de la misma relación de Gil González se desprende que los navíos de Andrés Niño pasaran más allá de la bahía de Fonseca (2). En esta relación se enumeran prolijamente todos los puntos en que la expedición iba tocando, y termina así: "El cacique Nicaragua está seis leguas adelante—del de Papagayo y éste diez del de Orosi—, los tres de ellos tierra adentro, junto a la mar Dulce—lago de Nicaragua . Los caciques de Nochari están seis leguas adelante, entre la mar del Sur—Pacífico—y la mar Dulce. Son estos caciques Ochomogo, Naudapias, Monibacho, Nandayme, Morati, Gatiga. A esta provincia de Nochari vinieron los caciques de Dirianjen. Alrededor del golfo de San Lúcar se anduvieron doce leguas, por el asiento de los caciques Avancari y Cotori, hasta volver a la provincia de Gurutina—¿Orotina?". Y aquí da fin la relación, de la que sólo se desprende que Andrés Niño no navegó más allá de la costa

(1) Oviedo, lib. XX1X, cap. XXI.

(2) *Relación del viaje que hizo Gil González de Avila por la mar del Sur, de las tierras que descubrió, conversiones en ellas logradas y donativos que se hicieron.* Año 1522.

que se halla entre el lago de Nicaragua y el Pacífico, donde tenían su asiento los caciques de Nochari.

Los historiadores costarricenses León Fernández y Manuel María Peralta son de parecer que Andrés Niño llegó hasta el golfo de Tehuantepec en Guatemala. Fundan su opinión en una probanza que de sus méritos y servicios hizo en León de Nicaragua en 1548 un Juan Esteban, que se halló con Gil González en la expedición por tierra, que fué distinta de la hecha por mar (1). La cuarta pregunta de la información decía así: "Que salieron a la mar en los dichos navíos—de Gil González—y fueron hasta Tehuantepec, que es más de seiscientas leguas, y hasta allí descubrieron todos los puertos y ríos y todos los secretos de la tierra que hasta ahora se trata; y llegó hasta esta provincia de Nicaragua Gil González por tierra, y con él el dicho Juan Estevan". Contesta a esta pregunta el primer testigo, Martín Alonso de Torrejón: "Que oyó decirlo por ser público y notorio, pero que no lo vió, pues quedó en Panamá con Pedrarias cuando el viaje de Gil González". El segundo testigo, Ochoa de Oriondo—Uriondo—, que no estaba en América cuando la expedición, contesta: "Que oyó decirlo, pero que no se halló en ello", y así otros dos testigos más. Nos parece que el silencio de los testigos y el dicho de un expedicionario, muchos años después y que anduvo por tierra en compañía de Gil González, no son ba-

---

(1) *Provanza de Juan Estevan, ciego, vecino de la ciudad de León de la provincia de Nicaragua.* León Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica,* t. 1, pág. 86; Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá, Carta de Gil González al Emperador.*

ses suficientes para asegurar que el piloto Niño llegara hasta las costas del istmo de Tehuantepec. Gil González y otros alardeaban de haber alcanzado gran altura las naves de Niño, pero no lo demostraban con la descripción de la costa y sus habitantes, como lo hicieron hasta la bahía de Fonseca. Porque de creer a lo dicho por él, que aseguraba en la carta escrita al Rey en 1524[1] desde Santo Domingo haber llegado a los diez y siete grados y medio, de lo que se hace eco inconscientemente el cronista Herrera, debieron subir las naves de Niño aún más al Norte, a la altura de Acapulco, en México.

Escritas las líneas que preceden, hemos tenido ocasión de examinar una hermosa reproducción, a gran tamaño, el célebre mapa de Diego de Ribero, trazado como se sabe en 1529. Esta reproducción se publica en la *Suma de Geografía*, de López de Velasco, obra anotada y editada por el insigne americanista D. Justo Zaragoza. En el mapa de Ribero, el trazado de las costas por el lado del Pacífico, llega y se corta en los 50º longitud del meridiano de Toledo, cuyo meridiano pasa más al Norte de la América Central y alcanza al golfo de Tehuantepec. El espacio de costa entre este golfo y la península de Nicoya, límite de los descubrimientos del piloto Castañeda, está ocupado con numerosos nombres, siendo el penúltimo de ellos el de Playa de Cereceda, y el último o el más septentrional, Sierras de Gil González de Avila. Estos nombres indican que la expedición de Gil González llegó, en efecto, hasta el golfo de Tehuantepec. Esta prueba nos parece más convincente que la alegada por los señores Fernández y Peralta.

CAPÍTULO VIII

LOS DESCUBRIMIENTOS DE PASCUAL DE ANDAGOYA

Primeras noticias de su vida.—Año de nacimiento.—Toma parte con Balboa en la construcción de su armada.—Expedicionario y cronista.—II. Fué el primero que emprendió por el Pacífico el descubrimiento de la América Meridional.—Su relato.—¿Cuál fué el límite de sus descubrimientos?—III. Crítica histórica.—IV. Naufragio.—Se refuta a Montesinos.—Resumen de sus servicios.

I

Las expediciones anteriores, como habrá visto el lector, se dirigían hacia las costas centroamericanas. Nadie, hasta 1522, había explorado las de aquel mismo mar con rumbo al Este y Sudeste, más allá de Punta de Carachine o de Piñas, situada en el extremo Sur del golfo de San Miguel. Y, sin embargo, por allí debían saberse los nuevos grandes secretos que encerraba la tierra, y descubrirse un imperio indígena poderoso, y hallarse ingentes riquezas, más fabulosas que las que por aquellos años eran descubiertas en la América Septentrional por las huestes acaudilladas por Hernán Cortés, una de las figuras más grandes de la Historia. La revelación de estos secretos y la certidumbre acerca de la existencia de un imperio poderoso situado por las costas meridionales bañadas por el Pacífico, fueron debidas al vasco Pas-

cual de Andagoya. No tuvo la suerte de llegar a las tierras del Perú, a causa de un accidente fortuíto que le imposibilitó para continuar sus importantes exploraciones; pero las noticias por él adquiridas y traídas a Panamá, movieron a otros a tomar sobre sí, con fe y perseverancia, la difícil empresa.

"Pascual de Andagoya, escribe Oviedo, su amigo y biógrafo, natural del Condado de Vizcaya, en el valle de Quartango, que es a tres leguas de la villa de Tabira de Durango, a una y media de la ciudad de Orduña, fué hijo de un hidalgo llamado Juan Ibáñez de Arza" (1). Pasó al Darién, siendo mancebo, agrega Oviedo, al servicio de Pedrarias Dávila, en 1514, quien, más tarde, le dió repartimiento de indios y le casó con una doncella de su mujer, de apellido Tovar. El nombre de esta dama, primera mujer de Andagoya, se halla en blanco en los dos códices manuscritos que se conservan de la historia de Oviedo (2).

Nada sabemos respecto de Andagoya durante su permanencia en España (3). Llegó al Darién a la

---

(1) «Andagoya es un lugar del Ayuntamiento de Cuartango, partido judicial de Vitoria, en Alava», se lee en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-americano*, donde, no sin extrañeza, no hemos hallado nada referente a nuestro Pascual de Andagoya.

(2) Oviedo, lib. XLIV, cap. I.

(3) Resulta perfectamente inútil la consulta de los historiadores del País Vasco respecto a verdaderas eminencias que ha producido nuestra tierra y que son ignoradas por sus hijos. Vicente G. de Echávarri, en sus *Alaveses ilustres*, obra editada por la Excma. Diputación de Alava, trae, en el tomo VI y último, un catálogo, a modo de apéndice, de los hijos de aquella provincia no mencionados antes por él, y reproduce la conocida nota biográfica sobre Andagoya, publicada por Fernández de Navarrete en el tomo III de su *Colección de Viajes*.

temprana edad de unos diez y seis años, de manera que nació por el de 1498. Sábese esto por ciertas informaciones hechas en Panamá, en 1533, en las cuales declara tener treinta y cinco años, poco más o menos, como en su lugar se dirá. Lo que hizo en América, en los primeros tiempos, lo cuenta él mismo en su interesantísima *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila*, o, según el título que le puso Muñoz, descubridor del manuscrito, *Relación de las provincias de Tierra Firme, Río de San Juan y el Perú*, que ha sido traducida al inglés por Markham, con el título de *Narrative of the Proceeding of Pedrarias Dávila*, y publicada en Londres en 1865 por la Hakluyt Society, en vista de la innegable importancia que encierra para el perfecto conocimiento de los sucesos desarrollados en las primitivas colonias establecidas en el Continente. En la primera empresa en que tomó parte fué en la construcción de los navíos de Núñez de Balboa, en lo cual, a más de su persona, puso su dinero, como consta de una Real cédula que le otorgó el emperador Carlos V, fechada en Toledo, concediéndole el uso de escudo de armas. A los diez y siete años, en 1515, estuvo en la expedición emprendida al Cenú por el gobernador Pedrarias para saber del paradero del capitán Becerra. De vuelta de este viaje salió con otros capitanes, formando parte en la expedición del Alcalde mayor Gaspar de Espinosa a las tierras de Natá y Escoria, de cuyo viaje, de las tierras que se iban descubriendo y de las costumbres de sus habitantes, es el cronista que da más extensos pormenores.

Vuelto a Santa María de la Antigua, en el Atlántico,

se trasladó con Pedrarias a las costas del Pacífico, cuyo clima, según él, era más sano, y cuya zona estaba más poblada de indígenas que la que da al otro mar (1). Estuvo presente, y firma como testigo en el acto de posesión de soberanía, celebrado por Pedrarias en enero de 1519, de las tierras, costas e islas de aquel mar, en nombre de los Reyes de España. El propio año se fundó Panamá, metrópoli de las nuevas comarcas, y fué Andagoya uno de sus primeros Regidores, probablemente en 1521, en que se estableció su primer Ayuntamiento. En 1519 fué la segunda expedición de Espinosa, con el objeto de descubrir tierras por el lado del Poniente, y tomó parte en ella, declarando que el navío despachado de Punta Burica descubrió el golfo de San Lúcar.

Vuelto a Panamá, debió reunir algún dinero, puesto que a poco, en 1522, teniendo veinticuatro años, comenzó por su cuenta, con licencia del gobernador Pedrarias, la exploración de las costas de la América Meridional. Oviedo asegura que esta expedición se realizó en 1525, lo que no es verdad; y que Andagoya estaba rico y pidió licencia "para ir a descubrir el cacique de Perú e la costa adelante del golfo de San Miguel". Pedrarias le hizo su capitán, y en este viaje, son palabras de Oviedo, "descubrió el dicho An-

(1) En confirmación de lo que en otra parte decimos por simples conjeturas, podemos corroborar ahora con el testimonio de Andagoya, que era más densa la población indígena en las faldas del Pacífico que por las del Atlántico, puesto que escribe: «Vasco Núñez hacía poco que había visto la Mar del Sur y llegado cerca de ella. Las capitanías y gentes que hacia aquella parte salieron, por ser la tierra *más sana* y más *poblada...*» «La primera provincia desde Acla hacia el Oeste es Comagre... desde allí—era—la tierra bien poblada...»

dagoya el río de San Juan, que está en dos grados de aquesta parte de la equinocial". Poco antes asegura el mismo historiador que Andagoya partió de Panamá "con cierta armada y gente" (1). Andagoya efectuó el viaje en una armada, en varios navíos, pues así lo dice Oviedo, asegura lo propio él mismo en su *Relación*, y se afirma igual cosa en la Real cédula que años después le otorgó el emperador Carlos V concediéndole el uso de escudo de armas, en cuyo documento se lee: "Fletasteis ciertos navíos en que fuisteis a descubrir la provincia de Perú..."

II

Pero lo que el propio Andagoya nos refiera será la mejor información y la más autorizada respecto a sus importantes exploraciones por las costas sudamericanas del Pacífico.

"En el año 1522—relata Andagoya—, siendo Visitador general de indios, salí yo de Panamá, a visitar la tierra la vuelta del Este, y llegado al golfo de San Miguel, pasé a visitar una provincia que se decía Chochama, bien poblada de gente y lengua de los Cueva. Aquí supe cómo por la mar venían ciertas

(1) Oviedo, Proemio del lib. LXIV y cap. I del mismo libro. Oviedo coloca la situación del río San Juan en dos grados latitud Norte; y en esto está equivocado. Le indujo a error un mapa que dice le obsequió Almagro, de sus primeras exploraciones por aquellas costas en 1526, en cuyo mapa, que el historiador publica en su gran *Historia General y Natural de las Indias*, obra que le ha valido justa fama de eminente naturalista, se sitúa el mencionado río San Juan en dos grados de latitud boreal.

gentes en canoas a hacerles guerra todas las lunas llenas, y tenían tanto miedo de aquella gente los de aquella provincia, que no osaban ir a la mar a pescar: éstos eran de una provincia que se dice Birú, de donde, corrompido el vocablo, se llamó Pirú. Toda la tierra de allí adelante era de gente crecida y belicosa. Pidiéndome favor este Chochama para defenderse de ellos, y para descubrir lo que había de allí adelante, *que hasta entonces no había sido descubierto*, envié a Panamá a traer más gente de la que tenía; y venida, tomando aquel señor—el cacique—y las lenguas y guías que él tenía, caminé seis o siete días hasta llegar a aquella provincia que se dice Birú y subí un río grande arriba cerca de veinte leguas, donde hallé muchos señores y pueblos, y en la frontera una fortaleza en la junta de dos ríos, muy fuerte, y gente guardándola de guarnición; y puestos las mujeres y niños y hacienda en salvo, la defendían bravamente". Refiere que tomó la fortaleza y continúa luego: "Esta es una provincia muy poblada y llega hasta donde ahora está poblada la ciudad de San Juan, que serán cincuenta leguas". Derrotados los indios, trató con ellos de ajustar paces, a lo que se allanaron algunos señores caciques. "Luego llegaron otros más y se pacificaron siete señores muy principales, en que uno era de todos ellos y de otros muchos como rey".

Basta ya de cita: por desgracia, nuestro Andagoya designa con bastante vaguedad la sección de costa por él reconocida hasta un río grande por el cual navegó aguas arriba nada menos que veinte leguas. ¿Qué río era éste? El lo sitúa en la provincia de

Birú, cuya provincia pacificó, haciendo amistades con el cacique o señor principal de ella, a quien le obedecían otros siete. Según su relación, la provincia de Birú llegaba hasta donde "ahora está poblada la ciudad de San Juan", es decir, hasta la villa de Santa Ana de Ancerma, en Colombia, a cuya villa, siendo Andagoya Gobernador del río San Juan, le puso dicho nombre.

Refiere también en otra parte de su *Relación*, que hallándose en 1539 en la ciudad de Cali, Colombia, llegó a ella un Licenciado Badillo, que viajaba por tierra desde Cartagena al Perú, quien le contó que había pasado por una tierra muy poblada y rica, "y que a cuarenta leguas de allí—de Calí—, quedaba una provincia que se dice Birú, que es la que yo descubrí desde Panamá".

Otros datos: refiriendo Andagoya las primeras tentativas de Pizarro en la empresa del descubrimiento del Perú, cuenta que este capitán vino dos veces desbaratado a la provincia de Birú; que con esta provincia, la costa adelante, confinan dos señores extranjeros en aquellas tierras, los cuales habían venido conquistando hacia las espaldas del Darién—¿los indios Chocós?—, caribes y flecheros de mala hierba, llamados Capucigra y Temasagra, ricos en oro. A los territorios ocupados por estos caciques, agrega, pasó Pizarro desde el Birú, "donde fué derrotado". El punto del litoral donde Pizarro fué derrotado y después de él Almagro en sus primeras tentativas de descubrimiento, se le llamó Puerto Quemado, lugar que Herrera sitúa en su plano o mapa al Norte del cabo Corrientes. Ahora bien; en vista de

la hostilidad de los indios, Pizarro pasó, mejor dicho, se *retiró* a la isla de las Palmas, situada en la bahía de Buenaventura, al Sur del cabo Corrientes, sin tocar en dicha bahía, "y llegó a una provincia que confina con el río San Juan, que se dice Los Petres, que ahora se dice el río Santa María". Este río Santa María se sitúa en el plano o mapa que Almagro dió al cronista Oviedo, al Sur del río San Juan; igual situación tiene en el mapa de Diego de Riberao, hecho en 1529. De lo que se deduce que, si después de su derrota, Pizarro se retiró de Puerto Quemado a la isla de las Palmas, y luego a una provincia que confinaba con el río Santa María, no podía estar dicho Puerto Quemado cerca del cabo Corrientes, como quiere Herrera y se ve en la generalidad de los mapas históricos modernos, sin excluir los de Helps y Bancroff. En todos los cuales mapas históricos se limita y ciñe la extensión de la provincia de Birú a muy reducido territorio, que se hace situar hacia el Sur del cabo de Piñas o Carachine, sin que apenas alcance al cabo Corrientes. Esto parece no ser verdad.

Hemos hecho referencia a un mapa o figura de estas costas que el cronista Oviedo dice le fué dado por Almagro el año 1526, hecho por el famoso piloto Bartolomé Ruiz, el verdadero descubridor del Perú. Se lamenta Oviedo de la alteración de los nombres que los autores de cartas geográficas introducen en sus obras, mudando los antiguos por otros nuevos, lo cual da origen a confusiones. Así, dice que cotejando el plano del piloto Ruiz "con la carta moderna de 1548"—¿la de Santa Cruz?—ni con-

suenan los nombres ni se conforman las figuras. "Pienso yo, agrega, que el río que está más acá del de San Juan, que la carta—de 1548—llama del Perú, es el que en esta otra figura—la del piloto Ruiz—llama de Cartagena". La figura de la carta hecha por el piloto Ruiz se reproduce en el tomo IV de la *Historia General de Indias*, de dicho autor, donde se puede ver que el río Cartagena se halla a una distancia cortísima del de San Juan. ¿Consecuencia? Que la provincia de Birú, descubierta por Andagoya, se extendía, cuando menos, hasta uno de estos dos ríos.

La confusión, mejor dicho, el error en las nociones geográficas y nombres geográficos que prevalecieron entre los escritores con posterioridad al descubrimiento del Perú, ha contribuído a limitar la sección de costa que primitivamente fué designada con el nombre de provincia de Birú, descubierta y pacificada por Andagoya.

Otro argumento: cuenta Oviedo que Pascual de Andagoya le había asegurado haber sido él el descubridor del río San Juan o el Cartagena, que se sitúa hoy a 4 grados latitud Norte, y como Andagoya refiere que pacificó la provincia de Birú y entró en amistad con sus caciques, se deduce, a no haber cambio de localidades por cambio de nombres, que el río San Juan estaba dentro de la provincia de Birú.

Tenemos a la vista dos hermosas descripciones geográficas de aquellas costas, la de Cieza y la de López de Velasco, superior, sobre todo esta última, a la de cuantos geógrafos modernos conocemos. Hemos también consultado varios mapas antiguos, y en es-

pecial una colección de planos y dibujos de gran mérito, en los que se representa, con sus puertos, costas, ríos y esteros, el perfil de todo el litoral marítimo centro y sudamericano, por la banda del Pacifico, trabajo inédito (1); pero dejaremos que el cronista Oviedo nos indique de nuevo hasta dónde avanzó Andagoya en sus descubrimientos. Lo dice al ocuparse de la expedición de Francisco Becerra, quien, como en otra parte queda escrito, fué con posterioridad a Núñez de Balboa, el segundo que navegó en el Pacífico. Becerra, después de reconocer numerosos ríos del golfo de San Miguel, "pasó a la punta de Carachine, que está en seis grados y un tercio, a la cual llaman los cristianos punta de Piñas. Y mucho más hacia el Oriente y atrás de lo que es dicho, es el Perú—Birú—, más de veinticinco o treinta leguas dentro de tierra. Quiero decir que el río que se dijo de suso—río Perú, Birú o Cartagena—, yo tengo por dificultad que vaya del Perú, pues está en dos grados y un tercio..." Y más adelante: Pascual de Andagoya "fué con ciertos navíos e canoas al dicho golfo de San Miguel, y subió la costa adelante, y según él me dijo, llegó a aquel río del Perú—Birú o Cartagena— que está más acá del río San Juan", pero muy cerca de él (2).

---

(1) *Cartas, planos y dibujos en que se muestran los puertos, costas, ríos y osteros de las Indias*, Biblioteca Nacional, sección Ms.

(2) Oviedo, lib. XXXIX, cap. I. Ya tenemos dicho que Oviedo se equivoca respecto a la altura de los ríos San Juan y Birú.

Por hallarse en obras por reparación el local de la Biblioteca de la Academia de la Historia, no hemos podido consultar un excelente tratado manuscrito, cuyo título es: *Descripción y derrotero de las costas del Mar del Sur pertenecientes al reino de Tierra Firme por el capitán Diego de*

III

A no pocos escritores modernos les ha inducido a error la confusión en las nociones geográficas a que antes nos hemos referido para despojar a Andagoya de la gloria de haber sido el descubridor de las costas meridionales de América hasta unos cuatro grados de latitud Norte. Sin embargo, los mejor enterados en historia americana le hacen la debida justicia. Fernández de Navarrete le tiene por el descubridor del río San Juan. Jiménez de la Espada, tan versado en la historia de América, le apellida "el verdadero descubridor del Perú", de cuyas tierras—de las del Perú actual—trajo las primeras y más precisas noticias (1). El escritor peruano Pablo Patrón, competentísimo en la historia de su país, escribe: "En 1522, Pascual de Andagoya descubrió en su viaje el río de Birú. Herrera y el historiador moderno Prescott, que ha seguido su opinión, limitan sus descubrimientos en el puerto de Piñas. Esto es un error", agrega, y aduce el texto de Oviedo, transcrito más arriba, asegurando que Andagoya llegó hasta el río del Perú, Birú o Cartagena. Coloca este erudito

---

Campos, 1631. De todos modos, creemos que el río llamado Cartagena por Pizarro y sus compañeros cuando andaban en el descubrimiento del Perú, como en su lugar se dirá, es el que Oviedo le da el nombre de Perú, hasta cuyo límite debía extenderse cuando menos la provincia de Birú o Pirú Esto, desde luego, no está de acuerdo con ninguno de los mapas históricos corrientes.

(1) Navarrete, *Colección de Viajes*, t. III, en la biografía de Andagoya, páginas 457-59; Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, Introducción, pág. XLVI.

historiador el río Birú al Sur del puerto de Piñas y cerca del cabo Corrientes. Ya hemos visto lo que terminantemente asevera Oviedo en contra de esta opinión, fundado en el plano hecho por el piloto Ruiz y en la carta geográfica de Santa Cruz, del año 1548 (1).

El historiador inglés Arturo Helps y el norteamericano Bancroff tienen a Andagoya por el descubridor de la provincia de Birú. Este último, con manifiesta pasión, dice que Panamá "era un nido de piratas, y que de no haber andado en tan mala compañía, podía considerársele a Andagoya como un buen hombre". Alaba su *Relación* sobre los sucesos de Pedrarias Dávila (2).

Antonio de Herrera, incansable copiador de documentos y narraciones históricas, inéditas en su tiempo, de que disponía en abundancia, en lo cual hizo un gran servicio a España y a la Historia, dice en la década III, libro V, capítulo XI de su conocida obra, siguiendo la relación de Andagoya, que éste llegó primeramente a la provincia de Chochama y que de aquí pasó a la de Birú, subiendo por un río veinti-

---

(1) Pablo Patrón *Observaciones sobre la obra «El Perú», del señor Antonio Raimondi,* segunda edición, Lima, 1902. Es de igual opinión March y Labores, *Historia de la Marina Real Española desde el descubrimiento de la América hasta el combate de Trafalgar*, Madrid, 1854, 2 vols. en folio, t. II, lib. IV, cap. I. Esta obra está escrita con libros de segunda mano. Por tanto, su mérito es casi nulo. La marina española mercante y de guerra, carece de una historia, pues la de Fernández Duro no alcanza sino hasta 1492. El Gobierno debe proteger este género de estudios si no quiere que los extranjeros vengan a falsificar nuestra historia.

(2) Arthur Hellps, *The Spanish Conquest in America,* Londres, 1857, 4 vols., t. III, lib. XVI, cap. I; Hubert Howe Bancroff *History oj Central America,* San Francisco, 1886, 4 vols., t. I, cap. XV.

cinco leguas; mas en otra parte de su trabajo, al trazar el itinerario que más tarde siguió Pizarro en su primera salida de Panamá para continuar los descubrimientos hechos por nuestro paisano, refiere que al partir aquél de Panamá tocó en la isla Taboga, luego en la de las Perlas y a continuación en la punta de Piñas, y agrega: "Hasta aquí descubrió Núñez de Balboa y después Pascual de Andagoya" (1).

Según Prescott, Andagoya no pasó más allá de punta de Piñas o cabo Carachine, y el historiador colombiano Acosta pone en duda el que llegara en sus descubrimientos hasta el río San Juan, pues el conocimiento que tenemos de esta jornada se funda "solamente" en la relación que de ella hizo el capitán y naviero vasco, cuya relación "adolece de errores voluntarios y de inexactitudes en otros sucesos que conocemos bien". Dejando por el momento para otro lugar, aquel en que nos ocupemos de los escritores vascos sobre América o que produjeron sus obras en el Nuevo Mundo, el dilucidar éste y otros cargos que el historiador colombiano formula contra nuestro paisano, ya hemos repetido hasta la saciedad que el cronista Oviedo señala en diferentes partes de su obra el límite hasta donde alcanzaron sus descubrimientos (2).

---

(1) Herrera, dec. III, lib. VI, cap. XIII.

(2) Prescot, *Historia de la conquista del Perú,* Madrid, 1851, lib. III, cap. II; Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de Nueva Granada en el siglo XVI,* París, 1848, cap. V. También Federico González Suárez, ecuatoriano, dice lo propio, por el incompleto estudio hecho sobre la materia, en su *Historia General de la República del Ecuador,* Quito, imprenta del Clero, 1890 y siguientes, t. I, lib. II, cap. I, pág. 14

IV

Dejamos interrumpido más arriba el relato de lo que le ocurrió a Andagoya en las tierras de Birú. Veamos de reanudar el hilo. "En esta provincia—la de Birú—prosigue Andagoya, supe y hube relación, ansí de los señores como de los moradores e intérpretes que ellos tenían, de toda la costa y de todo lo que después se ha visto hasta el Cuzco, particularmente de cada provincia y la manera y gente de ella, porque éstos alcanzaban por medio de mercaduría mucha tierra. Tomando de estos intérpretes y del señor principal de la tierra, que quiso de su voluntad irme a enseñar otras provincias de la costa que a él le obedecían, bajé a la mar, y corriendo la costa, los navíos apartados algo de tierra, e yo en una canoa descubriendo los puertos en ella, me anegué de manera que si no fuera por el señor—el cacique—que llevaba conmigo, que me tomó en brazos y me echó encima de la canoa, yo me ahogara, y ansí estuve hasta que llegó un navío a me socorrer, y puesto en él estuve en tanto que socorrieron a los demás, más de dos horas mojado; y con un aire frío y mucha agua que había bebido, amanecí otro día tullido que no podía rodearme".

Sensible contrariedad fué ésta, que cortó en flor los proyectos del capitán vasco. ¿A qué hacer comentarios? De no ocurrirle el accidente de la canoa, sin duda hubiese arribado a las playas de Túmbez en menos tiempo que Pizarro y habríase convertido su

nombre en uno de los más conocidos de la Historia. Mas fué un fracasado, y por esta causa la generalidad de los historiadores han consagrado poco interés al investigar lo que sus esfuerzos valieron en el sentido de extender los descubrimientos marítimos de las costas meridionales de América por el lado del Pacífico. Sin embargo, como más adelante se dirá, sus noticias referentes a la existencia de un rico imperio en la América Meridional fueron tan seguras y precisas, que movieron a otros a acometer la empresa.

Asegura Andagoya que el motivo que le imposibilitó para proseguir en sus descubrimientos, fué el haber naufragado la canoa en que verificaba el reconocimiento del litoral de la provincia de Birú. Lo propio asevera Oviedo, que le trató y fué su amigo. Sin embargo, un cronista que escribió su obra más de un siglo después, dice que la causa fué por haberse lastimado de resultas de una caída de caballo "estando desplegando sus habilidades de jinete ante los asombrados indígenas", versión acogida por Prescott, de quien son las palabras entrecomadas. El autor de la especie es Montesinos, en sus *Anales del Perú*, a quien Prescott le tiene erróneamente por contemporáneo, cosa que no ignoró en su tiempo el eminente americanista francés Ternaux Compans, quien en el prólogo de las *Memorias históricas sobre el antiguo Perú*, del propio Montesinos, escribe acerca del valor que merecen las afirmaciones de éste, lo que sigue: "No dice nada Montesinos respecto de la época en que escribió su obra—las *Memorias históricas*—; pero como cita la *Miscelanea Austral*, de

Dávalos, y dice que esta obra fué publicada cincuenta años antes, y como la última fecha que Dávalos menciona es de 1602, se deduce que nuestro autor escribió hacia 1652... Montesinos estuvo en el Perú más de un siglo después de la conquista, lo que ciertamente hace *sospechosas* sus aseveraciones" (1). Vea ahora el lector si merece más crédido la autoridad de quien escribe en 1652 de cosas acaecidas en 1522, o la de los que escribieron a raíz de ocurrir los hechos y pudieron enterarse perfectamente de ellos.

Y como a título de curiosidad, vea el lector la "historia" que relata Montesinos en sus *Anales del Perú*, año 1524:

"Pascual de Andagoya, con licencia de Pedrarias, salió a descubrir por la costa del Sur en un navío grande—era más de uno—. Tomó puerto en un río ancho y subió por él hasta que el barco no pudo navegar. Saltó en tierra con doce hombres y él iba solo a caballo. Llegó a las tierras del cacique Pirú, y tuvo con él conversación y largas pláticas sobre la riqueza y frutos de aquel reino. Díjole cómo había un rey poderosísimo—el Inca—y que estaba en guerra con unos vecinos de este cacique, también poderosos, y que el rey poderoso había venido de muy lejas tierras a conquistarlos, y que así no fuesen allá porque los matarían y porque eran los caminos muy ás-

---

(1) *Mémoires historiques sur l'Ancien Pérou, par le Licencié Fernando Montesinos,* tomo XVII de los *Voyages, Relations et Mémoires originaux pour servir a l'histoire de la decouverte de l'Amerique,* por H. Ternaux Compans, París, 1837 y siguientes, 20 vols. en 4.°

peros y malos. Agradecióle el consejo Andagoya, dióle algunos de los juguetes que traía, y para causarle admiración, más de la que tenía de ver el caballo, subió en él y dióle una carrera, y como estaba ligado (?) —confuso en el original— o por dicho accidente del freno, salió de la carrera y se entró en unos manglares, donde se quebró una pierna, con que desabrido del dolor y del temple, que era humidísimo, se embarcó y volvió a Panamá con las nuevas que le había dado el cacique Pirú" (1).

Con fecha 10 de enero de 1539, siendo ya Andagoya Adelantado, Gobernador y Capitán general de la provincia del río San Juan, le otorgó el emperador Carlos, para honrarle y remunerar sus servicios, el uso de un escudo de armas; y como en el diploma o documento oficial en que tal honor se le confiere, se hace una recapitulación de los hechos principales de su vida, narrados hasta ahora, juzgamos oportuno cerrar este capítulo con la reproducción del indicado documento, que dice así:

"Don Carlos e Doña Juana, su madre, etc. Por cuanto por parte de Vos, el Adelantado D. Pascual de Andagoya, nuestro Gobernador y Capitan General de la provincia del Río San Juan, nos ha sido hecha relación que podrá haber veinticinco años, poco más o menos, que, con deseo de nos servir, pasastes a la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del

---

(1) *Memorias Antiguas i Nuebas del Pirú,* ms., Bibl. Nac., J-189. Lleva el ms., en la portada, parte inferior, esta fecha: «Año 1642.» Se han publicado ya los anales de Montesinos por Víctor Maurtua, *Fernando Montesinos, Anales del Perú,* Madrid, 1906. No conocemos este libro.

Oro, que es en las nuestras Indias del mar Océano, en compañía de Pedrarias Dávila, nuestro Gobernador de la dicha provincia, e os hallastes en la conquista y pacificación de ella, y fuistes uno de los primeros que descubrieron la mar del Sur, porque a *vuestra costa y misión* (1), y con vuestro trabajo Vos, juntamente con otras personas, *hicistes navíos* con que se descubrió la dicha mar del Sur—los navíos de Balboa—y fuistes uno de los primeros pobladores de la ciudad de Panamá, que es en la dicha provincia; e que después, continuando vuestro servicio a vuestra costa, hicistes gentes y fletastes *ciertos navíos* con que fuistes a descubrir la provincia del Perú, la cual descubristes y pacificastes, y pusistes debajo de nuestro yugo y corona Real de Castilla siete señores que en ella hallastes, y trajistes con vos al tiempo que volvistes a la dicha ciudad de Panamá el principal de los dichos señores, que se llamaba Tibro, e trajistes relación de todo lo que adelante había; e que ha causa de haber vos adolecido de los trabajos que pasastes en la dicha jornada, de que estuvistes tres años enfermo, distes la demanda de la dicha conquista y descubrimiento al Marqués D. Francisco Pizarro, de donde ha resultado tanto acrecentamiento a nuestra Corona y patrimonio real, como dijistes constaba y parecía por una información de que ante nos en el nuestro Consejo de Indias hicistes presentación, e nos suplicastes que en remuneración de los dichos vuestros servicios e porque de vos

(1) Misión Ant. gasto, costa o expensa que se hace en una cosa.—Dicc. de la Academia.

e de ellos quedase perpetua memoria, nos mandásemos dar por arma un escudo..." (aquí la descripción del escudo de armas) (1).

---

(1) *Nobiliario de conquistadores de Indias:* lo publica la Socieda de Bibliófilos Españoles, Madrid, MDCCCXCII, pág. 13. Tomo XXX de los publicados por dicha Sociedad.

CAPÍTULO IX

LAS VÍAS INTEROCEÁNICAS POR EL ISTMO

I. Continúa la vida de Andagoya.—Es desterrado de Panamá.—Se le nombra más tarde teniente de Gobernador.—Paréntesis.—II. Oviedo pronostica el futuro destino del Istmo.—Primer reconocimiento del Chagre.—III. Nuevo reconocimiento.—Es un vasco el primero que lo utiliza como vía comercial.—IV. Estudios hechos sobre él por Castañeda.—Noticias de Andagoya.

I

Vuelto Andagoya a Panamá, estuvo enfermo tres años a consecuencia del naufragio de la canoa en que efectuaba los reconocimientos de los puertos de las costas de Birú. Imposibilitado para poder continuar por sí mismo los descubrimientos, cedió el derecho que tenía, a instancias de Pedrarias, a Pizarro, Almagro y Luque, generosamente, sin querer aceptar compensación ni retribución por ello, a pesar de que le eran ofrecidas, como nos lo refiere él mismo (1). Este acto de desprendimiento era tan-

---

(1) «Me rogó—Pedrarias—que diese la jornada a Pizarro, Almagro y al Padre Luque... y que ellos me pagarían lo que había gastado. Yo respondí que en lo de darles la jornada que holgaba dello; pero en lo de la paga yo no quería de ellos, porque a pagarme a mí los gastos, no les quedaba a ellos con que comenzar la cosa, porque no tenían ellos en aquel tiempo más de hasta seis mil pesos y aun éstos no todo en dinero.» Andagoya, *Relación*.

to más laudable cuanto que, según cuenta Oviedo, quedó Andagoya muy gastado de caudales a causa de sus proyectos de descubrimiento.

Sería en 1522 o 23, más probable en este último, el año en que Andagoya volvió de su viaje a las tierras de Birú. Su convalecencia, como queda dicho, se prolongó tres años, con lo que llegamos al de 1526. Por este tiempo vino a Panamá nuevo Gobernador, Pedro de los Ríos, sucesor del célebre Pedro Arias Dávila, que fué trasladado a Nicaragua. La nueva autoridad panamense no traía otro programa de gobierno que el de enriquecerse por los medios más rápidos en el menor tiempo posible. Daba o quitaba autoritariamente encomiendas de indios, cosa delicadísima en aquellos tiempos en América, pues el colono o poblador consideraba al indio y al negro como el mejor capital para crear y fomentar sus explotaciones. La conducta arbitraria del gobernador Ríos, de quien iba a ser víctima Pascual de Andagoya, levantó numerosas protestas entre los pobladores de Panamá. Con el fin de quejarse ante el Consejo de Indias, vino a España el Licenciado Salmerón, que desempeñaba el cargo de Alcalde mayor o Justicia en la colonia. Enviaron también quejas a la Corte el Padre Bobadilla, superior de los mercedarios en Panamá, célebre más tarde en el Perú en el arreglo de las diferencias entre Pizarro y Almagro, y el contador Cáceres. Pedían éstos en sus memoriales que el Gobernador que se les enviase "fuese poblador y tuviese propósito de quedar en la tierra", en lo cual claramente se da a indicar un vicio muy viejo en las autoridades mandadas de la metrópoli para gobernar

colonias, cuyo principal afán era el de allegar mucho en el menor tiempo posible.

No sólo estaba en pugna el gobernador Ríos con los principales personajes de la colonia, sino también con el Ayuntamiento de Panamá. Nuestro Andagoya era casi Regidor perpetuo de esta Corporación, y tuvo que soportar injustos atropellos e inicua persecución del Poncio panamense. Ocurrió el hecho en 1529. Era Andagoya Alcalde de la ciudad, y estando el Ayuntamiento reunido "escribiendo al Rey cosas de su servicio, y encaminadas al bien de la ciudad, y teniendo las cartas firmadas de la justicia y regimiento", Pedro de los Ríos penetró en el local donde se tenía la sesión, y porque Andagoya no quiso dar cierto poder, le arrebató los documentos y los hizo pedazos, jurando que no habían de ir cartas para el Rey en un navío que a la sazón iba a partir para España. No paró en esto la cosa, sino que, por cuanto Andagoya solicitó testimonio de escribano por las amenazas proferidas por el Gobernador, fué tratado mal por éste, le tuvo diez días en la cárcel con grillos y le suspendió de sus oficios, sin otorgarle la apelación que Andagoya pidió ante el Rey. Además le quitó los indios y cuanto tenía, y le mandó que saliese fuera de la tierra con su mujer, sin permitirle que se embarcase para España, donde podía querellarse de las injusticias cometidas con él (1). Debemos declarar, haciendo honor al Gobierno de España, que a pesar de las favorables disposiciones que había en la corte para el despótico

(1) HERRERA, déc. IV, lib. V, cap. II.

Gobernador, no duró mucho tiempo en su puesto.

Con motivo de su destierro, se trasladó Andagoya a la isla de Santo Domingo, donde encontró a su viejo amigo Oviedo, quien refiere que en 1529, año de su extrañamiento, se le murió la mujer, a consecuencia, tal vez, de los atropellos de que fué víctima su marido; y que nuestro paisano volvió a contraer nupcias al siguiente año en aquella isla con una doncella llamada doña Mayor Mejía, trasladándose con ella a Panamá. En 1533 llegó al Istmo nuevo Gobernador, Francisco de Barrionuevo, quien le hizo su teniente, "y en este oficio y en el tiempo que le tuvo, como se trujo mucho oro y plata por allí de las partes australes, a donde andaban los capitanes Pizarro y Almagro, cúpole harta parte, que ganó con sus navíos y granjerías".

Estas palabras de Oviedo son harto significativas, pues ellas dan a saber que Andagoya se dedicó a la construcción de barcos, en cuyo arte debió ser experimentado, puesto que desde muy joven ayudó a Núñez de Balboa en la fabricación de los que hizo este infortunado caudillo. Debemos notar además que la profesión de naviero era muy común entre los vascos, siendo los de nuestra tierra los dueños de la mayoría de las flotas que entonces y aun durante muchos años después navegaban en ambos mares, en el Pacífico y en el Atlántico. Hartas ocasiones tendremos de comprobar este hecho.

Es fuerza ahora hacer aquí un paréntesis en la vida de Andagoya para ocuparnos de una materia de interés: las vías interoceánicas a través del Istmo de Panamá, asunto en el cual jugó papel decisivo el pa-

recer de nuestro paisano. En la exposición de estos hechos aparecerán los nombres de otros vascos que por este tiempo andaban por las tierras panameñas, alguno de ellos conocidos ya del lector, como el del piloto Juan de Castañeda, el descubridor del golfo de San Lúcar, quien, contando ya alguna edad, trocó la dura profesión de marino por la de estanciero, después de haber efectuado muchos viajes al Perú en los primeros tiempos del descubrimiento de estas tierras, como oportunamente se dará cuenta. En la materia que vamos a abordar hay que distinguir dos clases de proyectos: el uno, la construcción de una vía interoceánica, utilizando el curso del Chagre, que nace a muy pocas leguas de Panamá y desemboca en el Atlántico; el otro la realización de un canal, logrando unir la marea del Pacífico con el curso de aquel río. Trataremos de ambas cosas separadamente y en distintos capítulos.

II

Al año siguiente de ser descubierto el Pacífico — 1514 —, escribió el Rey al gobernador Pedrarias Dávila dándole instrucciones para que, "por la más corta parte y menos fragosa y que mejor sea proveída y bastecida", mandase hacer tres o cuatro asientos o poblaciones entre Santa María del Darién y la Mar del Sur (1). Mas por este tiempo, ni en

(1) *Carta del Rey a Pedrarias Dávila sobre los medios de facilitar la comunicación entre la costa del Darién y la Mar del Sur.* Año 1514.

muchos años después, no se tenían suficientes conocimientos acerca de la geografía de América para comprender la importancia futura del istmo de Panamá como paso o vía obligada entre los dos mares. Los grandes marinos de la época creían que podía existir un estrecho a lo largo de la costa, estrecho que era buscado con afán. Ya por el año 1520, en que Magallanes atravesó el que lleva su nombre, se supo de una manera segura que no existía ningún otro paso entre los océanos por el litoral de la América del Sur. Algunos años después, se supo también que no había solución de continuidad en las tierras centroamericanas, abandonándose, en consecuencia, los proyectos de descubrimiento de un estrecho. Por septiembre de 1522 arribó a España la nave del inmortal vasco Sebastián de El Cano, después de dar la vuelta al mundo: traía un cargamento de clavo y especias. Creyóse que el comercio con las Molucas sería de un gran porvenir, y a poco salió otra expedición para dichas islas al mando de Loaisa y después otra a las órdenes de Sebastián Caboto (1). La ruta que llevaban estas armadas—vía estrecho Magallanes—era larga y peligrosa, y débese al gran historiador, geógrafo y naturalista Oviedo y Valdés, la gloria de haber sido el primero que llamó la atención del mundo sabio y mercantil acerca de la importancia de la situación del istmo de Panamá como vía interoceánica e intercontinental, que será su destino futuro. Dice, en efecto, en su *Historia Natural de Indias*, libro que llamó poderosamente en su

(1) Véase el t. I, capítulos XIII, XIV, XV y XVI de esta historia.

tiempo la atención, impreso en Toledo en 1525, que el comercio con las Molucas debía verificarlo España por Panamá, utilizando el río Chagre, navegable en gran parte y fácil de ser unido por medio de un camino de carreta con dicha ciudad. "Mire vuestra Alteza, escribe dirigiéndose al Rey, qué maravillosa cosa y disposición hay para lo que es dicho—la utilización del Chagre para comunicarse por él entre los dos mares y transportar los productos del Asia—, que aqueste río, naciendo a dos leguas de la mar del Sur, viene a meterse a la mar del Norte". Calculaba Oviedo que de llevar la especiería a Panamá y enviarla por allí a España, se ahorraban más de siete mil leguas de navegación (1). Este proyecto de Oviedo, en especial el cálculo de las leguas, fué calurosamente discutido entre los sabios geógrafos italianos, como Jerónimo Fracástor y Juan Bautista Ramusio, según le escribió este último, Secretario de la Señoría de Venecia y compilador de la conocida obra *Navigatione et Viaggi*. Con este motivo, Oviedo mantuvo correspondencia con Ramusio, y explica y sostiene en su gran *Historia Natural y General de las Indias*, terminada en 1549, la opinión que ya expuso en su primera obra, impresa en 1525, acerca de las ventajas que ofrecía la ruta de Panamá para el comercio con el Asia. Este ilustre sabio tuvo miras

---

(1) *Oviedo de la natural hystoria de las Indias*. Colofón: *El presente tratado Oviedo de la natural hystoria d' las indias se imprimio a costas del autor Gõzalo Fernãdez al's de Valdes. Por industria de maestre Remõ de petras: se acabo en la cibdad de Toledo a. XV. días del mes de Hebrero. de. M. D. XXV. años.* Primera edición, de ella nos servimos.

tan vastas que declaró, como en otra parte queda dicho, que el Chagre era la mayor riqueza que poseía Panamá.

Las indicaciones y argumentos de Oviedo no cayeron en el vacío. En 1526 fué removido Pedrarias del Gobierno de Panamá y enviado en su lugar Pedro de los Ríos. Y el principal encargo que le encomendó el Consejo de Indias y que de viva voz fué tratado con él antes de su partida, era que construyese dos casas, una en Panamá y otra en el Atlántico, pues las armadas enviadas al Maluco debían dejar su cargamento en aquella ciudad para ser transportado de un mar al otro. Se le recomendaba tratase de este asunto con el Licenciado Salmerón y los Oficiales reales "con mucho cuidado y diligencia, como la grandeza del negocio lo requiere", informándole de todo en los primeros navíos que saliesen del Istmo para España (1). En cumplimiento de estas órdenes, el Gobernador y Ayuntamiento de Panamá, uno de cuyos Regidores era el piloto Juan de Castañeda, dieron instrucciones en 1527 al capitán Fernando de la Serna, al piloto Corzo y Miguel de Cuesta, para que reconociesen el curso del Chagre (2). Dieron éstos principio al reconocimiento el 4 de abril del propio

(1) *Instrucciones a Pedro de los Ríos, nombrado Gobernador de Panamá, en sustitución de Pedrarias,* Sevilla, 3 de mayo de 1526.

(2) *Instrucción del Gobernador y Ayuntamiento de Panamá al capitán La Serna y al piloto Corzo para el reconocimiento del Chagre,* Panamá, 11 de marzo de 1527. En la memoria *El Archivo de Indias y las exploraciones del istmo de Panamá en los años 1527 a 1534,* por Manuel Serrano y Sanz, t. VII, Memoria 2.ª de los *Anales de la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas,* Madrid, 1911. El documento citado y otros, llevan el título de *Descubrimiento del río Chagre,* puesto, según Serrano y Sanz, con posterioridad a su redaccion o

año, habiendo para ello construído el 3 una canoa, y emplearon seis días en recorrer el río hasta el mar. En la declaración jurada que más tarde, en 11 de mayo, dieron en Panamá, ante el regimiento de la ciudad, ocasión en que Pascual de Andagoya aparece como Alcalde ordinario, y desempeñaban el cargo de Regidores Juan de Castañeda, Juan de Velasco y otros dos más, uno de ellos Toribio Montañés, declararon La Serna y Corzo, que durante los dos primeros días del viaje, hallaron varios raudales—rápidos o saltos—y madera atravesada; que su extensión sería de unas veinticinco leguas; que practicaron un reconocimiento en la desembocadura y playas vecinas, encontrando que tenía buenas condiciones para el anclaje de los navíos y provisión de buena agua potable; y que al volver río arriba—se verificó el viaje en la estación más seca del año y la sequía en él fué excepcional, según Oviedo—, hallaron poca agua en algunas partes. En esta vuelta emplearon ocho días hasta dos leguas y media del bohío de los capitanes Pizarro y Diego de Almagro (1).

Después del reconocimiento hecho en el Chagre por el capitán La Serna, salió una comisión del Ayuntamiento de Panamá para ver el estado del camino

---

copia, título inexacto, porque «la desembocadura de este río, dice el mencionado Serrano y Sanz, fué descubierta por Lope de Olano—vizcaíno—en 1512. No es cierto, continúa, como dice Alcedo, *Diccionario histórico-geográfico de las Indias Occidentales*, artículo *Chagre*, que este río fuese descubierto por Fernando de la Serna, quien no hizo, en 1527, más que reconocerlo». Ya tenemos dicho que el *Diccionario* de Alcedo, compuesto a fines del siglo XVIII, contiene muchos errores sobre descubrimientos y fundaciones.

(1) *Informe de La Serna y Corzo sobre el reconocimiento del Chagre*, Panamá, 11 de mayo de 1527.

entre dicha ciudad y el río mencionado. Comenzaron su estudio desde las estancias hechas—probablemente de ganado—en el río Grande, adonde llegaba la creciente del Pacífico, distante dos leguas de la capital por tierra y tres por agua, a las cuales podían subir las barcas con la marea. (Digamos entre paréntesis que éste es el trazado del canal actual). Hallaron que el terreno era llano y sin ningún río ni estorbo hasta la mitad del camino entre las estancias y el Chagre, pudiéndose andar por él a pie y a caballo. La otra mitad era de monte cerrado, también de terreno llano al parecer, "y por la parte que fuimos, dice la Comisión, no hallamos lodo„, a pesar de que se llevaban tres meses de invierno (1). Oviedo, que estaba perfectamente documentado sobre la materia y la había estudiado con cariño, da extensos pormenores sobre los trabajos efectuados este año para habilitar un camino entre ambos mares, y escribe largamente acerca de las excelencias de la boca del Chagre como puerto. Apunta que de esta boca a Portobelo había cinco leguas, de aquí una a la isla de Bastimentos, que está seis leguas al Occidente de la que fué ciudad de Nombre de Dios. Damos estos pormenores, porque en varias obras modernas, que no citamos, se afirma que Nombre de Dios es el actual pueblo de Chagre, situado a la boca del río, y en otras que la ciudad de Colón, situada en la bahía de Limón, y de donde arranca el canal de Panamá (2).

---

(1) *Informe de la Comisión del Ayuntamiento de Panamá sobre el camino entre esta ciudad y el Chagre,* Año 1527.

(2) Oviedo, *Historia general y natural de las Indias,* lib. XXIX, cap. XXX; Herrera, década IV, lib. I, cap. IX.

III

El proyecto de apertura de una vía o camino interoceánico no habría tenido el apoyo del Gobierno, a pesar de los reconocimientos efectuados, si su realización hubiese dependido de las riquezas que se esperaban de las islas orientales del Asia. El negocio de la especiería, en sí, fué un fracaso, y España se desprendió de las Molucas a buen precio, vendiéndoselas a Portugal. Y más tarde, cuando se pensó en la conquista y colonización del archipiélago magallánico—Filipinas—, el comercio entre ellas y España tomó otra ruta, descubierta por el inmortal navegante vasco Andrés de Urdaneta. Mas un interés inmediato, que afectaba muy de cerca al Istmo, el descubrimiento de las riquezas del Perú, debía venir a imprimir gran actividad al estudio y apertura de un medio fácil de comunicación entre ambos mares. Venía a ser ello una gran necesidad económica, y de no realizar el proyecto el Gobierno, que, en fin de cuenta, no hizo gran cosa, hubiese sido llevado a cabo por el interés particular, gran motor que impulsa el desarrollo y progreso de los pueblos.

El Ayuntamiento de Panamá, compuesto de personas dignísimas, hizo instancia al Rey para que se destinasen fondos a la habilitación del Chagre y para la compostura del camino hasta dicha arteria fluvial. Así lo dice el Licenciado Espinosa en carta al Rey de 12 de octubre de 1532. En el Consejo de Indias no se acordaban ya de los estudios efectuados en 1527,

y en dos Reales cédulas, de 1531 y 12 de marzo de 1532, se le ordenaba al Licenciado de La Gama "que se limpiase el cauce del Chagre", de tal manera, que fuese navegable, y que "a causa del mal camino, lodos, ríos y malos pasos que había" de Nombre de Dios a dicha ciudad, y por lo subido que eran los precios de todas las cosas, "pues una arroba de vino vale cuatro o cinco pesos y otros tantos la de aceite, y un quintal de jabón doce castellanos—pesos oro—, y una vara de grana cinco, y así al respecto las otras cosas", que informara acerca de la apertura de un camino de carreta entre el Chagre y Panamá, que se sabía que era hacedero (1).

Ni el gobernador ni el Ayuntamiento de Panamá anduvieron cortos ni perezosos en el cumplimiento de las órdenes recibidas. Sin embargo, el interés particular se adelantó a las tardas disposiciones gubernamentales. En aquellos días se supo que habían llegado por el Chagre, a un punto cercano a Panamá, varias embarcaciones cargadas con vino y otros artículos, y en la sesión que el Cabildo celebró el 28 de febrero de 1533, con asistencia del Gobernador,

---

(1) Supone Serrano y Sanz que influyó en los estudios que el Gobernador y Regidores de Panamá efectuaron más tarde en 1533 en el Chagre y desde las cabeceras de este río a aquella ciudad, para abrir un camino de carretas, a más de las dos cédulas citadas, la que dió el Emperador sobre la apertura de un canal, cuya cédula supone fué dada en 1532. No es así, porque según Navarrete, esta cédula referente a la apertura del canal, lleva fecha de 20 de febrero de 1534, con posterioridad a los estudios practicados por el Ayuntamiento de Panamá, y de los cuales pasamos a dar cuenta. Los documentos referentes al proyecto de un canal son los que revisten hoy mayor interés, materia sobre la cual Serrano y Sanz publica sólo un documento, cuando Navarrete poseía más, como se verá adelante.

de Juan de Velasco, Alcalde; Pascual de Andagoya, Alonso del Quijo, Toribio Montañés, Juan de Castañeda y el tesorero Gonzalo Martel de la Puente, regidores, se resolvió que el gobernador, Licenciado de la Gama, Alonso del Quijo, Toribio Montañés y Juan de Castañeda, fuesen a practicar un reconocimiento del Chagre y de su desembocadura, con el objeto de ver si reunía condiciones para la navegación. Y en otra sesión, en la de 8 de marzo, con asistencia de los dichos y de Juan de Pannes, alcalde, y Pascual de Andagoya, regidor, se acordó designar un escribano especial que levantara las actas de las diligencias que se practicasen, por estar el de oficio impedido para acompañarlos.

Se verificó el viaje el 10 y llegaron el mismo día a las estancias que en las cabeceras del Chagre tenían hechas Toribio Montañés, Juan de Castañeda y Alonso Palomino, encontrándose allí con Diego de Esquivel —apellido vasco—y con Fernando Durán, marinos, y un marinero de Esquivel, que habían subido en barcas por el Chagre. Pidieron a los tres declaraciones juradas acerca de las condiciones del río para navegar por él, y habló primeramente Diego de Esquivel, manifestando que llevaba realizados tres viajes en una barca suya desde Nombre de Dios, y que aunque en verano había algunos raudales o saltos que se pasaban con algún trabajo, se podía andar y seguir el río y traer en barcas toda clase de mercancías. Agregó que se podía navegar desde la boca unas cinco o seis leguas en carabelas de hasta cien toneladas, y encomió las buenas condiciones del puerto para el anclaje y provisión de agua, dando

minuciosos detalles. Dijo también que subió una vez el río en invierno con mucho menos trabajo y sin hallar saltos de agua, afirmando, al terminar su declaración, "que él ha sido el primero de los que ahora han enviado barcas cargadas por dicho río", por cuyas palabras se puede conjeturar que debía ser dueño de una flota, con que traficaba entre Nombre de Dios y Panamá, lo cual viene a confirmar una vez más lo que tenemos dicho otras veces, que en el comercio marítimo de y con América íbamos los vascos a la cabeza. Declararon lo mismo Fernando Durán y Gonzalo González, éste marinero, que hizo el viaje en una barca de Diego de Esquivel.

IV

El Gobernador y Regidores resolvieron efectuar en persona el reconocimiento del río en las barcas de Esquivel y de Durán. Salieron el 12 de marzo y llegaron a la boca el 14, tardando tres días. En el siguiente hicieron un reconocimiento en la boca del río, y "llegados a una playuela, que se hace fuera de la boca, tras una punta", echaron en tierra al Gobernador y a los Regidores Quijo, Montañés y Palomino, y "el dicho Juan de Castañeda, por ser como es hombre sabio y experimentado en las cosas de la mar, dice el acta, fué con la dicha barca con los demás—los marinos Esquivel y Durán—a sondear y ver el puerto y la laja que en él está y todo lo demás que convenía mirar". Al siguiente día 16 reconocieron la costa por la banda del Oeste, y el 17 volvió

Castañeda a efectuar otro reconocimiento en la boca del río, en baja marea, hasta donde entraba en la mar, tras la punta antes dicha, y trajo de allí agua potable, que resultó ser muy buena. El mismo día, Juan de Castañeda, Toribio Montañés y el Escribano reconocieron un terreno muy a propósito para asiento de un pueblo. Parecerán hasta nimios estos detalles, que constan en documentos oficiales con toda clase de pormenores, tanto que, al leerlos, se imagina uno estar viendo todos los accidentes del lugar; y los hemos querido transcribir para que se vea que la labor de los colonizadores no era en todos la de matar y apoderarse del oro de los indígenas. Aquí tenemos a estas colonias de Panamá haciendo estancias, abriendo caminos y buscando vías fáciles de comunicación para explotar las riquezas naturales del suelo, antes que fuesen conocidos el oro del Perú y sus riquezas argentíferas, pues las órdenes en cuya virtud efectuaban los trabajos indicados, se dictaron en 1531 y 32. Y al frente de su Administración pública municipal contaba con hombres que, o mucho nos equivocamos, o debían de ser de gran valía (1).

El día 16, el mismo en que efectuaron los reconocimientos de que acabamos de dar cuenta, el Gobernador y los Regidores de Panamá remontaron el

---

(1) El historiador angloamericano Bancroff, que afirma erróneamente que los españoles no fomentaban las riquezas naturales y que Panamá era un nido de piratas, falta a la verdad histórica, pues poseían estancias cuando menos Pizarro, Almagro, Castañeda, Montañés y Palominos en las cabeceras del Chagre; y había fincas análogas en 1527 a lo largo del río Grande que desemboca en el Pacífico, en una extensión cuando menos de dos leguas. BANCROFF, *History of Central America*, t. I capítulo XV.

Chagre en viaje de vuelta y llegaron—no se indica la fecha cerca de un estero que había tres leguas más abajo de las estancias de Castañeda, Montañés y Palomino; y el cacique del río Chagre dijo al Gobernador que por allí cerca podía hacerse un camino a Panamá, adonde partiendo por la mañana se llegaría con tres horas de sol. Salieron todos, por indicación del cacique, a una sábana no muy distante, y resolvieron que comenzase allí el camino a la capital, y cortaron como señal ciertos árboles e hicieron tres cruces en tres árboles, y por esto se puso al lugar el nombre de Puerto de Cruces. Más tarde se le llamó Venta de Cruces y hoy se le llama Cruces, cerca del dique de Gamboa y Bajo Obispo.

Practicadas estas diligencias, subieron por el río hasta las estancias, y prestaron allí declaración de todo lo visto y hecho Juan de Castañeda, Toribio Montañés de Lara, Alvaro del Quijo, regidores, y Cristóbal Rodríguez.

El primero en declarar fué Castañeda, y lo expuesto por él ratificaron los demás. Manifestó, después de explicar las condiciones del río, "que como hombre que lo sabía", fué el testigo en una barca y ciertos hombres con él, y sondeó la boca de la entrada, donde enmedio hay una laja, cubierta en baja marea con braza y media de agua, y alrededor tres brazas, "y el fondo de ella de lama todo" y pueden entrar dentro de la boca del río y tres leguas arriba por él navíos de cien toneladas, porque sondeó todo ello, habiendo encontrado, dentro ya del río, cuatro o cinco brazas en lo más bajo, y por la laja, que está en a desembocadura, pueden entrar los navíos por una

u otra banda, "y no han de guardar más que lo que vieren por el ojo", y pueden dentro "descargar en plancha, para echar las mercaderías y tomarlas". Examinó dónde podía ser el asiento del pueblo, que era muy bueno, "con una playa de arena que podría haber un cuarto de legua, para matar mucho pescado y tener chinchorros para proveerse el pueblo de pescado..." Opinaba que en todo tiempo podían subir bergantines y barcas hasta Cruces, que debía estar a unas trece leguas distante de la boca del Chagre y a cuatro o cuatro y media de Panamá. Preguntado qué edad tenía, contestó que cincuenta años, poco más o menos, de manera que debió contar unos treinta y seis cuando descubrió el golfo de San Lúcar.

Declararon luego Toribio Montañés, ratificando lo dicho por Castañeda, de quien dice "que como hombre de la mar sabe mucho en las cosas de la mar", al igual que Diego de Esquivel y "otros hombres de mar" que fueron con Castañeda; y Alvaro del Quijoque expone que Diego de Esquivel y Fernando Díaz—en otras partes se le llama Durán—, "hombres de la mar, hicieron sondajes, en unión de Castañeda", regidor, "que es hombre que en las cosas de la mar tiene muchas noticias". Cristóbal Rodríguez declaró que en la boca del Chagre podía hacerse un pueblo mejor que el de Nombre de Dios, en cuyo camino a Panamá no había año en que no se ahogasen, "cristianos, negros e indios y bestias, por causa de los muchos ríos que hay". Agregó este testigo que era conocedor de todos los caminos del Istmo y de América Central entre ambos mares, sin exceptuar el de Tehuantepec, y que no había otro sitio mejor para el trán-

sito de un mar a otro que el que ofrecía el Chagre.

Practicadas estas diligencias, se resolvió que Diego de Esquivel, Pedro Frutos, estanciero de Alonso Palomino, con tres negros para el trabajo y un indio llamado Bartolomé, conocedor de la ruta, a quien el Gobernador ofreció una camisa muy buena por servir de guía, fuesen señalando el camino desde Cruces a Panamá.

En cabildo celebrado el 28 de marzo se acordó que fuese reconocido por el Gobernador, el alcalde Juan de Velasco y regidor Pascual de Andagoya, el camino por donde habían venido Esquivel y Frutos. Hecho el reconocimiento, prestaron declaración, opinando Andagoya que, hechas ligeras reparaciones, sería el mejor para recuas y carretas con que contaba Panamá. "Fué preguntado—Andagoya—, qué hedad a; dixo que era de hedad de treynta y cinco años, poco más o menos", de modo que Pascual Andagoya debió nacer hacia el de 1498.

El Gobernador remitió a España los estudios hechos respecto al arreglo del Chagre para la navegación, manifestando la importancia de fundar un pueblo en su desembocadura y la necesidad de abrir un camino desde Cruces a Panamá. En los documentos publicados por Serrano y Sanz se lee: "Vióse esta información en Madrid, 21 de enero de 1534, y se acordó enviar por duplicado la cédula de mudanza de pueblo y con toda brevedad, como cosa importante al servicio de Su Majestad„; pero nada práctico se hizo. Hoy se levanta la ciudad de Colón, si no en el mismo, no muy lejos del lugar donde tan buenas condiciones hallaran para asiento de una población

el capitán La Serna y después el ignorado piloto Juan de Castañeda, de cuyos méritos como marino se hacían lenguas los contemporáneos, lo que prueba que no exageró Oviedo al calificarle de "buena persona y diestro en las cosas de la mar" (1).

Escrito lo anterior, y repasando nuestras notas, vemos que el Licenciado Espinosa escribía al Rey que "los de Nombre de Dios querrían que esto—lo de trasladar dicho pueblo a la boca del Chagre—nunca hubiese efecto ni se hiciese, que son unos mercaderes que están allí cebados a aquel trato y les pesa de cualquier otro agujero que se abra". El Obispo Berlanga opinaba—carta al Rey, 22 de febrero de 1535—, como muchos otros, que Nombre de Dios se pasase a la boca del Chagre; que se construyese un camino desde Panamá hasta tres leguas más abajo de donde estaba el descargadero de Cruces, pues en verano no había agua bastante para subir las barcas hasta él, y que en dicho lugar se fundase un pueblo con los vecinos de Acla, villa apartada del comercio del Perú, en cuyas tierras, más sanas y más dispuestas para la agricultura, debia estar la iglesia catedral. Caso de haberse realizado estos proyectos, allí hubiese estado asentada la capital de Panamá.

---

(1) La ciudad de Colón debió su nacimiento a la construcción del ferrocarril a Panamá. Se comenzó esta obra en 1848. El descubrimiento de las minas de California dió gran incremento al tránsito de viajeros por este ferrocarril desde las costas del Atlántico a Panamá, y en 1852 se fundó en un extremo de la línea la ciudad de Colón. ARMANDO RECLÚS, *Exploraciones en los istmos de Darién y Panamá*.

CAPÍTULO X

EL CANAL INTEROCEANICO POR PANAMA

I. El primer embrionario proyecto.—Cédula del emperador Carlos para la apertura de un canal por Panamá.—Contestación de Andagoya.—II. Su examen.—Palabras de Gomara.—Camino entre río Grande y el Chagre.—Arreglo de este río.—De ambas obras estuvo encargado Andagoya.—Su figura, después de la de Balboa, es la más brillante en el Istmo en el siglo XVI.—III. Proyecto de un piloto vizcaíno.—La política de los canales y el torpedeamiento de buques neutrales.

I

Tal vez sea el Licenciado Gaspar de Espinosa, el famoso Alcalde mayor de Pedrarias Dávila, el primero que por escrito haya propuesto la apertura de un canal interoceánico utilizando el curso del Chagre. Su proyecto es, en extremo, candoroso, si así cabe calificarlo, y que hoy nos parecerá hasta risible. Así son las primeras embrionarias ideas. Por noticias que tenía de que los indios del Perú eran hábiles en abrir acequias de riego, propuso el Emperador la traída de dos mil o más de ellos "para que sacasen agua del río Chagre, para que venga a esta mar del Sur, como va a la del Norte, y que se navegase, porque no son cuatro leguas de acequia, para ponerla en esta mar y tierra llana. Y aunque al principio sería angosta, las avenidas son tan grandes que la abrie-

ran luego". La proposición, pues, de la idea de un canal interoceánico, data de 1533 (1).

El ilustre ingeniero Garella, defensor de la ruta del canal por el Chagre, a quien siguen los ilustrados ingenieros españoles Cano y de León y Brockmann, dicen que la idea de un canal por Panamá se remonta al año 1528. Sin duda estos señores confunden el proyecto de apertura de una vía terrestre-fluvial por el Chagre con las indicaciones de una ruta exclusiva entre ambos mares. Los proyectos de un camino aprovechándose del curso del Chagre son anteriores a 1528, como queda expuesto en el capítulo anterior; y en esos años y por los que tomaron parte en los estudios para la realización del proyecto, no se dice ni se insinúa nada respecto a un canal, sin duda por tener ideas más claras sobre la topografía de aquellos lugares que las que poseía el Licenciado Espinosa, que encontraba su plan de tan fácil realización (2).

Que fuese por lo que el Licenciado Espinosa sugería en su sencilla carta al Emperador, o se debiese a informes que suministrasen en España desconocidos marinos o exploradores, lo cierto es que el Monarca y su Consejo de Indias ordenaron al Gobernador y Oficiales de Panamá que con toda presteza

(1) *Carta del Lcdo. Espinosa al Emperador,* Panamá, 10 de octubre de 1533.

(2) Garella, *Istme de Panama;* Manuel Cano y de León y Guillermo Brockmann y Abárzuza *Noticias sobre las obras del canal de Panamá,* extracto de la obra *El canal Interoceánico,* en el t. XLII del *Memorial de Ingenieros del Ejército,* Año 1886. Es muy notable este trabajo de los señores Cano y Brockmann, al que acompaña un hermoso plano del trazado del canal en construcción.

practicasen un estudio a fin de ver si era posible que la mar del Sur se juntase con la del Norte. Lleva el documento, según Navarrete, la fecha de 20 de febrero de 1534, y por cuanto toca todos los puntos del magno problema, creemos digno de ser reproducido. Decía el César, que habiendo sido informado de "que el río Chagre, que entra en la mar del Norte, se puede navegar con carabelas, cuatro o cinco leguas, y otras tres o cuatro en barcas, y que de allí al mar del Sur puede haber cuatro leguas de tierra, y que si estas cuatro leguas se pudiesen abrir *para que el mar del Sur entrase en dicho río*, para que ambos mares, así el del Norte como el del Sur, *se pudiesen* navegar por dicho río en carabelas, redundaría en gran servicio nuestro y bien de esa provincia y de la del Perú y de otras a ellas comarcanas, queriendo proceder en el remedio de ello, platicado en el nuestro Consejo de Indias, fué acordado que debía dar esta mi cédula para vos, y yo túvelo por bien. Por ende, yo vos mando que luego que ésta veais, traeréis con vos Escribano de esa parte, y testigos, con los cuales vayáis a ver la dicha tierra que hay del dicho río a la mar del Sur, y veais qué forma y orden se podrá dar para abrir la dicha tierra, para que abierta se junte la mar del Sur con el dicho río, de manera que haya navegación, y qué dificultades tiene, así por el menguante de la mar como por la altura de la tierra, y qué costa y dineros y hombres serán menester, y en qué tanto tiempo se podrá hacer, y asi mismo qué sierras y valles hay en la dicha tierra, lo cual todo me enviaréis *pintado* y lo más certificado y verdaderamente que se pueda. Y como esto sea en prove-

cho de las provincias comarcanas, me enviaréis vuestro parecer, siendo cosa conveniente que se haga, allende de lo que nos mandaremos dar para dicha obra, lo que sea razón que contribuya esa provincia y las comarcanas a ella, para que visto todo se provea lo que convenga a nuestro servicio y al bien de esas provincias, lo cual entended con toda diligencia, como cosa que tanto importa a nuestro servicio".

Era Gobernador de Panamá por este tiempo, accidentalmente, el ilustre Pascual de Andagoya, en sustitución del propietario Francisco de Barrionuevo, que se encontraba por las tierras del Ecuador, con motivo de la llegada a dicho país del conquistador de Guatemala, Pedro de Alvarado, que pretendía ocupar dicho territorio, sobre el cual alegaba derecho Francisco Pizarro. Para evitar un choque, marchó allí en misión oficial la primera autoridad de Panamá (1).

Contestó Andagoya a la consulta del Emperador con fecha 22 de octubre del mismo año. No hemos podido dar con esta carta del ilustre alavés, a pesar de nuestros constantes esfuerzos, debido a lo limitado de nuestros medios, por la tacañería de la Diputación provincial de Vizcaya, entregada hoy en su mayoría a manos ineptas y de pobre criterio. Sólo conocemos el extracto que de ella hace Navarrete, según quien Andagoya contestó, desde Nombre de Dios, "*entre otras cosas*, que este proyecto sólo podía aconsejarlo un hombre de poco talento y que desconociese aquel país; que haría lo que mandaba Su Ma-

---

(1) *Carta de Toribio Montañés a Pascual de Andgoya*, San Miguel (Piura), 13 de marzo de 1534.

jestad en el verano próximo por no ser posible verificarlo en la estación de invierno; que le aseguraba que no había Príncipe en el mundo, por poderoso que fuese, capaz de conseguir, aun con el auxilio de los habitantes de aquellos continentes, la unión de los dos mares, ni de poder sostener la empresa de abrir aquel paso hasta el río; pero que para ejecutar lo que mandaba sobre habilitar y reparar los caminos de Nombre de Dios a Panamá, y abrir el río Chagre hasta el punto donde se descargaban los ba-cos a cinco leguas de aquella ciudad, era preciso que Su Majestad mandase llevar de Cabo Verde cincuenta negros con sus mujeres, pues sólo así podría conseguirse esta empresa y mantenerla con poco gasto" (1).

Al decir del ilustre Muñoz, la contestación de Andagoya declarando irrealizable la obra del canal, tenía por objeto desviar a los vecinos de Panamá del pago de los impuestos para la ejecución del proyecto, porque "no se daban otros recursos para ello... y el Monarca no podía destinar caudales suficientes por sus continuas guerras en Europa... Esta es, agrega, la causa verdadera por la que ha quedado sin efecto la idea" (2).

---

(1) Navarrete, *Colección de viajes*, t. IV, Prólogo, núm. 10.

(2) *Proyectos españoles del canal Interoceánico*, por Ramón de Manjarrés. En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª época, año XVIII, números correspondientes a enero-febrero y marzo-abril de 1914. Ni este escritor ni Serrano y Sanz hacen la menor alusión a Andagoya, cuya carta, hoy de tanto interés, no mencionan. Esta carta debe hallarse problamente entre los ms. de Navarrete, que se encuentran en el Depósito Hidrográfico.

II

Si se mira bien, Andagoya eludió el problema, por dos razones: por lo difícil de su realización, y por lo oneroso que resultaba su ejecución. Escaseaba ya la gente indígena en el Istmo, y el llevar allí obreros americanos de otras partes, hubiese equivalido a convertir en un matadero las tierras istmeñas. En cuanto a la población negra de esclavos, eran pocos y costosos. Que el canal, dados los medios científicos que en aquellos tiempos se conocían fuese irrealizable, lo sostuvieron más tarde el Padre Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, refundición de su obra latina *De natura Novi Orbis*, impresa en Salamanca en 1589; y el famoso jurisconsulto Solórzano, en su *Política Indiana*, refundición también de su obra grande *De Indiarum Jure*, impresa esta última en 1672.

No faltaron, sin embargo, escritores y proyectistas que abogasen, en diferentes tiempos, a favor de la factibilidad de la obra. Eran cuatro las rutas que se indicaban, las mismas que se han estado debatiendo hasta nuestros días. La una por el istmo de Tehuantepec; la segunda por Nicaruagua, utilizando el curso del río Desaguadero y el lago de Managua; la tercera por el Chagre, y la cuarta por el istmo de San Blas o del Darién, entre el Atrato en el Atlántico y el golfo de San Miguel en el Pacífico. Ya en 1552 hace referencia Gomara a estas rutas en su *Historia General de Indias*, cuando dice "que hablando sobre ello

muchas veces con hombres pláticos de Indias y con otros historiales—historiadores—y curiosos, había oído un buen paso, aunque costoso, el que no solamente sería provechoso, empero honroso para quien lo emprendiese, si se hiciese. Este paso se había de hacer en Tierra Firme de Indias, abriendo de un mar a otro, por una de las cuatro partes", las cuamenciona. "Tierras son, pero manos hay. Dadme quien lo quiera hacer, que hacerse pueden. No falte ánimo, que no faltará dinero; las Indias, donde se ha de hacer, lo dan... (1).

Los terrenos intermedios entre el Río Grande, desde adonde llegaban las mareas del Pacífico, hasta las cabeceras del Chagre, mejor dicho, hasta Venta de Cruces, donde se hacía la descarga de las barcas del Atlántico, aldea situada cerca del dique de Gamboa en el actual canal, trayecto en que estribaba toda la dificultad de la obra, tal como entonces era concebida, habían de ser sobradamente conocidos por Andagoya, por haberlos recorrido el año anterior de 1533 con otros miembros del Ayuntamiento de Panamá; y dado el desnivel entre Cruces y la divisoria de aguas de ambos mares, opinaba con razón que el movimiento de aquel volumen de tierras era entonces de todo punto irrealizable. Por este motivo se abandonó oficialmente el proyecto y no se volvió a hablar de él por entonces.

Prometía Andagoya en su comunicación al Empe-

---

(1) Gomara, *Primera y segunda parte de la Historia General de Indias*, Zaragoza, 1552; Medina del Campo, 1553; Amberes, 1554. Son las primeras ediciones: las hemos consultado.

rador que, caso de facilitársele cincuenta negros, se podía ensanchar y mejorar el cauce del Chagre para la navegación y arreglar el infernal camino entre Nombre de Dios y Panamá. Y algo de ello debió efectuar por ciertas noticias que se poseen. En primer término, celebró un contrato para levantar una fortaleza en Nombre de Dios, destinada a la seguridad del puerto. Sábese esto por instrucciones dadas a Vaca de Castro cuando en 1540 iba a pasar al Perú con el cargo de Juez en comisión, pues llevó orden de informarse en Panamá si nuestro paisano había cumplido con lo de levantar la fortaleza mencionada (1). Asimismo vemos en una Real cédula que Andagoya tenía otro contrato para hacer un camino desde el Chagre a Río Grande, llamado camino de Natá. Para ello se le concedió exención del impuesto existente de dos ducados por introducción de cada negro, se le otorgó libre introducción de lo que para la obra necesitase y que los jornales fuesen abonados de la Caja real. Hasta 1540, fecha de la cédula a que nos referimos, no había dado principio Andagoya a la obra del camino, ni había llevado los negros nesarios, ignoramos el motivo, por lo que se le otorga un plazo para dar principio al trabajo, cumplido cuyo plazo incurriría en ciertas penas pecuniarias (2).

Y próximos a cerrar esta historia de lo que los vascos hicieron en la colonización de Panamá, plácenos reposar por un momento la vista en la interesante y

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. VIII, cap. XI.

(2) *Real cédula a Pascual de Andagoya para que abriese un camino desde Chagre al Río Grande,* Madrid, 15 de abril de 1540.

bella figura de Pascual de Andagoya, pues no volveremos a hallarle hasta que nos ocupemos de la historia de Colombia, a cuyas tierras pasó por estos años. Fueron múltiples y variados las actividades y talentos de Andagoya. Tomó parte en todas las expediciones primeras de descubrimiento; ayudó a Núñez de Balboa en la construcción de sus barcos, y emprendió, joven aún, el descubrimiento de la costa meridional de América. Ocupó casi siempre el cargo de Regidor y muy a menudo el de Alcalde. Fué Visitador de indios y por el año 1534 Gobernador de Panamá. Se opuso antes con energía a las arbitrariedades del Gobernador Ríos, hombre despótico y avaricioso. Tomó parte muy activa en dotar a Panamá de una buena vía de comunicación con el Atlántico, su primera necesidad. Después del descubrimiento del Perú, debió ser uno de los navieros más notables, en cuya "granjería" se hizo muy rico, según indica Oviedo; y cuando fué nombrado Adelantado, Capitán general y Gobernador del río San Juan, partió para su destino en un "gentil" galeón, de su propiedad, y otras naves. Durante su permanencia en España, en 1539, compuso su interesantísima *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila*, la cual, como queda dicho, ha sido vertida al inglés en nuestros días. En la historia de Panamá, después de Núñez de Balboa, en el siglo XVI, no hallamos figura de mayor relieve que la de Pascual de Andagoya, pues su labor fué sólida, constante, fecunda, útil, para el progreso de aquellas tierras. Pero no hemos dado aún a conocer el alma grande, noble y cristiana de Andagoya. Esto lo patentizará él cuando nos refiera cómo en su

gobernación de San Juan se dedicaba a catequizar a los indígenas como un misionero, y él y sus capitanes les servían a la mesa el día en que eran bautizados. Las páginas en que Andagoya relata estas escenas son tiernísimas y conmovedoras: el orgulloso conquistador humillado ante el pobre indígena, al ostentar éste el signo glorioso e igualitario de cristiano.

III

No entra en la índole de este trabajo el ocuparnos de los numerosos proyectos presentados al Gobierno español en diferentes épocas para la apertura de un canal interoceánico a través de las tierras centroamericanas o ístmicas (1). Sólo nos corresponde mencionar uno, cuyo autor fué un piloto vizcaíno, de ape-

(1) Existe una copiosa biblioteca sobre esta materia y acerca de los muchos proyectos que se han debatido para la apertura de un canal y las exploraciones y estudios realizados. Pueden ser consultados JUSTO AROSEMENA, *Examen sobre la franca comunicación. Istmo de Panamá*, Bogotá, 1846; GARELLA, ya citado; ARMANDO RECLÚS, Oficial de la Marina francesa, *Exploraciones en los Istmos del Darién y Panamá de 1876 a 78;* los ingenieros españoles Cano y Brockmann, enviados por el Gobierno al Istmo con posterioridad a 1880 para efectuar estudios en los trabajos que se estaban realizando, y cuya obra hemos citado; y RAMÓN DE MANJARRÉS, *Proyectos españoles de canal interoceánico.* En Francia, sobre todo, se han publicado numerosísimos trabajos. Dicen los señores Cano y Brockmann que el nombre de Matachín, que lleva una población situada en la línea férrea de Colón a Panamá, no debe ser alusión a los chinos muertos en las obras de construcción de dicha línea, por aparecer en un mapa muy anterior a la fecha en que se dieron principio a los trabajos. Conste esto como rectificación a lo que en otra parte decimos, basados en informaciones del ingeniero A. Reclús.

llido Goyeneche, quien, al decir de Manjarrés, se proponía romper el istmo de San Blas o del Darién por la bahía de Cupica, costa del Pacífico, en una distancia de cinco o seis leguas, para ir a buscar el río Napipi, que desagua en el Atlántico. Durante mucho tiempo se ha estado en la creencia de que por el río Atrato existía una comunicación real y efectiva entre ambos océanos, y aun se aseguraba que en 1788 el cura de Nóvita, villa del Chocó, ideó unir dicho río con el San Juan de Charambira. Decíase además, que por uno de los afluentes del Atrato—el Quibda—y el San Juan, existía una notable depresión de los Andes, y que en las grandes mareas se inundaba periódicamente el barranco llamado de la Raspadura. Estas especies se han desvanecido definitivamente después de los estudios practicados en esas regiones por el ingeniero francés Armando Reclús.

Aquí debíamos dar por terminado este libro III de nuestra modesta HISTORIA DE LOS VASCOS EN AMÉRICA. Mas el haber hecho referencia a los diferentes propósitos y planes, todos ineficaces, alimentados por muchos durante las pasadas centurias para abrir un paso a través del Istmo o de la América Central; y más que nada, el estudio que hemos practicado acerca de lo que pudiéramos llamar la política de los canales, nos arrastra a tratar de una cuestión, que, si no tiene atingencia directa con la materia que nos ocupa, la creemos de una excepcional importancia en estos momentos.

Cuando Francia emprendió la apertura del canal de Suez, Inglaterra combatió a sangre y fuego el pro-

yecto. Palmerston hacía saber al Virrey de Egipto que sería considerado como un *casus belli* el principio de los trabajos. Se instigaba a Turquía a que se opusiese a la obra En esta campaña iban unidos Gobierno y opinión. Más tarde, viendo los beneficiosos resultados del canal, cambió Inglaterra de política y acaparó todas las acciones. ¿A qué obedecía esta conducta? A los dictados de la conveniencia nacional.

Igual proceder siguió Estados Unidos con respecto al de Panamá. Cuando en Francia se agitaban tantos proyectos de canal, celebró con Inglaterra un convenio, el de Clayton-Bulwer (1850), sobre la neutralidad del paso interoceánico. Aparentaba al mismo tiempo grandísimo interés por la vía de Nicaragua. Mas vino el escándalo de Panamá y procuró comprar todas las acciones de la arruinada Compañía. Expiró el tratado Clayton-Bulwer, y no quiso firmar ningún otro convenio de igual especie. ¿A qué obedecía esta política? A las conveniencias nacionales.

Al pensar en eso que hemos llamado la política de los canales, el autor de estas líneas ha deplorado la ceguera de no pocos y la confusion de ideas reinante, todo ello a causa de pasiones partidistas, con motivo de los repetidos torpedeamientos de barcos españoles en la actual guerra europea. En el volumen IV de esta obra nos ocuparemos de la marina vasca con relación a América, materia sobre la cual, aun tratándose de la marina española, no se ha escrito nada absolutamente. Será entonces la ocasión de estudiar las cuestiones relativas a la vida en la mar. Mas es tanto nuestro cariño por los marinos y la marina

vascos, los cuales constituyen los títulos más legítimos de orgullo que ante el mundo poseemos, que no podemos dejar pasar la presente oportunidad sin salir por los derechos de esa marina, que merece una mayor protección del Gobierno cuyo pabellón ostenta. Nada queremos decir por nuestra cuenta. Preferimos presentar, en esta delicada materia, doctrinas y principios por otros expuestos y sustentados, por parecernos que descansan en fundamentos incontrovertibles.

El diario *A B C*, que no puede ser tildado de sospechoso, publicaba en su número correspondiente al 6 de agosto del presente año, una exposición muy razonada de los señores Ferrer y Peset, navieros valencianos, sobre la necesidad de que el Gobierno de España posea un criterio o fórmula acerca de la materia de los torpedeamientos, exposición que mereció *la aprobación* del mencionado diario. En esta exposición decían sus autores: "Es hora ya, y acusa gran desorientación el no haberlo hecho antes, de que los hijos de España, sintiendo y pensando fundamentalmente en español, salgamos de los sombras de la incertidumbre y definamos una fórmula autónoma de nuestra conducta nacional frente a los ajenos juicios y requerimientos que actúan sobre la sincera neutralidad que practicamos con indiscutible sensatez ante la hoguera que consume a Europa".

"Es triste cosa, ciñéndonos al punto de vista exclusivamente naviero, que los navíos de España, dedicados a servir los menesteres de nuestra exportación y los del aprovisionamiento del país en aquellas

materias que no produce en bastante cantidad nuestro suelo... sufran, no ya las naturales molestias del estado de guerra en que vivimos..., sino que hayan de soportar continuamente *agravios al pabellón* por la pasión que pone la sospecha infundada en el patriotismo de los beligerantes; y aun es mucho más sensible el *comentario poco piadoso* y el *ataque agresivo* de los propios connacionales."

Dicen los expositores que antes de haber entrado Italia en guerra, la marina mercante española transportaba o importaba artículos para o de Alemania; y que caso de no estar bloqueado este país, sus puertos serían visitados por los barcos españoles al igual que los de cualesquiera otros de los beligerantes, no bastando una arbitraria declaración de contrabando de guerra para limitar o suprimir el tráfico de España por mar. Porque de lo contrario, "habría que convenir en que nuestro *derecho a la vida*—a la propia independencia y soberanía—no deriva de la esencia de la nacionalidad, sino de la tolerancia de otras potencias a cuya soberanía correspondía dictar las leyes reguladoras de nuestra existencia".

Recuerdan que la Declaración de Londres de 26 de febrero de 1909, determina que "un buque neu- "tral apresado no puede destruirlo el captor, sino que "debe conducirlo al puerto que corresponda para "determinarse el derecho a la validez de la captura" Se dirá que esta doctrina no puede ser practicada tratándose de submarinos. Pero en la misma Declaración "se ha tenido en cuenta la posibilidad de que "el apresamiento o captura preventiva, en los térmi- "nos antes transcritos, comprometa la seguridad del

"buque de guerra o el éxito de las operaciones que "en aquel momento se halle realizando", y éste es, precisamente, el caso aplicable a los submarinos. "Cuando esto ocurre, el buque neutral puede ser destruído *si es confiscable*, y es confiscable, *si transporta tropas*, *toma parte directa en las hostilidades*, *está fletado por Gobierno enemigo*, etc.; nunca, jamás, porque conduzca a bordo, en mayor o menor cantidad, mercancías declaradas de *contrabando condicional*".

"Este es un derecho de Comercio marítimo español, que no puede ni debe resignarse a que hagan comentarios sobre el honor de la conducta de los navieros que mandan sus buques a los puertos de Francia, Italia e Inglaterra, como los mandarían a los de Alemania y Austria si tuvieran libre acceso hasta ellos. Con el aparatoso nombre de *contrabando*, que hiere el oído con *rumor de delito*, se presenta a los navieros ante el país sin el atributo del honor, que señala el cauce honrado a las determinaciones de su conciencia, y ello lo rechaza nuestra dignidad de navieros y de españoles, y ello debe evitarlo a todo trance el Gobierno, sentando la verdadera doctrina: si es la expuesta, debe mantenerla y defenderla; si es la que trata de legitimar el torpedeamiento de vapores neutrales, tiene el deber de prohibir la exportación de nuestros puertos de todos los productos declarados contrabando condicional, para tutelar los intereses materiales, las vidas de las personas y el decoro público".

Refiere Pedro Mártir de Anglería en sus notabilísimas *Décadas Oceánicas*, que a los pocos años de ser descubierto el Nuevo Mundo cruzaban el Océa-

no tantas naves españolas como asnos se veían entonces traficar de una feria a otra. Contó España con miles de barcos en el siglo XVI, el siglo de su grandeza; hoy posee sólo una muy modesta flota, mucho menor que otros países de muy reducido territorio, y aun se quiere que perezcan esos barcos, que llevan en la popa su bandera, porque diz—se ha repetido más de una vez en la Prensa—que se hallan al servicio de Inglaterra. ¿No será esto un signo de decadencia?

LIBRO CUARTO

PERÚ: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

CAPÍTULO PRIMERO

PRIMERA TENTATIVA; FRACASO

I. Juicio sobre Francisco Pizarro y la conquista del Perú.—II. Antecedentes de Pizarro.—Juan de Basurto.—Diego de Almagro y Hernando de Luque.—III. Preparativos.—Advertencias de Andagoya.—El Puerto del Hambre.—Un vasco, una de las primeras víctimas en refriega con indios.—Vuelta a Panamá.—Fracaso.

I

Lo mismo que hasta aquí, daremos cuenta de los acontecimientos más memorables de la Historia de América, intercalando en la narración los nombres de los vascos que ella tomaron parte. Tócanos en los primeros capítulos de este Libro relatar la conquista del vasto imperio gobernado por los Incas peruanos, sometido a la Corona de Castilla a muy poca costa por Francisco Pizarro y compañeros. La historia de esta conquista puede reducirse a muy cortas palabras: llega Pizarro a Cajamarca, se apodera del inca Atahualpa, lo ejecuta injustamente y se somete el

territorio dominado por el jefe indígena. No hubo luchas, ni resistencias, ni batallas. No cayó el imperio de los Incas con la grandiosa majestad con que sucumbió el de los Aztecas en México. Fué Pizarro un soldado con fortuna, nada más. Si hubo méritos, fueron en su porfía y perseverancia hasta arribar al puerto peruano de Túmbez y en su atrevido viaje a Cajamarca. Lo que viene después, empequeñece, hasta casi convertirla en odiosa, la figura del conquistador. La inocente sangre de Atahualpa, ejecutado injustamente; el engreimiento que en él produjo su rápido engrandecimiento; y la muerte, en el Cuzco, del compañero Almagro, a quien moral y materialmente debía el poderío y los honores adquiridos, olvidándose de los vínculos de una antigua amistad y de solemnes y repetidos juramentos; despojan a Pizarro de todo interés y simpatía, haciento resaltar el conjunto vulgar, que era la nota saliente de su personalidad. Imposible hallar en él aquel elemento superior o genial que acompaña, por regla general, a todo hombre que ha descollado en la Historia y que le coloca en un nivel superior al común de los mortales. Por circunstancias de la vida, podemos decir del azar, se vió en medio de un magnífico teatro: mediante un puñado de hombres, logró conquistar un extenso y riquísimo imperio, poblado por muchos miles de seres humanos. Era la ocasión de que un hombre desplegara sus talentos y sus dotes. ¿Cuáles fueron los que Pizarro dió a conocer en estas circunstancias? No sabríamos señalarlos. Consintió—es lo más probable—en la muerte de Almagro, y forjó el rayo sobre su cabeza, sucumbiendo víctima de una

conjuración. Sus hermanos, más orgullosos que él (1), fueron causa de una serie de guerras civiles; y la historia del Perú, en los primeros años de la época de la conquista, fué una cadena de rebeliones, conjuras, luchas civiles y bandos. Pizarro, al igual que Almagro, era expósito; y ni uno ni otro sabían leer ni escribir. Su hermano Hernando decía de Francisco Pizarro, aun en público, que era éste un asno (2). Aunque la frase sea producto del desmedido orgullo de Hernando Pizarro, no hay acto ni medida alguna dictados por el futuro Gobernador y Marqués de Nueva Castilla, nombre impuesto al Perú, pero que no prosperó, que nos dé a conocer sus talentos y disposiciones naturales.

II

Pasó Francisco Pizarro al Continente en la expedición aparejada por nuestro paisano Juan de la Cosa o Juan Vizcaíno en 1509. Esta expedición se preparó en la isla Santo Domingo. En la misma flota pensaba embarcarse Hernán Cortés, el futuro conquistador de México, como en su lugar apuntamos, desistiendo de su propósito a causa de una dolencia. Cuando el infortunado Juan de la Cosa pereció en Cartagena—Turbaco—víctima de las envenenadas flechas de los

(1) Pizarro trajo de España cuatro hermanos, «tan soberbios como pobres, e tan sin hacienda como deseosos de alcanzarla». De ellos, Hernando Pizarro «sólo era el legítimo y el más legitimado en la soberbia». Oviedo, lib. XLVI, *Prohemio*.

(2) Oviedo, lib. XLVI.

feroces indios de aquella tierra, Pizarro ocupó el puesto de teniente de Ojeda, desempeñado por nuestro paisano. La gente de Ojeda, aterrorizada por la ferocidad y el género de armas que empleaban los indígenas de Cartagena, se trasladó a la costa oriental del golfo de Urabá y fundó allí una población, que fué llamada San Sebastián. Partió Ojeda a Santo Domingo por víveres, y quedó Pizarro por jefe de la colonia. No volvió el intrépido Ojeda al Continente, pues murió, a poco de su llegada, en Santo Domingo; y, falto de auxilios, se despobló San Sebastián, trasladándose Pizarro y su gente a Santa María la Antigua del Darién en los buques del bachiller Enciso. Estuvo con Balboa en el descubrimiento del Pacífico, y se estableció en las costas de este mar. Conoció allí a Diego de Almagro, llegado al Istmo con Pedrarias, asociándose con él, de quien fué buen amigo y compañero y casi un hermano, cuando menos hasta que su nombre adquirió extraordinaria celebridad. Trabajando juntos reunieron unos cuantos miles de pesos. Consistía su capital en minas, estancias de ganado en las cabeceras del Chagre y en esclavos negros e indios (1).

Quedan narrados los descubrimientos efectuados por Andagoya en el litoral del Pacífico hasta el río San Juan (2), y la causa por la que desistió en sus

---

(1) Oviedo, lib. XLVI, *Prohemio.*

(2) En confirmación de lo que en su lugar dijimos, se lee en Oviedo, refiriéndose a los proyectos de Pizarro, Almagro y Luqne, que Pascual de Andagoya «fué a descubrir por la costa de la Mar del Sur desde Panamá e del golfo de San Miguel *adelante* hacia el Oriente, con *ciertos navíos* e canoas, en demanda del cacique del Perú, e llegó hasta el río que llaman de San Juan». Lib. XLVI, *Prohemio.*

exploraciones. Mas antes que se encargasen de esta empresa Pizarro y Almagro, fue aún otro vasco, a juzgar por el apellido, quien estuvo llamado a llevar adelante los descubrimientos por las costas meridionales de aquel mar.

Deseaba el gobernador de Panamá, Pedrarias adelantarse a Gil González en la conquista de Nicaragua. Ambos alegaban poseer derechos de dominio sobre aquella tierra. Pedrarias, porque el golfo de San Lúcar fué descubierto por una expedición enviada por él y dirigida por el piloto Juan de Castañeda; y Gil González, por haber sido el primero que visitó las tierras nicaragüenses y el descubridor del lago de Managua. Pero Pedrarias no tenía en Panamá quien se hiciera cargo de la conquista de Nicaragua, y envió un comisionado a la isla de Santo Domingo a buscar al hombre que le era necesario y poseyera capital para la empresa. Residía en esta isla Juan de Basurto, apellido netamente vasco, quien aceptó las proposiciones que le hacía el comisionado de Pedrarias y se trasladó a Panamá, donde se enteró de que había sido confiada a otro, a Francisco Hernández de Córdova, la misión de conquistar las tierras nicaragüenses. En esta situación, para quitarle todo motivo de resentimiento y no fuesen inútiles los gastos realizados, Pedrarias ofreció a Basurto los descubrimientos por el Levante, es decir, por las tierras meridionales, lo que aceptó de buena gana; y como no podía proveerse en Panamá de las cosas necesarias, determinó volver a Santo Domingo, siendo sorprendido por la muerte en Nombre de Dios en 1524. De modo que, "por la muerte de Juan de Basurto, es-

cribe Herrera, que tenía el descubrimiento, y por informes de Andagoya, Pizarro, Almagro y Luque acordaron efectuar dicho descubrimiento." Este Luque era un cura de Panamá, que se asoció con Pizarro y Almagro, y quien, con su influencia, y sobre todo con su dinero, contribuyó eficazmente a la realización de la jornada. Y cuenta Herrera que para mayor confirmación de amistad y compañía entre los socios, "oyeron misa, que dijo Hernando Luque, y partieron la hostia en tres partes, y los comulgó con las dos, y con la tercera comulgó él, llorando la gente al ver tal acto" (1).

III

No podemos referir con la amplitud que deseáramos, aunque el trabajo lo tenemos hecho, todos los detalles del descubrimiento del Perú. Debemos mirar a que este libro, que es una historia particular de los vascos en América, va adquiriendo ya un volumen excesivo. Así que nos ceñiremos en el relato hasta donde nos sea posible.

No figuran nombres vascos de importancia en el descubrimiento del Perú. Los que lo emprendieron eran tres: Pizarro, Almagro y Luque. El primero debía dedicarse a los descubrimientos; el segundo había de surtir constantemente de gente, víveres y demás elementos a los expedicianarios; y el tercero in-

1) Herrera, déc. III.

fluía con su nombre para que la autoridad suprema de Panamá no pusiese obstáculos a la labor de sus compañeros. Construyeron los socios dos navíos en Panamá, uno grande y otro mediano, obra en que emplearon diez meses, trayendo los aparejos desde el Atlántico (1).

Apenas estuvo listo uno de los navíos, el mayor, partió en él Pizarro, a mediados de noviembre de 1524. Entre los cronistas hay gran divergencia acerca de la fecha de esta partida, aun con respecto al año: la más segura es la que indicamos. Con el grado de Alférez, formaba en el rol de su tripulación un Salcedo (no se indica el nombre). Antes de su partida, platicó Pizarro con Pascual de Andagoya respecto a cómo se habían de gobernar en el descubrimiento y navegacion (2). Según nuestro paisano, dió él un informe a Pizarro sobre este punto y sobre la manera cómo se había de haber con las tribus indígenas de la costa de Colombia. Pizarro no tuvo en cuenta estas prudentes advertencias, y le veremos volver derrotado cerca de Panamá.

El itinerario seguido por la nave de Pizarro fué el siguiente: Panamá, isla Taboga, isla de las Perlas, punta de Piñas o Carachine, río Birú (?), Puerto del Hambre, que así lo llamaron por la mucha gente que

---

(1) *Información hecha en Panamá a 14 de diciembre de 1526 a pedimento del capitán Diego de Almagro, para informar a S. M. de los servicios del capitán Francisco Pizarro y los suyos y pedir mercedes.* Tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.* Dice Herrera que uno de los dos navíos de la compañía Pizarro-Almagro-Luque, era de los de Balboa. En la *Información* anterior se asegura que los dos fueron fabricados por los socios.

(2) Herrera, déc. III, lib. VI, cap. XIII.

pereció por falta de alimentos (1). De aquí navegó diez leguas más, volviendo al Puerto del Hambre. Se despachó el navío para Panamá por víveres, y perecieron en aquel lugar veinte expedicionarios por falta de comida, cuya cifra llegó más tarde, cuando regresó el navío, a veintisiete. Continuaron el viaje y llegaron al puerto de la Candelaria. Como el navío andaba "salteando", expresión de Herrera, los indios se ponían en cobro y esperaban ocasión oportuna para caer sobre aquellos intrusos. Según Andagoya, los naturales quisieron tratar con Pizarro de paz, vinieron al real de los españoles, y comenzaron a pedir cosas de poco precio y ofrecían dar mucho. Pizarro, continúa Andagoya, no avisado de lo que convenía, mandó so graves penas que nadie con ellos contratase. Los indios se recelaron de esta conducta de los soldados de Pizarro y se pusieron en armas.

En este puerto de la Candelaria, al que le pusieron este nombre "por ser día de Nuestra Señora" (2), se apoderaron de víveres y de seiscientos pesos en joyas de oro bajo. Salidos a la costa, avanzaron hasta un lugar al que llamaron más tarde Puerto Quema-

---

(1) El itinerario que se apunta es tomado de Herrera. Tenemos dicho que el río Birú no estaba situado cerca del cabo Corrientes, como aquí se da a indicar. Era, según Oviedo, autoridad de peso en materia de geografía americana, el que más tarde fué llamado de Cartagena por los expedicionarios, situado muy cerca del de San Juan, descubierto por Andagoya.

(2) Herrera, *loco citato*. El día de las Candelas es el 2 de febrero, de modo que llegó Pizarro a Candelaria ese día del año 1525. Se hace cosa difícil fijar la cronología en el primer descubrimiento del Perú. Según Jerez, salió Pizarro de Panamá en 14 de noviembre de 1524 y llegó a Candelaria setenta días después, lo que casi coincide con lo que dice Herrera. *Conquista del Peru. Verdadera relacion de la conquista del Peru y provincia del Cuzco, llamada la nueva Castilla. Conquistada por*

do. Hallaron en los manglares sendas trilladas. Siguieron por ellas, y dieron en una ranchería, distante una legua del mar. Saqueado el pueblo, que fué abandonado por los indígenas, parte de las fuerzas de Pizarro penetraron por un bosque con el fin de apoderarse de algunos de los naturales. No tardaron éstos en atacar a los invasores. Fué dura la refriega, pues eran muy bravos los indios. Había Pedro Vizcaíno, escribe Herrera, muerto a algunos de ellos, "y como hombre señalado, cargaron tantos sobre él, que de las muchas heridas murió luego" (1).

Este Pedro Vizcaíno fué, a lo que parece, una de las primeras víctimas que se mencionan, muerto en lucha con los naturales, en la empresa del descubrimiento del Perú. Murieron dos españoles más, y salieron heridos varios otros. Atacaron después los mismos indígenas a las fuerzas que habían quedado con Pizarro en la costa, matando a dos e hiriendo a veinte con dardos. Pizarro recibió siete heridas en la refriega (2).

Terminada la lucha, se resolvió abandonar la prosecución del viaje y volver a Chicama, lugar cercano

---

Francisco Pizarro: capitan de la S. C. C. M. del Emperador nuestro señor: Embiada a su magestad por Francisco de Xerez, natural de la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla: secretario del sobredicho capitan, etcétera. En el colofón: *Fue impresso en Salamanca por Juan de Junta: acabose a cinco días del mes de julio, año del nascimiento de nuestro señor Jesu Christo de Mil y Quinientos y quarenta y siete años.* Es la segunda edición y de ella nos servimos. La primera, hecha en Sevilla en 1534, es rarísima.

(1) Herrera, *loco citato.*

(2) Jerez, *Conquista del Perú;* Gomara, *Historia general de las Indias:* Herrera, id.

a Punta de Piñas. De aquí se despachó el navío para la isla de las Perlas, en el golfo de San Miguel. ¿No era esto un fracaso? Según Gomara y Benzoni, volvía Pizarro "arrepentido del viaje" (1).

Resumen de la jornada: muertos de hambre, veintisiete; de cansancio, uno; en el combate de Puerto Quemado, cinco, y más de veinte heridos, según el cómputo de Herrera, que dice que Pizarro partió de Panamá con ochenta hombres. Según Jerez, secretario de Pizarro, salió éste de Panamá con ciento doce hombres y volvió a Chicama con setenta: hombres muertos cuarenta y dos, de ellos treinta y dos de hambre. Cárguese en esa cuenta los indios y negros esclavos muertos, pues los expedicionarios que los poseían los llevaban para su servicio, como varios o muchos de ellos lo hicieron así, según consta de las informaciones hechas en Panamá en 1528 por los soldados expedicionarios Candía, García de Jarén y los trece compañeros que más tarde quedaron con Pizarro en la isla Gorgona (2), y lo dice Benzoni expresamente. Al saber el gobernador de Panamá, que era aún Pedrarias, la muerte de tanta gente,

---

(1) GOMARA, *Historia general de las Indias*, edición de 1552; BENZONI, *Historia del Mondo Nuovo*, lib. III, fol. 1:6. Este autor escribe: «Et con questo mal principio se ritorno a Panama: haven repentito de haver pigliato tale impresa.» En una *Acusación contra Don Francisco Pizarro a S. M., por Don Diego de Almagro* (hijo), hecha en Lima en 1541, después de la muerte de Pizarro y cuando los almagristas se hicieron dueños del Perú, se asevera que el futuro conquistador volvió a Chicama «diciendo palabras flacas de pusilanimidad».

(2) *Información hecha en Panamá a pedimento de García de Jarén*, 3 de agosto de 1528; *Id. a pedimento de los trece compañeros de Pizarro*, agosto 8; *Id. a pedimento de Pedro de Candía*, 25 de agosto.

se indignó de ello y culpaba a Pizarro "porque porfiaba en tan peligroso descubrimiento y no había seguido el parecer de Andagoya" (1).

(1) HERRERA, déc. III, lib. VIII, cap. XII.

CAPÍTULO II

DESCUBRIMIENTO DEL PERÚ

I. Partida de Almagro.—Vuelve también a Panamá.—II. Viaje del piloto Ruiz.—Noticias del Perú.—Quiere Pizarro abandonar los descubrimientos.—Quejas de los expedicionaríos.—III. En medio del Pacífico. — Historia y leyenda. — Trece héroes. — IV. El descubrimiento del Perú.

I

Antes de la vuelta de Pizarro a Chochama o Chicama, partió en su busca Almagro en el otro navío de que disponía la compañía.

Recorrió el litoral, visitando todos los puertos y hallando en los árboles las señales convenidas con Pizarro. Salió de Panamá con sesenta o setenta hombres, que no hay uniformidad, y llegó a Puerto Quemado con catorce hombres menos. Fué, como Pizarro, atacado allí por los indios, con tan mala suerte, que salió herido en un ojo con dardo, de cuyas resultas quedó tuerto de por vida. Mas logró derrotar a los indígenas, y dió orden de incendiar el poblado, de donde le quedó el nombre de Puerto Quemado. Prosiguió el viaje Almagro, y llegó al río San Juan en la festividad de este santo, según Jerez, cuyo detalle es un rastro para establecer algo de cronología en estos acontecimientos. Desde este río, pues no daba

con Pizarro, ni encontraba las huellas convenidas, volvió a Panamá. Supo aquí que su socio y compañero estaba en Chicama, y partió para este lugar, con el fin de conferenciar con él. Se contaron ambos sus mutuas desventuras y creían que nunca habían de salir de aquellos manglares.

Según varias informaciones, Pizarro no salió de Chicama, donde permanecía por orden de Pedrarias, pues en Panamá escaseaba el maiz. Quieren algunos, como Quintana y Prescott, que por este tiempo se halló Pizarro en Panamá, pues el contrato firmado por los tres socios, lleva la fecha de 10 de marzo de 1526, fecha en que suponen se verificó el acto solemne de distribuirse entre ellos lo que descubriesen, y oyeron la misa dicha por el maestreescuela Luque, en que comulgaron, partiendo en tres partes la forma consagrada. El texto de este contrato lo trae Montesinos en sus *Anales del Perú*, escritos no antes de 1642, como en otra parte queda dicho. Sea de esto lo que fuere, lo averiguado es que Pizarro no estaba bienquisto por Pedrarias, y que éste dió el grado de Capitán a Almagro, lo que sintió mucho aquél, y no creía que aquello hubiese salido del Gobernador de Panamá, "sino que lo había procurado Diego de Almagro", a lo que alegaba éste "que tuvo por mejor aceptar el cargo que consentir en que se diese a otro" (1). El taciturno Pizarro se sometió a tener un igual de muy mala gana.

En 1531 hizo Almagro una información en Panamá, que contiene noticias que no han sido utilizadas

---

(1) Herrera, *loco citato.*

por los historiadores modernos. Se dice en esta información que Pizarro volvió derrotado a Chicama; que allí lo encontró Almagro con veinte hombres, aborrecido de Pedrarias, que le quitó la capitanía del descubrimiento y le mandó no viniese a Panamá por falta de víveres; y que Almagro, de vuelta del río San Juan, halló desbaratado el negocio en Panamá y echado al través en el puerto el navío que llevó Pizarro. Esta información fué hecha por Almagro cuando Pizarro volvió de España con el cargo de Capitán general y Gobernador del Perú, en cuya ocasión no procuró ninguna merced del Soberano de Castilla para su socio y compañero, que fué el alma y el elemento impulsivo en el descubrimiento, y sin cuyo concurso es dudoso que subiera Pizarro al alto puesto al que le encumbraron (1).

II

Adobados los dos navíos, partió Almagro en ellos nuevamente de Panamá, en fecha que no se indica; recogió a Pizarro en Chicama y continuó el viaje. Llevaba un nuevo piloto, Bartolomé Ruiz, natural de Moguer. Llegaron a un río que llamaron Cartagena, el mismo al que Oviedo le llama Birú, descubierto por Andagoya, situado un poco al Norte del de San Juan, y luego al que acabamos de citar. Resolvieron

(1) *Información hecha en Panamá a pedimento del capitán Diego de Almagro por mandado de Juan de Pannes, Alcalde ordinario,* 13 de abril de 1531. Tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.* Esta información y la hecha en 1526 por Almagro, las publica íntegras José Toribio Medina en su *Colección de documentos para la historia de Chile.*

en el río San Juan, que el piloto Ruiz, con un navío, prosiguiese los descubrimientos, que Almagro volviese a Panamá en el otro por víveres y que Pizarro quedase allí con parte de la gente y las canoas. En este viaje se decidió la suerte de Almagro y Pizarro. El piloto Ruiz se echó mar afuera para aprovecharse de los vientos, y descubrió la isla del Gallo. El fracaso en los viajes anteriores consistió, al decir de Herrera, que en esto copia literalmente lo que escribe Andagoya, en que "los navíos se metían entre sierras muy altas, tan cerca de la mar, que no echando vientos terrales, no se puede salir de la costa, donde de ordinario son los vientos del Oeste; y andando—Pizarro—por aquellas playas, volvió dos veces a la provincia de Birú, donde se rehacía". De la isla del Gallo, la nave mandada por Ruiz puso proa al Continente, descubriendo la bahía de San Mateo, y pasó hasta Coaque. Por esta altura divisaron una balsa, al parecer con vela latina, tan grande que creyeron que fuese carabela. Era, en efecto, una balsa, hecha de cañas gruesas, "que por allí llaman caña brava", dice un testigo ocular, atadas con bejucos, de capacidad hasta de treinta y seis toneladas, con una especie de choza en la cubierta para guarecerse en ella, donde hallaron diversos objetos y telas fabricadas con lana de vicuña o llama. La relación llamada *Códice de Viena* da numerosos pormenores sobre esta embarcación (1).

---

(1) *Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacada del códice número CXX de la Bibl. Imperial de Viena. Colec. de doc. inéd. para la historia de España*, t. V, páginas 193-201.

Muchos de los indios que la ocupaban se echaron al agua, y los españoles se apoderaron de varios de ellos, los cuales dieron a entender que eran de Túmbez—Perú—. Navegó Ruiz más adelante, y fué el primer marino europeo que atravesó la línea equinoccial por el lado del Pacífico. Pasó esta línea y anduvo cosa de medio grado en el hemisferio Sur, desde donde volvió al río San Juan. Halló aquí a Almagro que había vuelto ya de Panamá, y fué grande la alegría que recibieron con las noticias de que era portador el piloto Ruiz. Se embarcaron todos en los navíos y visitaron la isla del Gallo, situada a unos dos grados de la equinoccial; pasaron luego a la costa y llegaron a la bahía de San Mateo. Parte de la gente, la de a caballo, iba por tierra. Parece que el punto final del viaje en esta ocasión fué Tacámez. Hallaban grandes poblaciones de indígenas, sobre lo cual hay, sin duda, no poca exageración en algunos de los primitivos cronistas (1).

Los expedicionarios eran escasos, y evitaban por esta razón el encuentro con los naturales. Además, se hallaban decaídos y deseaban volver a Panamá, sin duda para cobrar nuevos alientos. En estas circunstancias ocurrió un altercado entre Pizarro y Almagro. Decía aquél a éste "que como iba y venía en los navíos, donde no le faltaba vitualla, no padecía la miseria del hambre y otras angustias, que si él las padeciera, no tuviera la opinión de que no se volviese a Panamá. El capitán Diego de Almagro contestó

(1) Codice de Viena, *Relación de los primeros descubrimientos;* Jerez, *Conquista del Perú;* Gomara, *Historia general de las Indias.*

que era contento de quedar allí, y que Francisco Pizarro fuese por el socorro, sobre lo cual se trabaron tales palabras, que tomaron las espadas y rodelas para herirse; pero poniéndose en medio el tesorero Nicolás de Rivera y el piloto Bartolomé Ruiz y otros, los hicieron amigos", y convinieron en que Almagro regresara a Panamá y quedase allí Pizarro (1).

Como aquella costa era muy poblada de indígenas, y con el fin de verse libres de sus ataques, se acordó que Pizarro y su gente aguardaran la vuelta de Almagro en la isla del Gallo, de donde, antes de la partida de los navíos, fueron trasladados a la de Gorgona, tres grados latitud Norte, por ser escasa de agua la primera. El deseo de volver a Panamá era general en los expedicionarios, lo cual hicieron saber a la primera autoridad del Istmo por un medio ingenioso. Como Almagro se apoderaba de la correspondencia que era enviada en los navíos, "un Sarabia, de Trujillo, cuenta Gomara, envió cartas de ciertos amigos suyos, o como dicen otros, una suya firmada de

---

(1) Herrera, déc. III, lib. X, cap. II. En la *Acusación contra Francisco Pizarro*, Lima, diciembre, 1541, se dice que esta escena ocurrió en Tacámez, en cuya ocasión insistió Pizarro «con todas sus fuerzas en abandonar la jornada, diciendo que era contento con sembrar maiz y con comer un poco de vaca y puerco, como hacían los de su linaje y contentarse con un rancho y una hamaca en que dormir». Sin embargo, en la *Información* levantada por Almagro en Panamá en 1531, no hay uniformidad en que Pizarro quisiera volver, «el que más dice que lo oyó decir en Panamá». Los cronistas primitivos, como el secretario Jerez, Pedro Pizarro y otros, panegiristas del futuro Marqués, guardan absoluto silencio sobre esta materia. Oviedo escribe: «Hallaron los españoles tanta resistencia en los indios y tan mal aparejo en la tierra, que por la voluntad de Pizarro la negociación se dejara, a lo que con toda energia se opuso Almagro». Lib. XLIII, cap. III.

muchos, a Pascual de Andagoya, envuelta en un gran ovillo de algodón, so color de que le hiciese de él una manta". Terminaba la misiva con esta ramplona cuarteta: "Pues, señor Gobernador—, sábelo bien por entero—, que allá va el recogedor—y acá queda el carnicero". La alusión en los versos es bien clara a Almagro y Pizarro. Otros quieren que el histórico ovillo fué remitido a la mujer del Gobernador, y según otros, el destinatario era la primera autoridad de la colonia. Ya veremos el resultado que produjo el ingenioso ardid (1).

III

Llegamos al punto que podemos llamar épico en el descubrimiento del Perú. Quedaba Pizarro con sus compañeros en medio del Pacífico en la isla Gorgona. Iba Almagro con los dos navíos camino de Panamá en busca, como tantas otras veces, de refuerzos y víveres. Al llegar este último al puerto, se enteró de que el gobernador Pedro de los Ríos, sucesor de Pedrarias, era opuesto a que prosiguiesen en sus

---

(1) Gomara, *Historia general de las Indias*, folio LXI, edición de 1552. Es Gomara el primer cronista que trae los versos de Sarabia. Después de él los reproduce Pedro Pizarro, en su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú y del gobierno y orden que los nnturales tenían, y tesoros que en ella (sic) se hallaron: y de las demás cosas que en él (sic) han subcedido hasta el día de la fecha. Hecha por Pedro Pizarro, conquistador y poblador destos dichos reinos y vecino de la ciudad de Arequipa*. Año 1571. *Colec. de documentos inéditos para la historia de España*, t. V, págs. 201-388. El original de esta *Relación* existía en la Bibl. Nac., sección ms., bajo la signatura J-130.

descubrimientos. Dicen la mayoría de los cronistas que lo hacía en vista de los muchos que perecían en la empresa y por las quejas de los soldados que deseaban volver a Panamá. Nuestro Andagoya asevera que la determinación de Pedro de los Ríos obedecía al intento de deshacer la compañía Pizarro-Almagro-Luque "movido de codicia". Sea el móvil el que fuese, el caso es que dispuso que marchase un oficial, de nombre Tafur, a la Gorgona, para que regresasen a Panamá los que quisiesen. Herrera dice que Tafur llevaba orden terminante de hacer regresar a todos los expedicionarios, cosa que se repite de ordinario por todos los historiadores modernos. Mas ningún cronista de la época, a excepción de Agustín de Zárate, habla de órdenes (1). El regreso era voluntario, no impuesto ni forzoso, como lo dicen claramente los mismos que quedaron en la Gorgona, repetidas veces, y lo aseveran Gomara, Benzoni, Jerez, Pedro Pizarro, estos dos últimos panegiristas de los hechos del descubridor del Perú. Ninguno de estos escritores, ni Zárate, ni los mismos que quedaron en la Gorgona, refieren tampoco lo de que Pizarro, al recibir la invitación o la intimación de Tafur de volver a Panamá, sacase la espada, y trazando una raya de Este a Oeste, y pasándose él al lado Sur de la raya, convidara a sus compañeros a se-

(1) *Historia del descubrimiento y conquista del Perú, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan, y los sucessos que ha avido. La qual escrivía Agustín de Zárate, exerciendo el cargo de Contador general de cuentas por su Magestad en aquella provincia, y en la de Tierra firme. Año M. D. LV.* En Anvers. En casa de Martín Nuin, a las dos Cigüeñas. Lib. I, cap. II. Un volumen en 8.°: es la primera edición

guirle (1). ¿Por qué en los cronistas contemporáneos la omisión de esta escena tan patética y de tanto relieve? Sólo Herrera, que no es contemporáneo, relata algo parecido a ello.

Refiere este autor que Luque y Almagro escribieron a Pizarro diciéndole "que aunque supiese que iba a reventar, no volviese a Panamá, pues veían cuán perdidos y afrentados quedarían si no llevaban adelante aquel descubrimiento". La gente de Pizarro recibió gran contento con la orden del Gobernador—exponemos la versión de Herrera—de volver a Panamá; pero su caudillo, visto lo que Luque y Almagro le escribían, "determinó perseverar en su propósito, y dijo a sus compañeros con singular modestia y constancia, que los que quisiesen se fuesen en buena hora", recordándoles, para separarlos de este propósito, lo que contaban los indios de la balsa tomada por el piloto Ruiz, de ser sus tierras abundantes en metales preciosos y haber por allí grandes pueblos. No bastó a los soldados lo que Pizarro les decía para apartarlos de su determinación. El oficial enviado por el Gobernador de Panamá, no obstante la orden

(1) El primero que relata esta escena es Garcilaso, en su *Historia general del Perú,* primera parte, cap. IX, obra publicada en 1616 en Córdoba. Garcilaso es un escritor amigo de lo maravilloso y fantástico. Relata, por ejemplo, con todos los pormenores, lo del milagro de Candía en Túmbez. Su autoridad es muy flaco fundamento para asentar un hecho sobre el cual los contemporáneos guardan el más absoluto silencio. En su tiempo, la historia del descubrimiento entraba ya en el período de la leyenda. Sobre la autoridad de Garcilaso escribe lo siguiente José de la Riva Agüero: «Quizá lo menos *verdadero* y valioso entre todo lo que escribió Garcilaso sea la historia del descubrimiento y la conquista.» *La historia en el Perú. Tesis para el doctorado en Letras.* Lima, Imprenta Nacional, 1910.

que tenía de llevar a todos, por respeto a Pizarro, "que con ánimo invencible le rogó le dejase algunos compañeros", se puso en la parte en que quedaban los navíos, trazó una raya, colocó al otro lado a Pizarro y a sus soldados, y dijo que los que quisiesen ir a Panamá se pasasen a él, a su lado, y los que no, se estuviesen quedos. Sólo quedaron al otro lado de la raya, sin pasarla, trece compañeros y un mulato, "movidos por el ánimo grande de su Capitán y por no dejarle solo" (1).

En el siglo XVII varían ya los cronistas las circunstancias de esta escena. No es Tafur quien traza la raya, sino Pizarro, a quien cuelgan la consabida arenga. Así narran el famoso episodio el mercedario Ruiz Naharro, cuya relación es de fecha posterior a Herrera, pues le cita (2); y Montesinos, en sus *Anales del Perú*, que le reviste de aparato novelesco (2).

Los nombres de los trece valientes y fieles compa-

---

(1) HERRERA, déc. III, lib. X, cap. III. Este escritor es el que con mayor amplitud y con detalles que no constan en los cronistas y relatos contemporáneos, conocidos hoy, da cuenta del descubrimiento del Perú. Y como no poseía estas noticias directamente, es una cuestión histórica interesante el saber qué fuentes utilizó. En nuestra opinión, Herrera se sirvió en esta parte de sus décadas, como en otras de su historia del Perú, de los trabajos de Pedro Cieza de León, de quien no se sabe dónde para la Tercera Parte de su *Crónica del Perú*, titulada *Descubrimiento y conquistas hasta la vuelta de Almagro de Chile.*

(2) PADRE FRAY PEDRO RUIZ NAHARRO, del Orden de la Merced, *Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro*. Es relación compuesta en el siglo XVII, su autor carece de crítica histórica, por cuyos dos motivos prescindiremos de consultarle en adelante.

(3) Naharro y Montesinos son frecuentemente citados por Prescott en su *Conquista del Perú* como cronistas contemporáneos. El historiador norteamericano no conoció lo que sobre Montesinos había escrito

ñeros que quedaron con Pizarro se mencionan en diferentes documentos e historias. De ellos, sólo uno ostenta apellido vasco, Domingo de Soraluce, que algunos escriben equivocadamente Soria Luce. Zárate apunta el origen de nueve de estos compañeros de Pizarro en la Gorgona, pero no menciona a Soraluce. Poseemos de él algunas pocas noticias respecto a otros acontecimientos en que intervino en América, pero nada sabemos en cuanto a su nacimiento. Figuró a poco, como tantos otros paisanos suyos, en la profesión de naviero, y más tarde se estableció en Trujillo, Perú (1).

IV

Almagro y Luque redoblaban en Panamá sus esfuerzos para que el gobernador Ríos les autorizara a sacar a sus compañeros de la Gorgona y pudiesen continuar en sus descubrimientos, recordándole las instrucciones que tenía de prestarles apoyo, y po-

---

Ternaux-Compans ni reparó en que en la portada del manuscrito de aquél, aunque casi cubierto con un papel, se lee: «Año 1642.» Este manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional, Sala de Manuscritos, J 42.

(1) Hemos leído que el erudito Medina, en su *Colección de historiadores de Chile,* que consta de unos treinta volúmenes, publica *in extenso* las informaciones hechas por los héroes de la Gorgona en Panamá en 1528. Estas informaciones, resumidas, se han dado a luz en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España,* t. XXVI, en que nada se pone acerca de la patria de los desterrados en la Gorgona. Tal vez en las informaciones publicadas por Medina se diga algo sobre este particular; pero no hemos podido hallar la obra del ilustre historiador chileno. Sólo existen algunos tomos aislados en la Biblioteca de la Academia de la Historia y en la del Ateneo de Madrid.

niéndole a la vista el desamparo en que se hallaban los que no quisieron volver a Panamá. Al fin se ablandó dicha autoridad, accediendo, como concesión última, a que en un solo navío pudiesen continuar su empresa; pero bajo expresa condición de que el barco debía estar de regreso en Panamá en un plazo de seis meses. Y refiere Herrera, que después de concedida la licencia, le pesó lo hecho al Gobernador, y mandó al piloto Juan de Castañeda, sobradamente conocido del lector, fuese a reconocer el navío, en compañía de un carpintero de ribera, con orden de que informase que no reunía condiciones para navegar. El ilustre marino obró en conciencia, y declaró que el navío era apto para la navegación.

Hay mucha divergencia respecto al tiempo que permanecieron Pizarro y sus leales compañeros en la Gorgona. García de Jarén, que fué uno de los que quedaron, dice que tres meses; el griego Candía, otro de los trece, que cuatro; y Jerez y Pedro Pizarro ponen cinco. El navío despachado por Almagro venía al mando del piloto Ruiz, que fué también uno de los que siguieron a Pizarro, aunque no quedó en la isla. Después de recoger a los héroes de la Gorgona, los cuales, desesperados con la tardanza en recibir socorro, pensaban en construir una balsa en que trasladarse a Panamá, puso la nave proa al Sudoeste. En veinte días, con vientos favorables, llegaron a la vista de una isla deshabitada, en la altura de Túmbez, cerca de Puná, a la cual le pusieron el nombre de Santa Clara. Desde esta isla pasaron al otro día a la playa de Túmbez, puerto del Perú, departamento de Piura. En la travesía encontraron varias balsas,

cuyos tripulantes les dijeron que iban a hacer la guerra a los de Puná. Como fuesen estos indios puestos en libertad después de ser detenidos, se hacían lenguas de la bondad de los extranjeros de la nave. De aquí que, al arribar los españoles a Túmbez, fuesen cordialmente recibidos y agasajados por los tumbeños. Visitó el navío un orejón o noble, y estuvo en él casi todo el día. Se envió a tierra a un Alonso de Molina, que fué bien tratado, y volvió a bordo refiriendo cosas estupendas. Se envió luego al griego Candía, que confirmó el relato de su compañero. Se cambiaron mutuos presentes en Túmbez entre el jefe español y el indígena. Se continuó el viaje, y después de tocar en diferentes puntos, arribaron al puerto de Santa, situado a unos nueve grados Sur, límite meridional de los descubrimientos. De aquí hicieron rumbo al Norte. Era un hecho evidente que la tierra estaba habitada por un pueblo que poseía cierta constitución política, vivía sometido a un régimen de gobierno, tenía sus artes e industrias, y era, sobre todo, rico. Los descubridores eran Pizarro y diez compañeros más, que el resto, hasta trece, quedaron por enfermos en la Gorgona, habiendo muerto uno de ellos, la marinería que manejaba el barco y un negro. Como fuesen tan pocos, nunca pensaron en el empleo de las armas, sistema excelente, pues en todas partes eran bien recibidos y muy agasajados. Era esto a fines del año 1526.

CAPÍTULO III

CONQUISTA DEL PERÚ

I. Razón por que nos ocupamos extensamente de la conquista del Perú.—Preparativos.—Viene Pizarro a España.—Es nombrado Gobernador del Perú.—II. Preterición de Almagro.—Su disgusto.—Trata de deshacer la compañía.—Reconciliación.—III. Vascos que ayudaron en el descubrimiento y conquista.—El naviero Soraluce.—Juan de Avendaño.—El piloto Castañeda.—El contramaestre Martín de Garay.—IV. Llega Pizarro al Perú.—Fundación de Piura.—Salida para Cajamarca.

I

La historia del Perú, en los primeros años de la conquista, reviste todos los caracteres de un drama. Diego de Almagro fué ejecutado en el Cuzco por Hernando Pizarro. Francisco Pizarro, hermano de Hernando y Gobernador del Perú, fué muerto en Lima violentamente por los almagristas. En esta muerte tuvieron parte algunos vascos, y el jefe de la conjuración fué un vasco. Vea el lector que estos hechos, cuyo conocimiento previo anticipamos, nos obligan a proceder con el mayor cuidado en el estudio severo de los acontecimientos que prepararon el conflicto.

Francisco Pizarro y Diego de Almagro fueron modelo de amistad: nada tenían propio. Con sus minas, con sus estancias, con sus negros y sus in-

dios, lograron reunir un capital de bastante consideración. Almagro llegó a Panamá en 1514, donde ya estaba Pizarro. Desde esa fecha hasta 1529, nada empañó la armonía ni las buenas relaciones entre ellos. Emprendieron el descubrimiento del Perú, para cuya obra se asociaron con Hernando Luque, maestrescuela de la catedral de Panamá. Este aspiraba sólo, como premio a sus afanes, a más de la legítima participación en las utilidades, a las dignidades eclesiásticas. Pero para los otros dos entraba el negocio en una nueva fase, y bien pronto debía introducirse entre ambos un elemento de desequilibrio: era el primer jalón del conflicto.

Vuelto Pizarro a Panamá, se discutió entre los socios acerca de la forma en que debían realizar la conquista del Perú. Deseaban emprenderla inmediatamente, mas como hallasen manifiesta hostilidad de parte del gobernador Ríos, autoridad despótica y arbitraria que sólo miraba por su medro personal como tenemos dicho al ocuparnos de los vejámenes cometidos contra el ilustre Pascual de Andagoya, resolvieron acudir al Soberano de Castilla en demanda de licencia y apoyo moral, pues material no lo prestó, para que se dignase autorizar que sus ya vastos dominios fuesen acrecentados con un nuevo imperio. Y fíjese el lector y compare, pues el hecho encierra enseñanzas provechosas, el modo y sistema de las colonizaciones en aquellos tiempos, con el sistema y métodos de colonización modernos. En nuestros días, los Gobiernos ofrecen oro y elementos en abundancia para reducir a civilidad a pueblos bárbaros o atrasados. Los hombres, con los podero-

sos medios que en sus manos coloca el Estado moderno, que va absorbiendo la vida toda y anulando el factor individuo, quedan en un plano muy secundario. En aquellos tiempos los colonizadores lo eran todo y lo hacían todo, con sus propios recursos, a veces con una muy exigua ayuda del Estado. Pizarro tuvo que salir fugado de España, porque no disponía de recursos suficientes para alistar el número de expedicionarios que se comprometió llevar a sus conquistas. Todo el caudal que pudo sacar de Panamá era sólo de unos mil quinientos ducados (1). Esto nos enseñará que aquellos hombres debían valer más que los de nuestro tiempo, porque debían hacer más—y lo hacían—con menos elementos y muy escasos medios. Es lógico que la acción sea la medida de la potencialidad humana. Volvamos a la historia.

Resuelto entre los socios en la empresa de conquistar el Perú y hacerse dueños de aquellos territorios, desconocidos aún para la humanidad, el acudir al Soberano para que con su aprobación sancionase sus proyectos, se trató de quién debía hacerse cargo de esta negociación. Sin duda que el eclesiástico Luque era hombre previsor, como el lector lo irá viendo. Opinaba que el recabar la autorización real para la conquista se encomendase a una tercera persona. Sostenía Almagro, hasta con importunidad, que se confiara el asunto a Pizarro, enviándosele a España,

(1) *Ducado*. Moneda de oro que se usó en España hasta fines del siglo XVI, cuyo valor variable llegó a ser de unas siete pesetas. *Diccionario de la Academia*.

quien, a su vez, porfiaba en que el designado fuese Almagro (1). Cada cual sostenía su punto de vista. Por fin, trajo Almagro a su partido a Luque, y se convino en el viaje de Pizarro a la Península. El eclesiástico, al acceder a las importunaciones de Almagro, aludiendo a una conocida escena bíblica, exclamó:—"Hijos míos, quiera Dios que no os hurtéis mutuamente la bendición" (2).

Estuvo Francisco Pizarro en España en 1529. En las capitulaciones celebradas en Toledo en 26 de junio de ese año, se le nombró Gobernador y Capitán general del Perú, debiendo comprender su gobernación una extensión de doscientas leguas, de Norte a Sur, medidas por la línea del meridiano. Se le dió además el título de Adelantado y Alguacil mayor. A Luque se le ofrecía el Obispado de Túmbez; a Almagro se le daba la tenencia de la fortaleza de esa ciudad, con salario, y se le hacía hijodalgo. A Ruiz se le dió el título de piloto mayor, con salario, y los trece compañeros de la Gorgona fueron declarados hijodalgos "a los que de ellos no lo eran notorios, de solar conocido; y a los que eran hidalgos, que fuesen caballeros de espuela dorada" (3).

---

(1) «Como buenos amigos, porfiaron quál sería gobernador e yría a pedir la gobernación a S. M., e por pura importunación de Almagro cúpole a Pizarro.» Oviedo, lib. XLVI, cap. I.

(2) Herrera, déc. IV, lib. VI, cap. II.

(3) *Capitulación entre la Reina y Francisco Pizarro.* Toledo, 26 de julio de 1529; Herrera, déc. IV, lib. VI, cap. III.

II

Al saberse en Panamá el resultado de lo que Francisco Pizarro había negociado en España, fué hondo el disgusto que experimentó Almagro al ver que sus servicios eran pagados con la tenencia de la fortaleza de Túmbez. De este disgusto participaba el piloto Ruiz y quizás los que quedaron en la Gorgona. Era Almagro de un carácter que gustaba más del honor, de la recompensa moral por lo que sus hechos merecían, expresada esa recompensa en títulos y distinciones honoríficas, que de la utilidad y premio material, pues eran la generosidad, el desprendimiento y el no apego al interés material, uno de los rasgos principales de su carácter (1). Sobre esto de su desprendimiento y poco apego a la riqueza hace Oviedo un extenso panegírico en el *Prohemio* del libro XLVII de su *Historia general de las Indias*, en el cual se ocupa de la expedición de Almagro a Chile (2). Y este hombre, que sentía tan poco apego al dinero, gozaba de un gran crédito en Panamá, y todos le ofrecían sus capitales, lo que no ocurría con Francisco Pizarro.

---

(1) «Lo que más sentía—Almagro—era, que habiendo él puesto más hacienda y perdido un ojo en el descubrimiento, no lo había—Pizarro—dicho al Emperador. Decía, en fin, que más quería honra que hacienda.» Gomara, *Historia de las Indias*.

(2) «Yo no he visto Capitán general ni particular acá ni por donde he andado—que ha sydo mucha parte del mundo—que quisiere más para sí que para sus soldados.» Oviedo, lib. XLVII, cap. I.

La primera determinación de Almagro al saber lo que su socio había negociado en España, sin hacer mención de él (1), fué la de separarse de la compañía y proceder a su disolución. Un testigo presencial, que intervino en el intento de liquidación de la sociedad, da toda clase de pormenores. "Tenía sacados Almagro casi tres mil pesos en oro de minas, y díjole a Pizarro, que tomase su mitad, lo mismo que de las vacas, haciendas, esclavos, indios y de todo lo que tenía, porque no quería más su compañía, y que si traía deudas que las pagase de su hacienda, pues no quería que de sus bienes hiciese más hechos como hasta allí lo había hecho. Pizarro quedó con esto muy alterado, y sin duda no pudiera hacer el viaje si se rompía la compañía ni pagar deudas y fletes". Refiere luego Oviedo que por mediación del Licenciado de la Gama, Juez de residencia, que dispuso se depositaran los tres mil pesos en poder del Veedor de fundiciones, que lo era el mismo Oviedo que relata estos hechos, se concertaron nuevamente los viejos socios y amigos (2).

En la información que, debida a esta desatención que con él se tuvo, hizo Almagro de sus servicios en

---

(1) Dice Benzoni que Pizarro «dimandó al governo, la conquista de Tumbez, solamente per lui, senza far mentione alcuma seuoi compagni». *Historia del Mondo Nuovo*, folio 118, edición de 1565.

Zárate: «Trayendo título de gobernador y de adelantado mayor del Perú, sin hacer mención de cosas que a él—a Almagro— trocasen». *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, lib. 1, cap. III.

(2) Oviedo, libro XLVII, *Prohemio*, Herrera escribe que la reconciliación entre los viejos socios se efectuó por la intervención del compañero Luque y de Gaspar de Espinosa, mediante la promesa, «como piensan algunos», de que se negociase para Almagro una gobernación.

1531 en Panamá, declaran los testigos que se avino nuevamente con Pizarro por intervención del Licenciado de la Gama y los Padres Dominicos de aquella ciudad; que por hallarse Almagro enfermo no marchó a España, por lo cual se acordó que fuese Pizarro, a dar cuenta al Rey de los descubrimientos efectuados; y que con su crédito y el de sus amigos logró nuevamente equipar una armada para la conquista del Perú (1). En la *Acusación contra Pizarro* hecha después de su muerte, en Lima, por los almagristas en 1541, por cuyo motivo debe usarse con cautela de este documento, se asegura que se convino en Panamá, "que la gobernación se negociase entre ambos", cosa que silencian los cronistas, a excepción de Pedro Pizarro, que dice lo propio, cuya autoridad, como de ferviente pizarrista y secretario que fué más tarde de Francisco Pizarro, no es nada sospechosa (2).

Pero al fin, Pizarro era "buena persona e de buen ánimo, cuerpo robusto, e hombre sin ninguna industria para gobernar" (3). Toda su vida la pasó en América entre descubridores y conquistadores. Su cuerpo estaba curtido a la fatiga. La desavenencia ocurrida podía tener un arreglo sólido y firme. Se excusó con su compañero diciendo que el Emperador no había querido, por no ser costumbre, confiar a dos personas la gobernación de las nuevas tierras;

(1) *Información hecha a pedimento del capitán Diego de Almagro*, Panamá, 13 de abril de 1531.

(2) *Acusación contra Don Francisco Pizarro a S. M. por Don Diego de Almagro* (Mozo), 1541; Pedro Pizarro, *Relación.*

(3) Oviedo, lib. XLVI, *Prohemio.*

que de no haber aceptado él se habría dado el cargo a otro; que renunciaría en él el adelantamiento; que más tarde se podría negociar una nueva gobernación para él, y que todo lo suyo era de ambos. ¿Eran sinceras estas demostraciones? De suponer es que sí en aquellos momentos, pues era Pizarro un rudo conquistador. Pero vino con él otro personaje que debía ahondar las diferencias y provocar, andando el tiempo, un rompimiento definitivo. Era éste su hermano Hernando, a quien trajo de España, en unión de otros tres hermanos más. El sello característico de Hernando era el orgullo, unido a una gran desaprensión para faltar a lo jurado cuando la palabra dada era un obstáculo para el logro de sus ambiciones o para la satisfacción de sus pasiones. La doblez y la perfidia eran en él un arma. Apenas llegado a Panamá, indispuso a sus hermanos con Almagro, por no querer auxiliar la expedición, "tomando por afrenta que éste los tratase así", y reprendió a su hermano "porque lo sufría e indignó a los otros hermanos y a muchos contra él" (1). ¿No se ven ya aquí claros y manifiestos los síntomas de los sangrientos sucesos que vinieron a consumar la obra de la conquista?

Estos sucesos los previó muy a poco el maestrescuela de la catedral de Panamá, el tercer socio de la famosa compañía, que en carta al Emperador, de fecha 20 de octubre de 1532, escribía estas proféticas palabras: "Tiénese por cierto, así de los que vienen como de todos los que de allá—Perú—escriben, que

(1) Gomara, *Hist. de las Indias.*

Hernando Pizarro, hermano del Gobernador, es causa de toda la discordia, porque le va a la mano al Gobernador a que se haga nada más que la voluntad de Hernando Pizarro. De esta causa están muchos descontentos, y se presume, que si no se remedia, que algún día habrá los escándalos que por ventura ha habido en otras tierras que nuevamente se han poblado. Residiendo dicho Hernando Pizarro, no se espera jamás que se pueda hacer cosa buena... y esta opinión es de cuantos residen en este reino" (1).

III

A principios de 1531 zarpó Francisco Pizarro de Panamá para la conquista del Perú. La mayoría de la gente que llevó de España era de las provincias de Extremadura. Entre los que desempeñaban cargos de nombramiento oficial debían seguirle a poco un Alonso Navarro, contador, y un García de Salcedo, veedor de fundiciones. Estos se agregaron a la armada estando la expedición en Portoviejo, provincia de Manabí, Ecuador. Comenzaba la gobernación de Pizarro en el pueblo indio llamado Temumpala, y como era costumbre en estas empresas de conquista y colonización, iban ya designados los que debían ejercer el cargo de Regidores de su Ayuntamiento:

---

(1) *Carta a S. M. del Maestrescuela de la catedral de Panamá, Don Fernando de Luque, electo Obispo del Perú.* Panamá, diciembre 20 de 1532. «Hernando Pizarro tenía altercados y palabras despectivas para Almagro». PEDRO PIZARRO, *Relación del descubrimiento.*

era uno de ellos un Diego Ortiz de Arriaga (1). Debían ejercer igual cargo en Túmbez, entre otros, García de Salcedo, Antonio Navarro y Domingo de Soraluce.

Sabemos por varios documentos que hubo vascos que favorecieron los proyectos de Pizarro en otra forma no menos eficaz que militando a las inmediatas órdenes de aquel caudillo. Eran éstos Domingo de Soraluce, Juan de Avendaño, Juan de Castañeda y Martín de Garay.

Almagro quedó en Panamá para proseguir en el apresto de diferentes naves que iba despachando en auxilio del Gobernador. Una de ellas era de Domingo de Soraluce, de los trece héroes de la Gorgona, cuya nave poseía en unión de un Pedro Gregorio, no se indica el apellido (2). Más tarde partió a España Domingo de Soraluce, con cartas de Pedro de Alvarado, en las cuales, este ilustre conquistador daba cuenta al Rey de su expedición a las costas del Ecuador y al interior de este país. Y como Alvarado, para esta expedición, adquirió por compra numerosas naves, no está fuera de lo posible que Soraluce,

---

(1) Puede creer alguien que un Diego Ortiz de Arriaga no podía ser vasco por su primer apellido. A éstos debemos hacer presente que por aquellos tiempos era práctica en los de nuestra tierra preceder a veces un apellido castellano al propio euskérico o vasco, como Martín Sánchez de Zamudio, Domingo Martínez de Irala, ilustre colonizador del Paraguay, Martín García de Loyola, poblador en el Perú, conquistador en Chile, y muchos otros.

(2) *Información hecha en Panamá a pedimento de Diego de Almagro*, 13 de abril de 1531. Esta probanza de sus servicios remitió Almagro a España con el Rev. Sr. Francisco Pérez de Lazcano, arcipreste de Panamá.

para venir a la Península, traspasara la suya al intrépido Alvarado, el mejor jefe que tuvo Cortés en la conquista de México (1).

En una información levantada en San Miguel de Piura por Almagro con motivo de la ida de Pedro de Alvarado a las tierras meridionales de América, hallamos diversas noticias sobre Juan de Avendaño. Deponen los testigos que Alvarado, al penetrar tierra adentro por Portoviejo—Ecuador—, despobló aquel lugar de indios y cometió abusos con ellos, por cuyo motivo se hallaban soliviantados, cuando antes vivían pacíficos y prestaban ayuda y víveres a las naves que tocaban en aquella costa, donde hacían escala, en su viaje a Túmbez (Perú). Uno de los testigos es Juan de Avendaño, que dice tener cuarenta años, y declara que vió partir a Francisco Pizarro para conquistar y poblar el Perú, cuando vino de vuelta de España, habiendo salido a poco tras él, "y llegó a donde estaba, que era antes de la provincia de Portoviejo, con cierta gente que trajo en un navío"; que después pasó por allí "muchas veces", antes del año 1534, y estuvo presente cuando la fundación de San Miguel de Piura. En otra parte depone que en uno de sus viajes iba en "navío propio", lo cual da a conocer que a su profesión de maestre o capitán de marina, con que aparece en las declaraciones, unía el de armador o naviero. En estas informaciones se lee asimismo que el piloto Juan de Castañeda, vecino de Panamá, "trajo a esta ciu-

---

(1) *Carta de Pedro de Alvarado dando cuenta de su expedición de Nicaragua al Perú.* Puerto Viejo, mayo 10 de 1534.

dad—San Miguel—, mucha gente e caballos" (1). En otra información aparece como declarante Martín de Garay, contramaestre del navío *Concepción*, propiedad de Francisco Pizarro, navío en el que éste debió marchar a la conquista del Perú (2). No aparecen los nombres de estos beneméritos marinos, algunos de innegable valer y representación, como Castañeda y Avendaño, ni en las crónicas ni en las historias de entonces y de tiempos posteriores referentes a la conquista. Ha sido y es muy común que toda la gloria la lleven los guerreros, criterio ni justo, ni acertado.

IV

En menos de una semana, las naves de Pizarro atravesaron la distancia que media entre la isla de las Perlas y la bahía de San Mateo, sin tocar en ningún punto intermedio, lo que prueba que siguieron la ruta indicada hacía seis años por nuestro Andagoya. Se sacaron a tierra los caballos, que continuaron el viaje por la costa. Hallaron por allí gran cantidad de esmeraldas, por cuya causa es probable se llame aún en el día aquella tierra provincia de Esmeraldas, la más septentrional de la actual República del Ecua-

(1) *Información hecha a pedimento del mariscal D. Diego de Almagro contra el Adelantado Pedro de Alvarado sobre haberse introducido en su gobernación.* San Miguel, 12 de octubre de 1534.

(2) *Información hecha en Panamá al navío llamado* «Concepción», *ques del Adelantado Francisco Pizarro, sobre lo que pasaba en el Perú.* Tierra Firme, 1534.

dor. Atravesaron diferentes pueblos, y en el de Caráquez fué encargado el Capitán de Caballería Juan de Mena (1) que castigase a ciertos indios por haber muerto a dos españoles que se separaron del campamento. Se nos había olvidado mencionar a este jefe, que, hasta aquellos días, era el principal de los de la gente de a caballo que llevaba Pizarro. Estando en Portoviejo le llegó un pequeño refuerzo de Nicaragua al mando de Sebastián de Benalcázar. Este refuerzo vino traído por el maestre Juan de Avendaño.

De Portoviejo pasaron a Puná y de aquí a Túmbez (Perú), término último del viaje por la costa. No nos incumbe hacer el relato de lo ocurrido en los lugares anteriores, lo cual, además, no reviste importancia. Los indios de Túmbez no recibieron a Pizarro tan bien como en la ocasión pasada. Logró reducirlos con las armas y la persuasión, sin extremar el rigor, pues no sabía lo que le aguardaba tierra adentro y sus fuerzas eran escasas.

A poco fundó la ciudad de San Miguel, a seis leguas de Túmbez, en la comarca del cacique o curaca Tangarará y a orillas del río Chira. Más tarde se trasladó esta villa a otro lugar, y es hoy la capital del departamento de Piura.

Concurrieron a su fundación, a más de Antonio Navarro, García de Salcedo y tal vez Domingo de Soraluce, sus primeros Regidores, el capitán de ma-

---

(1) Mena, del celtíbero men, piedra; barrio del Ayuntamiento de Abando, p. j. de Bilbao: valle de la provincia de Burgos, situado en su parte septentrional. *Diccionario Enciclopédico.*

rina Juan de Avendaño, y, según nuestro Isasti, Rodrigo de Lazcano, poblador que fué también de Panamá, que se juntó con Pizarro en la isla Puná, con la pequeña fuerza que trajo de Nicaragua el bizarro capitán Hernando de Soto (1). No hallamos más adelante, en la historia del Perú, ninguna mención de este Rodrigo de Lazcano, a pesar de que fueron muchos los Lazcanos que pasaron a aquellas tierras y se avecindaron en Trujillo (Perú).

V

Dejando en San Miguel cincuenta personas y por su teniente a Antonio Navarro, contador, salió Pizarro con sesenta y dos jinetes y ciento dos peones para Cajamarca a principios de septiembre de 1532. El soberano del Perú se hallaba accidentalmente en esa ciudad. ¿Qué se proponía Pizarro? ¿Cuál era su plan? Tal vez no lo supiera él mismo al emprender la marcha. Su objeto era verse con el Inca. Se conoce esta su resolución por el hecho de que a los pocos días de camino, después de pasar revista a su reducida tropa, les manifestó que quien no se sintiera con ánimos para seguir adelante, podía volver a San Miguel, donde le serían dados indios y tierras. Nueve de los expedicionarios se aprovecharon de esta libertad, uno de ellos un Isasaga, con lo que su tropa se redujo a

(1) Lope de Isasti, *Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa,* por el Dr. D..., en el año 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja, 1850. Lib. IV, cap. XVII, núm. 20.

la cifra que antes hemos apuntado, ganando más en fuerza que lo que perdía en número.

Tardó Pizarro más de dos meses en llegar de San Miguel a Cajamarca. No hacía largas jornadas, y daba descanso de varios días a su tropa. Iba por el camino informándose de las disposiciones del inca Atahualpa, soberano del Perú, cuyos dominios, después de la derrota de su hermano Huáscar, con quien estaba en guerra, se extendían desde la actual frontera de Colombia hasta más allá de la de Bolivia. Recibió varias embajadas del Inca, cuyos emisarios protestaban de la actitud pacífica de su soberano. Quiso él enviar a un indio principal de Túmbez como espía al campamento de Atahualpa. Se sublevó la dignidad del americano al hacérsele tal proposición, y replicó que iría a presencia de Atahualpa, pero no como espía, sino como embajador. A su vuelta refirió que el soberano indígena se hallaba acampado cerca de Cajamarca, con numerosas tropas; que su actitud no parecía tranquilizadora, y dió a Pizarro amargas quejas por la poca diplomática manera con que fué recibido y despachado, mientras los emisarios del Inca eran bien tratados y agasajados en el campamento español.

En la subida de los Andes, había pasos muy difíciles, en especial en cierto paraje, que estaba en cuesta, que no era posible atravesar sino llevando los caballos del diestro. Remataba este paso con un fuerte que dominaba el camino, sin haber otras sendas ni veredas por donde ganar la cumbre (1). Con muy

(1) «En algunos passos avía que subir como por escalera e no avía otra parte por donde subir sino por aquel camino.» Oviedo, lib. XLVI, cap. III.

poca gente podríase allí detener y derrotar a un ejército poderoso. ¿Qué hacía mientras tanto el Inca? ¿Por qué no tenía tomados aquellos pasos? Dicen los soldados de la expedición en sus relaciones, Jerez, Pedro Sancho y Pedro Pizarro, a quienes siguen Oviedo y Herrera, que, por su poco número, no daba importancia Atahualpa a la reducida hueste de Pizorro, y que sus propósitos eran que éstos se internasen en su Imperio para aprovecharse mejor de todos (1).

Los españoles iban persuadidos en el viaje a Cajamarca de la hostilidad del Inca hacia ellos, no obstante que los emisarios de éste manifestaban lo contrario. Así se desprende de las relaciones de Gomara, Oviedo, Benzoni, y de las de los soldados expedicionarios, lo mismo que de la carta de Hernando Pizarro, General de la tropa, a la Audiencia de Santo Domingo (2).

---

(1) Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, edición de 1542; Pedro Sancho, *Relatione de un capitano spagnuolo*, en Ramusio, *Navigatione et viaggi*, Venetia, MDLIV, t. III, folios 371 vlto. a 378 vuelto; Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista del Perú.*

(2) Benzoni, *Historia del Mondo Nuovo.* Este autor llegó a América en 1541, residió allí catorce años y visitó las tierras de Panamá. Benzoni leyó a Gomara, y no sabemos si estuvo en el Perú. Hernando Pizarro, *Carta a la Audiencia de Santo Domingo,* 13 de noviembre de 1533, en Oviedo.

CAPÍTULO IV

CAIDA DEL IMPERIO INCASICO

I. Entrada de los españoles en Cajamarca.—La entrevista con el Inca.—Lo que en ella se trató.- Impresiones pesimistas.—II.—La marcha del Inca a Cajamarca.—Los últimos honores.—El Inca en Cajamarca.—Su actitud.—Atahualpa y el Padre Valverde.—Examen crítico sobre su oración a Atahualpa.—III. Caída del Imperio Incásico.—IV. Comentarios.

I

Entraron en Cajamarca los españoles formando tres cuerpos o haces, en son de lucha. Antes de penetrar en la ciudad, pudieron divisar, como a una legua de distancia, el campamento del Inca, que ocupaba la falda de una pequeña sierra. Estaba formado por toldos de algodón, siendo su extensión de algo más de cinco kilómetros. En medio se levantaba la tienda de Atahualpa.

La entrada fué a la hora de vísperas, un día viernes, 15 de noviembre de 1532. Envió Pizarro un mensajero al Inca para que viniese a la ciudad a verle y le indicase dónde podía acuartelar la tropa. El lugar escogido para ello por el capitán español reunía excelentes condiciones. Era una gran plaza, mayor que cualquiera de España, rodeada de un muro,

con dos puertas que daban a las calles del pueblo. Alrededor de ella, había casas o aposentos bajos, de más de doscientos pasos cada uno, bien hechos, con tapias de unos veintidós pies de alto y el techo de paja y madera, con anchas puertas de salida a la plaza. Dentro de otros patios que tenían las casas, había pilas de agua, traída por caños, para el servicio de las mismas. Por la parte del campo y adosada a la plaza, había una fortaleza, de piedra, con escalera de cantería para subir a ella.

Esperó bastante tiempo el capitán español la contestación del Inca. Sus soldados, mientras tanto, permanecían vigilantes y en guardia y sin abandonar sus monturas. A la vez, Hernando Pizarro, hermano del Gobernador y General de las fuerzas, practicó una inspección del lugar a fin de cerciorarse de sus condiciones de defensa.

En vista de que no recibía contestación del Inca, envió Francisco Pizarro donde él, como mensajero, a Hernando de Soto con veinte de a caballo, a decirle que viniese a verse con él. Subió luego a la fortaleza, y vió mucha gente en el campamento de Atahualpa, delante de las tiendas, con las lanzas clavadas en el suelo; y para el caso de que Soto y compañeros corriesen peligro, envió a Hernando Pizarro con otros veinte de a caballo, que fuese a juntarse con ellos. Desde a poco comenzó a llover y caer granizo, y mandó que los soldados se recogiesen en los aposentos o galpones de la plaza y que subiesen a la fortaleza las dos culebrinas de que disponía. En esto vino un emisario del Inca a decirle que se aposentase donde fuese su voluntad, con tal de no ocu-

par la fortaleza, y agregó que no podía venir su Soberano por estar guardando ayuno.

No fueron buenas las impresiones que de su visita al Inca trajeron los capitanes Soto y Hernando Pizarro. Hallaron al Soberano indio sentado a la puerta de su tienda, en un asiento bajo. Hernando Pizarro escribe que en un duho, voz que no hemos hallado en ningún diccionario (1). Rodeábanle muchos indios y mujeres. Tenía en la frente la borla de lana, insignia de su alto rango, que parecía de seda, color carmesí. Mientras le hablaba el capitán Soto, permanecía con la vista baja, contestándole un principal en su nombre. Llegó Hernando Pizarro, y como le dijesen que era el hermano del Gobernador, levantó la vista para mirarle. En contestación a su mensaje, respondió Atahualpa:—"Maizabilica, un capitán que tengo en el río de Turicara, me envió a decir que tratabais mal a mis caciques y los echabais en cadenas, y me envió una collera de hierro, y me dice que él mató a tres cristianos y un caballo. Pero yo huelgo de ir mañana a ver al Gobernador y ser amigo de los cristianos, porque son buenos".

A esta respuesta contradictoria replicó Hernando Pizarro tratando de bellaco y mentiroso a Maizabilica, pintando a los españoles como soldados invencibles, amigos de los que los tratan bien e implacables con sus enemigos, lo cual vería él si tenía ocasión en que de alguna manera pudiera servirse de ellos en guerra contra sus enemigos.

---

(1) Hernando Pizarro, *Carta a la Audiencia de Santo Domingo* La voz duo, sin la h, la emplea también Pedro Pizarro.

Atahualpa repuso:—"Un cacique no me ha querido obedecer: mi gente irá con vosotros y le haréis la guerra." Respondió Hernando que para un cacique, por mucha gente que tuviese, bastaban diez cristianos, y que no eran menester sus indios sino para buscar a los que se escondiesen. Sonrióse el Inca, escribe Hernando Pizarro, como hombre que no nos tenía en tanto (1).

Mandó luego que sirviesen chicha a los españoles, bebida fermentada hecha de maiz. Se excusaron al principio de beberla, alegando que guardaban ayuno, pero aceptaron importunados por el Inca. Aparecieron varias mujeres con sendos vasos de oro. Atahualpa, al verlas, alzó los ojos e hizo cierta seña con la vista, y volvieron con otros vasos de oro mayores. Terminado el agasajo, puesto ya el sol, díjole Hernando Pizarro, según su relación, que quería partir y viese lo que le diría al Gobernador. Respondió Atahualpa que al otro día iría a verle, y que se aposentasen en los tres galpones grandes que había en la plaza, dejando para él el que estaba en medio.

¿Qué pensar del resultado de esta entrevista, cuya relación fué hecha en la propia Cajamarca y con la cual coincide lo que en Santo Domingo refirió Hernando Pizarro a la Audiencia de aquella ciudad?

Según Gomara, Zárate y Benzoni, la respuesta de Atahualpa fué que los españoles devolviesen el oro, la plata y todo otro objeto de que se hubiesen apoderado, si querían que fuese amigo de ellos. "Esta respuesta, escribe Gomara en su estilo conciso y sen-

---

(1) Jerez, *Relación;* H. Pizarro, *Carta;* Oviedo, *Hist. general.*

tencioso, parecía una declaración de guerra". Pedro Pizarro, paje del Gobernador y que se encontraba en Cajamarca, dice que Atahualpa exigió la devolución de unas esteras donde dormía su padre Guaina-Cápac (1).

Al saberse en el campamento español el resultado de la entrevista, las impresiones eran pesimistas. Se dieron las oportunas órdenes para el alojamiento de la tropa y se establecieron retenes y rondas. Nadie dudaba de que el choque era inevitable. Entre los soldados era natural el sobresalto y el temor, pues, como dice uno de ellos, no conocían el valor guerrero de las tropas de Atahualpa, porque hasta entonces sólo habían luchado con los indios de Puná y Túmbez, cuyo número no pasaría de seiscientos (2).

II

Al otro día, sábado, se movieron de su campamento las tropas de Atahualpa. Según su usanza, los guerreros indios comieron antes de emprender su

---

(1) Gomara, fol. LXIII vuelto; Zárate, lib. II, cap. III; Benzoni, folio 121; Pedro Pizarro, *Relación;* Pedro Sancho, *Relatione*, en Ramusio.

(2) «Yo vi a muchos españoles que se orinaban de puro temor» Pedro Pizarro.

Miguel de Astete, natural de Santo Domingo de la Calzada, autor de una relación de los sucesos de Cajamarca escrita en España y que estuvo en el campamento de Atahualpa con los capitanes Soto y Hernando Pizarro, cuenta que al regreso de la visita venían todos espantados de lo que habían visto, «tomando entre nosotros muchos acuerdos y opinyones de lo que se debía hazer, estando todos con mucho temor por ser tan pocos y estar tan metidos en la tierra, donde no podíamos ser socorridos».

corta e infausta jornada. Sería algo más de media mañana cuando se pusieron en marcha los primeros escuadrones. Pizarro recibió dos mensajes de Atahualpa en las primeras horas. No revestía importancia lo que le comunicaban los mensajeros, que para los españoles eran unos perfectos espías.

Atahualpa venía con toda la majestad de un soberano indio: eran aquellos los últimos honores que le tributaban sus vasallos. Aquel día, con la caída del sol, debía apagarse para siempre el brillo del Imperio de los Incas. Dos mil indios, "vestidos con una librea de colores a manera de escaques", o sea a cuadros, venían delante de las andas, quitando las piedras y pajas y barriendo el camino. Seguían a éstos tres escuadrones más, "vestidos de otra manera, bailando y cantando", al son de sus músicas. Caminaba luego mucha gente "con armaduras, patenas y coronas de oro y plata", "que relucían como el sol". Los escuadrones formaban dos cuerpos a ambos lados del camino por donde venía el Inca, cubriendo todo el campo. Para el servicio de las andas, que eran llevadas a hombros de los nobles, "traía más de trescientos criados". Venía Atahualpa en una litera, chapada de oro y forrada con plumas de papagayo de muchos colores, sentado en un tablón de oro sobre soberbio cojín de lana, guarnecido de muchas piedras. Colgábale de la frente una gran borla colorada de lana finísima, que le cubría los ojos y sienes, insignia de los Reyes del Cuzco. Detrás de él venían otros señores en andas y hamacas, para majestad de su corte, escribe Gomara. Hallándose a una media milla de la plaza, se detuvo, y

aún continuaban saliendo más guerreros del campamento. Su número se hace oscilar entre treinta y cincuenta mil.

Viendo Pizarro que el Inca se había detenido en el camino con trazas de no pasar de allí, envió donde él a un español, convidándole de nuevo a que le fuese a ver aquella misma tarde, pues la noche se venía encima. Hay cronistas que refieren que a este soldado le pidió el soberano indio la espada, y que se la quiso arrebatar, la cual no la soltó el español. Comenzó nuevamente a caminar, y entró en la plaza en el orden y con la majestad con que venía. Los escuadrones iban colocándose en forma de herradura, y Atahualpa se colocó en medio de sus vasallos. El soldado español, que fué despachado donde él, vino diciendo que los indios traían armas bajo sus vestidos.

Los españoles estaban ocultos en los galpones de la plaza. Los de caballería se hallaban formando tres pequeños cuerpos, que debían acometer por distintos puntos. Pizarro se reservó veinte de los mejores soldados de infantería para lanzarse con ellos a apoderarse del Inca. Sabía por experiencia que cogido el Jefe, terminaba la lucha. Ordenó que permaneciesen todos en sus puestos hasta oir el disparo de la artillería, que era la señal convenida para lanzarse al ataque.

Llegado al medio de la plaza, Atahualpa se detuvo. Según Jerez y Pedro Pizarro, de la vanguardia de las tropas indias salió un capitán, subió a la fortaleza donde estaba la artillería, y alzó dos veces una lanza a manera de señal. Según Gomara, Atahualpa se

puso en pie en las andas, y como no viese a ninguno, dijo:—"Estos rendidos están", a lo que asintieron los suyos (1).

Pudo entonces atacarle Pizarro, pero envió un parlamentario. Era éste el Padre Fray Vicente Valverde, dominico. Hízole un razonamiento o discurso por medio del intérprete Felipillo, indio de Túmbez, que conocía el español. La arenga o discurso del dominico, según lo transcribe Gomara, tenía más de sermón o de apologética cristiana, que de una intimación de los propósitos del jefe español. Hay dos versiones respecto a esta alocución tan debatida y tan criticada. Según la relación escrita en Cajamarca por el Secretario de Pizarro, díjole Valverde al Inca: "Yo soy sacerdote de Dios, y enseño a los cristianos las cosas de Dios. Asimismo vengo a enseñar a vosotros. Lo que yo enseño es lo que Dios nos habló y está en este libro. Por tanto, de parte de Dios y de los cristianos te ruego que seas su amigo, porque así lo quiere Dios, y venirte ha bien de ello, y ve a hablar al Gobernador que te está esperando". Atahualpa dijo que le diese el libro para verlo. Se lo dió cerrado, y como no acertara a abrirlo, el religioso extendió el brazo con intento de ayudarle. Atahualpa, con gran desdén, le dió un golpe en el brazo, y porfiando en ello, logró abrir el libro, y no maravillándose de las letras ni del papel como otros indios, lo arrojó

---

(1) Según Miguel de Astete, uno de los veinte soldados de infantería que se reservó Pizarro, creyó Atahualpa que los españoles se habían ocultado por miedo y dijo en alta voz:—«¿Dónde están éstos?» ASTETE, *Relación*.

cinco o seis pasos de sí. Quejóse luego del mal trato dado por los españoles a sus caciques, y por haber tomado la ropa de sus bohíos; y tratando Valverde de disculparlos, exclamó el Inca:—"No me partiré de aquí hasta que me lo traigáis todo."

Fuése Valverde con esta respuesta donde Pizarro, y dió éste la orden de ataque. Esta versión la acogen Oviedo, contemporáneo, que habló con soldados que se hallaron en Cajamarca, y Herrera (1).

Según Gomara, Fray Vicente santiguó al Inca con la cruz, antes de dar comienzo a su alocución. Expúsole luego un curso completo de religión: le habló del pecado original, la redención, la fundación de la Iglesia, del poder de los Papas, quienes dieron a los Reyes de España la conquista de aquellas tierras; y díjole que venía de parte de Pizarro a ofrecerle su amistad y la del Rey de España, debiendo prestar obediencia al Papa y ser creyente, pues de otra manera se le haría la guerra. Le contestó Atahualpa, muy enojado, que no quería dar tributo siendo libre, ni nunca oyó decir que hubiese otro Rey mayor que él, empero que se holgaría en ser amigo de un tan gran señor como el Rey de España. Que no prestaba obediencia al Papa, pues daba lo que era de otro, ni podía dejar su reino, que lo tenía heredado. Que en cuanto a religión, buena era la suya y se hallaba bien con ella, pues no quería ni debía poner en disputa

(1) Jerez, folios XI y XII; Oviedo, lib. XLVI; Pedro Pizarro, *Relación;* Pedro Sancho, *Carta* o *relación;* Herrera, déc. VI. La carta o relación de Sancho, testigo presencial, pnblicada en italiano por Ramusio, se halla traducida al español en la cdición de *La Conquista del Perú*, de Prescott, hecha en México en 1849 por el ilustre García Icazbalceta.

cosa tan antigua y aprobada. Que Cristo murió y el Sol no moría; y como preguntase al fraile que cómo sabía que Dios creó el mundo, respondió Fray Vicente que lo decía aquel libro, y le dió el breviario. Atahualpa lo abrió, lo miró y hojeó, y exclamando que a él no le decía nada, lo arrojó en el suelo. Tomó el fraile el breviario y fuése donde Pizarro gritando: —"¡Los evangelios en el suelo! ¡Venganza, cristianos! ¡A ellos, a ellos, que no quieren nuestra amistad ni nuestra fe!"

Entre los contemporáneos que acogen esta versión, publicada por vez primera, en 1552, por Gomara en España, que no estuvo nunca en América, se hallan Zárate y Benzoni, que conocían la historia de aquél (1).

El discurso que el clérigo Gomara pone en boca del Padre Valverde es extenso, pulcro y literario: lo trascrito es un simple extracto. Se ve por dicho razonamiento, que era diestro el cronista en la composición de piezas de oratoria religiosa, en bello e incisivo estilo. Este discurso, aceptado sin examen por la generalidad de los escritores modernos, ha servido de motivo de mofa de la escena representada por Valverde en Cajamarca. Pero téngase en cuenta que el clérigo Gomara publicó su *Historia de las Indias* en 1552, veinte años después de estos sucesos, cuando debían ser muy escasos los soldados sobrevivientes que se hallaron en Cajamarca, y que nunca estuvo dicho cronista en América. ¿Es verosímil que en

(1) Gomara, folios LXIII-LXIV; Zárate, lib. II, cap. V; Benzoni, folio 121.

estas circunstancias pudiese transcribir con fidelidad el razonamiento hecho a Atahualpa por Valverde, y que no pusiera un algo y aun un mucho de su cosecha? Téngase presente que por entones, y más en épocas posteriores, llegó a ser una práctica y un abuso intolerable, por querer imitar el estilo de la historia clásica romana, el poner en boca de los guerreros pomposas arengas. No es creíble que Valverde dejase de hablar a Atahualpa de religión. De esto da fe la relación escrita en Cajamarca. El conquistador se consideraba en cierto modo un cruzado, llamado a difundir las doctrinas cristianas en el Nuevo Mundo. Y la contradicción perpetua que se nota entre su carácter guerrero y su papel de misionero, es lo que ha originado los juicios más acerbos, contradictorios y erróneos que se han formulado sobre él. Y estos juicios no serán acertados, en lo que atañe a lo ocurrido en Cajamarca, si los hechos allí acaecidos no son considerados en conjunto, es decir, si no se mira a lo que lógicamente debía ocurrir, una vez metidos los invasores en el riñón del Imperio Incásico. Porque cuando menos, varios de los que aquellos sucesos relatan y que en ellos intervinieron, no nos merecen mucha confianza.

Garcilaso va más allá que Gomara. Transcribe *ad pedem litterae* la presunta oración pronunciada al Inca por Valverde, dividida en dos partes, con su pausa y separación. Alega que la tomó del jesuíta criollo Blas Valera, cuya obra se perdió en el saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596. "Garcilaso, escribe con este motivo Riva Agüero en un hermoso libro, hizo muy mal en transcribir de él—de Valera—las extensas ora-

ciones de Fray Vicente Valverde y de Atahualpa, cuya *impropiedad* es tan evidente" (1).

III

A la señal convenida, disparó el griego Candía las culebrinas situadas en la fortaleza. Los pocos arcabuces, unos tres o algunos más, hicieron fuego; las trompetas lanzaron al espacio sus agudos sones y los atambores redoblaron con fuerza en los parches. Los caballos, con pretales de cascabel, aparecieron por tres distintos puntos, y con toda furia cargaron con lanzas o espadas sobre las masas indias. Con el estruendo de las armas de fuego, con el humo por ellas producido, con el ruido de atambores y trompetas y el arremeter de los caballos, los indios permanecieron inertes, víctimas de un pánico indescriptible. No ofrecieron la menor resistencia.

Pizarro, con sus veinte hombres, se lanzó derecho hacia donde estaba el Inca. Los que le rodeaban para servirle en las andas recibían impasibles la muerte: no huyeron, como el resto de sus compatriotas. Al ser muerto uno, era inmediatamente sustituído por otro. Todos hubieran perecido allí, a pie firme, si los soldados de Pizarro, desentendiéndose de ellos, no hu-

---

(1) José de la Riva Agüero, *La historia en el Perú.* Tesis para el Doctorado en Letras, Lima, Imp. Nacional, 1910.

Véase también Fray Alberto María Torres, *El Padre Valverde.* Ensayo biográfico. Guayaquil, 1912. Trátase en este meritorio trabajo de desvanecer el odio secular que ha pesado sobre la memoría del religioso dominico por su intervención en los sucesos de Cajamarca.

biesen dirigido sus golpes contra el mismo Inca. Pizarro gritó que no le mataran, so pena de la vida. El soberano del Perú fué hecho prisionero.

Mientras tanto, los de a caballo continuaban la carnicería en los indios indefensos y aterrados. Gran número de éstos se arrimaron contra una de las tapias que rodeaban la plaza, y fué tal la fuerza que hicieron, que la pared se desplomó. Por allí pudieron ganar el campo, perseguidos por la caballería. Esta persecución continuó hasta el campamento de donde por la mañana partió con tanta majestad su rey, y duró una media hora. La noche vino a poner fin en la matanza. Se ordenó tocar las trompetas, y la caballería se recogió a su cuartel. Nadie había recibido ni siquiera un rasguño. Sólo Pizarro fué herido ligeramente en una mano, al tratar de salvar la vida del Inca, por un soldado español.

Al extenderse las sombras por el valle de Cajamarca, había sucumbido para siempre el Imperio de los Incas.

IV

El memorable hecho histórico que acabamos de narrar merece unos ligeros comentarios.

Pizarro engañó a Atahualpa: fué un pérfido. Esta acusación es general en los historiadores extranjeros. Le convidó con su amistad, le atrajo a una celada con engaño, y se apoderó de él. Se sirvió de la mentira como de un arma: no fué noble.

Vamos por partes: ¿cuáles eran las intenciones del

jefe indio para con los españoles? ¿No era allí inevitable, un hecho impuesto por una necesidad histórica, que uno de los dos bandos debía perecer?

Los autores de relaciones, Jerez, Pedro Sancho y Pedro Pizarro, repiten con frecuencia que los indios que venían con Atahualpa traían armas ocultas, y que sus intenciones, entonces y antes, eran las de exterminar a los invasores de su Patria. No tenemos inconveniente en poner en entredicho el testimonio de esos testigos presenciales de los sucesos, los tres secretarios de Pizarro y el último paje y pariente lejano del conquistador, de quien son todos ellos ardientes partidarios y panegiristas. Por el contrario, es fuerza reconocer que cuando menos los primeros escuadrones que penetraron con Atahualpa en la plaza, venían desarmados. Así lo asegura una autoridad excepcional y que no tenía interés en afirmarlo, Hernando Pizarro, General de las tropas, quien en la carta a la Audiencia de Santo Domingo escribe: "Como los indios estaban sin armas, fueron desbaratados sin peligro de ningún cristiano" (1).

Pero que la actitud de Atahualpa era hostil a los invasores, lo aseveran Miguel de Astete, soldado que presenció los hechos de Cajamarca; el italiano Benzoni, que tuvo ocasión de enterarse de ello, y que escribió y publicó su obra en su patria, y refiere detalles de la prisión, no contados por otros; el severo historiador Oviedo, de recto criterio, que trató a varios de los que se encontraron en Cajamarca; Zárate, que llegó al Perú en 1543; Cieza de León, que

---

(1) Esta carta la publica Oviedo.

a poco recorrió aquellas tierras, infatigable y sutil investigador, cuya historia de la conquista no se sabe dónde para, pero que la utilizó Herrera, por cuyo motivo refiere numerosos hechos y pormenores no narrados por ningún otro cronista; y Gomara, que no silencia en su hermosa historia, de conciso y substancioso estilo, lo que halla digno de condena y reprobación.

Todos estos testigos, mediatos o inmediatos, están igualmente conformes en que Atahualpa, en la entrevista con Valverde, mostró disposiciones hostiles contra los españoles. Véase, en confirmación de ello, lo que escribe nuestro Andagoya, que residió muchos años en Panamá, en frecuente comunicación con numerosos conquistadores: "Fray Valverde salió a recibir al Atabalica con un breviario en las manos, diciéndole algunas cosas del poder de Dios, atrayéndole a la paz: el cual tomó el libro entre las manos y lo arrojó entre la gente, respondiendo que ¿por qué habían sido osados de entrar en su casa a aposentarse? En esto salió el fraile huyendo y sale la gente de a pie..." (1).

Merece también ser consignada la explicación que de los mismos sucesos daba Hernando Pizarro, estando preso en Madrid, con motivo de la muerte de Diego de Almagro. Tenía Hernando el grado de General de las fuerzas españolas, y dice que Atahualpa, "con mucha gente de guerra vino a Cajamarca, don-

(1) Pascual de Andagoya, *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila*. Fué escrita esta relación en 1539. Asegura en otra parte que Atahualpa decía que dejasen entrar a los españoles en su Imperio «porque después no se les podría huir y los aprehendería a todos.»

de traía acordado y concertado, so color de paz, de aposentarse entre los cristianos y aquella noche dar en ellos y matarlos, dejando para ello gente atrás, de lo cual fueron avisados por indios y gente que Atahualpa traía, y luego como dicho Atahualpa entró en la plaza, pareciéndole que eran pocos los cristianos, crecióle la soberbia y no quiso aguardar al concierto, y volvió en las andas en que venía la cabeza atrás a aquella misma su gente, y a la sazón salió Fray Vicente Valverde..." y volvió Atahualpa "a decir en su lengua palabras de soberbia y tornó a llamar a su gente, por lo cual fué necesario, antes que acabaran de juntar, resistirlos y acometerlos" (1).

Ante el dictado de una recta y severa moral, podrá ser condenado el proceder de Pizarro al engañar al Soberano indio ofreciéndole su amistad, cuando no pensaba cumplir con sus promesas; pero en la historia de los pueblos hay actos más censurables que el del jefe español; y no sólo la palabra, sino aun tratados solemnes han sido violados cuando ha mediado el interés o la ambición. El caso de Cajamarca, por otra parte, era un caso excepcional. Representaba la lucha de dos razas, de dos continentes y de dos civilizaciones (2).

---

(1) *De la causa criminal contra Francisco Pizarro. Declaración de Hernando*. En la *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, colectados y publicados por José Toribio Medina, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla, 1889, tomo V.

(2) Para que vea el lector cómo han sido juzgados los hechos de Cajamarca por los historiadores extranjeros, procuraremos dar a conocer brevísimamente algunos de sus juicios. Robertson: «Preparó—Pizarro—la ejecución de su plan con tanta serenidad y con tan poco escrúpulo, como si esta traición no debiese redundar en su propio deshonor y en el

---

de su patria.» *Historia de América*, lib, VI, t. III, pág. 174, edición de 1341.

Raynal, en su famosa *Histoire philosophique et politique des Etablissements et du Commerce de Europeiens dans les deux Indes*, La Haya, edición de 1774, siete vols. en 8.°, no emite juicio en esta ocasión, pero dice que la Compañía Pizarro-Almagro-Luque, «era un plan de ambición, avaricia y ferocidad, sellado por el fanatismo», lib. X, cap. XVI, página 137. Que cuando Hernando Pizarro fué a entrevistarse con Atahualpa, «se le prodigaron caricias, tesoros y distinciones...»; que cuando el Inca vino a verse con Francisco Pizarro, estando ya en la plaza de Cajamarca, dirigiéndose a sus oficiales, exclamó: «Estos extranjeros son enviados de los dioses: guardaos de ofenderlos». Id., cap. XVII, página 142. Con razón Carlos III prohibió la introducción de esta obra en España y América

Prescott: Fué «uno de los actos más atroces de perfidia que recuerda la historia». *La conquista del Perú*, lib. III, cap. V. Este autor, de tanta fama, se apoya en la relación de Naharro, «que recogió sus informes de los mismos actores de aquella tragedia» (Id. nota), lo que no puede ser, porque aquellos actores estaban muertos cuando escribió Naharro, quien vivió en el siglo XVII.

Cantú llama sencillamente «bandidos» y «salteadores avaros» a los soldados de Pizarro, porque se inspira, para escribir la conquista española en América, en Teodoro de Bry, Raynal y otros *ejusdem furfuris*. *Historia Universal*, lib. XIV, cap. VIII.

Helps, autor de *The Spanish Conquest in America*, obra excelente, que no se halla, según entendemos, traducida al español, lib. XVI, capítulos IV y VI, tomo III, se limita a narrar los hechos, y dice que Pizarro y Atahualpa esperaban el desarrollo de los sucesos para ir pensando en lo que debían hacer, y considera la conquista como un choque fatal—*fatal blows*—, para el conquistado.

Campe, en su *Historia del descubrimiento y conquista de América*, obra empedrada de infinitos errores, califica de perfidia el acto de Pizarro —Cronau, *América*, t. II, no emite juicios en su desmazalada narración.—Lebrun, *Historia del Perú y de Pizarro*, traducida de la quinta edición francesa, no comenta la prisión de Atahualpa, pero incurre en numerosos errores históricos, tomados de Raynal, y presta ciega credulidad a Garcilaso.

Raimondi, en *El Perú*, obra justamente vapuleada por sus deficiencias históricas por el erudito peruano Pablo Patrón, y cuya impresión se hizo por orden y a costa del Gobierno de aquel país: «No... no recordemos aquel acto de negra felonía que echó un borrón sobre la cabelleresca nación española en aquella época; y que sólo puede disculpar en algo, la

ambición, la sed de riquezas, el fanatismo religioso, la ignorancia, etc.» tomo II, cap. II.

¿Qué tenemos que oponer en España a esos juicios? ¿No es triste, deplorable y hasta vergonzoso que los españoles tengan que aprender su historia de América en esos y otros textos escritos por extranjeros? ¿No será un deber, un alto y sagrado deber de patriotismo, el favorecer los estudios sobre historia americana?

Carece España de obras modernas de su historia en América. Exceptuamos la serie de volúmenes, muy meritorios, publicados por el jesuíta Ricardo Cappa, con el título de *Estudios históricos sobre la dominación de España en América*, y un tomito del muy competente americanista don Manuel Serrano y Sanz, *Historia de América*, que no hemos podido consultar por no hallarse en la Biblioteca Nacional. Agréguese a ese pobrísimo caudal las vidas de Bartolomé de las Casas, Núñez de Balboa y Francisco Pizarro, escritas por Quintana. Pero en España y por los españoles de América, no se aprende la historia del Continente por ella descubierto y civilizado, sino en autores extranjeros. Véase si los Poderes Públicos no tienen el deber de ayudar a los que se consagran a dar a conocer nuestra grande e incomparable historia en América.

CAPÍTULO V

INJUSTA EJECUCION DE ATAHUALPA

I. Promesas del Inca.—Rescate fabuloso.—Pizarro le promete en cambio ponerle en libertad.—Soldados vascos.—II. Acusaciones contra Atahualpa.—Sentencia de muerte.—Parte de la tropa condena la ejecución del Inca.—Acusaciones mutuas.—III. Aclaraciones

I

Si la prisión de Atahualpa se explica y tiene defensa, no así su ejecución y muerte, hecho condenado enérgicamente por todos los cronistas españoles de Indias.

Pronto conoció el Inca que dominaba en los invasores una gran codicia, único y exclusivo móvil de todos sus actos en sentir de la generalidad de los escritores extranjeros, criterio, a nuestro parecer, indefendible (1). Y al otro día de la prisión (2), díjole a Pizarro estas palabras:—"Si a mí no me matan tus

---

(1) «Los historiadores modernos, como Prescott, no ven otro resorte capaz de poner en movimiento a los conquistadores, sino la sed del oro; esto es una vulgaridad. Es cierto, muy cierto, que el interés y la codicia del oro entraban, y por mucho, en la conquista; pero no lo es que fuera lo único y lo primero.» P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús, *La conquista del Perú*, tercera edición, Madrid, 1890.

(2) Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista.*

españoles, yo daré a ti y a los que me prendieron mucha cantidad de oro y plata" (1). Al oir los presentes tal ofrecimiento, torcieron el rostro de extrañeza, escribe Gomara. Vió Atahualpa que no le daban crédito a lo que decía, por lo cual, señalando un punto en la pared hasta donde alcanzó con la mano y haciendo una raya alrededor del aposento, afirmó que dentro de cierto tiempo daría tanto oro y plata que llegase a la altura de aquella señal, pero a condición de que no le fundiesen y quebrasen las vasijas, tinajas y vasos (2). Según Pedro Pizarro, se asentó por acta de escribano aquel ofrecimiento; pero este escritor, al igual que Jerez, Pedro Sancho (3) y Hernando Pizarro (4) no dicen si, en cambio de tal oferta, le prometió a su vez el jefe español darle la libertad. Es manifiesta, en los relatos de estos soldados, la tendencia en el sentido de justificar los procederes de su jefe en estas circunstancias como en otras, ya callando hechos y pormenores, ya abultando otros o tal vez inventándolos, como el de que el intérprete Felipillo tergiversaba las declaraciones de los testigos en la farsa de proceso que se le hizo al Inca.

Pero que hubo promesa formal de parte de Francisco Pizarro de darle la libertad, no caben dudas. Oviedo, que tuvo excelentes ocasiones para informarse, dice textualmente refiriéndose al rescate ofre-

---

(1) Jerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú.*

(2) Gomara, *Historia general de Indias.*

(3) Pedro Sancho, *Relación*, en Ramusio, *Navigatione et Viaggi*, tomo III.

(4) Hernando Pizarro, *Carta a la Audiencia de Santo Domingo.*

cido por Atahualpa: "Notorio es que el Gobernador le aseguró la vida" (1). Gomara, después de él, afirma que Pizarro "lo conortó—confortó—y prometió tratarle muy bien, y ponerle en libertad, trayendo allí el rescate prometido" (2). Benzoni sigue la versión de Gomara, y dice igualmente que hubo promesa de parte de Pizarro (3). Y el cronista Herrera, que dispuso de numerosas fuentes de información, de las que es probable se hayan perdido algunas, escribe que Pizarro, "con la firmeza que Atahualpa quiso le prometió ponerle en libertad" (4).

Como se tardara en traer a Cajamarca las cargas de oro y plata del rescate, pidió Atahualpa, para poner sin duda en evidencia que procedía con lealtad en el trato, que marcharan al Cuzco, distante doscientas leguas, de donde debía venir el oro, tres españoles; y como se desconfiase de lo que proponía, por temor al peligro que podían correr los enviados, repuso que no se explicaba las dudas que tenían, quedando él en rehenes con sus mujeres, hijos y hermanos. Estos detalles son también referidos por los escritores pizarristas: así que son insospechables. Marcharon los tres comisionados al Cuzco, siendo conducidos en hamacas. Durante todo el camino y en aquella ciudad, fueron bien recibidos y agasajados y volvieron sanos y salvos a Cajamarca. Aún más:

(1) Oviedo, lib. XLVI, cap. XXII.

(2) Gomara, fol. LXIV vuelto.

(3) Benzoni, lib. III, fol. 122 vuelto. Le ofreció a Pizarro el rescate Atahualpa, dice este autor, «desideroso della sua libertá, fidandosi de la sua promesa.»

(4) Herrera, déc. V, lib. II, cap. I.

se decía que los indios de Guamachuco se hallaban inquietos y podían tramar alguna revuelta, y marchó a dicho lugar Hernando Pizarro, de donde escribió que toda aquella tierra estaba en paz. De Guamachuco, por indicación de su hermano, marchó Hernando Pizarro al adoratorio o guaca de Pachacámac, cerca de Lima, para traer el oro que hubiese allí; a la vuelta fué a Jauja a verse con el general indio Calicuchima, y volvió con él a Cajamarca. Atahualpa, desde su prisión, mandaba en sus súbditos como si estuviese en el trono y dispusiese de la libertad. Porque el sosiego y la actitud pacífica de los peruanos eran fruto de sus órdenes. Al ser ejecutado, se cometió no sólo un acto injusto e inhumano, sino además un acto altamente impolítico.

Poco a poco iba el Inca cumpliendo su promesa. Pero los españoles no tuvieron paciencia de esperar más tiempo, y se procedió al reparto del botín. La cantidad total reunida hasta entonces por Atahualpa llegaba a un millón trescientos veintiseis mil pesos oro y cincuenta y dos mil marcos de plata (1). No entraban en esas cantidades, si hemos de creer a Herrera, por lo común bien informado, doscientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos oro, que correspondían al Rey por sus quintos; los derechos del quintador, marcador y fundidor; lo que se dió a la gente de Almagro, que por aquellos días llegó a Cajamarca, que fueron cien mil pesos; otros treinta y dos mil para el pago de fletes; lo que

(1) El valor del marco, según Garcilaso, era de seis ducados, de modo que el rescate en plata fué de 312.000 ducados.

se dió a la guarnición de San Miguel de Piura; lo que se sacó para el nuevo templo de Cajamarca; la parte que se dió al Gobernador y Capitán general, que fueron más de cuarenta mil pesos; la joya que se llamó la ticina del escaño, o sea el tablón de oro en que venía sentado Atahualpa en las andas al tiempo de su prisión, y las piezas perdidas o desaparecidas. Suponiendo, que no es mucho suponer, que el valor liberativo de la moneda fuese entonces tres veces superior al que hoy tiene, el rescate dado por Atahualpa, sumando en pesos o duros las cantidades apuntadas y reduciéndolos a pesetas, llegaría a casi unos treinta y dos y medio millones en esta moneda. El reparto del botín, llamémoslo así, se hizo con toda solemnidad, anotando en un acta lo que recibía cada soldado. En esta acta aparecen los siguientes apellidos vascos. De Caballería: Cristóbal de Mena, Capitán; Juan de Salcedo, Gómez de Carranza, Lope Vélez de Guevara, Pedro de Aguirre y Nicolás de Azpitia—¿Azpeitia?—. De Infantería: Pedro de Vergara, Pedro Navarro, Antonio de Vergara, Juan Pérez de Tudela, Gaspar de Marquina, Martín de Marquina, Francisco Martínez Zárate y Juan de Vergara (1).

Como después del reparto del botín de Cajamarca volvieron muchos soldados a España, es probable que la mayoría de los que acabamos de mencionar hiciesen lo propio, por cuanto no se oyen sonar sus

(1) *Acta de la repartición del tesoro de Atahualpa.* En la *Colección Muñoz*, Ms. Las cantidades apuntadas en el texto son superiores a las que apareeen en el acta, considerada como oficial. Las primeras, como decimos, son tomadas del cronista Herrera.

nombres en la historia posterior del Perú. Juan de Salcedo es distinto del veedor García de Salcedo, que debió quedar en San Miguel y llegó a Cajamarca con la fuerza de Almagro. Formó parte, como oficial del Rey, del Consejo de guerra que condenó a Atahualpa, sin que sea posible saber su opinión.

Nada sabemos de Gómez de Carranza, Lope Vélez de Guevara, aunque hubo otros Guevaras en el Perú; ni de Pedro de Aguirre, a no ser que sea el que más tarde se le llamó Perucho—en vascuence Peruchu—de Aguirre, ni de Nicolás de Azpeitia. El Pedro de Vergara, de Cajamarca, es distinto del capitán de arcabuceros Pedro de Vergara, llamado el Flamenco, por haberse casado en Bélgica, pues llegó más tarde a Lima. Tampoco tenemos noticias posteriores de Pedro Navarro, Antonio de Vergara, Juan Pérez de Tudela, Francisco Martínez Zárate, Juan de Vergara, ni de Gaspar de Marquina. Martín de Marquina murió a poco en un combate.

II

La acusación principal en que se fundaba la sentencia de muerte contra Atahualpa era que instigaba a la rebelión a sus súbditos, y que un buen número de éstos se acercaban a Cajamarca con el propósito de libertarlo. Negaba el monarca indio, con plena seguridad, la veracidad de semejante acusación, diciéndole a Pizarro "que si algún chripstiano matasen los indios o le hiciesen el menor daño del mundo, que creyese que por su mandado se hacía; e que

quando eso fuesse, le matase o hiciesse de él lo que que quisiesse; e que tractándole bien, le chaparía los caminos de plata e le allanaría las sierras e los montes, e le daría a él e los chripstianos quanto oro quisiessen, e que desto no tuviesse dubda alguna" (1).

No era creído el infeliz Atahualpa, y en pago de sus ofrecimientos, como escribe Oviedo, le ponían pajas encendidas en los pies, para que dijese qué traición tenía ordenada contra los cristianos. "Todo aquello, agrega el mismo cronista, fué rodeado por malos, e por la inadvertencia e mal consejo del Gobernador, e comenzaron a le hacer proceso, mal compuesto e peor escripto, seyendo uno de los adalides un inquieto, desasosegado e deshonesto clérigo, e un escribano falto de conciencia e de mala habilidad, e de otros tales que en la maldad concurrieron" (2).

No faltaban en el campamento español quienes no daban crédito a la especie de que se intentase un levantamiento de parte de los indígenas, y juzgaban que era injusta la muerte de Atahualpa. Y para cerciorarse de la verdad, pidieron a Pizarro que les permitiese marchar a Guamachuco, donde se decía que se hacía junta de gentes. El principal entre estos defensores de Atahualpa era el capitán Hernando de

---

(1) Oviedo, lib. XLVI, cap. XXII. Para asegurar a los españoles que no hubiesen temor de que pudiese haber alteración en la tierra, le decia Atahualpa a Pizarro, según Zárate, que sin su voluntad, «ni las aves volaran, ni se menearan las hojas de los árboles», oportnna hipérbole para mostrar la omnipotencia del Inca.

(2) Oviedo, *loco citato*. Según Fray Alberto María Torres, *El Padre Valverde*, ensayo biógrafo, el clérigo aludido por Oviedo era Juan de Sosa.

Soto y cuatro más, los cuales, después de efectuar una exploración por la tierra, hallaron que reinaba en todas partes completa tranquilidad. Y como durante su ausencia hubiese sido ejecutado el soberano indígena, echaban en cara los cinco a su vuelta a Pizarro la injusticia cometida, a lo que replicaba el Gobernador con estas palabras: "Ya veo que me han engañado". Cuando por los informes de Soto y compañeros se supo en Cajamarca que no había temores de revuelta, se murmuraba en el campamento por la crueldad empleada con Atahualpa, "y vinieron a malas palabras el Gobernador y Fray Vicente Valverde y el Tesorero Riquelme, y cada uno de ellos decía que el otro lo había hecho, y se desmintieron unos a otros muchas veces, oyendo muchos sus rencillas" (1).

Los autores de las relaciones de los soldados que se hallaron en Cajamarca durante estos acontecimientos ponen empeño especial, como buenos pizarristas, en vindicar a su jefe por el acto inhumano e impolítico llevado a cabo con Atahualpa. Son éstos, Jerez, primer Secretario de Pizarro, que escribió su relación en aquella ciudad y la terminó a los postreros días de julio de 1533, siendo impresa al siguiente año en Sevilla, edición rarísima; Pedro Sancho, segundo Secretario del mismo jefe, en carta que Ramusio tradujo al italiano y la publicó en sus conocidos *Viajes*, de cuya carta no existe versión al español más que la hecha por el ilustre Icazbalceta y publicada en la edición de Prescott, México, 1849, y de la

(1) Oviedo, *loco citato*.

cual no han aparecido ni original ni copias; y Pedro Pizarro, que compuso su relación en Arequipa en 1571. Dice el primero de estos escritores, "que resultó ser verdad" que los indios venían armados a libertar a Atahualpa, lo cual no pasó de ser una *verdad* oficial, como plenamente se comprobó después; y el último asevera, repetidas veces, que Francisco Pizarro era contrario a la muerte de Atahualpa, y que fué arrastrado por otros a ejecutar la sentencia (1); y todos ellos inculpan de tal hecho a Almagro y sus partidarios y al intérprete Felipillo. Estas inculpaciones no son admitidas por Oviedo, que con escrupulosidad se informó de todo, de gentes que se habían encontrado en Cajamarca y que en sus viajes a España tocaban en Santo Domingo, lugar donde a la sazón residía. Uno de estos informantes fué Diego de Molina, quien le refirió que cuando Fray Vicente Valverde fué a hablar a Atahualpa poco antes de su prisión, "tenía una chaverina en la cinta e una cota vestida, bastada". Y en cuanto a que el intérprete Felipillo, indio de Túmbez, traducía torcidamente las declaraciones de los testigos, ¿por qué más tarde, si el hecho era comprobado, no se hizo justicia en él, por un delito tan atroz? Pero se dice que estas revelaciones las hizo a la hora de la muerte...

---

(1) Benzoni escribe: «Pero io ho inteso, depoi che Pizzarro l'hebbe fato prigione—a Atahualpa—, le intente in fu sempre di liverarlo dinanzi a gliochi.» *Hist. del Mondo Nuovo*, edición primera, 1565, parte III, fol. 123 vuelto.

III

Debemos ocuparnos, antes de terminar este capítulo de varias aclaraciones.

Estando preso Hernando Pizarro en Madrid por la muerte de Diego de Almagro en el Cuzco, hizo varias inculpaciones gravísimas a este jefe que se relacionan con la ejecución de Atahualpa. La primera, que Almagro sometió a tormento al Inca a fin de que declarase si tenía el propósito de sublevar a sus vasallos para que lo libertasen; segunda, que el mismo jefe fué la causa de la muerte de Atahualpa. Almagro formó parte del Consejo de guerra en que, sin pruebas, se condenó a muerte al Inca, y su opinión no debió ser favorable, pues de lo contrario ya la hubiesen pregonado más tarde los almagristas. Pero de esto a que diese tormento al Inca, por medio del fuego, para arrancarle declaraciones, de lo cual Oviedo acusa a Francisco Pizarro y sus satélites, sin que dicha acusación fuese acogida contra Almagro por ningún escritor pizarrista, a pesar de la mala voluntad que algunos de ellos le profesaban, en especial Pedro Pizarro, que no calla todo lo que pueda desdorar su memoria; y más, que fuese la causa, según da a entender Hernando Pizarro, única y exclusiva de la muerte del infeliz Atahualpa, media una gran distancia. Difícil es hallar una sola verdad en la declaración prestada por Hernando en su prisión en España. Dijo también en esta ocasión que estando él para partir de Cajamarca en viaje a la Península, sin-

tió el Inca su marcha, por ser él el mayor amigo que tenía; tanto, que en presencia de varios capitanes le suplicó que se quedara, puesto que ido él, "este gordo—por el tesorero Riquelme—y este tuerto—por Almagro—, me han de matar", según sus palabras. De estas especies se hacen eco varios escritores pizarristas, y es de creer que sus noticias sean tomadas de las declaraciones dadas por Hernando durante su prisión declaraciones desde luego sospechosas, por el motivo arriba indicado (1).

En cambio, los almagristas acusaron siempre a Francisco Pizarro de la inhumana muerte dada a innumerables indios en Cajamarca, después de estar rendido Atahualpa. No han sido, por tanto, los escritores e historiadores modernos los primeros en condenar al jefe español de la carnicería cometida por éste en Cajamarca. Tal acto mereció ya la reprobación de los mismos contemporáneos (2).

El inca Garcilaso de la Vega, a quien debe seguir Mendiburu, dice que uno de los que desaprobaron, en forma ruidosa, la muerte de Atahualpa, fué Juan de Rada, navarro, de quien harto nos debemos ocupar en esta historia. Garcilaso estuvo mal informado, pues Rada no había llegado aún al Perú, ni siquiera al Ecuador, adonde arribó al año siguiente en la expedición de Pedro de Alvarado. Ya tenemos dicho

---

(1) *De la causa criminal contra Don Francisco Pizarro. Declaración de Hernando.* En Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile,* t. V.

(2) *Escrito de acusación contra Francisco Pizarro, presentado por Diego de Alvarado, Diego Núñez de Mercado y otros.* En la misma *Colección.* También en la *Acusación de Almagro el Mozo,* año 1541.

que este autor no es de entera confianza tratandose de acontecimientos históricos referentes a los prime ros tiempos de la conquista, de cuyos hechos le faltó medios de información (1).

En el mismo error que Garcilaso incurren los ilustrados autores del *Libro primero de los Cabildos de Lima*, que dicen en una nota biográfica de Juan de Rada: "Vino al Perú en 1534. No asistió a la captura de Atahualpa, y aun cuando fué uno de los miembros del Consejo que lo sentenció, su opinión era la de remitirlo a España." Honra mucho esta actitud atribuída a Rada; pero insistimos en declarar que el capitán vasco arribó al Ecuador en la expedición de Alvarado, en marzo de 1534, y que la ejecución de Atahualpa fué el año anterior. El mismo error acoge el Padre Cappa en su *Conquista del Perú.*

---

(1) Inca Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú. Segunda Parte de los Comentarios Reales*, lib. I, cap. XXXVII.

CAPÍTULO VI

FUNDACIONES

I. De Cajamarca al Cuzco.—Fundación de esta ciudad.—Expedición de Pedro de Alvarado. —Vascos que en ella iban.—II Fundación de Lima y Jauja.—Primeros pobladores vascos.—III. Fundación de Trujillo, Moquegua y Arequipa.

I

Si el fin desgraciado de Diego de Almagro no estuviese ligado íntimamente con la desastrada muerte que tuvo su en otros tiempos socio y gran amigo Francisco Pizarro, muerto por los almagristas en Lima, entre los cuales figuraban algunos vascos, uno de ellos cabeza y jefe de la conjuración, con harto placer nos exoneraríamos con cuatro palabras de la ingrata labor de ocuparnos de la primera guerra civil habida en el Perú entre ambos caudillos. Mas para que el lector se forme un juicio verdadero de los antecedentes que incubaron la muerte de Pizarro, y se explique, aunque no apruebe, este hecho, es necesario dar a conocer lo que eran Diego de Almagro y las cualidades de su carácter; Francisco Plzarro, astuto, frío, callado y falso; y sobre todo, el demonio de su hermano Hernando, hombre sin palabra, ambicioso, soberbio y repetidas veces perjuro. Con mostrar el carácter de los tres personajes, sacado de

sus hechos, quedará, si no justificado, explicado a lo menos a completa satisfacción, que la muerte de Francisco Pizarro debía ser el último acto del drama. Procuraremos, en lo que a este asunto no atañe, abreviar el relato de los hechos.

Permaneció Pizarro en Cajamarca más de nueve meses. Y verificó su salida para el Cuzco, capital del Imperio incásico, en los últimos de 1533. Antes de su partida, proclamó por Inca a un próximo pariente de Huáscar, hermano de padre de Atahualpa. La rama de Huáscar, que mandaba en el Cuzco y a quien le hizo guerra su hermano Atahualpa, nacido y criado en Quito, era considerada como la legítima. Sin embargo, el nuevo soberano indio, como se vió después, no ejercía poderío eficaz en su pueblo, tal vez por haber sido designado por extranjeros. En el viaje al Cuzco fueron molestados los españoles por núcleos de indígenas, a través de los cuales tenían que abrirse paso a lanza y espada. Esta resistencia fué mayor en Vilcaconga, donde el valiente capitán Hernando de Soto, futuro glorioso conquistador de la Florida, que iba a la vanguardia con sesenta de a caballo, se vió en un gran aprieto, del que no saliera bien librado sin la oportuna llegada de Diego de Almagro. En este encuentro fué muerto el soldado Martín de Marquina, que se halló en Cajamarca cuando la captura de Atahualpa, y era de infantería. Debió luego cambiar de arma con el cambio de fortuna, pues la fuerza de vanguardia que mandaba Soto en Vilcas, era de caballería (1).

---

(1) Herrera, déc. V, lib. V, cap. III.

Ocuparon los españoles el Cuzco la mañana de un viernes, 15 de noviembre de 1533, exactamente al año de su entrada en Cajamarca (1). El escritor Pedro Pizarro dice que el Gobernador, antes de ocupar la ciudad, dió un pregón ordenando "que ningún español entrase en las casas de los naturales o les tomase nada." Que diese o no pregón, el hecho es que las tropas de Pizarro, según Gomara y Benzoni, saquearon el Cuzco, donde, al decir de algunos cronistas, hallaron mayor cantidad de tesoros que los que recogieron en Cajamarca (2).

En 23 de marzo de 1534, día lunes, se verificó la fundación del Cuzco, mejor dicho, la erección oficial de la administración española, mediante el acto de dar posesión de sus cargos a los miembros del Cabildo o Ayuntamiento designados por el jefe militar. Firma, entre otros, el acta de fundación, el contador Antonio Navarro. Tomaron vecindad, el dicho contador Antonio Navarro, el veedor García de Salcedo, ambos oficiales del Rey, Francisco de Castañeda y Tomás de Echandía. No aparecen en el documento más apellidos vascos (3).

Hallándose en Vilcas pacificando los indios de la comarca, supo Diego de Almagro, que Pedro de Alvarado, el mejor capitán de Hernán Cortés en la conquista de México y por aquel tiempo Gobernador de

---

(1) *Carta del Ayuntamiento de Jauja a S. M.* Jauja, julio 2 de 1534. Según Herrera, déc. V, lib. VI, cap. III, la entrada fué en octubre.

(2) «Hubieron allí y a la redonda más cantidad de oro y plata que con la prisión de Atabaliba habían habido en Cajamarca.» Gomara.

(3) *Acta de la fundación del Cuzco,* marzo 23 de 1534. *Colección Muñoz,* ms.

Guatemala, había desembarcado en Portoviejo, Ecuador, con poderosas fuerzas. Estas nuevas alarmaron sobremanera a los conquistadores del Perú, y Almagro, dando de mano a todo otro negocio, marchó a San Miguel de Piura. Supo aquí que el capitán Benalcázar, que se encontró en Cajamarca cuando la captura del Inca y fué despachado con nueve soldados a San Miguel para reforzar su guarnición, había partido para Quito al frente de nuevas fuerzas, llegadas allí de la América Central, y tras él marchó Almagro, para oponerse juntos a los planes de Pedro de Alvarado.

Las fuerzas de este jefe desembarcadas en Manabí sumaban unos cuatrocientos cincuenta o quinientos hombres. Se mencionan entre ellos, como personas de significación, a Cristóbal de Ayala, Pedro de Añasco, Antonio Ruiz de Guevara, Lope de Idiáquez, Juan de Rada, "navarro, hombre de ingenio no vulgar", y muchos otros vascos que irán apareciendo en el curso de esta historia. El propósito de Alvarado había sido marchar al Sur de Chincha, límite meridional de la gobernación de Francisco Pizarro; pero la gente, que iba cansada de la navegación, inclinó la voluntad de su jefe para que desembarcara en la bahía de Caráquez, puesto que se suponía igualmente que las tierras septentrionales del Ecuador no entraban en los límites de la gobernación de Pizarro, ni habían sido ocupadas por soldados españoles. Al desembarcar en Caráquez, se efectuó el nombrato de capitanes, dando este grado, entre otros, en infantería, a Mateo de Lazcano. En los bosques de Manabí, en el inverosímil viaje que por aquellas partes

hizo Alvarado a través de los Andes ecuatorianos, en un encuentro con indios, fueron heridos Juan de Rada y su caballo (1).

Después de flanquear las crestas nevadas de los Andes, en cuyas cumbres, entre otras inenarrables calamidades, sufrieron la de una lluvia de ceniza volcánica, fueron a dar las fuerzas de Alvarado a las llanuras de la provincia de Riobamba. Aquí se encontraron con la tropa que mandaba Diego de Almagro, con la que estuvo a punto de irse a las manos, lo cual, felizmente, no ocurrió, pues ambos jefes llegaron a un convenio amistoso, por el cual Pedro de Alvarado traspasaba su flota, que sería de unos doce navíos, a Francisco Pizarro y Diego de Almagro, mediante la cantidad de cien mil pesos, obligándose a volver a su gobernación de Guatemala. Se incluía en la cantidad dicha el importe de los gastos efectuados en la expedición hasta aquellas tierras; y la tropa de Alvarado pasó a servir a las órdenes de Almagro. Las estipulaciones acordadas en Quito fueron más tarde ratificadas en Pachacámac, cerca de Lima, lugar donde se encontraba, por Francisco Pizarro, y al cual se trasladaron los negociadores (2).

La gente que trajo Pedro de Alvarado era de su-

---

(1) Herrera, déc. V, lib. VI, cap. 11.

(2) Ni Almagro ni Alvarado se mostraron poco después satisfechos del precio de los barcos, que fué el que hemos dicho, no obstante la divergencia que a este respecto se nota entre los cronistas. Véanse *Carta del adelantado Pedro de Alvarado, refiriendo su expedición de Nicaragua al Perú*, Puerto Viejo, mayo 10 de 1534; *Información hecha a pedimento del mariscal D. Diego de Almagro contra el adelantado Pedro de Alvarado*, San Miguel, 12 de octubre de 1534; *Carta de Don Pedro de Alvarado a S. M.*, Guatemala, 12 de mayo de 1536.

perior calidad que la que tenía Pizarro. De ellos dice Gomara que eran "nobles, valientes y aun bravosos; llegaron después a ser muy principales en aquella tierra" (1). El concierto hecho entre Almagro y Alvarado se tuvo en secreto hasta su ratificación, porque no se alterase al saberlo la gente de Alvarado, "entre la qual avía muchos cavalleros y personas principales" (2). Ya veremos el número considerable de vascos que militaban entre estas tropas y su adversa suerte por la perfidia de los Pizarros, en especial del perjuro Hernando.

II

Supo Francisco Pizarro, estando en el Cuzco, los propósitos de Pedro de Alvarado de poblar en las tierras que él consideraba de su jurisdicción, por lo cual pensó en fundar una ciudad en los llanos, cerca de la costa, a fin de vigilar los planes de aquel conquistador y oponerse a ellos. A esta causa se debió la fundación de la Ciudad de los Reyes, nombre que se le impuso por haber sido fundada, según quiere Herrera, el 6 de enero de 1535 (3).

Mas en el acta oficial se declara fundada dicha ciudad el día 15 del mismo mes y año. Se asentó la nueva población, que debía ser la capital del futuro virreinato y de la actual república del Perú, a orillas

(1) Gomara, folio 171.
(2) Zárate, lib. II, cap. XI.
(3) Heredia, déc. V, lib. VI, cap. XII.

del torrentoso Rímac, y su plaza primitiva se hallaba tan cerca de este río que un buen bracero podía lanzar una pequeña piedra hasta sus aguas. El valle en que se fundó se llamaba Lima, el mayor y más ancho de cuantos hay en el Perú de allí hacia el Norte (1). Según Calancha había en el valle de Lima un pequeño pueblo de indígenas llamado Rímac.

Se verificó la fundación con los vecinos españoles de Jauja y Sangallán, población ésta que estaba situada cerca de la actual villa de Cañete. La fundación de Jauja se hizo cuando pasó por allí Francisco Pizarro en su viaje de Cajamarca al Cuzco, en la ribera de un río y junto a un pueblo de indios llamado Hatunjauja, el año 1533, hasta con cuarenta españoles. Se deliberó en el Cabildo de Jauja acerca de la conveniencia de trasladar su asiento, mejor dicho, sus moradores, cerca de la mar, acordándose así por mayoría, con algunos votos en contra, entre ellos el de un Francisco de Salazar.

Entre los firmantes del acta de fundación de Lima se registra el nombre del veedor García de Salcedo, oficial del Rey, hijo de D. Hernando de Salcedo y doña Isabel Martínez, vecinos principales de la villa de Zafra, según los anotadores del *Libro primero de los Cabildos de Lima*. No sabemos si refiriéndose a

---

(1) Cieza de León, *Parte primera de la Chronica del Peru* En la primera edición de este libro, que es un hermoso tratado de Geografía, se pone en blanco el año de la fundación de Lima o, mejor dicho, la útilma cifra de la cantidad, así: «Año mil y quinientos y treinta» (aquí un espacio en blanco). Mas en la segunda, hecha en Amberes, en 1554, en casa de Martín Nucio, un tomo en 8.°, suprimió el editor el espacio en blanco, dejando en letras el año 1530, error en que no pudo incurrir Cieza.

este Salcedo o a algún otro, tal vez al capitán Rodrigo de Salcedo, que sirvió luego con Almagro, dice Mendiburu que era natural de Güeñes, en Vizcaya (1).

Fué el primer Alcalde de Lima el benemérito descubridor y uno de los trece héroes de la Gorgona Rafael Ribera, el Viejo, natural de Olvera, cerca de Sevilla, pero por cuyas venas corría sangre vasca, pues se llamaba su madre doña Beatriz de Laredo o Loredo y Esquibel.

En la sesión de 13 de agosto de 1535, según consta en las actas, fué recibido por regidor perpetuo Diego de Arbieto, siendo teniente de gobernador Ochoa de la Riba. Le fué expedida la provisión real para el cargo en Toledo a 21 de mayo de 1534. Se le llama en este documento "vecino de la cibdad de horduña", en Vizcaya (2). En 1536 fué Diputado de la ciudad, y en 1537 Tenedor de bienes de difuntos. La falta del libro segundo de las actas del Cabildo de Lima, que comprende desde octubre de 1539 a 1544, "hace que no se conozca nada durante este tiempo relativo al regidor Arbieto, cuyo nombre no aparece ya en el libro tercero". En la sesión de 9 de mayo de 1537 solicitó del Ayuntamiento

---

(1) Manuel Mendiburu, *Dicc. histórico-biográfico del Perú.* Tomo VI, apéndices. Esta nota la teníamos recogida de antes, cuya exactitud no podemos comprobar por no disponer actualmente del laborioso y erudito trabajo del general Mendiburu, nieto de Don Juan Miguel de Mendiburu, acomodado comerciante guipuzcoano que se avecindó en Lima desde la primera mitad del siglo XVIII. Riva Agüero, *La historia en el Perú.*

(2) *Cédula real dando el nombramiento de Regidor perpetuo en el Perú a Diego de Arbieto,* Toledo, 21 de mayo de 1534. En el *Libro primero de los Cabildos de Lima.*

permiso para poder ir con el Gobernador a la ciudad del Cuzco, "a servir a S. M. en la conquista de la tierra y demás que se ofreciese". En esta ocasión proyectaba el gobernador Pizarro socorrer al Cuzco, atacado constantemente desde casi hacía un año por los indios. Mas volvió del camino al saber que Almagro, de vuelta de su viaje a Chile, la había ocupado por fuerza para hacerse reconocer por Gobernador. No suena el nombre de Diego de Arbieto en las luchas civiles.

El capitán Martín Hurtado de Arbieto se supone sea de la misma familia, y oriundo, asimismo, de Orduña (1). Más tarde figuró mucho en las guerras civiles, y llegó a ocupar el alto cargo de Teniente general del virrey D. Francisco de Toledo, teniendo a sus órdenes al capitán Martín García Oñez de Loyola, sobrino de San Ignacio. Dejó ilustre descendencia, contándose en ella a fray Ignacio de Arbieto, notable historiador. De todos estos esclarecidos vascos debemos ocuparnos a su tiempo y en el lugar correspondiente.

Hemos dicho que el primer Alcalde de Lima, Nicolás de Ribera, tenía, por parte de madre, ascendencia vasca. Su hija, doña Isabel de Ribera, se casó con D. Pedro de Zárate, nacido en Lima, hijo del capitán Pedro de Zárate y Uribe, a su vez hijo del oidor, Licenciado Pedro Ortiz de Zárate, que llegó al Perú

---

(1) Labayru, *Historia general del Señorío de Bizcaya*, Bilbao-Madrid, 1895-1901, 5 vols. en folio, hace referencia a un Diego Hurtado de Arbieto, orduñés, hijo del capitán Juan de Orduña y D.ª Clara Hurtado de Arbieto, que residió algún tiempo en Guatemala. T. IV, lib. II, capítulo II, pág. 226.

en 1543 a fundar la Real Audiencia, y llevó a su esposa doña Catalina de Uribe y Salazar y al hijo mayor de su matrimonio, el indicado capitán Pedro de Zárate, casado con doña Lucía de Luyando, dejando todos ellos ilustre descendencia en el país (1). Con el Licenciado Zárate llegó un jovenzuelo, pariente suyo: se llamaba Juan de Garay; era el futuro fundador de Buenos Aires. El Licenciado Zárate era natural de Orduña.

Ochoa de las Ribas, a quien anteriormente nos hemos referido, llegó al Perú después de servir largos años en la gobernación de Guatemala. Hízole Pizarro su Teniente, en el desempeño de cuyo cargo se le ve en el primer año de la fundación de la ciudad.

En sesión de 6 de junio de 1537 fué recibido por regidor Francisco de Ampuero. Desempeñó el cargo de Alcalde de Lima en 1544.

En 5 de enero de 1537 fué electo Pedro Navarro por Procurador de la ciudad: fué Alcalde en 1543, y más tarde se le nombró, por real cédula, Regidor perpetuo.

Según vemos en sus primitivas actas y en el libro *Fundación de Lima*, del ilustre historiador y eminente naturalista P. Bernabé Cobo, jesuíta, hallamos los siguientes nombres vascos o de procedencia vasca entre los primeros pobladores de aquella capital:

Juan López de Recalde pidió vecindad y solar en sesión de 22 de octubre del año de fundación. Más

---

(1) *Libro de provisiones reales de los virreyes Don Francisco de Toledo y Don Martín Henríquez de Almansa*, 1577-1582. En varios documentos. Se hallan en el t. 1 de la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*, Lima, 1892.

tarde obtuvo otro solar; a Pedro de Castañeda, escribano del Cabildo, se le otorgó un solar; al veedor García de Salcedo, encomendero en la Nasca, dos solares; a Juan de Berrío, encomendero de Jauja, un solar; a Pedro Navarro, encomendero de Calango, un solar; a Francisco de Ampuero, encomendero de Chaclla, un solar, donde hoy son las casas del mayorazgo de sus descendientes, escribía el P. Cobo en 1630; a Francisco de Isasaga, encomendero de Lucanes en Guamanga, un solar; a Luis García San Mamés, encomendero de Conchucos, un solar; a Jerónimo Zurbano, un solar; al Bachiller Guevara, un solar, y a Juan de Larrínaga, un solar (1).

Debemos dos palabras a algunos de estos beneméritos fundadores. Almagro hijo, en carta a la Audiencia de Panamá, 8 de noviembre de 1541, dice que con anterioridad, en 14 de julio del mismo año, envió con Jerónimo de Zurbano larga relación acerca de la muerte de Francisco Pizarro y de cómo fué proclamado por Gobernador. Era Zurbano, según carta de Fray Tomás de San Martín al Obispo de Panamá, sobrino de los Oidores del Consejo Real, Leguizamo y Aguirre, y caballero de mucho tono, al decir de Muñoz. Fué naviero, con barcos que traficaban en el Pacífico, al igual que muchos otros vas-

---

(1) *Libro primero de los Cabildos de Lima, descifrados y anotados por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Bolaños,* 1888, 3 vols. en folio mayor. P. Bernabé Cobo, *Fundación de Lima,* en el t. I de las *Relaciones geográficas de Indias,* apéndice I; Calancha, *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú,* lib. I, cap. XXXVII; Fray Diego de Córdoba y Salinas, *Crónica de la religiosísima provincia de los doce Apóstoles del Perú.* Lima, 1651, lib. I, cap. IX; Pinelo, *Historia de Lima.*

cos. Comisión análoga a la que hemos dicho cumplió cuando la venida de Lagasca al Perú, lo que muestra que navegó durante muchos años en aquel mar. El Palentino le llama maestre (1).

Hubo en el Perú dos Juan de Larrínaga, uno de ellos Salazar, por segundo apellido. Juan de Larrínaga, el viejo, llamémoslo así por haber arribado allí antes, fué, como se ha visto, uno de los primeros pobladores de Lima. Peleó en Chupas a favor de Almagro el Mozo. Tuvo más tarde mando de un navío, y años después pasó a Chile, pero debió volver al Perú. Era casado y tenía mujer e hijos (2). El otro Juan de Larrínaga Salazar fué electo por dos veces Alcalde ordinario de Lima. Según Mendiburu, era natural de Bilbao. Ambos dejaron en el país muy ilustre descendencia, que brilló en el foro, en la cátedra, en el libro y en la Administración pública. Ya nos ocuparemos con extensión tanto de la vida de los padres como de su numerosa descendencia (3).

Se fundó en la provincia de Guamanga la ciudad

---

(1) *Primera y Segunda Parte, de la Historia del Peru, que se mando escrevir, a Diego Fernandez, vezino de la ciudad de Palencia. Fue impresso en Sevilla en casa de Hernando díaz en la calle de la Sierpe. Año de 1571:* primera edición.

(2) *Relación de las personas que en el Perú tienen indios.* Tomo XCIV de los *Documentos inéditos para la Historia de España.*

(3) Desde el primer siglo de la conquista escriben bárbaramente este apellido netamente vasco los autores americanos o que escribieron en América, pues unos, y son los más, escriben De la Reinaga, y otros pocos, de la Reina. Es Larrínaga, precedido de la de, porque el apelativo vasco expresa algo toponímico. Así, cerca de Bilbao, en las faldas de Begoña, existen unas colinas, en que está asentada la cárcel pública, que se llama Cárcel de Larrinaga, por estar levantada en terrenos que llevan ese nombre.

de San Juan, en febrero de 1539, a cuya fundación se oponían los vecinos de Lima a causa de que se ordenó que ciertos pobladores de esta ciudad pasasen allí. Uno de los que iban a la cabeza de los oposicionistas era Juan de Berrío.

III

A su paso para Lima, yendo allá desde Quito, fundó Almagro una ciudad en el valle de Chimú, a la que puso el nombre de Trujillo, hoy capital del departamento de la Libertad, Perú, región septentrional. Se efectuó la fundación en 6 de diciembre de 1534 (1). Según una monografía que tenemos a la vista, fueron nada menos que ochenta españoles los que se avecindaron en ella, entre los cuales anotamos los siguientes apellidos de procedencia vasca: Pedro Gonzalo de Ayala, primer encomendero de Chiclayo; Francisco Pérez de Lazcano, a quien en otra parte, el autor de la monografía a que hemos aludido, le llama Francisco Pérez de Villafranca Lezcano, y le hace natural de Madrid, hijo legítimo del capitán Miguel Pérez de Lezcano, primer encomendero del valle del Pacasmayo, y también de Cherrepe, "muerto a causa de una herida en la cabeza que en 1536 le hicieron los indios de Conchucos, que se habían rebelado, y de doña Catalina Pérez, todos na-

---

(1) *Carta de Francisco Pizarro al Emperador.* En Medina, *Colección de documentos para la historia de Chile;* Zárate, lib. II, cap. XII.

turales y vecinos de Madrid" (1); Pedro Lezcano Gaona, gentilhombre de Cámara de S. M., encomendero del pueblo de Sintu; Domingo de Soraluce, uno de los trece compañeros de Pizarro en la Gorgona, encomendero en Motupe, que cambió después por la de Trujillo; Juan de Ureña, Juan Villafranca de Lezcano, Francisco de Zamudio e Iñigo Ortiz de Zúñiga. En 1536, hallándose presente Francisco Pizarro, se hizo la erección de su primer Ayuntamiento, apareciendo en el acta respectiva con el cargo de Regidor o Concejal, Domingo de Soraluce, "caballero de la espuela dorada", distinción otorgada por su heroico comportamiento en la Gorgona, lo cual indica que como vasco era hidalgo, pues aquella distinción se otorgó a los que lo fuesen, de solar conocido. Soraluce dejó descendencia en Trujillo (2).

No concuerdan las noticias anteriores, a lo menos en cuanto a uno de los presuntos fundadores de Trujillo, con las que registra nuestro Isasti (3). Según éste, Pedro de Lazcano, señor que fué del solar de Lazcano, "gentilhombre de la casa del Emperador", marchó al Perú en 1552, sustentó vecindad en Loja—

(1) A este Francisco Pérez de Lazcano le hace Mendiburu, *Dicc. histórico-biográfico*, natural de Sevilla y señor de la casa Lazcano en Guipúzcoa, «célebre en la guerra de Navarra, en que tomó con su gente e castillo de Unsor». Menciona también a un Amador de Lazcano, Alcaide de Cazorla, que se distinguió en la batalla de este lugar. Véase también Miguel Feyjoo, *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Truxillo del Perú*.

(2) Marco A. Cabero, *El corregimiento de Saña y el problema histórico de la fundación de Trujillo*, en la *Revista Histórica, órgano del Instituto histórico del Perú*, t. 1, Lima, 1906.

(3) Lope de Isasti, *Compendio historial de Guipúzcoa*, escrito en 1625, lib. IV, cap. XVII, números 18 y 19.

Ecuador—y Trujillo y fué padre de Felipe de Lazcano, ambos gentileshombres de la Cámara de **S.** M. (1). No nos compete por el momento la investigación de este y otros puntos históricos, que serán estudiados, compulsando nuevas fuentes, cuando nos ocupemos de lo que fué la colonización española en el Perú, materia de otro libro y de más provecho sin duda que éste, consagrado a narrar funestas luchas civiles.

En 1540 se fundó la ciudad de Arequipa por don Pedro Anzures de Campo Redondo, gobernando el Perú Francisco Pizarro.

Nada se sabe acerca de quiénes fundaron Moquegua: sólo se conoce que su número fué trece, uno de ellos D. Pedro Cancino, casado con doña Josefa de Bilbao (2).

No hacemos mención de otras fundaciones, abandonadas a poco de dárseles principio. Los conquistadores del Perú tuvieron harto que hacer en destrozarse mutuamente. La cizaña de la discordia llevó allí la orgullosa familia de los Pizarros; y creemos por el momento un deber el dilucidar la parte de responsabilidad moral e histórica que cupo a los que hartos de sufrir injusticias de todo género, pusieron fin a los días del infatuado y pérfido hombre que llegó a decir que sus dominios se extendían hasta Flandes. Esta parte de nuestra historia no se parece

---

(1) Lazcano, villa con Ayuntamiento, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, situada en el ameno valle que forman los montecillos Lazcaumendi, Ayerdi y Urbarandia. *Dicc. Enciclopédico.*

(2) Dr. Don Antonio Montenegro y Ubaldi, *Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcázar de Moquegua,* en la *Revista His rica,* Lima.

a ninguna otra de las hasta hoy publicadas. No es culpa nuestra el que otros no hayan querido o no hayan podido servirse de todas las fuentes que nosotros utilizamos. No hablamos nosotros; hablan los contemporáneos por nosotros.

Ya llegará ocasión, Dios mediante, de presentar el brillante cuadro de la civilización cristiana en el Perú.

CAPÍTULO VII

PIZARRISTAS Y ALMAGRISTAS

I. Venida de Hernando Pizarro a España.—Se opone a las pretensione de Almagro.—Los nuevos límites de la gobernación de Francisco Pizarro.—La manzana de la discordia.—Temores de los Pizarros.—II. Primera ruptura entre Almagro y los Pizarros.—Alborotos en el Cuzco.—Nueva reconciliación.—Se contesta al Padre Cappa.—III. La comisión confiada al Obispo Berlanga.—¿Estuvo en Lima para darle cumplimiento?

I

Estando aún los españoles en Cajamarca, partió de esta ciudad para la Península, con los quintos del Rey y la misión de dar cuenta al monarca de todo lo hasta entonces hecho, el funesto Hernando Pizarro, hermano del Gobernador. Este y su viejo amigo y camarada Almagro procuraron mandarle con muchos dineros "para que no tuviese voluntad de tornar a aquellas partes y para quitarle de entre ellos" (1).

Mas obtuvo del Rey que le comisionase para allegar fondos en el Perú, mediante donativos voluntarios, pues el emperador Carlos andaba escaso de recursos con motivo de sus guerras en Europa, y para desgracia de su hermano y de Almagro, volvió a aquellas tierras.

---

(1) HERRERA, déc. V, lib. III, cap. IV.

Antes de partir de Cajamarca, Hernando se acercó a Almagro, a quien ni siquiera se dignó saludar cuando la llegada de éste a aquella ciudad; y con acento hipócrita le suplicó le disculpase por todo lo pasado, asegurándole que su condición era mala en presencia y buena en ausencia. El cándido Almagro creyó sus palabras, y le otorgó poder para entender en sus negocios en España. Pero como no las tenía todas consigo, pues el fondo del carácter de Hernando era la perfidia, dió a la vez poder secreto al capitán Cristóbal de Mena, "amigo suyo", que se despedía de América después de haber realizado una bonita fortuna. Y lo primero que hizo en España Hernando Pizarro, según cuenta Oviedo, de quien son las anteriores noticias, fué favorecer y aun se asegura ayudar con dineros a la mujer de un Rodrigo Pérez, a quien Almagro mandó ahorcar en una de las islas de Taboga (Panamá), "por sus méritos", a fin de que promoviese acusación criminal contra Almagro, de cuya acción desistió por las diligencias del capitán Mena (1).

Vinieron a España, junto con Hernando, el capi-

(1) Oviedo, lib. XLVI, cap. XVIII. En esta ocasión quedó demostrado que de la calumnia algo queda. Los escritores pizarristas, y como rumor algún cronista, por ejemplo, Zárate, refieren que Almagro mandó ahorcar en Portoviejo «a su secretario», que, por casualidad, se llamaba Rodrigo Pérez, como el ahorcado en Taboga, bahía de Panamá, porque diz que escribió secretamente a Francisco Pizarro, diciéndole que su socio, hallándose en Manabí, quería declararse Gobernador, usurpándole aquella tierra. Más aún: hallándose en España Hernando Pizarro, prestó declaración «sobre una muerte o xusticia mandada hacer por Diego de Almagro. Toledo, marzo 3 de 1534». En su declaración se refiere Hernando al Rodrigo Pérez, quien, según la relación de Oviedo, era un pelafustán de cuidado.

tán Cristóbal de Mena y Juan de Sosa, clérigo, con instrucciones de Almagro de negociarle una gobernación. Y como "por informaciones que tenían", no procedía Hernando "con ánimo *sincero*, dieron sus cartas al Emperador, y fueron haciendo las demás diligencias que convenía" para el logro de lo que les había encomendado Almagro. En vista de ello y de las disposiciones favorables que había en la Corte Hernando "informaba bien en los servicios del mariscal Almagro" (1). Lo cual es cosa que debe ponerse en duda, pues el ilustre Pedro Cieza de León, historiador diligentísimo, en el *Prólogo* de su *Guerra de la Salinas*, escribe que aunque Hernando llevaba "comisión" y poder de Almagro, solicitados cautelosamente de éste en nuestro sentir, "para pedir a S. M. le hiciese merced de una gobernación, intentó, poniendo defectos en la persona del Mariscal, que no se le hiciese la merced"; y sabido por él que se le otorgaba el nombramiento, pidió para su hermano "setenta leguas de costa adelante de los términos que se extendía la que él de presente gobernaba" (2).

Es de suponer que el lector irá dándose cuenta de

(1) Herrera, déc. V, lib. VI, cap. XIII.

(2) *Guerras civiles del Perú, por Pedro Cieza de León, natural de Llerena. I. Guerra de las Salinas, publicada por vez primera conforme al Ms. coetáneo.* Tomo LXVIII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.* Con este autor, tendremos en adelante una preciosa fuente de información. Era Cieza un historiador de cuerpo entero, y es una pérdida que no se deplorará lo bastante el haber desaparecido la parte más importante y de mayor interés de sus *Chrónicas*, la en que se ocupaba del *Descubrimiento y conquista hasta la vuelta de Almagro de Chile*, la cual formaba la *Parte Tercera* de su obra, y lo extraño es que los editores de la *Guerra de las Salinas*, refiriéndose a su plan de dar a conocer todos los libros escritos por Cieza acerca de la historia del Perú, no

lo peligroso de la moral profesada por Hernando Pizarro, o de su profunda amoralidad, sin que, como verá más adelante, tuviesen fuerza para él ni los juramentos más solemnes, ni los compromisos firmados bajo las promesas más sagradas. Tenía sobre su hermano el Gobernador un peligroso dominio, y de algo y aun de mucho de ello se resintió el carácter del rudo descubridor y conquistador.

La discordia entre Almagro y Pizarro vino de la vaguedad con que se fijaban los límites de las gobernaciones que correspondían a los dos conquistadores. Con la nueva provisión alcanzada por Hernando, la jurisdicción de Pizarro se extendía doscientas setenta leguas de Norte a Sur, medidas en línea recta o por el meridiano, partiendo en su extremo Norte esa línea desde el pueblo que en lengua de indios se llamaba Tempula, y al que después los cristianos llamaron Santiago, situado cerca de la equinoccial, comprendiendo en cada grado diez y siete leguas y media, o diez y siete y cuarto. La gobernación de Almagro daba principio en el límite Sur de la de Pizarro, en una extensión de doscientas

---

hagan referencia al en que se ocupa del descubrimiento y la conquista, el más importante de todos, y de los cuales habla el propio Cieza en la *Primera Parte* de la *Chrónica del Perú*, impresa en 1553 en Sevilla y 1554 en Amberes, y reeditada en el t. XXVI de la *Bibl. de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

También es extraño que Marcos Jiménez de la Espada, conocedor y justipreciador de los grandes méritos de Cieza, no haga tampoco referencia alguna a esa *Tercera Parte* en el estudio que de sus obras y vida escribió para servir de prólogo al *Tercero Libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito*, publicado por dicho americanista por vez primera, y que forma parte de la *Biblioteca Ultramarina*.

leguas. La manzana de la discordia la formaba la rica ciudad del Cuzco, capital del imperio incásico, tierra poblada de muchos indios, elemento primero y el capital de mayor importancia para el colono español en sus explotaciones mineras y agrícolas. ¿Dónde caía el Cuzco? ¿Dentro de la gobernación de Pizarro o en la de Almagro? En el día es muy fácil dirimir esta cuestión. Por nuestra parte nos hemos abstenido de consultar un mapa para salir de dudas, pues hoy tal fallo es completamente extemporáneo. Lo que interesa es el saber lo que entonces se pensaba y se creía; y la opinión general, de pilotos y escritores, era que el Cuzco le correspondía a Almagro, a pesar de las nuevas setenta leguas de extensión obtenidas por Pizarro (1).

Cuando Hernando, de vuelta de España, llegó a Lima y se vió con su hermano Pizarro, se le quejó éste amargamente "por haber consentido que se diese a Almagro la gobernación desde Chincha adelante, con lo cual quedaba desposeído de la gran ciudad del Cuzco, que era lo que más estimaba". Respondióle Hernando que no participaba de su opinión, por las setenta leguas más de término a que alcanzaba su gobernación, y le aseguró que no pudo evitar se diese la gobernación a Almagro, "pues el Rey y su Consejo estaban bien informados de sus servicios, y que aun aquella gratificación les parecía poca" (2).

(1) *Capitulación que se tomó con Don Diego de Almagro*. Toledo, 21 de mayo de 1534; *Cédula real enviada al Obispo de Panamá sobre participación de límites entre las gobernaciones de Pizarro y Almagro*. En Cieza, *Guerra de las Salinas*, cap. XXVI.

(2) Herrera, déc. V, lib. VIII, cap. I.

Pero no llegó a ser el asunto límites, en sentir de escritores y documentos coetáneos, la verdadera causa del rompimiento entre Pizarro y Almagro y de la desastrada muerte de ambos. La causa lejana y permanente eran los odios que Hernando alimentaba contra Almagro, odios que tuvieron su cuna desde el primer día en que se vieron los dos en Panamá, cuando le trajo de España su hermano Francisco Pizarro, para su mal y el de todos.

II

Poco antes de la llegada de Hernando de España mandó Francisco Pizarro al Cuzco, con el cargo de Gobernador, a su amigo y socio Almagro. Mas yendo de camino, tuvo éste noticia de que le venía el nombramiento de igual cargo, expedido por el Rey. Llevó la nueva al Perú un mozo llamado Cazalleja, lo cual alborotó los ánimos y desasosegó en extremo al gobernador Pizarro y sus satélites. Estos le aconsejaron que mandase comparecer a su presencia a Cazalleja, y vistas las provisiones, se buscase un expediente para no quedar desposeído de lo mejor de la tierra pacificada por él, en la cual entendían que entraba el Cuzco. Se mandó llamar a Cazalleja, y se vió que no tenía más que simples traslados de la capitulación efectuada con Almagro, enviados desde la Corte con cartas por el capitán Mena y el clérigo Sosa. Pero el mozo partió al Cuzo diciendo que no había querido mostrar el título o credencial. Sabido por Almagro que le venía el nombramiento, no qui-

so usar del que tenía dado por Pizarro; y éste, por consejo de sus amigos, que le decían que convenía revocar los amplios poderes dados a Almagro, por si los del Rey fuesen más limitados, lo hizo así nombrando por Gobernador a Juan Pizarro, otro hermano suyo.

Fué al Cuzco con estos despachos del gobernador Francisco Pizarro, un Melchor Verdugo, pero no llegó tan a punto que no se supiese allí la merced de la gobernación hecha a Almagro por el Rey, lo cual traía dividida a la ciudad, pues unos "y los más", eran partidarios de Pizarro, y otros, "muchos y principales", seguían a Almagro, "cansados de la arrogancia de los Pizarros". Estos, por envidia, mostraban mala voluntad a Almagro y le trataban mal de palabra (1).

Como se decía en el Cuzco que Cazalleja traía el nombramiento real para Almagro, éste, aconsejado por sus amigos, envió a Vasco de Guevara con algunos otros caballeros a buscarle. De esto se tomó pretexto para que los Pizarros dijesen que Vasco de Guevara había salido para Lima con el propósito de matar a Francisco Pizarro, y deseaban partir en su persecución. Los disuadía de ello Hernando de Soto, Alcalde de la ciudad, nombrado por el Gobernador Pizarro, circunstancia que debía servirles de garantía de su neutralidad, diciéndoles que Guevara y compañeros habían salido en busca de Cazalleja (2). Le

---

(1) HERRERA, déc. V, lib. VII, cap. VI.

(2) *Instrucción de Francisco Pizarro a Hernando de Soto, nombrado su teniente de gobernador en el Cuzco, para yr a exercer este empleo*, Jauja, julio 22 de 1534.

respondieron los Pizarros descompuestamente, con desentono y altivez, acusándole que se mostraba partidario de Almagro. Al ver desacatada su autoridad, Soto solicitó de Almagro que le diese favor; y aunque dijo éste que aquello eran liviandades de mozo, ordenó que una parte de su gente favoreciese al Alcalde. Volvió Soto donde los hermanos Pizarros—se hallaban en el Cuzco Gonzalo y Juan -, les ordenó que no saliesen de la ciudad; respondieron éstos con mayores bríos, llegaron a las armas, Soto demandó favor a la justicia y salieron ambos bandos escandalosamente a la plaza para trabar contienda. Pero temiendo los hermanos Pizarros la presencia de Almagro, se reprimieron; y el Alcalde ordenó a los Pizarros que tuviesen la casa por cárcel y a Almagro que no saliese de la suya (1).

No es la versión anterior la que generalmente dan los demás cronistas, aunque en el fondo coincida con ella. Dicen Oviedo, Gomara y Zárate (2) que la causa de los alborotos fué la pretensión de Almagro de gobernar el Cuzco, en virtud de la provisión real que le venía, a lo que eran opuestos Juan y Gonzalo Pizarro, nombrado el primero Gobernador del Cuzco, con destitución de Almagro, al saberse que le venía a éste título del Rey. Pero la versión que primeramente damos es de Herrera, y este autor, en la historia del Perú, sigue escrupulosamente a Cieza de León, de quien nos falta la parte de su *Chrónica* re-

---

(1) Herrera, *loco citato*.

(2) Oviedo, lib. XLVI, cap. XX; Gomara, fol. 71; Zárate, lib. II, capítulo XIII.

ferente a estos sucesos, y Cieza es autoridad de gran peso, que se informaba escrupulosamente sobre el terreno y mediante documentos y personas serias y de crédito de cuanto refiere en sus hermosos libros, no obstante que Pedro Pizarro le imputa que recibía dineros por lo que dejó escrito, lo cual, para nosotros, no pasa de ser una miserable calumnia de este escritor apasionado y mendaz.

Y lo que Cieza refiere acerca de la causa de los alborotos del Cuzco parece confirmarse por la relación del propio Pedro Pizarro, que cuenta que los almagristas esparcieron el rumor de que Juan Pizarro quería salir del Cuzco para apoderarse de los despachos que venían para Almagro; que, por este rumor, inducido por sus amigos, reunió Almagro gente para posesionarse de la ciudad; que Soto fué donde Juan Pizarro a encarcelarle, por lo que tuvieron sus palabras; que Juan Pizarro tomó una lanza y aguijó contra Soto, "que si no corriera bien en un caballo en que iba, lo derribara de él a lanzadas" (1).

¿No se ve aquí que corría en el Cuzco el rumor, verdadero o no, de que los pizarristas deseaban salir de la ciudad para apoderarse de los despachos que venían en el camino para Almagro? El pundonoroso capitán Hernando de Soto, tan mal traído aquí por Pedro Pizarro, y quien, en Cajamarca, echó en cara a su jefe el crimen cometido con el infeliz Atahualpa, salió a poco para siempre del Perú, sin duda asqueado de los Pizarros. Estaba llamado

(1) Pedro Pizarro, *Relación del descubrimiento y conquista.*

a ser el glorioso conquistador de la Florida (1).

Las noticias de estos hechos llegaron abultadas a Lima, de donde partió inmediatamente Francisco Pizarro, dejando por su teniente al capitán Ochoa de Ribas. Sabedor Almagro de la venida de Pizarro al Cuzco, envió a un comisionado suyo a encontrarse con él. Supo Pizarro en el camino toda la verdad, y al llegar al Cuzco fuése a la iglesia, adonde acudió Almagro, y "con muchas lágrimas se abrazaron ambos." Pizarro reprendió a sus hermanos (2).

No fué cosa difícil el reconciliar a los dos jefes, reconciliación pasajera, pues en breve iba a llegar el tizón que debía provocar un nuevo y más formidable incendio. Nos referimos a Hernando Pizarro, que, al ocurrir estos hechos, estaba ausente. Sellaron una vez más su amistad Pizarro y Almagro con un contrato, a cuyas estipulaciones se obligaron en una forma la más solemne, poniendo ambos la mano derecha sobre la del sacerdote que sostenía en ella la Forma consagrada, a cuya ceremonia llamábase partir la Hostia (3).

Todo tranquilo y sosegado, más en apariencia que

---

(1) Bien sabemos que Soto solicitó que Almagro le nombrase jefe de la expedición que proyectaba hacer a Chile, cargo igualmente pedido por Orgónez, soldado de gran experiencia. Para no disgustar a ninguno de los dos, resolvió Almagro tomar él la jefatura. Es natural que esta circunstancia le moviese a Soto a salir del Perú, ya que no era ni bien mirado ni tratado por los Pizarros, como se vió durante los disturbios ocurridos en el Cuzco. No habiendo logrado lo que pretendía de Almagro y no gustándole servir a los Pizarros, se marchó del país, en busca de nueva fortuna y nuevas glorias.

(2) Herrera, déc. V, lib. VII, cap. XII.

(3) *Contrato de ratificación de amistad y compañía entre Pizarro y Almagro*, Cuzco, 12 de junio de 1535.

en realidad, pensó Almagro en descubrir las tierras que se extendían al Sur de su gobernación, llamada Nueva Toledo. Para esta empresa le alentaba Francisco Pizarro, con insistencia, a fin de sacarle del lugar, por tener noticias, según más tarde aseguraba Almagro, que esta ciudad entraba en su gobernación (1). Antes de su partida, díjole Almagro a Pizarro, que, porque le amaba como a sí mismo, le suplicaba mandase a sus hermanos a España, y que tomase de la hacienda de ambos cuanto oro quisiera para ello, pues su presencia sería motivo de discordias en la tierra. "Este fué un saludable consejo, dice el juicioso Herrera, si Francisco Pizarro lo tomara; pero arrogante con el imperio y ciego con la pasión, respondió: —"Que sus hermanos le tenían respeto y amor de padre y que no darían jamás ocasión de escándalo" (2).

El Padre Cappa, panegirista de los Pizarros, en especial de Hernando, cuyas desembarazadas, altivas y falaces maneras parecen ser de su agrado, alude a un trozo de carta de Diego de Almagro escrita por este tiempo en el Cuzco, cuyo documento es, en su sentir, un signo de ignominia y de baldón para la memoria de Almagro, por las muchas veces que lo recuerda en su *Conquista del Perú*. Dice primeramente que "parece", por la fecha que lleva la carta, 13 de mayo de 1535, "que Almagro tenía en su poder el nombramiento de Adelantado, Gobernador y Capitán general de Nueva Toledo". Esta afirmación,

(1) Cieza, cap. XXII.
(2) Herrera, déc. V, lib. VII, cap. IX.

ni es verdadera, ni implica que lo sea el contenido de la carta. No es verdadera, porque el título del nombramiento lo trajo más tarde Hernando Pizarro, quien, como se verá en otra parte, rehuía entregarlo a Juan de Rada, comisionado de Almagro en Lima, con el sano propósito de que éste se internara más y más en las tierras de Chile, a fin de poder asentar y vigorizar en el Cuzco la autoridad de su hermano, por las dudas de ambos de si esta ciudad entraba o no en la gobernación de Francisco Pizarro. Tampoco el sentido de la carta implica que Almagro tuviese en su poder el título de Gobernador, pues también el nuevo concierto o contrato entre ambos caudillos, ajustado en el Cuzco el 12 de junio del propio año, comienza así: "Nos don Francisco Pizarro, Adelantado, etc., e don Diego de Almagro, asimismo Gobernador por S. M. en la provincia de Toledo..."

Veamos ahora si el Padre Cappa tiene razón en cuanto al fondo del asunto. Dice así el trozo de carta a que alude: "Digo yo, don Diego de Almagro, Adelantado, Capitán general y Gobernador por Su Majestad de la provincia de Toledo, que por cuanto *por la capitulación* que Su Majestad conmigo tiene hecha, *voy* y *tengo de enviar* en el descubrimiento de la mar del Sur por mar y por tierra, el cual—el descubrimiento—se entiende desde los límites de esta provincia del Cuzco, y de lo sujeto y distrito a ella, que yo iré y haré el dicho descubrimiento, sin perjudicar ni impedir cosa en los dichos límites de esta provincia ni ahora ni en ningún tiempo, salvo en la fundación del pueblo o pueblos que tengo de hacer

en el lugar que más conveniente sea. Lo cual digo cumpliré y mantendré en la forma y manera susodicha y prometo y doy fe como caballero de no ir ni venir contra ello, ahora ni en ningún tiempo."

En sentir del Padre Cappa, por el anterior documento, Almagro "reconoció o toleró que su gobernación empezara desde los límites de la provincia del Cuzco y de lo sujeto a ella, prometiendo confidencialmente a Pizarro que en ningún tiempo perjudicaría ni impediría nada en los límites de dicha provincia". Nos parece violenta y no ajustada a la verdad la interpretación anterior a la carta de Almagro. Poseía éste copia legalizada de su nombramiento, obtenida por las diligencias del capitán Mena, y, a pesar de los amaños y trabajos en contra de su enemigo, Hernando Pizarro, poderoso por su dinero, que empleó siempre en sobornar autoridades y jueces. En el título se comprendía la capitulación, ajustada en Toledo en 21 de mayo de 1534, por la cual debía descubrir y someter doscientas leguas al Sur de la gobernación de Francisco Pizarro. De modo que lo de descubrir y someter se entendía "desde los límites de esta provincia del Cuzco y de lo sujeto y distrito (?) a ella", sin que se hable para nada ni se aluda al asunto límites entre ambas gobernaciones, que estaban fijadas con claridad, cuando menos en principio, en las mismas capitulaciones. Francisco Pizarro tuvo medios para inducir a Almagro a que partiese al descubrimiento de las tierras de su gobierno de Nueva Toledo, y a esto se comprometió a lo sumo Almagro en la carta hallada por el Padre Cappa, único documento, mal in-

terpretado, que le sirve para amenguar su memoria.

Ningún contemporáneo, en el calor de las luchas, ni Pedro Pizarro, a quien tanto sigue el Padre Cappa, ni el autor anónimo de los *Sucesos del Cuzco*, a quien más adelante se aludirá, ni el Padre Valverde en su extensa *Carta-Relación* al emperador Carlos, que aún permanece inédita, los tres furibundos pizarristas, ni ningún otro de este bando, dió a la carta de Almagro la interpretación que quiere Cappa. Lo ocurrido fué que el Gobernador de Nueva Toledo, por las capitulaciones que acababa de recibir, estaba obligado a salir del Cuzco para ir a su conquista o enviar a otros a ella.

Va aún más allá el Padre Cappa, pues escribe que en el nuevo convenio de amistad y compañía renovado por aquellos días en el Cuzco entre Almagro y Pizarro, por cuyo pacto declaraban nuevamente ser sus bienes comunes, se ratifica el compromiso adquirido en su carta por Almagro, conforme con la interpretación errónea dada por él a dicho documento.

III

Antes de pasar adelante debemos anotar un hecho que constituye un capítulo de cargo contra Francisco Pizarro. Durante la ausencia de Almagro en Chile, estuvo en Lima el Obispo de Panamá, Fray Tomás de Berlanga, para cumplir con la comisión dada por el Rey de fijar los límites de las dos gobernaciones. Algunas veces habló de ello a Francisco Pizarro, mostrándole deseos de trasladarse al Cuzco a

esperar en esta ciudad la vuelta de Almagro. Mas el Gobernador, escribe el diligente y bien informado Cieza, no gustaba que pasase de Lima, "respondiéndole equívocamente, e intentó de le dar joyas de plata e oro, pero el buen Obispo ninguna cosa dello quiso tomar; e reconociendo que Don Francisco Pizarro daba a entender que había de gobernar toda la provincia, e que Almagro no respondía, se volvió a su Obispado, dejando la provisión" (1).

Sin duda que Herrera se informó mal al afirmar que Pizarro y Almagro estorbaban al obispo el cumplimiento de su comisión, pues el último andaba por Chile durante el tiempo en que el árbitro permaneció en Lima (2).

Es un punto bastante difícil el fijar la fecha en que estuvo nuevamente en Lima el Obispo de Panamá para ejercer de árbitro con el fin de determinar los límites entre Nueva Castilla y Nueva Toledo. La primera época de su estancia en la capital del Perú está perfectamente fijada por numerosos documentos (3),

---

(1) Cieza de León, *Guerra de las Salinas*, cap. XXVI.

(2) Herrera, déc. V, lib. VIII, eap. I. «No arribó—el Obispo Berlanga—a ningún resultado en cuanto a la división de los territorios por los estorbos que le oponía Pizarro». *Libro primero de los Cabildos de Lima*, tomo I, pág. 412, nota 27. Suponen los ilustrados anotadores de esta hermosa obra que en 1535 tenía poder el Obispo Berlanga para el arreglo de las disidencias entre Pizarro y Almagro, lo cual no parece ser verdad. El Padre Cappa, *Conquista del Perú*, incurre en mayores inexactitudes.

(3) Véanse *Carta del Obispo Berlanga a S. M.*, escrita en Portoviejo, 26 de abril de 1535: *Pesquisa hecha en Lima por el Obispo de Tierra Firme*, Lima, agosto 20 de 1535; *Requerimiento del Obispo hecho a Francisco Pizarro*, Lima, 29 de octubre de 1535; *Respuesta de Pizarro al requerimiento anterior*, noviembre de 1535; *Actas del Ayuntamiento de Lima*, correspondientes a este año.

y su viaje allá obedeció únicamente a pesquisar el manejo de la administración pública. Estuvo en esta ocasión de vuelta en su diócesis a principios de febrero de 1536. Parece que no pudo ese año actuar de juez en el asunto límites, porque no tenía facultad para ello. La cédula real en que se le otorga esta facultad lleva la fecha de 31 de mayo de 1537, según se publica en la *Guerra de las Salinas* y en el *Libro primero de los Cabildos de Lima*, fecha tal vez equivocada. Herrera apunta que se expidió en el año 36, lo cual facilita la aclaración de los hechos. No es de pensar que el Obispo Berlanga, tan celoso en la primera ocasión de su ida a Lima en el buen cumplimiento de la comisión que le encomendó el monarca, permaneciera en su diócesis de Panamá, tratándose de un asunto de mucha mayor monta como era el de evitar una guerra civil, buscada, según esto, por los Pizarros.

Sin embargo, Oviedo afirma que el Obispo Berlanga fué requerido por Juan de Espinosa, en nombre de Almagro, para que fuese al Perú con la provisión y que le ofreció navío, gastos y todo lo que hubiese menester para la ida, y que se excusó de tornar allá. "Esto yo lo he visto signado en esta ciudad", termina diciendo el cronista (1).

De modo que, según estas terminantes declaraciones de Oviedo, no parece que el Obispo Berlanga, versado en Astronomía, hubiese ido a Lima a dar

---

(1) *Carta de Gonzalo Fernández a SS. MM. en el Real Consejo de las Indias*. Santo Domingo, 9 de diciembre de 1537. *Colección Muñoz*, tomo LXXXI, ms., folio :9

cumplimiento a la importante y grave comisión que le dió el Emperador de fijar los límites entre las gobernaciones de Pizarro y Almagro, cosa que se hace muy difícil de ser creída. De todos modos, este punto está aun envuelto en obscuridades.

Se lee también en la *Acusación contra Francisco Pizarro* que, platicando con éste el prelado de Panamá, díjole aquél que "si Su Majestad hiciese merced a Almagro del Cuzco en su gobernación, que él no cumpliría la dicha provisión y se lo defendería y moriría sobre ello, por lo cual el Obispo no osó venir para la dicha demarcación, caso que le fué cometido por Su Majestad" (1).

---

(1) *Acusación de Almagro el Mozo contra Francisco Pizarro*, Lima, 1541.

CAPÍTULO VIII

LA GUERRA CIVIL

I. Partida de Almagro a Chile.—Hernando Pizarro se niega a entregar el título de Gobernador para Almagro.—Rebelión del Inca Manco.—Vuelta de Almagro.—Logra del Inca la suspensión de hostilidades.—Una carta de Manco.—II. Almagro ante el Cuzco.—Procura entrar en ella sin violencias.—Treguas.—Las rompe Hernando.—Pruebas.—Entra Almagro en el Cuzco.—Prisión de Hernando.—III. El combate de Abancay.

I

No nos incumbe narrar por ahora las peripecias del viaje de Almagro a Chile. Realizó la ida por los Andes; verificó la vuelta por el desierto de Atacama. Por el primer camino hubo de atravesar los llámados pasos nevados, es decir, salir a los terrenos de la costa, trasponiendo los Andes chilenos, travesía penosísima a causa de la nieve. En la segunda ruta, a su vuelta al Cuzco, recorrió un árido desierto, sin agua, de más de ochenta a cien leguas de extensión. Aquellos soldados, la mayoría de los cuales se habían encontrado con Pedro de Alvarado en el viaje de Manabí a las llanuras interandinas del Ecuador, son superiores, por estas marchas, pero sin comparación, a todos cuantos nos recuerda la historia. Las

marchas de las tropas de Aníbal y Napoleón a través de los Alpes, son juegos de niños comparadas con estas expediciones.

No sabemos la fecha en que llegó a Lima Hernando Pizarro procedente de España. Ignoramos igualmente cuánto tiempo permaneció en esta ciudad hasta su salida al Cuzco, mandado por su hermano con el cargo de Gobernador. A su arribo a la capital del Perú, se hallaba en Lima Juan de Rada, navarro, el encargado de todos los negocios de Almagro. Dicen los cronistas que desempeñaba el cargo de mayordomo de este Jefe, y hácense todos ellos lenguas de sus indiscútibles cualidades y méritos. A su salida del Cuzco le ordenó Almagro que marchase a Lima para despachar diferentes asuntos, y quizá con la orden de esperar en esta capital el título de Gobernador de Nueva Toledo. En efecto, estando allí, supo que Hernando Pizarro tenía los despachos de Gobernador para Almagro, y se los pidió con mucho comedimiento, los cuales, "aunque no se los negaba, no se los daba". Se sirvió de Francisco Pizarro para que se los diese, y le respondió Hernando que iba al Cuzco y se los daría allí. "Juan de Rada, que era hombre cuerdo, viendo que su pretensión no tenía otro remedio, se acomodó a la voluntad de Hernando Pizarro, aunque conoció que la ida de éste al Cuzco ni era por el servicio del Rey, ni la dilación que se ponía en entregarle los despachos, era con buen ánimo. Porque don Francisco quería que su hermano fuese por Gobernador al Cuzco, porque si Almagro, mudando su propósito, quisiese volver a entrar en aquella ciudad, no podía poner en ella persona de más confianza y

valor que su hermano, el cual juzgaba que cuanto más tardase en dar los despachos, estaría Almagro más empeñado en la tierra de Chile, y que cuando quisiese volver al Perú se le ofrecerían tantas dificultades y tardaría tanto, que se hallarían las cosas del Cuzco bien asentadas, que no le fuese fácil entrar en él" (1). ¿No se ven aquí manifiestos los planes de ambición de ambos Pizarros y cómo no tenian seguridad de que el Cuzco entrase dentro de la jurisdicción de Nueva Castilla?

Mediante reiteradas importunaciones, logró al fin Rada que Hernando le entregase el título de Gobernador para Almagro. Salió inmediatamente del Cuzco, y halló medio, después de atravesar los pasos nevados, de hacerlos llegar a poder de aquél, que al recibirlos experimentó una de las mayores alegrías de su vida (2). Y viendo que los pobladores de Chile eran gente pobre, y con el fin de tomar posesión de su cargo, determinó volver al Cuzco. Supo en el camino que en el Perú había estallado una sublevación general de indios. Esta sublevación, como se vió más tarde, fué providencial para los Pizarros. Los indios tenían cortada toda comunicación entre Cuzco y Lima y habían derrotado y hecho prisioneras a pequeñas fuerzas que salían de la capital para aquella ciudad. A la vez estaban cercadas ambas poblaciones, teniendo en Lima su cuartel general en el cerro de San Cristóbal, separado de la ciudad por el

---

(1) Herrera, déc. V, lib. X, cap. IV.

(2) Al recibir Almagro las credenciales de su gobernación, «se holgó más, aunque le costaron la vida, que con quanto oro ni plata había ganado, ca era codicioso de onrra», Gomara, fol. LXXII.

río Rimac. El asedio no fué tan largo y pertinaz en la capital del Perú, que sólo duró diez días, por razón de que siendo llano el terreno que le circunda, disponían los españoles para rechazar a los indios y desbaratarlos de un elemento poderoso: la caballería. El sitio del Cuzco fué de mayor gravedad, logrando incendiar la ciudad por numerosos puntos con piedras candentes arrojadas con hondas sobre los techos de paja de sus edificios. En uno de los combates pereció Juan Pizarro, uno de los cuatro hermanos del Gobernador.

Afirma Oviedo, que ponía sumo empeño en averiguar las disidencias entre los Pizarros y Almagro, que Hernando Pizarro "había sido la causa de que Mango Inca Ipangüe—que este es su propio nombre"—, se rebelase, porque, teniéndole preso Juan Pizarro, "le meaban en la cara, e le mataban las candelas de sebo pegándoselas ardiendo en las narices e se echaban con sus mujeres delante del mismo Inca, e por otras injurias muchas que le hicieron" (1).

Estando en Arequipa, de vuelta de Chile, escribió Almagro una cariñosísima carta al Inca Manco, gran amigo suyo. Luego le envió otra, más tierna y cariñosa, diciéndole que el Rey le tenía ordenado que le tratase bien, le convidaba con su amistad y le prometía perdonarle lo pasado y restituirle todo lo que le habían quitado. Dispuso el Inca, confiado en su amigo Almagro, la suspensión de la guerra, cosa que en gran manera sorprendió a Hernando Pizarro y su gente; y le pidió le mandase dos emisarios para tra-

(1) Oviedo, lib. XLVI, cap. XXI

tar de la paz. Fueron nombrados para esta misión, y marcharon al campamento del Inca, Pedro de Oñate, alguacil mayor, y Juan Gutiérrez.

Al saber el funesto Hernando Pizarro estas negociaciones y que se había acordado un armisticio, escribió con un emisario suyo al Inca, diciéndole "que de ninguna manera se entendiese con Almagro ni fuese a él, porque le mentía en todo; que no era Gobernador ni tenía poder para cumplir lo que le prometía, porque sólo su hermano Francisco Pizarro había de gobernar en toda la tierra, y él, en su nombre, y que se fuese a él en paz y le perdonaría". Esta carta hizo estallar en ira al indio. Mandó que le cortasen la mano al que la trajo, y aun se propuso matar a los emisarios de Almagro, Pedro de Oñate y Juan Gutiérrez. Pero le inspiró Dios, dice Oviedo, que se consultase con los españoles que tenía prisioneros, quienes mitigaron su furia, diciéndole que Almagro era hombre bueno y Gobernador, que cumpliría lo que le prometiese, y que Hernando era mentiroso (1). De esta manera fué posible la salida de Oñate y Gutiérrez del campamento del Inca, con quienes envió una carta a Almagro, escrita por medio de intérprete. Esta carta es una pieza notable,

---

(1) Puede servir algo para conocer la sublevación de los indios la *Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro*, 1535 a 1539. Bibl. Nacional, sala de Ms., J-130. Ha sido editada en el t. XIII de la *Colec. de libros españoles raros o curiosos*. Está escrita esta relación en forma de memorial—cosa sospechosa—por autor coetáneo y testigo ocular. Encarece los hechos de los pizarristas y rebaja los de los contrarios. Contiene muchas noticias, algunas probadamente inexactas, y otras que lo parecen, por cuyas dos razones su testimonio es sospechoso. Dice, por ejemplo, que los

que revela la psicología candorosa del indio, manso y dulce, y las despóticas y más que inciviles maneras de no pocos españoles.

"Si yo me alcé, comenzaba diciendo Manco Inca en su carta a Almagro, fué por los malos tratamientos que me hicieron, más que por el oro que me tomaron, porque me llamaban perro, e me dieron de bofetones, e me tomaron mis mujeres e tierras en que sembraba. Di a Juan Pizarro mil trescientos ladrillos de oro e dos mil piezas de oro de puñetes, vasos e otras piezas menudas: di a más siete cántaros de oro y plata. Decíanme:—"Perro, daca oro; si no, quemarte he." Cita a varios españoles de quienes recibía injurias, y agrega: "Si me los entregas o los castigas, yo te vendré de paz... Yo no soy indio de por ahí, que tengo de mentir. Almagro, tú eres mi padre; téngote por hermano y por verdadero amigo. Cuando me escribieres, envíame muchos juramentos..." Le decía luego que se fuese a Yucay con la mitad de su gente, pues tenía por allí sus guarniciones, y que marcharían juntos a atacar el Cuzco, ocupado por Hernando y su gente (1).

El autor de una relación hecha por testigo presencial y que se titula *Sucesos ocurridos en la conquista*

---

emisarios de Almagro, Oñate y Gutiérrez, consultados por el Inca Manco, aconsejaron a éste, por complacerle, que matase al emisario que le llevó la carta de Hernando; que éste pudo prender al capitán Saavedra en Urcos y no lo quiso, cuando la verdad es que no pudo; y que el Inca Manco mandó decir a Almagro que tratase bien a Hernando cuando aquél le tuvo preso, lo cual es un verdadero colmo. Esta especie falsa la repiten varios escritores pizarristas, sin duda apoyados en que así lo aseguró el propio Hernando estando preso en Madrid.

(1) Oviedo, lib. XLVII, cap. VIII.

del Perú antes de la llegada del Licenciado Lagasca, confirma la buena amistad que existía entre Almagro y Manco; que la sublevación del Inca obedeció a las múltiples exacciones de que era víctima de parte de Hernando Pizarro para que le facilitara oro y plata; que uno de los comisionados enviados por Almagro a Manco para tratar de la paz "se llamaba Pedro de Oñate, vizcaíno"—vasco—y era el otro un caballero de Sevilla. Y en contra de lo que se afirma en otra relación anónima sobre el sitio del Cuzco, a la que hemos aludido más arriba, asegura que los enviados de Almagro, Oñate y Gutiérrez, intervinieron con Manco para que no matase al portador de la carta de Hernando Pizarro; que el Inca quiso, cuando menos, cortarle las manos, y que, por su mediación, se contentó con cortarle los dedos.

Almagro marchó al lugar indicado por el Inca con parte de sus tropas, dejando la otra en Urcos, a seis leguas del Cuzco, al mando del capitán Saavedra. Pero el Inca no acudió a la cita. ¿Qué había ocurrido? Que Hernando volvió a escribirle confirmándole en sus primeros temores. Además, quería el Inca que Almagro se confederase con él para atacar ambos a las tropas de Hernando; y como hubiesen caído en poder de los almagristas cuatro soldados exploradores pizarristas, y llevados a presencia de Almagro fuesen abrazados por éste, los emisarios del Inca, que vieron tales demostraciones de cariño, temerosos de ser víctimas de un complot, y dudando de la buena fe de los almagristas, rompieron las negociaciones.

II

Queda dicho que parte de la tropa de Almagro estaba en Urcos. Sabía ya Hernando Pizarro para este tiempo, por haber conferenciado dos de sus soldados con otros dos almagristas, que las intenciones de Almagro eran las de entrar en el Cuzco, para hacerse reconocer por Gobernador. Y como sus propósitos fuesen perder antes la vida que consentir en ello, salió del Cuzco con su tropa. Halló en Urcos a la que mandaba el capitán Saavedra; y como se sintiese sin poder para atacarle, por ser sus fuerzas muy inferiores, solicitó una entrevista con aquel Capitán, a quien le propuso se juntase con él, entregándole la tropa. El mejor argumento que empleó para convencerle que fuese traidor, fué el de hacerle grandes ofrecimientos, "creyendo ganarle por el interés, pues su intención era dañada". Saavedra rechazó lo que no podía aceptar sin mengua de su dignidad (1).

Almagro envió al Cuzco a dos hidalgos, comisionados suyos, Vasco de Guevara, natural de Toledo, según Pedro Pizarro, que era también nacido en esta ciudad, y Lorenzo de Aldana, para procurar fuese recibido por Gobernador. Hernando le contestó que si

---

(1) HERRERA, déc. VI, lib. II, cap. III. «Davale—a Saavedra—cinquenta mil castellanos por que se metiesse con él dentro del Cuzco», GOMARA, folio 72 vuelto. «Se dixo que Hernando Pizarro avía ofrecido a Juan de Sayavedra mucha cantidad de pesos de oro porque le entregase la gente», ZÁRATE, lib. II, cap. IV. Hernando «trata de ganar por todos los medios a Saavedra, incluso dádivas», OVIEDO, lib. XLVII, cap. VIII.

venía a socorrerle fuese bien venido, y le desocuparía la mitad de la ciudad para que alojase a la gente; pero que "si había de presentar provisiones, que apretase bien los puños, porque él daba al diablo su ánima, y desde luego se la ofrecía, si había de dejar el Cuzco por alguna cosa" (1).

Como Almagro tenía divididas sus tropas, ordenó al capitán Saavedra viniese a juntarse con él, pues conocía que Hernando era "hombre doblado y fingido" y "que a nada tenía respeto por cumplir su deseo" (2). El bueno y generoso Almagro pensaba galardonar a Hernando con cuarenta o cincuenta mil pesos por haberle traído la credencial de gobernador, de lo que desistió al saber que decía de él que era un moro atarjado, de lo que recibió gran enojo. —"Miente en eso que dice—respondió Almagro—, y todo lo merezco yo por haber quitado las liendres a él y a sus hermanos" (3).

No quería Almagro entrar en el Cuzco por violencia, y previo consejo con sus capitanes, entre ellos Lope de Idiáquez, Rodrigo de Salcedo y Vasco de Guevara, envió una comisión a la ciudad, pidiendo al Ayuntamiento que fuese recibido por Gobernador. La opinión andaba dividida, y omitiendo detalles, se acordó una tregua de tres días, con juramento y pleito homenaje, hechos en manos del capitán Gabriel de Rojas. En la segunda noche, faltando a su

---

(1) Oviedo, lib. XLVII, cap. VIII.

(2) Herrera, déc. VI, lib. II, cap. IV. «Conocía—Almagro—a Hernando Pizarro ser hombre doblado y que por cumplir su voluntad no tenía miramiento a ninguna cosa», Cieza, *Guerra de las Salinas,* cap. VI.

(3) Cieza, cap. VI.

palabra, ordenó Hernando el derribo de un puente que daba entrada a la ciudad por aquella parte donde estaban las fuerzas de Almagro, que no distaban mucho de ella. Al saberlo Rojas, que había prometido como caballero avisar a Almagro si se hacía algo contra el pleito homenaje, corrió donde Hernando, que paseaba con Alonso Enríquez, y le dijo que por qué quería amenguarle en la palabra dada a Almagro, puesto que un criado suyo estaba deshaciendo un puente. — "No acriminéis la cosa tanto, señor capitán—fué la respuesta de Hernando—, que para un traidor como ése debe haber dos alevosos como el señor Alonso y yo."

"Ved qué respuesta y lealtad de homenaje de hidalgo, escribe Oviedo, y qué culpa tenía don Alonso en lo que no sabía ni era para lo hacer participante" (1).

Sabido en el campamento de Almagro que Hernando faltaba a la tregua, no tuvo límites la indignación de la tropa. Se pedía a gritos la entrada al Cuzco, yendo a la cabeza del movimiento el general Rodrigo Orgóñez, partidario siempre de resoluciones radicales. La noche era obscura y lluviosa. Los soldados de Almagro acampaban sobre un terreno encharcado por el agua, la nieve y el lodo, y se pusieron en marcha para la ciudad, donde entraron sin resistencia, yendo en la vanguardia Martín de Oydobro, el capitán Salcedo, Marticote (2), guipuzcoano, y otros hombres de confianza, "con órdenes

(1) Oviedo, lib. XLVI, cap. XXI.

(2) Así le llaman Gomara y Cieza: los demás cronistas e historiadores Martín Çote. «Los Marticot de Rivera traen su origen de Fuenterrabía.» Isasti.

de Almagro de no matar, ni robar ni dar a nadie pesadumbre" (1).

Hernando no esperaba el ataque, y se sostuvo valientemente en el aposento o galpón que ocupaba con una veintena de hombres. El general Orgóñez no quería derramamiento de sangre, y ordenó dar fuego al edificio. Hernando se mantuvo dentro, sin querer entregarse y resuelto a morir entre las llamas. Permaneció allí hasta el último momento. Cuando salió, pues le ahogaba el humo, se desplomaron los techos con estrépito. Un instante más y hubiera perecido con todos sus compañeros.

Fué hecho preso lo mismo que su hermano Gonzalo Pizarro. Almagro no los quiso ver. Al otro día el Cabildo, "unánimes y *nemine discrepante*, por la provisión y probanza que el Adelantado hizo y por la declaración de Hernando Pizarro (¡!), recibiéronle a Almagro por Gobernador pacíficamente; e luego ovo tantas quexas de agravio e fuerzas contra el dicho Hernando Pizarro, que era cosa de admiración" (2).

Hay cronista que afirma que Hernando no faltó a la tregua. Así lo dice Zárate, asegurando que Almagro fué "engañado por indios y españoles" (3). Este escritor está bastante tocado de pizarrismo. Pero quien lleva sus afirmaciones al extremo de la inexactitud es Pedro Pizarro, unido por parentesco lejano a sus homónimos en el apellido, paje primero,

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. II, cap. V.

(2) Oviedo, lib. XLVII, cap. VIII.

(3) Zárate, lib. III, cap. IV.

y secretario más tarde de Francisco Pizarro. Si en estas circunstancias, hemos pensado más de una vez con pena, no tiene este escritor respeto con la verdad, ¿qué decir de lo que nos cuenta con relación a los sucesos de Cajamarca?

Pedro Pizarro no puede ocultar la malevolencia que siente contra Almagro. Llega a tanto su ceguera, que le niega hasta la virtud de la generosidad con sus amigos, pregonada por todos los contemporáneos. Dice asimismo que era amigo del Inca Manco, porque a ruegos de éste mató a dos hermanos suyos, para asegurarse en el cargo. La acusación es gravísima. ¿Será verdadera? No la acoge ningún otro cronista. En cambio no relata nada desfavorable a los Pizarros.

Vengamos a lo de la tregua. El ilustre Cieza de León, cuyos libros, caso de aparecer la *Tercera Parte* de su *Chrónica* relativa al descubrimiento, formarían la mejor historia crítica del Perú, superior aun a las publicadas en los tiempos modernos (1), dedica a este punto un capítulo, por la importancia que encierra, pues el quebrantamiento de la tregua fué el primer acto de hostilidad en la primera de las guerras civiles que estallaron en el Perú; y después de consignar que había en el Cuzco muchos vecinos que desea-

---

(1) Si de Prescott, en su *Conquista del Perú*, se descartara lo puramente subjetivo, es decir, las fantasías y comentarios del autor, quedaría la obra reducida a una tercera parte. Y de esta tercera parte se debe eliminar, cuando menos, otra tercera parte de informaciones y noticias inexactas. Sin embargo, hay que hacerle justicia, pues en su tiempo, dado el estado de las investigaciones históricas, su obra representó un gran paso, porque pudo disponer de algunas copias de los Ms. de Muñoz, a quien no se digna citar

ban la entrada de Almagro, "pues era clemente, dadivoso, humano para con todos", hace las siguientes categóricas afirmaciones: "Los de Chile—los almagristas afirman y dicen cierto que los de Pachacámac—los pizarristas—, por mandado de Hernando Pizarro, quebraron las puentes para que no pudiesen entrar en la ciudad: los que estaban en la misma ciudad lo niegan. Cierto: mandó deshacer una puente que estaba más allegada al real de Almagro" (1).

Dice Pedro Pizarro que los almagristas, al entrar en el Cuzco, tomaron haciendas y caballos. Que tomaran caballos, pudo ser, por tratarse de un instrumento o arma de guerra tan importante; que tomaran haciendas, no es cierto. Como la entrada fué de noche, dió Almagro un pregón al otro día, anunciando que aquel que hubiese recibido algún perjuicio presentase su reclamación. Sólo apareció un vecino reclamando la pérdida de una cerda, por la que recibió sesenta pesos. Así era Almagro.

III

Como se habrá visto, las hostilidades estaban rotas. Se iba camino de confiar a la fuerza la solución del litigio de límites. No tardó en ocurrir otro choque de mayor importancia. Iba para el Cuzco una

---

(1) Cieza, cap. IX. «Dicen unos que Almagro quebró las treguas que habían puesto... Otros que no las hubo.» Gomara, fol. LXXII vuelto.

fuerza de unos setecientos hombres al mando del capitán Alonso de Alvarado. Esta tropa fué despachada de Lima para el socorro de la plaza antes dicha, atacada por los indios. Mas por su inexplicable gran tardanza en el camino, no fué de ningún provecho. Oviedo, apoyado tal vez en el testimonio del tesorero Manuel de Espinar, acusa a Alvarado de haber cometido muchos actos de inhumanidad con los indios durante el viaje (1).

Sabedor Almagro de la venida de estas fuerzas al Cuzco, envió a dos parlamentarios al campo de Alonso de Alvarado con la orden de que éste reconociese su autoridad, por hallarse dentro de los límites de su jurisdicción o se saliese de ellos. Eran los emisarios Diego de Alvarado y Gómez de Alvarado, tío y hermano, respectivamente, de don Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala. El capitán Alonso de Alvarado tomó presos y aun les echó cadenas a los dos respetables parlamentarios, contraviniendo al Derecho de gentes, que en aquel tiempo era estrictamente observado en cuanto a la inmunidad de que gozaban los que ostentasen aquella representación. Procedió así por indicación de Hernando Pizarro, que pudo escribir una carta desde la prisión diciéndole que los tomara presos para seguridad de su persona. Con anterioridad a estos acontecimientos, al tener noticia de la ocupación del Cuzco por Almagro, despachó Alonso de Alvarado a Lima una compañía de trece soldados de a caballo, dando cuenta al gobernador Pizarro de las nuevas que sabía y pidiéndole

(1) *Relación de Espinar al Emperador.*

instrucciones. Entre estos comisionados iba un Alberto de Orduña. Después el capitán pizarrista continuó su camino hasta situarse en las orillas del río Abancay, lugar donde recibió la embajada de Almagro.

Viéndose en el Cuzco que no volvían los parlamentarios enviados al campo de Alonso de Alvarado y sospechándose que estuviesen presos, se acordó salir a campaña. Mas antes de la partida propuso Orgóñez, General de las fuerzas almagristas, que fuesen ejecutados Hernando y Gonzalo Pizarro, a cuyos consejos se opuso Almagro, "que era naturalmente enemigo de la sangre", diciendo "que la grandeza se conserva mejor con los consejos cuerdos y moderados que no con los vehementes y precipitados". Aprobóle Orgóñez sus sentimientos humanitarios, pero le aseguró que una vez libre Hernando se vengaría a toda satisfacción, "sin misericordia ni respeto, lo que era de esperar de sus ásperas y malignas entrañas, conocidas de largo tiempo." Decía verdad y era una profecía (1).

Llegaron al rio Abancay las fuerzas de Almagro en número de unos cuatrocientos cincuenta hombres, "valerosos, bien armados, acostumbrados a pelear y a padecer", con un buen refuerzo de indios, al mando del nuevo Inca Paullu Topa, proclamado en sustitución del rebelde o patriota Manco Inca, y a quien Almagro trataba con mucho respeto y le tenía en mucha cuenta. El combate fué nocturno. El general Orgóñez, previa una corta arenga a su tropa, se lan-

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. II, cap. VII

zó a vadear el río, crecido y hondo, con ochenta de sus mejores caballos, por la parte en que estaba guardada por el capitán Juan Pérez de Guevara, jefe pizarrista. Iban con Orgóñez en el ataque, entre otros capitanes, Vasco de Guevara, Lope de Idiáquez y Rodrigo de Salcedo, distinto del veedor García de Salcedo, que se estuvo siempre muy bien en Lima, libre de los tráfagos de guerras Juan Pérez de Guevara sostuvo, animando a su gente, todo el peso de la carga de los soldados de Orgóñez, los cuales, pasado el río, apeándose de los caballos, atacaban con las lanzas a manera de picas. El jefe pizarrista Pérez de Guevara, por un gran golpe que le dieron en el muslo, cayó en tierra. No murió, pues le veremos más adelante tomar parte en otras guerras fratricidas.

Conociendo Almagro que Orgóñez había pasado el río, acometió con sus fuerzas por el único puente que daba paso a la otra orilla. Acudió Alonso de Alvarado al socorro de su gente, peleó valerosamente resguardándose en las estribaciones del puente, y viendo que los suyos iban de vencida, escapó cuesta arriba. Orgóñez envió tras él una fuerza, y le hizo prisionero, y le hubiera dado muerte allí mismo, a no oponerse Almagro, "persona de blanda condición". Se saquearon los cuarteles de los pizarristas y se hallaron muchos despojos, gran parte de los cuales mandó devolver Almagro, "habiéndose con todos con mucha humanidad". Ordenó asimismo a los soldados vencidos que tomasen sus cosas donde las hallasen, y a los que les faltaron algo mandó pagarlo de lo suyo. Nunca se hallarán en ninguno de los Pi-

zarros rasgos como éstos. Este combate fué en 12 de junio de 1537 (1).

En consejo de guerra celebrado en Abancay propuso el general Orgóñez que se enviase al Cuzco por Gobernador a Diego de Alvarado con orden de cortarles las cabezas a los Pizarros, a Alonso de Alvarado y a Gómez de Tordoya, y que se marchase con el ejército a Lima a tomar esta ciudad, pues también caía, a su parecer, en la jurisdicción de Almagro. Así estaba acordado; pero le disuadieron a Almagro de este plan Diego de Alvarado, Gómez de Alvarado, el capitán Salcedo y el arcediano Rodrigo Pérez. Al saber Orgóñez este cambio, le aconsejó a Almagro que siquiera mandase cortar las cabezas a los Pizarros, "porque eran tales que, en viéndose libres, habían de procurar hacer con él y sus amigos lo que él no quería hacer con ellos". Y desatendiendo el dictamen de su General, aun en lo de marchar a Lima, lo que fué la perdición de Almagro, pues los Pizarros, incluso el Gobernador, nunca procedían de buena fe, determinó volver al Cuzco, donde entró el 25 de julio del año antes dicho.

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. II, capítulos IX y X. «Usó Almagro de la victoria piadosamente, aunque dizen que tratava mal a los prisioneros.» Gomara, folio 74. Por otra parte tenía seguridad de salir triunfante, pues muchos soldados le habían ofrecido pasarse a su campo. Antes de ser empeñada la acción, fugó del campo de Alonso de Alvarado el capitán Pedro de Lerma con un golpe de gente.

CAPÍTULO IX

NEGOCIACIONES: FELONIAS DE LOS PIZARROS

I.—Planes de los almagristas.—Bajan a a costa.—Fuga de presos.—II. Las vistas de Mala.—El juez Bobadilla.—Su falsía.—Indigna celada contra Almagro.—Conducta alevosa de Francisco Pizarro.—III. Sentencia de Bobadilla.—Memorables palabras de Almagro.—Pérfida conducta de Francisco Pizarro.—Hernando es puesto en libertad.—Falta villanamente a sus juramentos.

I

¿Qué hacía mientras tanto en Lima el frío y astuto Francisco Pizarro? Tenemos dicho que la sublevación de los indios fué cosa providencial para la causa de los pizarristas. Cuando los naturales se atrevieron a bajar a los llanos y poner cerco a Lima, despachó Pizarro las naves que tenía en el puerto del Callao con cartas para todas las colonias de América solicitando con mucha urgencia el ènvío de fuerzas y elementos de guerra (1). Unas y otros le llegaron oportunísimamente. Está visto que Pizarro era un soldado con fortuna. En esta ocasión marcharon al Perú dos jefes vascos: los capitanes Pedro de Vergara y Diego de Urbina. Ambos iban de la isla de Santo Domingo.

---

(1) Pizarro «fué notado de pusilanimidad por pedirlas», Gomara.

Salió Pizarro para el Cuzco con parte de estas fuerzas con el objeto de pacificar la tierra y socorrer a sus hermanos que suponía mandaban en aquella ciudad. Al llegar al Guarco supo, primero, la ocupación del Cuzco por Almagro, y luego la derrota de las fuerzas de Alonso de Alvarado en Abancay. Volvió inmediatamente a Lima, adonde llegó a principios de junio de 1537, y comenzó con todo ardor a aumentar y organizar fuerzas militares.

Hemos dicho antes que llegaron a Lima dos capitanes vascos, Diego de Urbina, "natural de Ordoña *(sic)*, sobrino del maestre de campo Juan de Urbina", según cuenta Zárate; y Pedro de Vergara, capitán de arcabuceros, llamado *el Flamenco*, por haberse casado en Flandes (1). De estos capitanes, a lo menos del segundo, no quiso servirse Pizarro cuando la expedición que poco antes había emprendido al Cuzco, en cuya ocasión se negó a pagarle a Vergara los gastos de flete hechos por la conducción de hombres, arcabuces, ballestas y municiones, por ser costumbre de los gobernadores y capitanes "el hacer poco caudal de un hombre, aunque más méritos tenga, si de él no tienen necesidad", "de lo cual quedó muy sentido Pedro de Vergara y aun con voluntad de irse a la ciudad del Cuzco en busca de Don Diego de Almagro" (2).

Mas no fué así cuando volvió del Guarco y supo la ocupación del Cuzco y la derrota de sus fuerzas

---

(1) Zárate, lib. III, cap. VIII; Gomara, *loco citato*. Los Urbinas traen su origen de Alava. Floranes, Henao, Isasti.

(2) Cieza, cap. XX.

en Abancay. Entonces le habló graciosamente y le ofreció su amistad. Dicen las crónicas que antes de la llegada del capitán Pedro de Vergara no se conocían en el Perú compañías de arcabuceros, porque no los había en número suficiente. Pudo reunir Pizarro setecientos hombres de tropa, lucidos y bien armados, y nombró a Vergara Capitán de arcabuceros y a Diego de Urbina Capitán de piqueros. Antes de emprender ningún acto hostil contra Almagro, despachó al Cuzco una comisión para tratar de la paz, no llevado por sus sentimientos pacifistas, sino por el temor de la suerte que podían correr sus hermanos Hernando y Gonzalo, presos en poder de Almagro, sin que ni aun en esta ocasión procediese con lealtad con las personas a quienes encomendó esta misión, todas ellas respetabilísimas. Era su objeto ganar tiempo para rehacerse, y con este fin, junto con los comisionados, envió a un Hernán González, con poder para revocar cuanto éstos hiciesen (1). Iba de Presidente de la comisión el Licenciado Gaspar de Espinosa, teniente-alcalde de Pedrarias en Panamá durante largo tiempo, muy conocido del lector. Se cree que Espinosa, que conocía muy a fondo a los dos caudillos rivales y debía poseer gran ascendiente sobre ellos, los hubiera llevado a un arreglo si la muerte no hubiese interrumpido sus buenos propósitos.

Suspendidas las negociaciones en el Cuzco, resolvió Almagro, previo consejo de sus Capitanes, bajar a la costa. En este consejo, como en todos los que

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. II, cap. XI.

se celebraban en el campo almagrista, imperaban dos tendencias opuestas. La una era sostenida por el general Orgóñez, soldado viejo, que había luchado en las campañas de Italia y estuvo en el saco de Roma, partidario de medidas radicales; la otra la mantenía Diego de Alvarado, persona muy respetable, defensor de procedimientos de templanza. Consistía el plan del General en bajar a Lima, antes que Pizarro se hiciese poderoso; ocupar esta ciudad, cortarles la cabeza a todos los Pizarros y llamar al Obispo de Panamá para que cumpliese con el mandato real de fijar los límites de las gobernaciones. No creía que en esto fuese contra el Rey, quien no se metería a pedirles cuentas, "como no las había pedido a otros que en las Indias habían hecho cosas peores", declara el cronista oficial Herrera.

Dado el sesgo que más tarde tomaron las cosas, y conocido el carácter falso de los Pizarros, en especial el de Hernando, no pueden hoy calificarse de descabelladas muchas de las medidas del general almagrista. Pero Almagro, de carácter benigno, blando y liberal, adjetivos empleados hablando de él por los mejores cronistas, se inclinaba al partido de Diego Alvarado, a pesar de los repetidos pronósticos del jefe militar de su tropa, de que su política sería funesta para él y para todos sus amigos (1).

Salió Almagro del Cuzco llevándose consigo a Hernando Pizarro. Al llegar a Nasca, supo que Gon-

---

(1) El P. Cappa califica de débil e irresoluto el carácter de Almagro. Tal vez es la única verdad que respecto a este infeliz caudillo dice en su *Conquista del Perú*.

zalo Pizarro y Alonso de Alvarado habían logrado fugarse de la prisión. Los presos se entendieron para ello con un alguacil; éste buscó a dos sujetos que habían sido criados de Hernando Pizarro, quienes les proporcionaron velas para quemar los barrotes de madera de una ventana, tapiada con barro, y a una señal convenida, dada de fuera, salieron tranquilamente de la prisión, metiendo después en ella, con ayuda de numerosos amigos, a Gabriel de Rojas, teniente de Almagro en la ciudad. Ocurrió en esta ocasión un hecho notable. Un capitán llamado Perálvarez Holguín había sido notado de poco afecto a Almagro. Lo supo éste y le mandó detener en su casa, tomándole pleito homenaje, como caballero, de que no saldría de la ciudad sin su licencia. Gonzalo Pizarro, cuando se vió libre, quiso llevar con él a este Perálvarez Holguín, a lo que se resistió, por la palabra que tenía empeñada. Hubo de llevárselo preso, mas cuando pudo, volvió al Cuzco antes de llegar a Lima, para no quebrantar su juramento de caballero. He aquí a un hombre que era el reverso de los Pizarros (1).

II

Entramos ya a dar cuenta de las negociaciones de arreglo entabladas entre Almagro y Pizarro, estando el primero con sus fuerzas en Chincha, distante unas treinta leguas de Lima, adonde pasó desde Nasca. En

(1) Cieza, cap. XXIII.

estas negociaciones aparecen de cuerpo entero los Pizarros, como hombres desleales, falsos y quebrantadores de la fe pública. En nuestros días, en que se ha desencadenado sobre la humanidad una tremenda guerra, precisamente porque entre los Estados modernos no había moral pública ni tenía fuerza el derecho, hijo de la moral, de lo que nació la paz armada y más tarde la guerra, pues la sola fuerza material no puede ser firme asiento para la estabilidad de la paz ni del orden, los delitos contra la fe pública entre entidades soberanas o que no tienen juez superior, merecen la execración de la humanidad.

Almagro mandó al campo de Pizarro una comisión para tratar del arreglo de sus diferencias. Esta comisión fué en un principio mal tratada y vejada por una fuerza de pizarristas. Se convino en nombrar dos comisionados de cada parte que fallaran sobre el litigio de límites, mejor dicho, en qué gobernación entraba la ciudad del Cuzco. Estando así las negociaciones, fuése a Chincha el provincial de los mercedarios, Fray Francisco de Bobadilla, para gestionar la libertad de Hernando Pizarro. Y durante la estancia de este religioso en Chincha, resolvió Almagro, para la más pronta y fácil solución de las diferencias, designarle por único juez árbitro de ellas. ¿Qué obró en el ánimo de Almagro a moverle para esta designación? Cuenta el tesorero Manuel de Espinar, y su relato es confirmado por Oviedo, que el Padre Bobadilla, para inducirle a que le nombrara árbitro, dijo a Almagro "que su jurisdicción se extendía más al Norte de Chincha, hasta el pueblo de Guasco, a veinte leguas de Lima, y que lo mismo

le repitió a él en secreto" (1). Sólo así, engañado, podía convenir Almagro, de un modo repentino, en la designación de un árbitro único. No puso Pizarro ningún reparo en admitir por juez de las diferencias al emisario mandado por él al campo de Almagro (2).

Dió diferentes autos el juez Bobadilla, los cuales transcribe en su *Guerra de las Salinas* el diligente Cieza. Este funda su narración, en esta parte de su historia, en las actuaciones del célebre proceso. Por uno de los autos, debían celebrar una entrevista en el pueblo de Mala, residencia del juez, los gobernadores Pizarro y Almagro. Además se ordenó por otro auto que las fuerzas militares de ambos jefes permaneciesen, durante quince días, en sus respectivos campamentos: las de Pizarro en Lima, las de Almagro en Chincha. Los Gobernadores debían acudir a Mala con sólo doce hombres de a caballo y su servidumbre. Ahora bien, a pesar del pleito homenaje prestado por ambas fuerzas, Gonzalo Pizarro sacó su tropa de Lima y se fué tras el Gobernador, apostando una pequeña patrulla de arcabuceros

(1) *Carta de Espinar al Emperador*, Cuzco, 1539; *Relación del tesorero Espinar al Emperador de lo sucedido entre Pizarro y Almagro*, Lima, junio 15 de 1539; Oviedo, lib. XLVII, cap. XV.

(2) Afirma además el tesorero Espinar, que en la entrevista que Bobadilla tuvo con Hernando, convino con éste, mediante una buena cantidad de pesos, en engañar a Almagro. Todo podía ser tratándose de Hernando Pizarro. *Carta de Espinar al Rey*, Lima, 30 de mayo de 1539.

Refiere Oviedo que Bobadilla pidió a Almagro que dejase en sus manos el arreglo de límites, manifestándole que sabía muy bien la mucha justicia que le asistía, «prometiéndole dar por término de su gobernación hasta quince o veinte leguas de la ciudad de los Reyes.—Lima— y otros dicen que le hizo muchos juramentos». Libro XLVII, cap. XV.

en un cañaveral, muy próximo a la casa o tambo donde debían celebrarse las vistas. ¿Qué responsabilidad cabe en este hecho al gobernador Pizarro?

Primero. Por mutuo acuerdo debían los Gobernadores dar cuenta a la parte contraria si una de ellas preparaba celada o encubierta en daño del otro. Supo Pizarro que su tropa le seguía y faltó a lo jurado.

Segundo. Para "fingir"—expresión de Cieza—que cumplía con el compromiso de acudir con sólo doce hombres a Mala, pidió Pizarro testimonio de ello a un escribano, precisamente para lavarse las manos, pues sabía que la tropa le iba a seguir.

Tercero. Sabía Almagro que Pizarro venía a las vistas con más gente que la convenida. Para cerciorarse mejor de ello, envió a un Capitán; éste se encontró con Pizarro en el camino, quien le estorbó que siguiese adelante, diciéndole con altanería: —"Donde yo estoy, todo está seguro; volveos, que no hay necesidad de seguir adelante."

Cuarto. Hablando de la villanía de Gonzalo Pizarro, de tener una tropa de escopeteros en el cañaveral, faltando al pleito homenaje, para apoderarse de Almagro, escribe Cieza: "Todos los más echan la culpa a Gonzalo Pizarro, y algunos dicen que Francisco Pizarro se lo *mandó*."

Vengamos a la entrevista. Al verse los dos Gobernadores, "Almagro se apeó del caballo y quitándose un sombrero, que traía puesto, fué aabrazar a Pizarro". Este contestó a un saludo tan cordial con frialdad, tocando con la mano una celada que traía puesta, y se dejó abrazar "mostrando pocas ganas de

ello“. Ocurría esto en momentos de llegar los dos al pie de la casa donde debía celebrarse la entrevista. El juez Bobadilla los invitó a subir a ella. Poco permaneció Almagro en el aposento. Un pizarrista, Francisco de Godoy, repugnándole, sin duda, la bajeza que iba a cometerse con Almagro, hizo señas a éste de que se marchara de allí y aun indicó esto a dos o más almagristas, uno de ellos Juan de Rada, al mismo tiempo que comenzó a cantar el romance: “Tiempo es el caballero—tiempo es de andar de aquí“. Unos momentos más, y los soldados escondidos por Gonzalo Pizarro se hubiesen lanzado a prenderle, a la señal de un trompetazo. Alegando una necesidad urgente, bajó Almagro de la casa, halló caballo preparado y emprendió desenfrenada fuga, seguido de los suyos.

Envió Pizarro a dos emisarios tras Almagro para suplicarle que volviese a Mala. Estos comisionados eran de los que juraron quedarse en Lima, y preguntados por Almagro de cómo tan presto hubiesen podido llegar a Mala y alcanzarle después en su camino, declararon lo de la celada que le tenía puesta Gonzalo Pizarro, agregándole que si volvía a Mala le tomarían preso en rehenes de Hernando Pizarro (1).

Pedro Pizarro, para cohonestar la perfidia de Gonzalo Pizarro, asienta la falsedad de que “*dicen* que—Almagro—trajo también todo su campo y lo embocó detrás de un cerro que se halla antes de llegar a este asiento de Mala“. Ni este escritor, ni el que compuso

---

(1) Cieza, *Guerra de las Salinas*, capítulos XXIV, XXV, XXVII XXIX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII.

la *Relación del sitio del Cuzco*, dicen una sola palabra de la intempestiva salida de Almagro de Mala. Ambos escritores acogen diversas inexactitudes, en pugna con las afirmaciones de Cieza, sacadas de los autos del proceso, del que publica numerosas piezas. Pedro Pizarro tiene la inverecundia de afirmar en esta ocasión, refiriéndose al gobernador Pizarro, que éste era "hombre que guardaba mucho su palabra."

III

El provincial Bobadilla, a pesar de lo ocurrido, continuó entendiendo en el pleito de los dos Gobernadores, que eran representados por apoderados. Y dió sentencia en 15 de noviembre de 1537, por la cual declaraba que habiendo dudas respecto a la altura del pueblo de Santiago, llamado Tempula por los indios, se enviasen dos pilotos por cada parte, con el objeto de tomar dicha altura, fallando mientras tanto que Almagro desocupase el Cuzco por haberlo ocupado primero Pizarro, y diese libertad al hermano de éste, a condición de que marchase a España. Los apoderados de Almagro apelaron de la sentencia para ante el Consejo de Indias por haberse el Juez sobrepasado de las facultades o poder que se el otorgó, resolviendo sobre una materia no sujeta a él. Afirma por tres veces y en tres distintos lugares el verídico Cieza, cuya relación sigue en un todo el cronista oficial Herrera, que el juez árbitro Bobadilla estaba manifiestamente inclinado hacia el gobernador Pizarro, de quien recibía instrucciones.

La sentencia produjo una impresión de abatimiento en el ya anciano Almagro, víctima de la maquiavélica escuela de los Pizarros. "Yo os certifico, exclamaba, que si este viejo tuerto que aquí veis no pusiera tanta vehemencia en el descubrimiento—del Perú—y con tanta solicitud no lo tratara, que Pizarro lo dejara por hacer, pues muchos saben cuántas veces intentó la vuelta a Tierra-Firme" (Panamá). Estas palabras, recogidas por Cieza y confirmadas por otros testimonios, envuelven una grave rectificación histórica. En todas las historias se ensalza la hazaña de Pizarro y se le presenta como el descubridor del Perú: esto sólo es verdad hasta cierto punto, y Pizarro aparece en parte en la historia con una gloria usurpada. Cieza debía conocer bien hasta dónde eran verdaderas las palabras del infortunado Almagro, y caso de aparecer la *Tercera Parte* de su *Chrónica*, podríamos saber cuántos peldaños bajaba de su pedestal la fama de aquel capitán.

Después de la sentencia de Bobadilla, Pizarro promovió nuevos tratos con Almagro. Lo que perseguía él era la libertad de su hermano, y para lograr este fin "industriosamente y con gran cautela determinó aprobar todo lo que quisiesen—los almagristas—y venir en ello, y después que viese en su campo a Hernando Pizarro, su hermano, con toda crueldad mover la guerra hasta satisfacerse de Almagro" (1). ¿Caben dudas aún acerca del carácter falso, pérfido y profundamente inmoral de Francisco Pizarro?

El infeliz Almagro cayó en la celada. Mediante un

---

(1) Cieza, cap. XLIII.

pacto, por el cual se le otorgaba la posesión del Cuzco, hasta tanto que el Rey dirimiese el pleito, convino en dar la libertad a Hernando, a condición de embarcarse para España. Hernando, con toda clase de juramentos, invocando a Dios, a la Virgen y las palabras de los Evangelios; prometiendo cumplir lo pactado mediante pleito homenaje, como era costumbre en España entre hidalgos, logró obtener su libertad. A poco faltó villanamente a todos los juramentos: se hizo una farsa, por la que su hermano le ordenaba quedase en la tierra "para la pacificación de los indios"; suplicó él de mentirijillas le dejaran partir a España a llevar los quintos del Rey; aparentó someterse contra su voluntad a lo que se le ordenaba, y se dispuso a ser el verdugo del hombre a quien él y los suyos debían cuanto tenían y cuanto eran (1).

Estos acuerdos se tomaron sin saberlos el severo general Orgóñez, y se entristeció visiblemente cuando de ellos le dieron cuenta, diciendo de Pizarro que "quien en España no cumplió la palabra que dió, tampoco la cumpliría en las Indias", y agarrándose la cabeza, exclamó en alta voz: —"¡Ay de ti, Orgóñez, que por la amistad de Almagro, te han de cortar ésta por la garganta!" (2).

---

(1) Quintana, *Vidas de españoles célebres*, refiriéndose a la aparente repugnancia de Hernando por que se le obligaba a quedarse en el Perú por orden del Gobernador, su hermano, escribe: «Para completar esta farsa indecente, que a nadie podía engañar, él hizo repetir aquel mandamiento—el relativo a que no saliese de la tierra—dos y tres veces, y aun amenazar con castigo si no lo obedecía.»

(2) Cieza, cap. XLVIII. Hablando del pleito homenaje, con motivo de haber faltado a él Hernando Pizarro, dice Herrera que es «cosa mucho más guardada y con mayor observancia cumplida por la nación castellana que por ninguna otra del mundo». Déc. VI, lib. III, cap. X.]

CAPÍTULO X

DERROTA DE ALMAGRO: SU MUERTE

I. Pizarro declara la guerra a Almagro.—Batalla de las Salinas.—Derrota de Almagro.—II. Bárbaras crueldades con los vencidos.—III. Prisión de Almagro.—Su muerte.—IV. ¿Consintió Francisco Pizarro en la muerte de Almagro?—V. Semblanza de Almagro.—Fin de Hernando Pizarro.

I

El dar la libertad a Hernando equivalía a una declaratoria de guerra. En efecto, tan pronto como llegó a Lima, se dispuso su hermano, el Gobernador, a mover sus fuerzas contra Almagro. Ni siquiera esperó que volviesen a Chincha los comisionados con quienes marchó libre Hernando a la capital. Almagro trasladó su campo a Sangalla, cerca de la actual villa de Cañete, y Pizarro ocupó Chincha con sus fuerzas. Estos cambios se efectuaron en virtud del tratado mediante el cual se le otorgó la libertad a Hernando. Estando en este lugar, llegó al Perú un Pero Anzúrez, enviado a España por Pizarro con la misión de recabar para él del Consejo de Indias la posesión del Cuzco. No logró su propósito, y el enviado era portador de una cédula en que se les ordenaba a los dos gobernadores que estuviesen en los territorios conquista-

dos y pacificados y que de hecho poseyesen, aun cuando el contrario alegase títulos a ellos (1).

A todas luces, la disposición real iba contra la pretensión de los Pizarros, pero éstos se agarraron a ella para intimar a Almagro la desocupación del Cuzco, darse por libres del pacto a que acababan de comprometerse y declararle la guerra. Lo extraño es que los capitanes de Pizarro tomaran pie asimismo de dicha provisión para darse por libres del pleito homenaje hecho de no tomar armas, y así le escribieron a Almagro (2).

La guerra era un hecho, y las tropas de Almagro se encaminaron a la sierra para posesionarse del paso y cumbre del Guaytara, lugar estratégico de primer orden. Por allí debían seguirles las fuerzas contrarias, para ganar cuyo punto les era necesario ascender por una agria cuesta de varias leguas. Mas las avanzadas de Almagro, al oir voces de los pizarristas, que en pequeño número y caminando durante una noche ganaron la cumbre, creyendo que tenían sobre sí a todo el ejército enemigo, abandonaron sus puestos y se dieron a la fuga. Al saber Orgóñez que la cumbre y paso habían sido ocupados por los contrarios, por cobardía de sus avanzadas, se mesaba de cólera las barbas, por haber confiado el puesto a soldados sin experiencia.

---

(1) «En la provisión real se mandaba que cada uno estuviese donde y como la tal provisión notificada les fuese, aunque tuviese cualquiera de ellos la tierra y jurisdicción de otro.» GOMARA.

(2) Esta carta de los capitanes de Pizarro se publica en el tomo III del *Libro Primero de los Cabildos de Lima*. El título puesto por los editores va errado.

Perdió este general otra ocasión magnífica para destrozar al enemigo. La gente de Pizarro, la primera noche de su llegada a la sierra, estaba aterida de frío. Además, sus capitanes eran víctimas del mareo de las alturas, llamado soroche, hasta el punto que, sin fuerzas y desvariando, arrojaban de sí las armas. No faltaron quienes, teniendo en cuenta estas circunstancias, pidiesen a Orgóñez que atacaran aquella noche el campo pizarrista. El general estaba descansando, el frío era intenso, y prefirió el jefe almagrista continuar gozando de las dulzuras del reposo, a obtener una fácil victoria. Caro le había de costar el descanso de aquella noche.

No seguiremos en sus diversos movimientos a las dos pequeñas huestes. Sólo indicaremos que el gobernador Pizarro, por razón de su edad, se desatendió de la campaña, resignando el mando en sus hermanos Hernando y Gonzalo y retirándose a Lima; que las fuerzas pizarristas bajaron al valle de Ica y las de Almagro pasaron a Vilcas; que hallándose Almagro en este lugar propuso Orgóñez, en consejo de capitanes, fuesen a ocupar Lima, donde podían procurarse armas y engrosar su ejército, muy inferior al de los Pizarros; que éstos pasaron a Nasca, tomando de nuevo el camino de la sierra para salir a los Lucanes, marchando luego por la provincia de Parinacocha; que por los campos nevados llegaron a la de Almaraes (?), mientras las de Almagro, atravesando los ríos Abancay y Apurímac, penetraban en el Cuzco. El infeliz Almagro iba tan enfermo durante estas marchas, que en una ocasión permaneció varias horas sin habla.

Revistó Orgóñez sus tropas en el Cuzco y halló que tenía unos cuatrocientos hombres. Las de Pizarro llegaban a unos mil o más. Sacó al otro día su gente de la ciudad, cuyo número era ya de unos quinientos, pues se obligaba a todo el mundo a empuñar las armas, lo que aprovechó poco, pues muchos se ocultaron entre edificios y ruinas o huyeron al empezar el combate. Ya hemos mencionado los capitanes vascos que militaban en estas filas. Irán apareciendo otros en el curso del relato y de esta historia.

La superioridad de las fuerzas de los Pizarros estaba en su arcabucería, de cuya arma disponían de unos cientos de soldados. Capitán de una sección de ellos era Pedro de Vergara (1); jefe de los piqueros Diego de Urbina. Se encontraban además en este campo, ocupando cargos de alguna importancia, Alonso Pérez de Esquivel, Alberto de Orduña, Alonso de Mendoza y un Anduiza (2).

El combate se dió en las Salinas, aun no media legua de distancia del Cuzco. Almagro estaba muy enfermo y se hizo conducir en una litera a un montículo próximo para presenciar el encuentro. Todos los cerros y eminencias que daban al lugar, estaban coronados por numerosos indios, deseosos de contemplar cómo se destrozaban sus invasores. Del Cuzco

(1) «Este Pedro de Vergara fué el primero que llevó al Perú una banda de arcabuceros organizada y pertrechada a la europea, e introdujo la costumbre de tirar con pelotas o balas llamadas de alambre, por estar partidas en dos mitades y unidas la una a la otra por medio de un pedazo de hilo de hierro.» Cartas de Indias.

(2) Cieza escribe Anduca, tal vez con cedilla; Herrera, Andueza.

salieron muchas mujeres de los caciques y otras indias de servicio de los españoles, ansiosas también de presenciar el combate. El inca Paullu, con seis mil de los suyos, que poco debieron servir, estaba de parte de Almagro.

Las fuerzas almagristas ocupaban un extenso llano, donde les convenía aguardar la batalla, pues su mayor potencia consistía en la caballería. Pero Orgóñez mandó, contra el parecer de algunos de sus capitanes, que marchasen más hacia las Salinas, lugar estrecho, en lo cual cometió un grave error, pues la fuerza mayor del enemigo consistía en la arcabucería, la cual podía ser contrarrestada por su caballería. Decía Orgóñez, y se equivocó en ello, que Hernando no daría batalla, sino que haciendo un movimiento de flanco, se metería en el Cuzco.

La víspera del combate, en las últimas horas de este día, 5 de abril de 1538, estaban ambos campos muy próximos el uno del otro, separados sólo por un riachuelo. Así transcurrió la noche, sin que ninguno de los adversarios se moviese a insinuar medidas de paz.

Parece que hubo alguna indecisión de parte de las fuerzas almagristas para entrar en batalla. Tenemos dicho que entre ellas había no pocos llevados allí por la fuerza; y otros, esperando que la victoria estaría de parte de los Pizarros, fueron desleales, pasándose al enemigo. No arredraron estos contratiempos al bravo general Orgóñez. Dió la orden de ataque y se lanzó el primero a la pelea por uno de los flancos. El otro flanco era mandado por Pedro de Lerma. Se mencionan como hidalgos y personas principales, y

que pelearon en el centro, a Lope de Idiáquez y al vizcaíno Juan Ortiz de Zárate, llamado a figurar mucho en la historia de América. Ya daremos en otra ocasión más noticias de él.

Fueron muchos los actos de arrojo que se refieren: Pedro de Lerma, burgalés, almagrista, buscando a Hernando Pizarro, a grandes voces, arremetió contra él, llamándole traidor. Fué tal el encuentro, que le hizo arrodillar al caballo, y, a no llevar buenas armas defensivas, pagara allí sus felonías. Uno de los pizarristas, por cuanto andaban algo desordenados los almagros, daba grandes voces de—: "¡Victoria, victoria!"—"No la verás tú, villano"—le gritó Orgóñez, y le metió la espada por la boca, dejándole muerto. "El capitán Salinas, acertándole una pelota de arcabuz, cayó muerto, y Marticote—guipuzcoano—soldado valiente, con mucho ánimo, se puso en su lugar" (1).

El capitán Pedro de Lerma, después de haber hecho lo que debía, cayó herido en el campo, y también el capitán Vasco de Guevara. Ya los almagristas iban de vencida y peleaban sin orden, sin que fuese freno la vergüenza para que huyesen los que podían. Trató Orgóñez de rehacer su gente y obligarlos a entrar en batalla. En esto le hirieron de un arcabuzazo, y su caballo cayó muerto, lleno de heridas. Saltó de él, y con gran denuedo se metió entre los enemigos. Fué rodeado por seis de ellos, y viéndose cercado, dijo a grandes voces—: "¿No hay algún caballero entre vosotros a quien yo me dé?"—

---

(1) Cieza, cap. LXI

"Sí, daos a mí"—, respondió un criado de Hernando Pizarro; y luego, entre todos, con gran crueldad; le cortaron la cabeza. La batalla estaba perdida. "¡Así cayó, exclamaremos con el cronista oficial Herrera, el adelantado D. Diego de Almagro, en gran desventura, aunque no en el amor de sus amigos!" (1).

II

Los pizarristas deshonraron la victoria con feroces crueldades. No hay palabras para condenar los actos de barbarie cometidos por ellos. Se mataba a los heridos y rendidos, afirma Cieza; y declara que no será él quien contribuya a infamar a su nación narrando aquellos actos de inhumanidad llevados a cabo después de la batalla (2). Oviedo refiere que los partidarios de Hernando, "después de rendidos los contrarios, los desarmaban, y luego los mataban", y que así dieron muerte a más de ciento veinte soldados (3). Gomara escribe que los pizarristas "usaron cruelmente de la victoria", cosa que repite Benzoni (4).

No hay uniformidad, ¡qué ha de haber!, en el cómputo acerca del número de muertos. Los pizarristas amenguan la cifra. Según autoridades imparciales, pasaron, con mucho, de ciento, la casi totalidad

(1) Herrera, déc. VI, lib. IV, cap. VII.
(2) Cieza, *Guerra de las Salinas*, cap. LXIII.
(3) Oviedo, lib. XLVII, cap. XVIII.
(4) Gomara, folio 75, primera edición; Benzoni, folio 131 vuelto.

muertos estando heridos o rendidos. Según los almagristas, fueron unos doscientos los que perdieron la vida, la casi totalidad asesinados.

Al decir de Cieza, autoridad de gran peso e imparcial, murieron de las fuerzas de Almagro, "en el campo y después de heridos y rendidos", ciento veinte. En sentir de Oviedo, en la batalla sólo murieron de ambas partes veintinco; después de ella, victimados, ciento veinte. Conforme al licenciado de la Gama, pizarrista, el número total de muertos fué de cuarenta y siete; al decir de Manuel de Espinar, almagrista, unos doscientos, "entre ellos capitanes y personas de calidad". En la batalla sólo perecieron quince o veinte almagristas (1). Según el autor de los *Sucesos ocurridos en la conquista del Perú*, relación de testigo presencial, los almagristas muertos pasaban de doscientos y los pizarristas fueron veinte.

Pero existe un documento, la *Acusación de Almagro hijo contra Francisco Pizarro*, en que se apuntan los nombres de ciento cincuenta y cuatro soldados almagristas muertos después de rendidos. Es de suponer que aquellos nombres no serán inventados, por lo cual, al parecer, resulta concluyente está prueba y demuestra dos cosas: primera, que si no todos, la mayoría de los muertos de la lista lo fueron estando rendidos, cuyo número pasó, sin duda ninguna y aun con mucho de cien, pues las bajas en el combate fueron escasas, según se confiesa de ambas par-

(1) *Carta del Lcdo. de la Gama al Rey*, Cuzco, 10 de marzo de 1539; *Cartas del tesorero Manuel de Espinar*, de 6 de enero en el Cuzco y de 30 de mayo en Lima, 1539. En la *Colección Muñoz*, ms., t. LXXXI, folios 159-61 vlto.; 162-63 vlto. y 164-65 vlto.

tes; y segunda, que los pizarristas yerran o se equivocan o faltan a la verdad, al disminuir el número total de bajas en la batalla de Salinas. Hagamos presente que el férvido pizarrista Pedro Pizarro calcula el número de bajas en doscientas o más.

La cabeza del general Orgóñez, llevada al Cuzco del campo de batalla, fué colocada en el rollo, como la de un criminal.

El valiente capitán Pedro de Lerma fué herido. Hernando Bachicao, en el mismo campo de batalla, dióle de puñaladas, dejándole por muerto. Sin embargo no murió y fué trasladado al Cuzco con quince heridas. Allí le fué a ver un Samaniego para pedirle reparación de no sabemos qué injurias. A primera vista no le conoció, pues estaba empapado en su propia sangre, lo mismo que las ropas de su lecho, y más muerto que vivo. Díjole el herido que esperara a que sanase para reclamarle cualquier desagravio. La contestación fué hundirle la espada en el corazón. Dice Herrera que el haber muerto un criado de Hernando al general Orgóñez y a Pedro de Lerma en su cama un Samaniego, fueron cosas hechas con inteligencia de Hernando Pizarro (1).

Mas no terminan aún los horrores cometidos por la soldadesca pizarrista. Refiere Diego de Almagro el Mozo, hijo de Almagro, que los victimados después de la batalla pasaron de doscientos, y da los nombres de ciento cincuenta y cuatro de ellos, como antes hemos dicho. En dicha lista hallamos a Juan de Urrutia, "a quien, después de muerto, le desollaron y

---

(1) HERRERA, déc. VI, libro IV, cap. VII.

le sacaron el unto"; Pedro de Salazar, Esteban Franco de Miravalles, Alonso de Ariza, Pedro de Leguizamón, Juan de Armenta—Armentia (?)—, todos apellidos vascos. Agrega que dos criados de Hernando Pizarro llevaban al Cuzco, cogida de las barbas, la cabeza del general Orgóñez, "dando con ella en unos y en otros y diciendo:—"He ahí la cabeza de vuestro general" (1).

III

Hemos dicho que Almagro presenciaba la batalla desde un altozano. Al ver la derrota de los suyos, huyó al Cuzco en una mula, seguido de tres o cuatro ayudantes. Se encerró en la fortaleza, y de allí lo bajaron a la ciudad, donde ya se encontraba Hernan-

(1) *Acusación contra Don Francisco Pizarro a S. M., por Don Diego de Almagro,* año 1541.

Estando Hernando Pizarro preso en Madrid, en un escrito firmado por el Dr. Sámano, Iñigo López, Diego Gutiérrez de los Ríos, el Licenciado Hernando Díaz, Fernando de Sosa, Diego de Alvarado y Diego Núñez de Mercado, acusábanle de que en la batalla de las Salinas murieron diez o doce, y después, «rendidos y desarmados», fueron muertos más de doscientos cruelmente, lo cual hicieron con el general Orgóñez, cuya cabeza la llevaban por los cabellos y daban con ella en las caras a los que topaban, y por orden de Hernando fué colocada en una lanza, y llevada así como en victoria hasta el Cuzco, donde fué puesta en la picota. Que a Juan de Urrutia, criado y amigo de Almagro, estando en el Cuzco, le mataron para usar el unto como medicina; y citan otros casos de crueldad. Hernando Pizarro, en su declaración, niega tales hechos, o dice no conocerlos; y respecto a Orgóñez, afirma que mandó que se quitara de la picota la cabeza del general, al enterarse de ello. Véanse *Causa criminal seguida y sustanciada en el Consejo por comisión de Su Majestad entre Diego de Almagro, Diego de Alvarado y otros conquistadores del reino del Perú contra Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro y otros, sobre la muerte de Diego de Almagro, Adelantado;* y *Confesión de Hernando Pizarro,* Madrid, 15 de mayo de 1540

do, "que se alegró mucho al saber que no era muerto", y mandó ponerle en un cubo (1). Refiere Felipe Gutiérrez, pizarrista, en carta al Rey, que salvó él la vida a Almagro, y lo presentó a su mortal enemigo Hernando.

Los soldados pizarristas se entregaron a su entrada en el Cuzco a robos y otros excesos. El saqueo duró varios días. Oviedo refiere numerosos actos de despojo. En cambio, Pedro Pizarro niega estos hechos y declara, faltando en ello a la verdad, que los soldados de Hernando no cometieron robos como los de Almagro cuando entraron en la misma ciudad a su vuelta de Chile. En la *Acusación contra Francisco Pizarro* se relata que los soldados pedían a los almagristas que rescatasen sus vidas mediante dineros, y lo mismo se asegura en el proceso contra Hernando Pizarro, cuando éste estuvo preso. Así salvaron la suya el caballero Alonso Enríquez, Luis González de San Mamés y otro. Los que no tenían dineros eran victimados. A Diego de Almagro le despojaron enteramente de su hacienda hasta no dejarle ni siquiera una camisa, al decir del tesorero Espinar.

Hernando redujo a prisión a los principales almagristas, entre ellos a Diego y Gómez de Alvarado, Lope de Idiáquez, Juan de Saavedra, Vasco de Guevara, Juan Ortiz de Zárate, Juan de Rada y al hijo de Almagro.

El cubo en que fué metido Almagro era un calabozo húmedo y frío. Le pusieron "pesadas prisiones", y "ansí metió con él a Juan de Rada, su criado

---

(1) Cieza, *Guerra de las Salinas*, cap. LXIV.

y mayordomo, y en otro cubo, tan frio y malo, a los criados de mi padre, sin dejarle servicio alguno, porque tenía presos a los criados, tomado el servicio, robada su casa y hacienda", "todo lo cual hizo Hernando Pizarro por mandado de Francisco Pizarro y su secretario Picado". Son éstos, gritos de dolor de un hijo. Le ataron con gruesas cadenas y grillos a los pies, "estando enfermo y seco, que no tenía sino los huesos", "sin querer dejarle meter una cama en que durmiese, ni una silla en que sentarse, ni consentir en que limpiasen el cubo en que estaba metido, húmedo, sucio, lleno de pulgas, ratones y otras bascosidades, y porque Hernando de Sosa, que fué Secretario de Almagro, le llevó un colchoncillo y una manta, estuvo a punto de que le matasen los carceleros."

También el joven Almagro estaba preso, y pasaban tantas hambres y necesidades, "que un poco de oveja que traían a mi padre, era menester que una negra lo pidiese por Dios, entre quien se lo daba, porque todos sus amigos y criados habían muerto o estaban desterrados".

Juan de Balsa, vasco, requirió por ante escribano, en vista de que estaba enfermo Almagro, que le quitasen los grillos que tenía y le pusiesen otros, y Hernando Pizarro contestó con burlas al requerimiento. Balsa representaba a Almagro en el proceso. Hasta aquí el hijo del infortunado adelantado D. Diego de Almagro (1).

---

(1) *Acusación contra Don Francisco Pizarro*, Lima, diciembre de 1541.

Según el relato de Cieza, aparece en esta ocasión Hernando, no sólo falso y doblado, como hasta ahora le hemos visto, sino feroz y de ásperas entrañas, e incapaz del menor sentimiento de piedad. Estaba muy enfermo el anciano preso, y envió a rogar a Hernando que le fuese a ver y que no usase con él de tanta crueldad. Este fué a la prisión y dióle esperanzas de vida, diciéndole que su hermano vendría al Cuzco y podría verse con él y aun salir al camino a su encuentro. Díjole, por último, que él se conformaría con lo que su hermano dispusiese.

Recibió Almagro gran consuelo con estas nuevas, mas al salir Hernando de la prisión, ordenó a los notarios que se diesen prisa en terminar el proceso. Era ello por refinamiento de crueldad; pero según la versión de los pizarristas, recogida por Herrera, el proceder de Hernando, al engañar a Almagro, obedecía al temor de que si eran conocidos sus propósitos, no se alterasen los almagristas e intentasen un golpe de mano para libertar a su jefe.

Los cargos más graves que Hernando hizo a Almagro eran que ocupó la ciudad del Cuzco sin autoridad del Rey, prendiéndole a él, que en ella era justicia, y que salió contra el capitán Alonso de Alvarado en Abancay, dando principio a la guerra civil. Pero el proceso, por las noticias conservadas por Almagro hijo, era un tejido de nulidades. Los testigos declarantes eran tres, que decían lo que se les mandaba, el uno un Montoya, el otro un Lope de Alarcón. Este último era al mismo tiempo fiscal, y "ambos, con Hernando Pizarro, eran escribanos, jueces, testigos y partes contra mi pa-

dre" (1). ¿Es creíble tanta irregularidad? El fiscal accedió a la demanda de apelación, interpuesta por Juan de Balsa, apoderado de Almagro; mas Hernando Pizarro no dió curso a ella, por mandado del Gobernador su hermano, del factor Illán Suárez de Carvajal y del secretario Picado (2).

El siguiente trozo, tomado de Cieza, merece ser transcrito: "Hernando Pizarro, industriosamente, hacía entender que su deseo no era de matarlo, y para que se creyese que era así, no embargante que en su pecho el Adelantado estaba condenado, mandaba proveerle de cosas delicadas que comiese, por estar, como estaba, tan debilitado de la enfermedad que tenía, y así le llevaban vino, conservas y otros regalos; y le envió a decir que de qué manera le parecía que sería mejor salir a verse con el Gobernador, en unas andas o sentado en una silla". Almagro le contestó, muy contento, creyendo que le decían la verdad, que sería mejor en una silla (3).

Por este tiempo se trató, entre los que formaban parte de una expedición que había salido para el Collao— departamento de Puno—, de regresar al Cuzco, matar a Hernando Pizarro y sacar de la prisión a Almagro. En esta conjura debieron hallarse y se hallaron muchos pizarristas. Es que, aunque tarde,

(1) Esta acusación se confirma en el proceso seguido contra Hernando Pizarro.

(2) *Acusación contra Francisco Pizarro.* El proceso contra Almagro existe en el Archivo de Indias de Sevilla, que se dice consta de unos mil folios, y no sabemos que hasta ahora haya sido estudiado por alguien.

(3) Cieza, *Guerra de las Salinas*, cap. LXX.

llegaron a conocer, por lo que los almagristas les debieron referir, las ventajas que, como caudillo, llevaba Almagro a todos los Pizarros. También andaba descontento el capitán vizcaíno Diego de Urbina y otros principales, que murmuraban de Hernando y manifestaban pesar por la suerte de Almagro. Supo Diego de Alvarado, por habérsele previamente comunicado, el plan de libertar a Almagro, matando a Hernando Pizarro; y condenó y se opuso a tales propósitos. Débese advertir que este Diego de Alvarado salvó la vida a Hernando en más de una ocasión, cuando le tuvo preso Almagro; y no debió creer, como no se creía generalmente, que en esta ocasión se atreviese Hernando a condenarle a muerte. Pero el descontento que notaba entre su gente y lo de la conjura para la libertad del preso, la cual ahogó en sangre, le sirvieron admirablemente para llevar a cabo su plan: quitarle la vida al Adelantado.

Dada la sentencia, envióle a decir Hernando que se confesase. Cuando recibió esta nueva, no la quiso crer Almagro, puesto que le tenía dicho que de qué manera quería salir a encontrarse con su hermano, y rogó que fuese Hernando a verle. Fué éste a la prisión, y comenzó a decirle que no era él el único que había muerto de aquella manera ni sería el último; que supiese que le restaban pocas horas de vida, y que había de morir. Almagro se angustió en extremo con estas palabras, y procuró, aunque en vano, ablandar "las ásperas entrañas" de Hernando. Díjole que cómo quería matar a quien tanto bien le había hecho; que se acordase que había sido él el primer

escalón por donde sus hermanos y él habían subido y llegado al estado en que estaban; que con su hacienda fué su hermano y compañero a negociar la gobernación a España y que nunca tuvo bien que no le quisiese para él; que no fuese homicida; que le enviase al Gobernador, y que, si por su mano le venía la muerte, él la aceptaría de buena gana, o que le enviase a Su Majestad; que los días de su vida eran contados y viviría poco... No mostró Hernando "compasión ninguna" con las palabras que había oído al Adelantado, y "con mucha severidad" le respondió: "Que, pues era caballero y tenía un nombre ilustre, no mostrase flaqueza y supiese que debía morir". Le recordó Almagro las veces que le perdonó la vida y las muchas consideraciones tenidas con él durante su prisión: todo inútil.

Se confesó Almagro con mucha contrición e hizo testamento. Declaraba en él que tenía gran suma de dineros con el Gobernador, de todo lo cual dejaba por heredero al Rey, suplicándole favoreciese a su hijo. Y en virtud de una provisión real, nombró por Gobernador de Nueva Toledo a su hijo don Diego y hasta su mayor edad a don Diego de Alvarado.

Libre de estos cuidados, y al ver lo inevitable que era la muerte, su espíritu recobró el acostumbrado vigor, y fijándose en el alguacil Alonso de Toro, haciendo chanza de su esmirriado, viejo y cansado cuerpo, le dijo: "—Ahora, Toro, os veréis harto de mis carnes."

Sabida la sentencia en el Cuzco, fué inmensa la indignación de los almagristas, pues era Almagro su ídolo. "Los indios lloraban todos, diciendo que Al-

magro era buen capitán y de quien recibieron buen trato" (1).

El día de la ejecución, a pesar de que no debía ser pública, se tomaron militarmente las calles y se guardó la plaza con un fuerte retén de soldados. Los almagristas principales estaban custodiados. Se le dió garrote en la prisión, y se sacó luego el cadáver a la plaza, donde fué decapitado.

Los almagristas sintieron tanto la muerte de su caudillo, "como si les hubiesen muerto a todos los de su linaje", escribe Oviedo. "Certifico a Vuestra Majestad, poderoso señor—decía Espinar al Rey—, que el corazón me lloró lágrimas de sangre, de ver tan gran sinrazón e injusticia." Pero había un hombre en el Cuzco en quien la conducta de Hernando producía una indignación sin límites. Era éste el noble D. Diego de Alvarado, quien en toda ocasión, casi contra el parecer unánime de todos sus compañeros, defendió muchas veces la vida de Hernando, a quien no se hartaba de llamarle tirano (2).

Los primeros versos que se escribieron en el Perú fueron consagrados a lamentar el triste fin del desgraciado Almagro. Se hallan en la Biblioteca Nacional, en un cuaderno ms., en que el aventurero almagrista D. Alonso Enríquez, que a sí mismo se llama

---

(1) Cieza, cap. LXX. Escribe Benzoni que Almagro era cruel con los naturales. Ya se ve por lo que aquí cuenta Cieza.

(2) «Muchos sintieron mucho la muerte de Almagro y lo echaron de menos. Y quien más la sintió, sacando su hijo, fué Diego de Alvarado, que se obligó al muerto por el matador y que libró de la muerte y de la cárcel al Fernando Pizarro, del cual nunca supo sacar virtud, sobre aquel caso, por más que se lo rogó.» Gomara.

el caballero desbaratado, relata los lances de su vida en Europa y América. A modo de apéndice se encuentran en dicho libro dos romances, de autor desconocido, en arte mayor y menor (1).

IV

¿Supo Francisco Pizarro que su hermano tenía la determinación de sentenciar a muerte a Almagro? ¿Procedió Hernando con aprobación o beneplácito del Gobernador al dictar y ejecutar dicha sentencia? ¿Qué responsabilidad le cabe al gobernador Pizarro en la muerte de Almagro?

Estos puntos han sido muy discutidos por los historiadores, y ya en su tiempo contestó a todos ellos satisfactoriamente el ilustre Cieza cuando escribió las siguientes sensatas observaciones: "También ponen culpa al Gobernador de esta muerte, y lo tienen por remiso, pues estuvo vivo el Adelantado después de la batalla *más de tres meses*, durante el cual tiempo, si él *tuviera voluntad que viviera*, lo enviara a mandar; y en este caso algunos quisieron decir, que Hernando Pizarro, por su mandato, le cortó la cabeza, y aun cuentan que Hernando Pizarro dijo que si

(1) *Libro de la vida y costumbres de Don Alonso Enríquez, Caballero noble, desbaratado.* Sala de ms., signatura antigna G-127, nueva 1099. No hemos querido utilizar lo que en este libro trae Alonso Enríquez sobre las diferencias entre Almagro y los Pizarros, por hallarse bastante borrosa la letra del ms. Por cierto que lo que refiere Enríquez es nada favorable a los Pizarros.

algo hizo, tuvo para ello mandato del Gobernador" (1).

La responsabilidad moral, cuando menos por desidia en el cumplimiento de su deber, según se ve en las precedentes líneas, alcanza de lleno al hermano del ejecutor de la sentencia. Pero vengamos a la cuestión de hecho, y expongamos y examinemos las opiniones de los contemporáneos.

Gomara: "No quiso Hernando Pizarro otorgar la apelación, porque no la revocasen en Consejo de Indias, y porque tenía mandato de Francisco Pizarro" (2).

Tesorero Espinar: "De todo esto—de la muerte de Almagro—fué sabedor el dicho gobernador Pizarro, a lo que mi juicio y el de otros, que en ello quisieran mirar, alcanzó" (3).

Los pizarristas, cuyos testimonios son de parte interesada y agradecida, niegan toda participación de Francisco Pizarro en la muerte de su exsocio, amigo y compañero. El Licenciado de La Gama, adicto a Pizarro, en carta-memorial al Rey en que expone y pondera sus servicios, cuyo género de documentos resultan sospechosos como elemento histórico, refiere que al saberse la ocupación del Cuzco por Hernando, hizo él que saliese luego el Gobernador para aquella ciudad, a quien alcanzó en Jauja. Que estando allí, envió cartas a Hernando diciéndole que no

(1) Cieza, cap. LXX.

(2) Gomara, *Historia de las Indias*, primera edición, folio LXXVI.

(3) *Carta de Manuel Espinar al Emperador*, Lima, 30 de mayo de 1539. En la *Colección Muñoz*, ms., t. LXXXI, folios 164-65 vlto.

entendiese en la causa de Almagro, cartas que se perdieron en el camino; y que hallándose ambos en Abancay, recibieron la noticia de que le había sido cortada la cabeza a Almagro. Ya hemos hecho notar que esta carta es un memorial que el licenciado envió al Rey para que le otorgase mercedes, y que no podía prosperar en su carrera no siendo adicto al Gobernador. Por otra parte, ¿a qué tanta tardanza de Pizarro en llegar al Cuzco? ¿Sería cierto que en todo este tiempo no se comunicara con su hermano ni éste con él?

El segundo testimonio es del Obispo Valverde, furibundo pizarrista, como se verá en otro lugar, muy favorecido, al igual que sus parientes, por el Gobernador. Escribe Valverde: "Yo tengo por muy cierto que nunca el Marqués dió parecer ni consintió que muriese el adelantado D. Diego de Almagro; y tengo por cierto que le pesó de su muerte, como de la muerte de un hermano suyo; y, como parecerá por el proceso, *siempre le convidó con muchos partidos*—cosa completamente destituída de verdad—*para que estuviese en paz.*"

El testimonio de Valverde es de una persona venal, hablemos claro. De este célebre prelado del Cuzco existe una carta al emperador Carlos V, que no ha sido impresa aún—¿ni para qué?—en ninguna colección de documentos. Es una relación muy extensa acerca de la rebelión del Inca Manco, y en especial de las diferencias habidas entre Almagro y los Pizarros. No tienen número los embustes que acoge contra el primero. Es, a la vez, una apología de Hernando de Pizarro, escrita, sin duda, con el fin de sin-

cerar en la Corte la conducta de éste, pues termina así la carta: "Mañana parte Hernando Pizarro a dar cuenta a Vuestra Majestad de todo lo sucedido" (1). Mas refiriéndonos a la otra carta antes citada, dice en ella que, al llegar a Lima de su viaje a España, rogó a Francisco Pizarro diese libertad a Almagro, a lo que le respondió "que no le hablase de soltar, que no le había de soltar" (2). Son muy significativas estas palabras en boca de Valverde.

Lo que refiere Cieza encierra mayor interés. Este eximio y concienzudo historiador recoge lo que en su tiempo se decía acerca del punto que nos ocupa. Cieza terminó de escribir su *Guerra de las Salinas* en 1549. Relata que estando Pizarro en Abancay supo, por carta de su hermano, la muerte dada por éste a Almagro, "lo cual disimuló, holgándose con saberlo". Otros sostienen, copiamos a Cieza, que después de cerrado el proceso, Hernando Pizarro envió a decir al Gobernador que qué le parecía que habían de hacer con Almagro, que si quería que le cortasen la cabeza; y que el Gobernador respondió que hiciese de tal manera que nunca Almagro fuese parte para ponerlos en más alborotos y disensiones. "Mas dejando aparte esto, que son dichos de pueblo, lo verdadero yo lo oí afirmar al Obispo Don Garci Díaz, y me juró que el Gobernador, hasta

---

(1) *Copia de la carta que Fray Vicente Valverde, Obispo del Cuzco, escribió al Señor Emperador Carlos V en las revueltas de aquel Reyno.* Cuzco, 2 de abril de 1539. Biblioteca Nacional, Sala de Ms., signatura nueva 3101.

(2) *Carta del Obispo del Cuzco al Emperador.* Cuzco, 20 de marzo de 1539. *Colec. Muñoz*, ms., t. LXXXII, folios 83-110 vlto.

que llegó a Abancay, no supo nueva ninguna de Almagro, ni envió a mandar ninguna cosa a Hernando Pizarro, y que allí, cuando vió las cartas y le dijeron lo que había pasado, que estuvo gran pieza los ojos bajos, mirando al cielo, y que mostró recibir pena, porque luego vertió algunas lágrimas, las cuales, si eran fingidas o no, sólo Dios nuestro Señor lo sabe. Aunque sin esto, yo oí decir a *algunos* que *iban* con el Gobernador, que oída la nueva, se tocaron las trompetas en señal de alegría" (1). Debemos hacer notar que el Obispo de Quito, D. Garci Díaz, en el tiempo a que alude Cieza, era capellán de Francisco Pizarro; que el entonces bachiller Garci Díaz, "que pretendía obispar" y se hallaba en el Cuzco y no en Abancay, era, al decir del hijo de Almagro, uno de los que más incitaban a Hernando Pizarro a que acabara con su padre, y no estaba libre de toda responsabilidad en su muerte. ¿Puede ser imparcial un testimonio así?

V

Terminemos ya este capítulo.

Contaba Almagro sesenta y tres años al morir. He aquí el retrato físico y moral que de él hace Cieza: era de pequeño cuerpo, de feo rostro y mucho ánimo, gran trabajador, liberal, aunque con jactancia de gran presunción sacudía con la lengua algunas veces sin refrenar: era avisado, y, sobre todo, muy temeroso del Rey. "Fué gran parte para que estos reinos se descu-

---

(1) Cieza, cap. LXXXVI.

briesen, según más claramente lo he contado en los libros de las Conquistas", que desgraciadamente no se hallan. "Perdió la cesárea majestad, escribe Oviedo, su gran admirador, el mejor capitán que pasó al Nuevo Mundo". Según Gomara predominaba en él la sed de honores sobre la sed de riquezas. Nos parece falsa la siguiente pintura de Benzoni, cronista italiano, que no llegó al Perú en sus excursiones por América: "Era de cuerpo robusto, gallardo (?), animoso, pero falso (?), cruel (?) y negligente". En contraposición a lo anterior fué para Cieza, "clemente, dadivoso, humano para con todos". Cuando Oviedo le conoció y le trató en Panamá, era "hábil, diligente, liberal, expeditivo en lo que había de hacer y hombre del campo". Más tarde, hablando de él: "No se ha visto en estas partes tan amado caudillo o capitán de su gente". Para Pedro Pizarro era "falso, de mala lengua, que hacía favores, y no a los suyos, por jactancia", en fin, todo lo contrario de las eminentes cualidades que atribuye a su ídolo Francisco Pizarro.

¿Qué fué de la suerte posterior de Hernando Pizarro? Después de alguna permanencia en el Perú, determinó venir a España con tesoros para el Rey. Antes de él, había partido de allí, secretamente, para la Península, su ya mortal enemigo, el noble caballero don Diego de Alvarado. En su viaje a España no tocó en Panamá, donde, sabedor de su conducta el doctor Robles, Oidor de la Audiencia, por informes de Alvarado, pensaba detenerle (1). Hizo el viaje por Méxi-

(1) *Carta de Hernando Pizarro al Emperador,* Puerto Viejo, 6 de julio de 1539. *Colec. Muñoz,* ms., t. LXXXI, fls. 261-62. Dice Hernando

co, siendo detenido allí; mas viendo el excelente virrey D. Antonio de Mendoza que iba para España y nada le constaba de sus culpas, le dejó seguir el viaje (1). Estando en España, Diego de Alvarado le desafió a singular batalla, "donde le probaría con las armas que era quebrantador de su fe y palabra" (2). Parece que no aceptó el reto y Alvarado murió a los pocos días, no sin sospecha de veneno. También le acusó Diego de Alvarado de haber querido cohecharle para que desistiese de la acusación que le seguía ante el Consejo de Indias, y para probarlo, presentó algunas de las dádivas muy ricas, de oro y plata, que le envió, lo que fué causa de gran escándalo entre personas graves. Asimismo trató de ganar, cuando menos, a uno de los jueces del Tribunal que entendía en su proceso. Salió Hernando condenado, y estuvo preso, primeramente en Madrid, de donde se le hubo de trasladar al castillo de la Mota, en Medina, en que permaneció durante veintitrés años. Salió Hernando de la prisión en 1562, y vivió aún muchos años, muriendo casi centenario.

En 1551, hallándose preso, contrajo matrimonio con una sobrina, hija natural, legitimada, de su hermano el Gobernador D. Francisco Pizarro, quien tuvo un hijo y una hija en una hermana de Atahualpa, doña Inés de Huayllas Ñusta, llamada doña Francisca, a quien trajo a España Francisco de Am-

---

en esta carta que no va por Panamá, en su viaje a España, porque allí le harán preso.

(1) Herrera, déc. VI, lib. VI, cap. X.

(2) Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Segunda Parte, lib. II, cap. XL.

puero, muy adicto siempre a los Pizarros y que emparentó por este tiempo o antes con ellos, pues contrajo matrimonio con la viuda de D. Francisco Pizarro. De su matrimonio tuvo Hernando Pizarro tres hijos y una hija: su descendencia lleva el título de Marqueses de la Conquista (1).

Dominaba en Hernando Pizarro una gran soberbia y un deseo desmedido de mando. La duplicidad de ánimo era en él un arma terrible. Sin este fondo, que le hace hasta odioso, reunía brillantes cualidades, muy propias para caudillo de gentes. Por su carácter dominador y por su doblez, fué causa de las desastradas muertes de Almagro y de su hermano Francisco Pizarro.

---

(1) MONTESINOS, *Anales del Perú*, ms., año 1536; GARCILASO, *loco citato; Cartas de Indias*, notas biográficas; CASTELLANOS, *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, y otros muchos.

CAPÍTULO XI

MUERTE DE FRANCISCO PIZARRO

I. Carácter de la muerte de Pizarro.—No fué un asesinato.—Almagro el Mozo y Rada continúan presos en Lima.—Desesperada situación de los almagristas.—II. Se conoce en España la ejecución de Almagro el Viejo.—Nombramiento de un juez en comisión.—Causa mala impresión entre los almagristas.—Buscan armas para defenderse.—Pruebas.—III. Viaje del juez Vaca de Castro.—Se cree en su muerte.—Continúan los almagristas armándose.—Reciben nuevas amenazas.—Famosa entrevista de Rada con Pizarro.—Su carácter.—Rectificaciones a Cieza.—IV El dilema: muertos o matadores.—Estalla la sublevación almagrista.—Muerte de Pizarro.

I

Era necesario, para escribir el presente capítulo, en que se narra la muerte de Francisco Pizarro, hecho en que tomaron parte varios vascos y otros, en mayor número, que no lo eran, llevando por cabeza y jefe a un paisano nuestro, dar a conocer las diferencias habidas entre Pizarro y Almagro, el carácter de cada uno de ellos y el de Hernando, cuyo influjo sobre su hermano era decisivo; la varia y opuesta conducta de cada uno, correspondiéndonos ahora exponer, con esos antecedentes a la vista, cómo fueron llevados los partidarios del infeliz Almagro a un extremo de desesperación tal, que eran amenazados

en sus vidas, sin que viesen ni encontrasen esperanzas de justicia ni reparación en los hombres. La muerte de Pizarro no debe considerarse como un asesinato: fué víctima, el ya más que infatuado Gobernador del Perú, rudo estanciero en Panamá, de una sublevación, justificada por su inicuo e incalificable proceder. Por otra parte, habían llegado las cosas a una situación tal, que no cabía término medio: o Pizarro debía acabar con los almagristas, oprimidos, vejados, perseguidos y condenados a muerte o a destierro, caso este último bastante improbable; o los almagristas debían hacerse justicia por su mano, derribar aquel orden de cosas y usar del legítimo derecho de la propia defensa. Los almagristas se adelantaron a hacer lo que, sin duda, hubiese hecho con ellos Pizarro. Creemos ofrecer pruebas sólidas en que apoyar estos juicios y estas afirmaciones.

Queda dicho que Almagro el Joven y Juan de Rada estaban presos en el Cuzco por orden de Hernando Pizarro. Antes de la muerte del padre del primero, fueron puestos, al parecer, en libertad, y se le envió al joven Almagro a Lima en compañía de Alonso y Gómez de Alvarado, el primero de éstos capitán pizarrista, con el ayo y albacea de su padre y su mejor amigo Juan de Rada. Se encontraron en Jauja con Francisco Pizarro, que iba al Cuzco, y el joven Almagro le suplicó, con mucha humildad, no diese muerte a su padre. Contestóle Pizarro, en presencia de los señores citados y de otros, "que aquello no le diese cuidado y creyese que su padre viviría". Se consoló con esto el hijo de Almagro, pero ni Gómez de Alvarado, ni Rada, ni otros amigos, "daban cré-

dito a las promesas de Francisco Pizarro, porque ya estaba muy entronizado para reducirse a la compañía de D. Diego de Almagro" (1).

Declara Almagro hijo en la *Acusación contra Pizarro*, que aun estando en Lima, el gobernador Pizarro le tuvo preso a él, a Juan de Rada y Juan de Balsa, vascos, "mis curadores, albaceas de dicho mi padre, porque me favorecían y estaban conmigo". Solicitó permiso de él para venir a España, y no se le otorgó, ordenando que fuesen quitados velas y timones de los navíos surtos en el Callao para que no se fugara, lo cual duró hasta que pudo salir de la tierra secretamente Diego de Alvarado, después de lo cual se dió permiso para marcharse del país el que quisiese.

Se da como cosa segura que Almagro hijo, durante el primer tiempo de su estancia en Lima, habitaba en el palacio o casa de Francisco Pizarro. Bien pudo ser, sin que esto signifique que no estuviese preso. Zárate dice claramente, refiriéndose a Juan de Rada, quien nunca se separaba del hijo de Almagro, que estuvo preso, aun después de venido Hernando a España, lo cual denota que tanto él como Almagro fueron en Lima huéspedes de Pizarro en calidad de presos. "Viendo Juan de Herrada que Hernando Pizarro era venido a España, que Gonzalo Pizarro era ido al descubrimiento de la Canela, y haviendo sido puesto en libertad por el Marqués, porque *hasta entonces siempre avía estado en nombre de preso...*" (2).

---

(1) Herrera, déc. VI, lib. VI, cap. VII.
(2) Zárate, lib. IV, cap. VI.

Sobre lo que no caben dudas es acerca de la profunda hostilidad de que eran víctimas los almagristas de parte de Francisco Pizarro y sus satélites. Después de la derrota de las Salinas fueron desterrados del Cuzco, sin dejarles llevar ni un mal cuchillo ni un arma con que defenderse de los indios. Por esta causa, si nos hemos de atener a la *Acusación contra Pizarro*, perecieron más de ciento cincuenta de sus partidarios, lo que nos parece cosa exagerada. Estos infelices andaban dispersos por los pueblos de indios, sin ropas, vestidos a modo de los indígenas, en la mayor miseria. Los Pizarros procuraban favorecer a los que les sirvieron en la guerra contra Almagro, sin tomar en cuenta los méritos adquiridos en el descubrimiento y conquista de la tierra.

Tenemos dos pinturas acerca de esta desventurada situación de los almagristas. La primera es hecha por el tesorero Espinar. "Los desventurados de Chile—se llamaban así los almagristas por su expedición a ese país—, escribe en su *Relación al Emperador*, de fecha 15 de junio de 1539, dos años antes de la muerte de Pizarro—, los que descubrieron, conquistaron y pacificaron la tierra a su costa, están adeudados en grandes sumas" y "andan por los montes desesperados por no parecer ante gente, porque no tienen otra cosa que se vestir que ropa de indios, sin dineros con que la comprar, aguardando el remedio de V. M. Certifico a V. M. que es cosa de haber muchas lágrimas y compasión. Por amor de Dios, V. M. lo remedie con brevedad, enviando a esta tierra justicia, cual convenga, y la ponga en concierto y razón, porque no se diga lo que aquí dicen que han dicho estos Pi-

zarros, que por dineros que tienen muchos, V. M. les perdonará las culpas y delitos que han cometido".

En este tiempo, cuenta Cieza, los almagristas, "que pasaban grandísima necesidad, andaban por los pueblos de los indios por que les diesen de comer, desnudos y con mucha miseria; y como todos sabían que don Diego—el hijo de Almagro—estaba en Los Reyes (Lima), abajaban de los Charcas y Arequipa e del Cuzco para venirlo a buscar, diciendo que S. M. lo hacía mal con ellos en no proveer de Juez contra el Marqués (Pizarro); y los que estaban en Los Reyes no pasaban menos necesidad que los que estaban arriba, porque el Marqués hacía muchos días que había mandado salir fuera de su casa a don Diego, y aunque después estaba en las casas de Francisco Chaves, le echaron también de ellas; y Juan de Rada y Juan de Balsa, criados viejos de su padre, le buscaron a donde estuviese. E allegáronse a él treinta o cuarenta hombres de los que habían seguido al Adelantado y padecían gran necesidad; y el Gobernador de ninguna cosa les mandaba proveer ni se acordaba que sin Almagro él no fuera lo que era ni llegara a tener el nombre y sér que tenía". Da cuenta luego de cómo se hallaban varios de los jefes almagristas, entre ellos Rodrigo de Salcedo, y "que Juan de Herrada entendía en buscar cómo ellos y don Diego se pudiesen sustentar; y acaecía, entre diez o doce de ellos, no tener más que una capa, y cuando salía uno con ella cubierto, los otros se estaban en casa quedos, y la capa nunca dejaba de servir" (1).

---

(1) *Guerras civiles del Perú por Pedro Cieza de León, natural de*

Sin embargo de esta situación de extrema miseria y de implacable hostilidad de parte de Pizarro, en ninguno de los almagristas germinaban ideas ni pensamientos de rebelión. Llevaban su miseria con dignidad; y esperaban que de España se les enviaría justicia, pues habían marchado allá varios de sus amigos. No concebían que ante el Consejo de Indias fuesen desoídas sus quejas. Narremos, pues, lo que en España ocurría.

II

El primero que trajo a España noticias de la batalla de las Salinas y de la muerte de Almagro fué el alcalde Diego Núñez de Mercado, que pudo enterar perfectamente a la Corte de lo ocurrido en el Perú, por haber intervenido como tercero en todos los negocios y conciertos que hubo entre los gobernadores. El alcalde almagrista pudo huir secretamente de Lima. El rey Carlos se mostró muy deservido de las cosas pasadas, deplorando que "un servidor y vasallo tan leal fuese muerto con tanta crueldad". Al Consejo de Indias le pareció injusto el motivo por el que no dejaron libre su gobernación a Almagro, y mal hecho "el no haber permitido que el Obispo de Panamá hubiese dividido las gobernaciones como el Rey se lo había mandado (88).

Llerena. II. *Guerra de Chupas, publicada por vez primera conforme al ms. coetáneo.* Tomo LXXVI de la *Colec. de documentos inéditos para la Historia de España.*

(1) Herrera, déc. VI, lib. VIII, cap. IX.

Pero en la Corte, si hemos de atenernos a Herrera, que disponía de copiosa documentación, no se quería enojar a Pizarro, que contaba con poder y fuerzas. Después de Núñez de Mercado llegaron a España Diego de Alvarado, que venía a pedir a Hernando Pizarro estrecha cuenta de sus felonías; Diego Gutiérrez de los Ríos, el aventurero Alonso Enríquez, el caballero desbaratado, como se apellida en su autobiografía y otras personas de ambos bandos.

El Consejo de Indias, deseoso de saber la verdad, nombró por juez en comisión en el Perú al Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, oidor en la cancillería de Valladolid. Intervino en este nombramiento el cardenal de Sevilla Loaisa, Presidente del Consejo de Indias, gran amigo de Francisco Pizarro. "Quieren algunos decir, escribe Cieza, que Hernando Pizarro procuró con dicho Cardenal que el designado para Juez de comisión fuese el indicado Vaca de Castro" y que se mostrase favorable a Francisco Pizarro (1). No es esta una simple sospecha del buen Cieza, sino plena verdad histórica, pues existen dos cartas del Cardenal induciendo a Vaca de Castro a que acepte el cargo, en cuyas cartas encomia las buenas cualidades del gobernador Pizarro, llamándole "un bendito hombre". ¿A qué tanta solicitud del purpurado de Sevilla? (2)

Hagamos presente, por lo que adelante se verá,

---

(1) Cieza, *Guerra de Chupas*, cap. XXIV.

(2) *Carta del Cardenal de Sevilla García de Loaisa al Lcdo. Vaca de Castro, proponiéndole acepte ir al Perú como Juez de comisión.* Madrid, 28 de agosto de 1540; *Carta de id. a id. acerca de lo que ha de hacer en el Perú.* Madrid, 29 de septiembre, 1540.

que a Vaca de Castro se le dió una cédula para que, en caso de muerte de Francisco Pizarro, fuese Gobernador del Perú.

Al saberse en España la noticia del nombramiento del Juez en comisión, Diego de Alvarado y otras personas escribieron al hijo de Almagro y a Juan de Rada diciéndoles que los Oidores del Consejo de Indias habían recibido grandes presentes de Francisco Pizarro, por donde colegían que Vaca de Castro no haría recta justicia en el Perú. Tampoco es esta una mera acusación de Cieza, sino hecho real y positivo, comprobado con una carta del Licenciado Leguizamón, que denunció haber recibido por dos veces la visita de un clérigo con dádivas de Hernando Pizarro (1). Pero tampoco debió ser ello cosa desconocida para Cieza, porque cuenta en otra parte, que después de muerto Francisco Pizarro, hallaron los almagristas, entre sus papeles, cartas del comendador mayor Don Francisco de los Cobos, del Dr. Beltrán, quien era en esta ocasión más particularmente acusado, del cardenal Loaisa y de otros grandes de España, favorables a él (2).

Las cartas recibidas de España causaron no poca turbación entre los almagristas, tan vejados, menospreciados y perseguidos por Francisco Pizarro, sin permitirles a muchos de ellos, como al hijo de Almagro y Juan de Rada, salir del Perú y venir a España. En cambio, el gobernador recibió otras, y en ellas se

---

(1) Se nos ha extraviado, entre el cúmulo de notas que poseemos, la referencia al título y fecha de la carta del Lcdo. Leguizamón.

(2) Cieza, *Guerra de Chupas*, cap. XXXIII.

le decía que Vaca de Castro llevaba muy pocos poderes, "que no tuviese ningún recelo, pues iba más para darle favor que no porque de su causa le viniese ningún deshonor" (1).

Apuntemos que Vaca de Castro llegó a Panamá a mediados de enero según Cieza, y a 26 de febrero, según Oviedo, saliendo de dicha ciudad para el Perú el 18 de marzo de 1541.

Los almagristas deseaban la venida del Juez, y no veían la hora de que llegase allí para pedirle justicia por la muerte de su caudillo. Buscaban, pues, las vías de la legalidad y no las de la violencia, por las que eran empujados. Su situación resultaba ya en extremo penosa (2). Tenía Almagro el Mozo una estancia y heredad con unos indios en las cercanías de Lima, dada o vendida a él por Domingo de la Presa. Murió éste y pretendió la estancia Francisco Martín de Alcántara, hermano de madre del Gobernador, y aun la quiso el ambicioso Obispo del Cuzco, Valverde, y hubieron sobre ello sus palabras. Cosa fué ésta, la de despojar al joven Almagro de su estancia, observa Cieza, por cierto muy mal hecha, teniendo en cuenta los merecimientos de Almagro el Viejo y los títulos de reconocimiento que debía el ingrato Gobernador a su antiguo amigo y socio. Era motivo de compasión lo que Almagro el Mozo decía por la miseria a que se veían reducidos y las quejas que daba de las crueldades de Pizarro. "Juan de Herrada, por

(1) Cieza, *Guerra de Chupas*, cap. XXIV.

(2) «Guiado todo por la mano y rigor del Gobernador, de sus justicias y servidores, hallábanse —los almagristas— en el mayor extremo de trabajos» Oviedo, libro XLVIII, cap. I.

todas las vías que podía, buscaba con qué sustentar a don Diego de Almagro y a los que le acompañaban, que andaban muy pobres". Verdad es que a algunos de los almagristas ofrecía Pizarro darles indios en repartimiento; pero éstos y otros hacían burlas de sus ofertas, diciendo que querían antes morir de hambre que comer de sus manos.

Refiere Gomara que Pizarro acosaba por hambre a Diego de Almagro, a Rada y a sus compañeros, para que, necesitados, acudiesen donde él; y Zárate, que en algo debe copiarle, pues su *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* se publicó tres años después de la de Gomara, dice que le quitó los indios a Almagro "para que no pudieran sustentarse" los almagristas, y se viesen compelidos a solicitar su amistad. En Gomara, que nunca salió de España, puede ser información errónea el despropósito que sobre el particular escribe, lo cual no debe admitirse en Zárate, partidario de Pizarro contra Almagro y que estuvo poco después en el Perú. Valiente explicación la de que un hombre persigue a otro y trata de matarlo por hambre para que sea su amigo. ¿No le arrojó Pizarro de su casa al joven Almagro? ¿No hizo que lo echaran de la de Francisco de Chaves? (1).

Al tener los de Almagro noticia de la venida de Vaca de Castro, determinaron enviar dos comisionados a su encuentro, uno de ellos Juan de Balsa. Debían presentarse vestidos de luto y suplicar al comisionado regio que fuesen restituídos en lo que vio-

---

(1) Gomara, fol. LXXVIII; Zárate, lib. IV, cap. VI.

lentamente se les había quitado, y se castigase a los que intervinieron en la muerte de Almagro. Los pizarristas echaron a volar la especie de que estos comisionados, de acuerdo con Rada y el hijo de Almagro, llevaban el plan de matar a Vaca de Castro. Nunca existió tal acuerdo, afirma Cieza, ni en tal cosa se pensó, "ni iban por más de informarle de lo que había sucedido", no embargante que "si entendiesen que Vaca de Castro venía con propósito de dar favor a Pizarro y a ellos no hacerles entera justicia, que se apercibiesen de armas y allegasen a sí algunos amigos para defenderse de quien les quisiese enojar." ¿No eran prudentes y justas estas prevenciones en vista de lo que les escribían desde España sus amigos respecto a las no favorables disposiciones que llevaba el Juez en comisión?

Tenía Pizarro por Secretario a un jovenzuelo petrimetre y vano, de nombre Antonio Picado, quien tenía dominio absoluto sobre el Gobernador, que nunca pasó de ser un pobre hombre, como le llamaba el Cardenal Loaisa, calificativo que también le aplica más de una vez Oviedo, que le conoció y trató mucho en Panamá. En opinión de Oviedo, era Picado "hombre de poca calidad, mala intención y peores obras".

Pues bien, este dicho Secretario se permitía proferir muchas palabras feas contra los almagros, y aun fué parte para que Almagro el Mozo fuese despojado de la estancia que poseía en los alrededores de Lima. Y "para vituperar a los de Chile, y en oprobio de ellos, sacó un día unas ropas bordadas, y por ellas sembradas muchas higas de oro, con cuya divisa

fuese a la posada de Don Diego, y arremetiendo el caballo y haciendo grandes meneos con la persona, daba a entender que se las quería arrojar". Aunque el final de la frase resulta bastante obscuro, bien se comprende lo que con ella quiso dar a entender el buen Cieza. "Los almagros se acuitaban de ver aquello, quejándose de su calamidad y fortuna, pues así Picado quería triunfar de ellos; y desde entonces crecieron las sospechas que tenían los almagristas que el Pizarro los quería matar o desterrar" y "*buscaban armas para defenderse*" (1).

Creemos necesario, aunque en ello no sigamos el orden cronológico en los hechos, robustecer el testimonio de Cieza que acabamos de citar, es decir, que los almagristas "buscaban armas para defenderse", por cuanto Pizarro "los quería matar o desterrar". No eran unos simples asesinos, como ordinariamente se les califica. Y bueno será, sobre todo oportuno, recordar un hecho: que Pizarro, cuando menos en parte, era detentador del Poder y un gobernante ilegítimo por tener ocupado el mando en la gobernación que correspondía al joven Almagro, pues su padre, por real cédula, tenía facultad de nombrar un sucesor. Usó de esta facultad, y aun en su testamento dejó declarado que le debía suceder su hijo, y hasta la mayor edad de éste, D. Diego de Alvarado. Cuando menos por dos veces fué requerido Francisco Pizarro con la cédula real, aun dejándole en su poder el Cuzco, a cuyas intimaciones contestó el infatuado mandatario que su jurisdicción se ex-

---

(1) Cieza, *Cuerra de Chupas*, cap. XXV.

tendía hasta Flandes. Pasemos a las pruebas ofrecidas.

El joven Almagro, en carta a la Audiencia de Panamá, fechada en Lima en 14 de julio de 1541: "Como la enemistad que el Marqués (1) me tenía y a todos mis amigos y criados fuese tan cruel y mortal... fuí informado de que trataba de mi perdimiento y fin, determinado que no quedase en el mundo quien la muerte de mi padre le pidiese".

En carta de la Justicia y Regimiento de Lima a la Audiencia de Panamá, fechada el 15 de junio del mismo año: Dicen que Almagro el joven y los caballeros que con él estaban "fueron avisados cómo el Marqués y sus amigos estaban de acuerdo de quererlos matar"; y que después de tres años y medio que estaban esperando justicia del Rey y sufriendo "muchas molestias y pobreza y afrentas", "les querían dar este pago". Firman la carta Nicolás de Rivera, Diego de Agüero, el veedor García de Salcedo, Alonso Riquelme, licenciado Carvajal, pizarristas, la mayoría de los cuales desempeñaban el mismo cargo en vida de Pizarro; y además, Cristóbal de Sotelo, almagrista, Francisco Pérez y Martín Carrillo.

En carta del maestre Martín de Arauco al licenciado Villalobos, oidor en Panamá, fecha 15 de julio: "Según dicen sus criados—los del Marqués—, los mandó armar, yo no sé la causa por qué ni para qué". Se decía en esta ciudad que Pizarro "había de matar a D. Diego".

---

(1) Ultimamente recibió Francisco Pizarro el título de Marqués, y se le designa y le designaremos con este tratamiento.

En otra carta, fecha 8 de noviembre, de Almagro el joven a la Audiencia de Panamá: "Por las probanzas que se han hecho, las cuales envío a Su Majestad, parece claro tener voluntad el Marqués de me querer matar y dar fin al hijo de la manera que dió al padre."

Supo además D. Diego "que el Gobernador se apercibía y pertrechaba de muchas armas de todo género para le matar a él y a sus amigos de Chile", con cuya denominación eran designados los almagristas por su expedición a ese país (1).

"No querían matarle—al Marqués—aunque determinados estaban, hasta ver primero respuesta de Diego de Alvarado, que había ido a España a acusar a los Pizarros. Mas apresuráronse a ello con la nueva de que iba el licenciado Vaca de Castro y con que *les decían* que Pizarro los querría matar" (2). No es exacto lo de que la nueva de la venida de Vaca de Castro moviese a los almagristas a matar a Pizarro: todo lo contrario, ponían en el Juez la última esperanza de remedio para sus males.

III

La flota en que iba de Panamá al Perú el Juez en comisión Vaca de Castro sufrió recios temporales a la altura del río San Juan. Las naves se dispersaron, y las más ligeras pudieron arribar al Callao, puerto de

(1) Oviedo, lib. XLVIII, cap. I.
(2) Gomara, *loco citato*.

Lima. El galeón en que Vaca de Castro hacía el viaje anduvo perdido durante muchos días, no pudiendo dar con la entrada del puerto de Buenaventura, difícil de hallar sin un práctico. Hizo la casualidad que Juan de Andagoya, hijo del benemérito Adelantado D. Pascual de Andagoya, Gobernador del río San Juan, cuya vida hemos dejado interrumpida en el Libro III de esta historia para continuarla en otro saliese del puerto en un navío con destino a Panamá, adonde se dirigía a pedir justicia a la Audiencia de aquella ciudad en favor de su padre, preso en poder del autoritario Benalcázar.

Los navíos arribados al Callao no supieron dar noticias acerca de la suerte que hubiese corrido el en que iba el Juez en comisión, sin poder asegurar si era perdido o si volvió a Panamá o aportó a Buenaventura. Estas nuevas alegraron a Pizarro, que llevaba muy mal, en su engreimiento, que le fuese nadie desde España a pedirle cuentas, como lo prueba el caso del Obispo Berlanga. En cambio, los almagros se quejaban de su corta ventura, pues aguardaban al Juez con la esperanza de que les hiciese justicia y los desagraviase y pudiesen gozar de algún repartimiento de indios en atención a los méritos contraídos en la conquista de la tierra (1).

Circuló en Lima la noticia de que Vaca de Castro era muerto, noticia esparcida por Francisco Pizarro o sus partidarios. "Después que supieron—los almagristas, dice el propio Vaca de Castro—por cartas que les escribieron de la Corte y se lo publicó el

---

(1) Cieza, cap. XXVIII.

Marqués, que yo no tenía poderes para hacer lo que éstos querían y me tuvieron por muerto, ejecutaron su propósito en la muerte del Marqués y en alzarse con la tierra, que es lo que deseaban"(1). Esta carta fué escrita en Quito, en viaje a Lima, y Vaca de Castro estuvo mal informado al asegurar que lo que querían los almagristas era que se le quitara la gobernación a Francisco Pizarro. No es esta la única inexactitud que contiene la epístola.

Refiere un Juan Barragán en un escrito, que el día del Corpus publicó Pizarro, que el juez comisario Vaca de Castro era muerto, y que hubo regocijos y fiestas por tal nueva, en cuyas fiestas iba bailando—sería tal vez en la procesión de ese día—un Pizarro Zapatero y cantando:

Viva la gala del Marqués,
que la Vaca dió al través;

o esto otro:

Viva la sala, viva la gala,
que la Vaca es barrancada (2).

Viendo, pues, que el esperado remedio no venía, ya que habiendo partido de Panamá Vaca de Castro

---

(1) *Carta del Lcdo. Vaca de Castro al Emperador, participándole el asesinato del Marqués Don Francisco Pizarro y la rebelión de Don Diego Almagro, el Mozo.* Quito, 15 de noviembre de 1541. *Cartas de Indias*, páginas 465-73.

(2) *Escrito de Juan Rodriguez Barragán, justificándose de no haber tomado parte en la muerte de Pizarro*, Lima, 10 de diciembre de 1541. Por carta al Rey del Ayuntamiento pizarrista de Lima, año 1542, se sabe que aun después de muchos días de muerto el gobernador se creía en Lima que Vaca de Castro había fallecido en su viaje de Panamá.

el 18 de marzo no se tenían noticias de él desde hacía más de tres meses, corrían en Lima siniestros rumores. Se decía que no teniendo los almagristas justicia ante quien reclamar por sus agravios, trataban de dar muerte a Pizarro, y lo pensaban efectuar el día de San Juan, de cuyo propósito los había apartado el capitán Cristóbal de Sotelo. Se decía también que Pizarro había resuelto desterrar al hijo de Almagro y a Juan de Rada, y hacer justicia de los que anduviesen soliviantados. Pero ni lo uno ni lo otro es verdad, escribe Cieza. Construía Pizarro un molino en las afueras de la ciudad, en la ribera del río, adonde iba con frecuencia solo, sin llevar más que un paje sin armas, en cuyas ocasiones bastaran muy pocos para matarle. Se trataba entre los almagristas de pedir reparación por la muerte de su caudillo, mas no pensaban en matar a Pizarro. No es creíble tampoco que éste deseara desterrarlos, "pues sabemos, dice Cieza, que muchos de sus amigos le aconsejaron que los echase de la tierra, y respondía que él nunca haría tal cosa, porque dirían luego que lo hacía porque no hubiese quien le pidiese residencia". Sin embargo, la tragedia flotaba en el ambiente, iba formándose la nube y forjándose en ella el rayo. "Andaba un tumulto por la ciudad, acompañado de un silencio profundo entre los indios", y corría la voz de que se acercaba el fin de los días del Gobernador. En los mercados o tiangues, los indios no hablaban de otra cosa; las indias que estaban al servicio de los españoles comunicaban a éstos sus temores, y una india avisó de lo mismo al capellán del Gobernador y Obispo electo de Quito Garcia

Díaz. Este dió cuenta de ello a Pizarro, que se echó a reir. Es mucha verdad la del adagio latino que dice: *Quos Jupiter vult perdere, prius dementat:* Júpiter suele cegar primero a los que quiere perder. La escena anterior entre su capellán, y Pizarro ocurría el día de San Juan por la tarde, según Cieza.

Cuatro o cinco días antes Juan de Rada había sabido que Pizarro "recogía armas para prender a los de Chile, o desterrarlos o matar a los que le pareciese", y tomó buena cuenta de ello, sin decírselo a nadie. Ya hemos alegado las pruebas de esta nueva afirmación de Cieza, respecto a las no tranquilizadoras disposiciones de Pizarro hacia los almagristas. Sabedor de la noticia, celebró junta con los suyos, a la que asistieron Cristóbal de Sotelo, Francisco de Chaves, distinto del capitán del mismo nombre y apellido del bando pizarrista, y otros, acordándose comprar armas para el caso de "si Pizarro los quisiese prender o matar, matar a él primero si pudiesen". ¿No era esto proceder en legítima defensa? Juan de Rada, quien después de la muerte de Almagro fué el jefe, guía y alma de su partido, compró una cota y andaba siempre vestido con ella. Otros compraron lanzas y otras armas, que las tenían escondidas. Algunos se procuraron asadores, para no despertar sospechas, según refiere Oviedo. Almagro el Mozo andaba muy acompañado, y Juan de Rada no salía nunca de la posada "sin llevar veinte o treinta hombres, determinados a lo que viniese".

Juan de Rada, hombre de entereza, quiso cerciorarse por sí mismo de las disposiciones de Pizarro hacia él y sus amigos. Resolvió verse con el Gober-

nador, exponerle sus quejas y aun casi provocarle contra ellos para sacarlos de una vez de la situación de angustia en que vivían. Dice el buen Cieza que esta famosa y audaz entrevista entre Pizarro y Rada se verificó a indicación del primero y por mediación del capellán Garci-Díaz. En todos los demás cronistas y documentos coetáneos se refiere que Rada fué por su voluntad a verse con el Gobernador. Como el entonces capellán de Pizarro y más tarde Obispo de Quito informó a Cieza, cuando menos en parte, de estas noticias, es muy posible que le hubiese inducido a error con el fin de cohonestar la conducta de Pizarro, así como cuando le aseguraba, con juramento, que durante tres meses estuvo ignorante de la suerte que Hernando preparaba al viejo Almagro en el Cuzco.

Pasado el día de San Juan—24 de junio: la muerte Pizarro fué el 26—, "acordó don Diego que el capitán Joan de Herrada, a quien tenía por padre, después que perdió al que lo era, *fuese a hablar* al Gobernador de parte de ambos, e le dixesse que por qué quería usar de tan gran crueldad con ellos e con sus amigos, y en pago y demás infinitos trabajos e persecuciones que cada día les hacían, *los quería matar*" (1).

"Fué Juan de Rada con quatro compañeros a casa de Pizarro a descobrir lo que allá passava. Preguntóle por qué quería matar a don Diego y a sus criados"... (2).

---

(1) Oviedo, lib. XLVIII, cap I.

(2) Gomara, folio citado.

Zárate dice que *Rada fué* a quejarse al Marqués, diciéndole que era fama que los *quería matar* (1). De haber sabido Zárate, autor muy favorable a Pizarro, que no fué Rada a buscarle, sino que aquél mandó llamar a éste, no hubiese callado esta circunstancia ni escrito lo que escribió.

El ya antes mencionado Rodríguez Barragán cuenta que al otro día del de San Juan fué avisado Rada de los propósitos de Pizarro de matar a D. Diego, por lo cual rogó a Francisco de Godoy y a Pero Garci Díaz, el informante de Cieza, que fuesen a suplicar a Pizarro no hiciese tan gran crueldad.

Reproduce Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias* una carta escrita desde Lima, a raíz de la muerte de Pizarro, por un hidalgo llamado Ordóñez a un caballero de Santo Domingo. En esta carta se asegura que el motivo por el cual Rada *fué a ver* a Pizarro, era con el de desvanecer en él toda sospecha de que los suyos tramaban contra su vida (2).

Gran respeto nos merece Cieza y es mucha su auridad, pero en vista de los testimonios alegados y de otros que no sería difícil reunir, debemos pensar que fué mal informado por el entonces Capellán de Pizarro.

El que con mayor extensión relata la conversación tenida por Juan de Rada con Pizarro es el minucioso Cieza. Tal vez la versión que da, por la razón que arriba apuntamos, no sea muy fiel, pero la transcri-

---

(1) Zárate, lib. IV, cap. VII.
(2) Oviedo, lib. XLVIII, cap. V.

biremos, anotando a continuación la impresión que se saca de otros relatos. Rada encontró a Pizarro en una huerta, mirando unos naranjos. Llamó a la puerta y le abrieron, y cuando entró dentro y se fijó en él Pizarro, no le conoció.—"¿Quién sois?"—fueron sus primeras palabras. Respondióle Rada que su aspecto era tal, que nada tenía de extraño que no le conociese; que él era Juan de Rada. Repúsole Pizarro: —"¿Qué es esto, Juan de Rada, que me dicen andáis comprando armas, aderezando cotas, todo para el efecto de darme muerte?". Respuesta de Rada:— "Verdad es, señor, que yo he comprado dos pares de coracinas y una cota para defender con ellas mi persona". Pizarro:— ¿Qué causa os mueve ahora a buscar armas más que en otro tiempo?". Rada:— "*Porque nos dicen, y es público, que Vuestra Señoría recoge lanzas para matarnos a todos*". Y agregó con gran entereza:— "*Ea, pues, acabemos ya, y Vuestra Señoría haga de nosotros lo que fuese servido, pues que habiendo empezado por la cabeza, no sé yo por qué se tiene respeto a los pies;* y asimismo dicen que Vuestra Señoría ha mandado matar al Juez, y si piensa matar a los de Chile, no lo haga: destierre en un navío a Don Diego, que es inocente y no tiene culpa, y yo iré con él adonde la ventura nos quisiese echar". Pizarro le repuso con rostro airado:— "¿Quién os ha hecho entender tan gran maldad o traición como es esa? Porque nunca yo lo pensé, y al Juez más deseo yo de verlo aquí que no vos, y Diego de Mora me ha escrito cómo arribó al río San Juan, y así me lo han dicho los maestres que han venido, y por no querer embarcarse en mi ga-

león no está aquí; y en lo de las armas que dices que aderezo, el otro día salí a caza y no vi en cuantos íbamos una lanza, y mandé a mis criados que mercasen una y ellos mercaron cuatro. Plegue a Dios, Juan de Rada, que venga el Juez y Dios ayude a la verdad y estas cosas tengan fin." (1).

Juan de Rada, al decir de Cieza, informado por Garci-Díaz, se conmovió con lo último que le dijo Pizarro, y le respondió:—"Por Dios, señor, que me han hecho empeñarme en ciento cincuenta pesos y más, que por mercar armas he gastado, y así ando armado de una cota, porque si alguno viniese a matarme me pueda defender." Pizarro, mostrándole más benevolencia, le dijo:—"No plega a Dios que yo haga tan gran crueldad." Rada se quitó la gorra y se dispuso a marchar, y ya se iba cuando un loco que por allí estaba díjole a Pizarro: "¿Por qué no le das de esas naranjas a Juan de Rada?" Repuso Pizarro:—"Por Dios que dices bien y yo no miraba en ello". Cortó el mismo Pizarro media docena de naranjas del árbol, que eran las primeras en aquella tierra, y se las dió a Rada. Agrega Cieza que Rada halló en el camino a la posada más de treinta almagristas que se alegraron al verle, y que D. Diego, que estaba aguardándole en su vivienda, muy acongojado de la

(1) Nuestras sospechas son ya una realidad. Se demostrará en el capítulo siguiente, mediante documentos inéditos, que no sólo en vida, sino después de muerto el Marqués, se ignoraba en Lima el paradero de Vaca de Castro. De modo que el Obispo Garci-Díaz de Quito engañó al buen Cieza en esta parte de la entrevista, así como en lo de que fué Pizarro el que llamó a Rada. ¿Qué pensar ahora de lo dicho por el Obispo a Cieza de León de que Pizarro ignoraba la suerte que su hermano le tenía reservada al desgraciado Almagro?

tardanza, le abrazó con gran placer. A todos les refirió lo ocurrido en su entrevista con el Gobernador.

Según Oviedo, la entrevista no fué, de parte de Pizarro, de tonos tan benévolos como relata Cieza. "Después que el capitán Herrada, escribe aquel autor, dixo—a Pizarro—lo que le pareció en el caso, hallóle tan seco e desabrido en su respuesta, que salió de la casa del Gobernador el más descontento hombre del mundo, e aun conosció en él *que estaba de mal propósito*. Visto aquesto e que no le aprovechó decir—Pizarro a Rada—que si le avian dicho algunos chismes, que muy de rayz se informase de la verdad e no diese crédito a los revolvedores, que les levantaban lo que no era, él—Rada—se volvió a la posada de Don Diego, que era la de ambos, muy desesperado de ver el rigor e mala voluntad del Gobernador".

Gomara narra la entrevista, calificando de "atrevida y determinada respuesta" la de Rada al decirle a Pizarro que "no era mucho que comprasen ellos corazas cuando él compraba lanzas"; y termina el relato agregando a continuación, que al llegar Juan de Rada a la posada común, "determinaron matar a Pizarro". ¿No se ve por esto que no eran buenas las impresiones que sacó de su audaz entrevista con el Gobernador?

El cronista Agustín de Zárate, á quien tenemos por vasco mientras no se pruebe lo contrario, pasa por estos hechos como por sobre ascuas (1). Llegó

(1) Agustín de Zárate, autor de la *Historia de la conquista y descubrimiento del Perú*, impresa por vez primera en Amberes, 1555, un volu-

al Perú en 1543 con el cargo de Contador, y tal vez influía en él su carácter oficial para inclinarse siempre del lado de las autoridades constituídas. Afirma en este caso que Pizarro empleó con su visitante palabras amorosas; pero agrega, como Gomara, que al llegar a verse con sus amigos, acordaron matar al Marqués.

Convienen la relación de Rodríguez Barragán y la carta de Ordóñez, publicada por Oviedo, en que fueron tan malas las impresiones que Rada sacó de su entrevista con Pizarro, que fué parte para poner en ejecución la muerte del Marqués.

Estas pruebas harán ver que la famosa entrevista no se deslizó en los términos que supone Cieza, informado por el capellán de Pizarro, más tarde Obispo de Quito, en cuya época le dió al ilustre historiador las noticias que éste publica.

IV

Andaban los almagristas en grandes vacilaciones. Al otro día del de San Juan, 25 de junio de 1541, víspera de la muerte de Pizarro, comunicó Rada en secreto al joven Almagro que se le había dicho que el juez Vaca de Castro venía sobornado con los dineros de Pizarro, y que, además, éste los quería matar,

---

men en 8.°, era pariente de Diego de Zárate, nombrado en 1535 contador de la Casa de Contratación de Sevilla. Al ocuparnos de los escritores vascos en América, cuyo número es muy crecido, contestaremos a los reparos que han hecho el ilustre Muñoz, y siguiendo a él Prescott y Jiménez de la Espada, a la historia de Zárate.

por lo cual había pensado anticiparse y matar al Marqués, vengando así la muerte de su padre. Almagro el Mozo le repuso que pensase bien lo que intentaba hacer. El mismo día se reunieron muchos almagristas y resolvieron matar a Pizarro, a lo que se opuso de nuevo el capitán Cristóbal de Sotelo, diciendo que se esperase la venida del Juez, pues aunque se decía que sus facultades eran limitadas, bien podía ser que tuviese poderes secretos, y que, en caso que no hiciese justicia y se pusiese del lado de Pizarro, podían entonces matar a ambos. De modo que nada se acordó en definitiva.

Pero uno de los que asistieron a la junta, llamado Francisco de Herencia, dió cuenta de lo tratado en ella a un clérigo, de apellido Henao, y éste, acompañado del secretario Picado, fué a verse con Pizarro, que cenaba aquella noche en casa de su hermano de madre Francisco de Alcántara. El Gobernador, aparentemente, no hizo caso del aviso, aunque al volver a la mesa no probó bocado y quedó pensativo. A poco marchó a su casa y Antonio Picado a la suya, "a danzar con una amiga que tenía" (1). También aquella misma noche tuvo aviso el Licenciado Carvajal de la reunión que habían tenido los de Chile, y mandó llamar a Rada, de quien, hombre avisado, no pudo sacar nada en limpio. Igualmente el Licenciado Carvajal, la misma noche, mandó aviso a Pizarro que se cuidase de los almagros. Estos se hallaban confusos y contrariados, no explicándose cómo sabía Pizarro lo que era tratado entre ellos en tanto

(1) Cieza, cap. XXIX.

secreto. Hablaban unas veces de matar al Gobernador, otras de irse a los pueblos de indios a esperar la llegada del Juez; pero tenían por cierto que de todas maneras no se escaparían de las manos de Pizarro, quien "con algunos colores que él buscaría, les daría muertes crueles" (1).

A la mañana siguiente, al levantarse de su lecho, recibió Pizarro dobladas denuncias de que los almagristas tramaban contra su vida. Hasta este día, por la mañana, según quiere Cieza, no dió Pizarro órdenes a su teniente doctor Juan Velázquez "para que prendiese a los principales almagristas". Pero Gomara y Zárate refieren un episodio que resultó cómico, y que es generalmente recibido por los historiadores de estos hechos. Pizarro, probablemente la noche del sábado, se trasladó a casa de su teniente, por hallarse éste enfermo, y le expuso sus temores acerca de lo que decían respecto a la actitud de los almagristas. El doctor Velázquez tranquilizó a Pizarro diciéndole que no tuviese cuidado mientras tuviese él la vara de la autoridad en la mano. Pedro Pizarro refiere que esa misma noche celebró el Gobernador una reunión con su teniente, cuñado del Obispo Valverde y el capitán Francisco de Chaves, acordándose "que no saliese a misa al otro día, que era domingo, sino fingiese estar mal dispuesto y le dijesen la misa en casa, y que a la tarde, demandando a los vecinos que cabalgasen todos a caballo y fuesen a la posada de D. Diego de Almagro, le prendiesen a él y a Juan de Rada y a Juan Balsa", detalle

(1) Cieza, cap. XXX.

este último inexacto, pues Juan de Balsa andaba ausente de Lima.

El hecho de no haber acudido Pizarro a misa, que tuvo importancia, no es referido tampoco por el diligente Cieza. Y vengamos ya a narrar la causa ocasional, el incidente imprevisto que intervino en los acontecimientos de aquel día. Pizarro y sus enemigos se vigilaban mutuamente. Había espías de ambos bandos. Pasó uno, mandado por los pizarros, por la calle en que habitaban los almagristas, y éstos se retrajeron a su posada. La orden de prenderlos estaba dada. Sólo era cuestión de horas el ejecutarla. Refiere Pedro Pizarro que al saber los de Chile que no había ido a misa, "echaron a un padre vizcaíno, que después anduvo mucho con Centeno—cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro—, que fuese a entender cómo no salía a misa el Marqués". Agrega luego que Pizarro mandó buscar un clérigo para que le dijese misa, y que se le ofreció dicho padre vizcaíno. Que detrás del clérigo enviaron los de Chile al vizcaíno Juan Ortiz de Zárate, "vecino que es ahora de los Charcas—Bolivia—, hermano de Mendieta (1), el que fué rico a España", y a un Valdés, un truhán, "para que fuesen a ver lo que hacía el Marqués y cómo no salía a misa". "Pues decían los de Chile que Juan Ortiz y el Valdés les habían ido a decir cómo eran sentidos *(sic)*, y así cantaban después: Orticico fué la espía y Valdés deste mal que hecho es"

---

(1) Debía ser primo hermano o tal vez tío. Tenemos dicho que este Ortiz de Zárate llegó a ser una figura en la colonización de las tierras del Río de la Plata.

Estos informes, según Cieza, son recogidos del arroyo. A Pedro Pizarró se le da, aun en las obras modernas, excesiva autoridad en la historia del Perú.

Mas que se espiaban ambos bandos, es un hecho referido por Cieza. Dice además este autor, que, en sentir de algunos, el clérigo Domingo Ruiz—el padre vizcaíno que Pedro Pizarro menciona y cuyo verdadero apellido no se apunta—y Peruchu de Aguirre, dieron cuenta a Rada de la orden de prenderlos dada por Pizarro. Y es lo extraño que ni con estos avisos acababan de resolverse los almagristas a poner en práctica lo que no pasaba de mero proyecto y no era aún un acuerdo. Mas vino aquel incidente imprevisto a que nos hemos referido. Juan de Rada estaba acostado en la cama cuando entró en el aposento o vivienda un San Millán, dando desaforados gritos y diciendo: —"¿Qué hacéis, que de aquí a dos horas nos han de hacer a todos cuartos? Y esto me ha dicho el tesorero Riquelme". Añade Cieza que Riquelme no dijo tal cosa. Esto podía ser o no verdad, pues no es grato el verse envuelto en tales hechos. Todos los cronistas primitivos, sin excepción, están conformes en que la llegada de San Millán y sus gritos, fueron lo que motivó el que se lanzasen los almagristas a matar a Pizarro.

Juan de Rada saltó en el acto de la cama y tomó sus armas y se juntaron con él Martín de Bilbao, Juan Sojo, navarro, Arbolancha (1), Baltasar Gó-

---

(1) Los anotadores del *Libro Primero de los Cabildos de Lima* le llaman Juan a este Arbolancha. Después de la batalla de Chupas fué ajusticiado, entre otros muchos, un Sebastián de Arbolancha y debió ser éste el que entró en la conjuración. Nos fundamos para pensar así en el

mez, Diego de Hoces, Juan Guzmán, Pedro San Millán, Narváez, Francisco Núñez, granadino, Juan Rodríguez Barragán, natural de Los Santos (1), Porras, de Ciudad Rodrigo, Pedro Cabezas, Francisco Velázquez, Bartolomé de Enciso, Jerónimo de Almagro, Enrique Losa y Gonzalo Pineda. Los anotadores del *Libro primero de los Cabildos* de *Lima* citan, además, como de los que tomaron parte directa en la muerte de Pizarro, a Diego Méndez, Hinogeros, Baltasar Gómez y Juan Jaso, que debe ser el Juan Sojo, navarro, mencionado por Cieza. Todos ellos determinaron marchar públicamente, dando voces, resueltos a matar a Pizarro o perder las vidas en la demanda. Como era un acto de rebelión pública, un movimiento revolucionario, como diríamos hoy, hicieron junta de amigos y avisaron a Pedro Picón, a Marchena y al capitán Francisco de Chaves, almagrista, distinto de otro capitán de igual nombre y apellido, pizarrista, que luego fué muerto, "que saliesen con sus caballos a la plaza, a tenerla segura (2).

Se apercibieron igualmente para dar ayuda a los conjurados, el bullicioso mancebo García de Alvarado, Cristóbal de Sosa, llamado el Galán, Martín Carrillo, Peces, Martel, sevillano, Francisco Coronado, de Badajoz, Juan Asturiano, Pedro Navarro, Die-

---

hecho de que muerto el Marqués, fueron comisionados un Sebastián de Arbolancha, el clérigo vizcaíno Ruiz y otros para apoderarse de las naves surtas en los puertos del Perú.

(1) Rodríguez Barragán sostenía más tarde que no estuvo en la muerte de Pizarro, pero le mencionan todos los autores.

(2) Cieza, cap. XXX.

go Becerra y Juan Diente. Quieren los anotadores del *Libro Primero de los Cabildos de Lima*, que Domingo Ruiz, el clérigo, y Ramón Valdés, quedaron al lado de Don Diego de Almagro el Mozo.

Antes de ponerse en marcha, hizo Juan de Rada una corta arenga a su gente. Les recordó la memoria del viejo Almagro y su muerte, y díjoles que si aquel día no reparaban su memoria, las cabezas de todos se verían colocadas en el rollo de la plaza. Iban armados con cotas y coracinas, y llevaban alabardas, dos ballestas y un arcabuz. Por otra calle se dirigió García de Alvarado a caballo, con la gente que hemos mencionado, para favorecerlos. La posada de los almagristas se hallaba cerca de la iglesia mayor, y, según Cieza, atravesaron hacia la plaza por las calles de la ciudad, no encontrando la menor oposición ni resistencia en la gente. Zárate escribe que había más de trescientos pasos entre donde vivían los almagros y las casas que ocupaba Pizarro. Al verlos pasar por la plaza, a aquella hora concurridísima, decía la gente: —"O van a matar éstos al Marqués o a Picado." Durante todo el trayecto lanzaban sin cesar los gritos de ¡Viva el Rey! ¡Mueran tiranos! y algunas veces el de ¡Viva Almagro!, cuyos gritos muestran que se trataba de una rebelión harto justificada, por haber sido despojado el joven Almagro de su título de Gobernador de Nueva Toledo. Llegaron así, sin el menor contratiempo, a las casas de Pizarro.

Eran éstas fuertes, y para llegar hasta donde el Marqués habitaba, era necesario atravesar dos patios, uno de ellos con portadas tan estrechas y tan sólidas, "que si un hombre solo cerrara el cerrojo, no eran

bastante doscientos para poderle ofender" (1). Además, donde se encontraba Pizarro—en una sala—había una puerta de entrada, "que a ponerse en ella todos los que con él estaban, no eran parte los que venían para poderle enojar." Hallaron los conjurados en el patio a un Antonio Navarro y a dos criados del Marqués: Lozano y Hurtado. Se hallaban en compañía de Pizarro, en la sala, con capas y espadas, Francisco Martín de Alcántara, el capitán pizarrista Francisco de Chaves, el electo Obispo de Quito Garci Díaz o Díez, el teniente del Gobernador Dr. Velázquez, el veedor García de Salcedo, Luis de Rivera, Juan Ortiz de Zárate, el supuesto espía de los almagristas, según Pedro Pizarro; Alonso de Manjarrés, D. Gómez de Luna, el secretario Pedro López de Cáceres, Francisco de Ampuero, Rodrigo de Pantoja, Diego Ortiz de Guzmán, el capitán Juan Pérez, Alonso Pérez de Esquivel, Hernán Núñez de Segura, Juan Enríquez el viejo, Gonzalo Hernández de la Torre, Juan Bautista Mallero, Hernán González, algunos criados del Marqués y criados de los que con él estaban. Se puede afirmar que no bajarían de cuarenta los que allí se encontraban con Pizarro, *llevando espadas al cinto.*

Hablaba el Gobernador con el electo Obispo de Quito, y Diego de Vargas, paje que estaba a la puerta de la calle, como viese venir por la plaza a los de Chile y conociese a Juan de Rada y a Martín de Bilbao, con gran turbación entró por la casa, diciendo a grandes voces:—"Al arma, al arma, que los de Chi-

(1) Cieza, cap. XXXI.

le vienen a matar al Marqués, mi señor!". A estos gritos, Pizarro y los que con él estaban se alteraron, y bajaron hasta ponerse en el descanso que hacía la escalera para ver lo que era, y en esto los de Chile entraban ya por el segundo patio, diciendo:—"¡Viva el Rey! ¡Mueran tiranos!". Y Jerónimo de Almagro hirió malamente a Hurtado, criado del Gobernador. Lozano, otro criado, animosamente se mostró contra ellos, mas siendo él solo, poco aprovechaba su ánimo, y por intervención de Diego Méndez no le mataron. Los que estaban con el Marqués se retiraron dentro de la sala, y con mucha cobardía todos los más huyeron feamente. El doctor Velázquez, teniente del Gobernador, con la vara en la boca, para tener expeditas las manos, se arrojó por una ventana que salía a la huerta (1), y lo mismo hizo el veedor García de Salcedo; y otros, con tanto miedo y terror iban, que les parecía que los de Chile descargaban sus espadas en ellos. Algunos se metieron entre las camas y debajo de los aparadores (2).

Pizarro, con su hermano de madre Martín de Alcántara, Gómez de Luna y dos criados llamados Vargas y Cardona, se metieron en un aposento que estaba más adentro para armarse. Francisco de Chaves, Diego Ortiz de Guzmán, Juan Ortiz de Zárate, Pedro López de Cazálla y Bartolomé de Vergara, con algunos que no huyeron, estaban en la sala turbados y no sabían qué hacer. "Pizarro, con ánimo

(1) Como este doctor dijo a Pizarro que no temiese nada mientras él, tuviese la vara en la mano, se chancean los cronistas con la frase diciendo que, en efecto, cuando le iban a matar, la llevaba en la boca.

(2) Cieza, *Guerra de Chupas*, cap. XXXI.

valeroso, echando de sí una ropa larga de grana que vestía, se entró en su recámara a armarse y se vistió unas corazas, y tomando una espada ancha que le sirvió en el descubrimiento, la sacó de la vaina, diciendo:—"Vení acá, vos, mi buena espada, compañera de mis trabajos". Se había cerrado la puerta de la sala por orden del Marqués, y subían por la escalera los almagristas, con Juan de Rada a la cabeza, quien venía diciendo:—"¡Oh dichoso día y de gran felicidad! ¡Y cómo todos han de conocer que Almagro fué digno de tener tales amigos, pues tan bien supieron vengar su muerte en el cruel tirano que fué causa de ella!".

El capitán Francisco de Chaves salió del aposento donde se había metido con el Obispo, y mandó que abrieran la puerta de entrada a la sala. Le dijeron que mejor estaba cerrada, pues con defenderla algún tiempo podía venir socorro, no obstante lo cual insistió en que fuese abierta. Al salir por ella se encontró con Juan de Rada y los demás, "a los cuales, con mucha humildad y sin semblante de resistencia, pues aun no echó mano a la espada, les dijo: —"Señores, ¿qué es esto? No se entienda conmigo el enojo que traéis con el Marqués, pues yo siempre fuí amigo". Los delanteros no le respondieron palabra, mas Juan de Rada hizo un signo con la vista a los de atrás, y Arbolancha le dió una estocada mortal, de que cayó dando arcadas y fué rodando escalera abajo hasta el patio". Los almagristas penetraron en la sala a los gritos de —"¿Qué es del traidor? ¿Dónde está?" Martín de Bilbao llegó hasta la cámara donde Pizarro se armaba, y Juan Ortiz de Zárate, con una ala-

barda, le hizo una herida o dos, y el Juan Ortiz fué a su vez malamente herido. En esto se apoya Cieza para decir: "Algunos piensan que este Juan Ortiz de Zárate avisó a los de Chile que el Teniente de Pizarro los quería prender por mandato de éste, y otras cosas que hallo ser dichos del pueblo, y no se puede averiguar nada. Por lo que hizo, se colige ser mentira".

Francisco de Alcántara guardaba, espada en mano, la puerta de la cámara, y al ver que los de Chile habían ganado la segunda puerta, se retrajo a la recámara, donde estaba Pizarro. Los de Chile daban grandes voces: —"Muera el tirano, que se nos pasa el tiempo, y podia ser que le viniese favor". Pizarro decía: —"¿Qué desvergüenza tan grande ha sido ésta? ¿Por qué me queréis matar?" Y ellos, llamándole traidor, pugnaban por entrar para matarle.

Un buen rato duró la lucha entre los asaltantes, que se esforzaban por penetrar en la recámara, y Pizarro y los suyos, que oponían valiente resistencia. Por fin, a empujones, echaron dentro los de Chile a uno de los suyos, llamado Narváez, y mientras Pizarro se entretenía con él, penetraron en pelotón en el aposento. Ya la lucha fué breve. Martín de Bilbao y otros, descargaron tales golpes sobre Pizarro que, "con muchas heridas, sin mostrar flaqueza ni falta de ánimo, cayó muerto en tierra". En su agonía invocó el nombre de Jesús y cuentan también que, moribundo, hizo una cruz en el suelo y la besó. Fueron muertos asimismo su hermano de madre Francisco Martín de Alcántara, los dos pajes, Cardona y Vargas, y resultaron malamente heridos Do. Gómez de

Luna, Gonzalo Hernández de la Torre, Francisco de Vergara, Juan Ortiz de Zárate, a quien en esta ocasión no menciona Cieza, y Hurtado (1). Observa Oviedo que no ofendieron a ninguno de los que estaban con el Marqués, salvo a los que ofrecieron resistencia.

Aconteció la muerte de Pizarro a las once del día 26 de junio de 1541. Contaba sesenta y tres años y dos meses; no fué casado, tuvo en señoras indias tres hijos y una hija, y gobernó desde la villa de Plata, hoy Sucre, capital de Bolivia, hasta Cartago, en Colombia, más de novecientas leguas (2).

---

(1) La vida de Juan Ortiz de Zárate, el futuro Adelantado del Río de la Plata, durante sus primeros años en el Perú, es muy ambigua. Fué a aquella tierra con Hernando Pizarro, cuando éste llevó el título de Gobernador para Almagro. Nada sabemos de él durante la rebelión del Inca Manco. El autor anónimo de una relación sobre la rebelión de los indios cuenta que, en este tiempo, en la guerra con los naturales, se distinguió un hidalgo, capitán, de nombre Juan Ortiz. En ia *Acusación contra Francisco Pizarro*, entre otros muchísimos cargos, se halla el de haber dado muerte a un Juan Ortiz, que puede ser el que acabamos de meucionar. Como hemos visto en otra parte, estuvo entre las fuerzas de Almagro y peleó en las Salinas Juan Ortiz de Zárate; y en esta ocarión le encontramos en Lima, perteneciendo al bando de Pizarro, según Cieza, y al de Almagro, según Pedro Pizarro. Puede que este último tenga razón, pues en la batalla de Chupas le veremos pelear bajo las banderas de Almagro el Mozo. Se trasladó más tarde a Bolivia, donde se hizo inmensamente rico y capituló con el Rey para la pacificación y población de las hoy prósperas Repúblicas del Plata. Zárate, como veremos a su tiempo, *si los vascos desean que prosigamos esta Historia,* fué el que echó el cimiento de la futura prosperidad y riqueza de aquellas tierras.

(2) Cieza, cap. XXXI.

CAPÍTULO XII

ACLARANDO HECHOS

Informaciones hechas por la Audiencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro.—Varias declaraciones.—El relato de Zurbano.—La mayoría de los almagristas eran vascos.—II. La entrevista entre Pizarro y Rada.—Lo que relata Cieza.—Le engañó el Obispo Garcí-Díaz.—Pruebas.

I

En el capítulo anterior queda narrada la muerte de Pizarro y expuestas, conforme a la versión de los historiadores de aquel tiempo y los documentos de la época que han visto la luz pública, las causas que engendraron el deplorable acontecimiento. De entre los historiadores, los que con más ahinco y abundancia de pormenores estudiaron el triste suceso, están Oviedo y Cieza de León. Los dos daban fin y remate casi en los mismos años, 1548-49, a las crónicas en que de él se ocuparon. Los otros dos cronistas contemporáneos, Gomara y Zárate, publicaron más tarde sus libros.

Mas se poseen unos cuantos documentos inéditos, no utilizados hasta ahora, y veamos lo que ellos contienen.

Se supo en Panamá la muerte de Pizarro el 30 de

julio de 1541. Llevó la nueva el galeón *San Nicolás*, propiedad de Do. García Alfaro, que arribó a dicho puerto el día mencionado. Los almagristas enviaron diferentes comisiones a los puertos de la costa con la orden de no dejar partir a ninguna nave. La forma en que pudo evadir la orden la de Alfaro la explicará él mismo.

La Audiencia de Panamá levantó cinco informaciones sobre la muerte de Francisco Pizarro y sucesos posteriores, con las declaraciones de pasajeros o tripulantes de los cinco primeros navíos arribados al puerto. Queda dicho que el 30 de julio llegó a Panamá la nave de Alfaro. Los que iban en ella hicieron una probanza con fecha 11 de julio, navegando por la costa del Perú, sirviendo de testigos Fray Bartolomé de Hojeda, vicario de los dominicos de Arequipa, y otros cuatro, y autorizado por dos escribanos, Alonso Rodríguez Picado, primo del famoso secretario del Marqués, y Francisco Cámara.

Se declara en dicha probanza cómo viniendo la nave de Alfaro del puerto de Arequipa, de donde salió el 1 de julio, al de Lima, como a medio camino, en el de Nasca, que es en los indios del veedor Salcedo, se detuvo a tomar cierta madera y maíz, a cuyo tiempo, en 8 de julio, supo por un criado del veedor la muerte de Pizarro. A las dos horas llegaron cuatro de a caballo armados, un Bartolomé de Arbolancha, y otro Moriana (?), y temiendo ser salteado, se metió en su navío, enviando a tierra la barca a saber noticias. Tomaron la barca dos de los de a caballo, el clérigo vizcaíno Ruiz y Arbolancha, y fueron en ella a requerir al capitán Alfaro con pro-

visiones y so pena de la vida, de parte del nuevo gobernador Almagro, que les entregase la nave. "Dijeron todo el caso: que Vaca de Castro era muerto, que la tierra estaba por Almagro", quien había tomado "todos los navíos del puerto de Lima y nombrado por Capitán de mar a un Zaldívar—sin duda Francisco de Zaldívar—y enviado a todos los puertos a tomar todos los navíos. Como vió la tierra alzada y traía cantidad de plata de las minas del Marqués Pizarro y los quintos reales, rehuyó entregarse; y dejándoles con la barca, él vino a dar cuenta a la Real Audiencia". Los escribanos, uno de ellos primo del secretario Picado, y Fray Bartolomé, habían saltado en tierra y volvieron a la nave con los dos almagristas, uno de ellos, dice la probanza, "era un sacerdote vizcaíno, que llevaba provisiones en blanco para nombrar en Arequipa y Charcas tenientes y otros oficiales". Estos les refirieron cómo había ocurrido la muerte del Marqués, sobre cuyo hecho no dan ningún detalle nuevo. Mas les agregaron que "en la casa del Marqués, a do se fué a vivir Almagro, en el juego de la pelota y en la huerta, se halló enterrado un millón de pesos en oro", que fué distribuído entre los del partido de Almagro.

El escribano Alonso Rodríguez Picado dió declaración especial sobre la muerte de Pizarro, según lo que en confianza le refirió el clérigo vizcaíno, es a saber, "que el domingo 26 por la mañana, este clérigo, que era capellán del Marqués, y Antonio Picado, su Secretario—primo del declarante—le dijeron cómo querían matarle los de Chile, que estaban juntos en Lima esperando a Vaca de Castro. Hizo burla

y mandó al clérigo le dijese misa. Oída, se armó unas corazas y encima de ellas unas turcas". Agregó que el asalto a la casa del Marqués fué entre diez y once de la mañana. No refiere detalle particular, sino que de un bote de lanza mató Pizarro a un Narváez, y éste, "de una estocada dada (?) a un tiempo por la garganta le pasó al Marqués... Escaparon de la casa del Marqués su hortelano y su capellán García Díaz, que se arrojó por una ventana". Debemos hacer notar que el capellán Garci Díaz, siendo Obispo de Quito, le refirió a Cieza que él se retrajo a una recámara. Estos primeros informes sobre la muerte de Pizarro no merecen gran confianza; pero ya veremos en breve la falsedad de ciertas noticias suministradas por este prelado a dicho cronista (1).

La segunda declaración prestada ante la Audiencia de Panamá por Jerónimo de Zurbano, encierra, en nuestro sentir, innegable importancia. Llegó Zurbano a Panamá en el navío *Santa Cruz*, el 7 de agosto, procedente del Callao, puerto de Lima. "So cargo de juramento, depuso venir enviado de Almagro y de los oficiales a dar cuenta a S. M. de lo sucedido para que proveyese lo conveniente y de camino hacer relación a esta Audiencia. Cuanto a lo sucedido dijo: que habrá tres meses (?) se publicó en los Reyes cómo Vaca de Castro había desembarcado en Paita, y venía a entender en las alteraciones pasadas

(1) *Primera información hecha en Panamá sobre la muerte de Pizarro. Declaraciones de García de Alfaro y Antonio Rodríguez Picado.* Panamá, 1.° de agosto de 1541. (Inéditas.)

y a hacer justicia a los agraviados. Divulgado esto en la tierra, empezaron a acudir de todas partes los de Chile, y en cincuenta días se juntaron de 250 a 300 apasionados de Almagro. Temiendo Pizarro algún alboroto, diz que comenzó *a rehacerse de armas*, hecho que algunos interpretaron dirigirse a matar o echar de la tierra a Almagro y derramar sus secuaces". Antes de pasar adelante debemos hacer notar que la Audiencia de Panamá condenaba la rebelión de los almagristas, y que son harto significativas las declaraciones de Zurbano, en la forma en que fueron *redactadas* para ser enviadas mucho más tarde a España.

Continúa Zurbano: "Que Juan de Rada, a cuyo cargo estaba Almagro, con otros *fué* a representar al Marqués lo que se decía y suplicarle les dejase en paz hasta la venida del Juez que hacía o había (dudoso) de cumplirles de justicia, la que esperaban tres años ha. Aseguróle el Marqués, añadiendo que sólo *había comprado* ciertas lanzas para su casa. (No será inoportuno recordar la doblez habitual de Pizarro).

"El 26 de junio por la mañana diz que algunos fueron a decir a Rada y Almagro qué hacían cuando no tenían dos horas de vida, porque el Marqués tenía resuelto prender y matar a todos aquella mañana. Levantóse de la cama Rada muy alterado, y desde a dos o tres horas vino otro confirmando lo dicho: con que el Marqués, siguiendo su propósito, no había ido a misa". Sobre la relación de la muerte no hay detalle especial, sino que tomaron parte en el asalto a la casa del Marqués Juan Asturiano, quien, según otra versión, acudió a la plaza para asegurar el gol-

pe, y un Mindo (?) Brena, no citado por nadie. Dice que los gritos de los almagristas eran ¡Viva el Rey y mueran traidores *que nos quieren matar!* Este mismo grito pone en boca de los almagristas el maestre Arauco en otra declaración posterior hecha a la Audiencia de Panamá, y aun creemos que algún cronista dice lo propio, por lo que se colige que los almagristas se lanzaron a la muerte de Pizarro en defensa propia.

Cuenta luego Zurbano que él estuvo encerrado en su casa, y que la mayoría de los vecinos hicieron lo propio, sin osar salir, y sabe esto porque lo oyó. Que la misma tarde de ser proclamado Almagro por Gobernador, dió un pregón ordenando "que nadie entrase en casa ajena ni tomase nada. Y, en efecto, se cumplió, pues aunque fueron entradas y robadas las casas del Marqués, de su hermano Francisco Martín y de Antonio Picado, fué por esclavos, a que se dió tormento y se restituyó gran parte a Picado y a la mujer de Francisco Martín".

Confirma que Almagro, como se dirá en otra parte, "envió provisiones perdonando a cuantos injuriaron a su padre... y que no muestra intento de agraviar a nadie, sino de gobernar en paz hasta tanto que S. M. provea".

Se sabe por su declaración, que Zurbano llevaba en el Perú seis años de residencia y trajo cartas de Almagro y del Ayuntamiento de Lima para la Audiencia de Panamá (1).

---

(1) *Segunda información hecha en Panamá sobre la muerte de Pizarro. Declaración de Jerónimo de Zurbano*, Panamá, 8 agosto de 1541. (Inédita.)

Por una tercera información con las declaraciones hechas por el maestre Pedro Díaz, cuya nave llegó a Panamá en 25 de noviembre, sábese "que los principales consejeros de Almagro eran Juan de Rada, Juan de Balsa, Juan de Sotelo, su teniente general, y Salcedo (Rodrigo de), vizcaínos, el Lic. Rodrigo Martínez y el tesorero Riquelme"; y que "los más de su partido son vizcaínos" (vascos) (1).

El maestre Martín de Arauco, a quien otro testigo le tacha de sospechoso y parcial por haberle visto a caballo el día de la muerte del Marqués, a cuya acusación contestó Arauco diciendo que salió aquel día a caballo y fué a casa del Alcalde a servir a S. M., enumera entre los que tomaron parte en la muerte del Marqués a un Brena o Breva y a Juan Asturiano, habiendo visto tres de a caballo: no da detalles especiales (2).

II

Queremos, ante todo, dilucidar un punto histórico, es a saber, si fué Rada a entrevistarse con Pizarro por llamado de éste, y también si lo tratado por ambos ocurrió en los términos en que lo relata Cieza, quien se descarga de toda responsabilidad al decir que refiere lo que le contó el obispo Garci Díaz. Respecto al primer punto se ha visto que los cronistas y

---

(1) *Tercera información: declaración del maestre P.° Díaz*, Panamá, noviembre 26 de 1541. (Inédita.)

(2) *Cuarta información: declaración del maestre Arauco*, Panamá, 1.° de diciembre de 1541. (Inédita.)

los informes de la época están conformes en asegurar que fué Rada, por propio impulso, a verse con Pizarro con el propósito de sondear las disposiciones del Marqués con respecto a los almagristas, agregando que, al salir Rada de la entrevista, se arraigó en su ánimo el plan de matar a Pizarro. No hay ni una sola autoridad histórica ni un documento de aquellos días, entre los muchos que hemos consultado, a excepción de lo afirmado por el Obispo de Quito, que diga que Rada fué llamado por Pizarro. En cambio, a los testimonios alegados, podemos agregar otro, el de Jerónimo de Zurbano, vasco, emparentado con el oidor Leguizamón, del Consejo de Indias, enviado por Almagro el Mozo a dar cuenta al Rey de lo ocurrido en el Perú. Llegó éste a Panamá con cartas del nuevo gobernador Almagro para aquella Audiencia y la de Santo Domingo, y en la *Información y autos hechos en Panamá sobre lo acontecido en la muerte de Pizarro* declara que Juan de Rada fué a verse con Pizarro.

Demostraremos el segundo punto, es a saber, que Francisco Pizarro no pudo decir a Rada aquellas amorosas palabras que le atribuye el obispo Garci-Díaz, "de más quisiera yo que vos de ver al Juez, y Diego de Mora me ha escrito cómo arribó al río San Juan", etcétera. El primer navío que llevó a Panamá la noticia de la muerte de Pizarro fué el de Domingo García Alfaro, que arribó allá el 30 de julio, quien refiere que en el puerto de Nasca, donde tocó el 8 del mismo mes, a medio camino entre el puerto de Arequipa, situado a diez y seis leguas de dicha ciudad, y el del Callao, le quisieron quitar el navío, que iba cargado con plata y oro de la mina del Marqués, su

señor. Los comisionados para ello eran Sebastián de Arbolancha, el clérigo vizcaíno Ruiz Durán y dos más, quienes le confirmaron la noticia de la muerte de su señor el Marqués, a quien llevaba sirviendo ocho años, y le dijeron, entre otras cosas, que Vaca de Castro era muerto (1).

Se dirá que este testimonio, por ser de parte interesada, no tiene fuerza. Concediendo todo su valor a ese reparo, alegaremos autoridades pizarristas. En carta del doctor Villalobos, oidor de la Audiencia de Panamá, al Emperador, de fecha 13 de agosto, le expone que el día 8 vino allá un navío del Perú, por el cual se enteraron que "la gente de Chile da por cierto haber fallecido Vaca de Castro", lo cual les alentó para cometer el "atentado". "Se fundan en que los navíos que salieron en la conserva del Licenciado se apartaron de ella y tocaron en Puerto Viejo. El Gobernador de allí envió por mar y costa a buscarlo", volviéndose sin hallarle, y "publicaron su muerte". Dice luego que Vaca de Castro vivía, lo que se supo en Panamá por una carta de Benalcázar, escrita desde Calí al Obispo de aquella ciudad y por haber vuelto ya al puerto de salida el galeón en que se embarcó el Comisario regio, que no pasó más allá del río San Juan. Pero en Lima, y por las propias autoridades, se creía en la muerte de Vaca de Castro antes y después de la muerte de Pizarro (2).

---

(1) *Carta de Domingo de Alfaro a Hernando Pizarro dando cuenta de la muerte de Francisco Pizarro*, Panamá, 12 de agosto de 1541. (Inédita.)

(2) *Carta de Villalobos, oidor de la Audiencia de Panamá, al Emperador*. Panamá, 13 de agosto de 1541. (Inédita.)

En la información hecha en Panamá por la Audiencia sobre los sucesos del Perú, declaró Zurbano que en Lima se tenía como un hecho la muerte del Juez en comisión (1).

En una breve exposición dando cuenta de las medidas que pensaba adoptar la Audiencia de Panamá para el arreglo de las turbulencias del Perú, con motivo de la muerte de Pizarro, se dice "que empezando a tratar los oidores el 20 (?) de octubre, tiempo en que *ya sabían* vivía Vaca de Castro y estar en Popayán", lo que indica que algún tiempo antes no se tenían noticias de su paradero y se temía por su muerte. Y adviértase que corrieron días entre la muerte del Marqués, ocurrida el 26 de junio y el 2 o el 20 de octubre, pues la cifra de la fecha está dudosa en el original, en que los oidores de Panamá sabían que el juez Vaca de Castro estaba con vida (2).

En carta del Ayuntamiento de Lima, compuesto por individuos de ambos bandos, carta llevada a Panamá por Jerónimo de Zurbano y de fecha 14 de julio de 1541, se lee: "Habrá tres días—desde luego con mucha posterioridad a la muerte del Marqués—que *llegaron* a este puerto dos navíos que salieron de Panamá *habrá cuatro meses* en la conserva del licenciado Vaca de Castro: dan nueva como hasta

---

(1) *Informaciones hechas en Panamá por la Real Audiencia y Oidores Dr. Pero Villalobos y Lcdo. Lorenzo de Paz de la Serna.* Año 1541. (Inéditas.)

(2) *Memoriales del comercio de Panamá por estar cerrado el puerto a causa de la muerte de Pizarro.* Año 1541 (Inéditos.)

Al tomarse el acuerdo por los Oidores y el Regimiento de cerrar el puerto, se encontraba allí casualmente al adelantado Pascual de Andagoya. Acerca de su vida hemos hallado nuevos documentos inéditos.

ahora no se ha sabido que el navío en que se embarcó haya aportado a esta costa, y de su tardanza se tiene sospecha que le haya sucedido alguna desgracia" (1).

Al año siguiente de 1542 se reconoció en Lima la autoridad de Vaca de Castro. En carta que los miembros de su nuevo Ayuntamiento, todos pizarristas, dirigen al Emperador, se lee: "Como todos los navíos en los que zarpó Vaca de Castro iban en conserva y llegado a esta tierra—Perú—, y de él—de Vaca de Castro—no se sabía cosa alguna", se juntó en la ciudad mucha gente almagrista, y mataron a Pizarro (2).

La probanza documental anterior se refuerza con el testimonio del grave historiador Oviedo, que escribe que en el Perú, por el tiempo de la muerte del Marqués, le contaban por muerto a Vaca de Castro, y que "aun acá—en Santo Domingo—se tuvieron sospechas que fuese perdido" (3). Ahora cada cual juzgará acerca de la autoridad que pueda tener el testimonio del Obispo de Quito en las cosas de que le informó a Cieza de León.

---

(1) *Carta de la Justicia y Regimiento de Lima a la Audiencia de Panamá*, Lima, 14 de julio de 1541.

(2) *Carta del Ayuntamiento de los Reyes al Emperador*, Lima, 25 de junio de 1542.

(3) Oviedo, libro XLVIII, cap. II.

CAPÍTULO XIII

JUAN DE RADA

Antecedentes de su vida.—Sus primeros cargos en el Perú.—II Rada, jefe de la nueva situación.—Se vindican los procederes de los almagristas.—Amnistía general.—Otras medidas.—Relaciones de testigos de vista.—III. Acusaciones de Gomara y Zárate.—Varias ejecuciones.—La verdad histórica

I

Sabido es, como tenemos dicho, que el partido almagrista, después de la muerte de su jefe, fué sustentado y dirigido por el navarro Juan de Rada, persona de extraordinarias facultades y grandes dotes naturales. Nadie, ni en su tiempo ni después, ha dejado de reconocer sus aptitudes y talentos.

Poseemos pocas noticias acerca de él antes de su venida al Perú. Formaba parte de la expedición que el gobernador de Guatemala, Pedro de Alvarado, llevó a las tierras del Ecuador, suponiendo que estaban fuera de la jurisdicción de Francisco Pizarro. Esta expedición tocó en las costas ecuatorianas el año 1534, por lo cual no pudo estar en Cajamarca cuando la ejecución de Atahualpa, como admiten la generalidad de los historiadores, diciendo que en el Consejo de guerra formado contra el Inca votó por que fuese enviado a España: el autor de esta especie

ha sido el fantástico historiador Garcilaso de la Vega.

Fué Rada en Guatemala lo que entonces se decía un criado de los Alvarados, que eran varios hermanos, es decir, persona que estaba en las armas al servicio de otros y protegido por ellos. No sabemos si el gobernador Pedro de Alvarado le llevó de España en el viaje que hizo a la Península con motivo de una expedición que proyectaba realizar a las islas del Asia, lo cual parece lo más posible. De modo que nuestro Juan de Rada llegó desde una muy modesta condición al puesto de mayor elevación en el Perú, pues fué el autor de la nueva situación política y debían pesar sobre él todas las responsabilidades del nuevo gobierno.

Como tenemos dicho en otro lugar, Pedro de Alvarado traspasó su flota a Pizarro y Almagro en cien mil pesos, y volvió a su gobernación de Guatemala. La gente que trajo, de mejor calidad y condición social que la que tenía Pizarro, se quedó en el Perú, la mayoría de la cual militó a poco bajo las órdenes de Almagro cuando se supo que le venía a éste el título de Gobernador de Nueva Toledo (1). Desde esta

---

(1) Dice Alvarado respecto a este particular: «Partí de Posesión—Nicaragua—con doce velas y 500 españoles... entre ellos muchos hijosdalgos y personas de calidad, y todos acostumbrados a la guerra de estas partes». *Carta al Gobernador de Tierra Firme*, Portoviejo, marzo 10 de 1534. «Irán conmigo 500 españoles, muchos dellos hijosdalgos...» *Carta al Emperador Carlos V*, Guatemala, 1.° de septiembre de 1532 Véase *Don Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala y Honduras*. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Angel de Altolaguirre y Duvale el día 18 de unio de 1905. Madrid, 1905 (Apéndices).

época figuró Rada con los cargos de mayordomo y administrador de Almagro y los de ayo y tutor de su hijo. Todos encomian en nuestro Rada la fidelidad hacia su jefe, tanto en la próspera como en la adversa fortuna. Conoce el lector la política desatentada, injusta y cruel de Francisco Pizarro con los almagristas, y los gérmenes y el proceso de la rebelión de éstos contra el primer Gobernador del Perú. Alma y brazo de todo ello fué Rada, como continuó siéndolo de la nueva situación. Por esto encabezamos con su nombre este capítulo, en el cual estudiaremos cómo se condujo en aquellas extraordinarias y difíciles circunstancias, rebatiendo al mismo tiempo ciertas inculpaciones no verdáderas hechas contra él por dos cronistas contemporáneos y acogidas sin examen por el Padre Cappa en sus *Guerras civiles del Perú*. Se verá a la vez en éste y en el siguiente lo que tenemos dicho en el anterior: que el acto de dar muerte a Pizarro fué un movimiento de rebeldía política, una insurrección o revolución, no el de un crimen común o vulgar.

II

Muerto Pizarro, los almagristas proclamaron por Gobernador del Perú a Diego de Almagro, hijo, a quien hicieron montar en un caballo y pasearlo por la ciudad. Queda dicho, que a más del grupo que se encaminó al palacio de Pizarro, hubo otros que sigilosamente se dirigieron, a caballo y a pie, a la plaza, para asegurar el éxito del golpe. Estos y otros mu-

chos, en número de unos doscientos o más, todos almagristas, fueron a rodear a Almagro el Mozo para acompañarle en el acto público de ser proclamado Gobernador.

Cuenta Gomara que después de la muerte de Pizarro hubo en Lima cuchilladas entre los partidarios de ambos bandos (1). ¿De dónde sacaría Gomara semejante noticia? Porque ni Cieza, ni numerosos testigos presenciales, que afirman lo contrario, ni el Obispo Valverde, que a poco se trasladó del Cuzco a Lima, acérrimo enemigo de la nueva situación, y otros varios pizarristas que por aquellos días llegaron a Panamá, dan pie para creer en semejante especie. Refiere Cieza que al ocurrir la muerte del Marqués, se hallaban en casa de Francisco de Godoy varios pizarristas, de los más principales de entre ellos, los cuales, sabido que los almagristas habían ido a atacar a Pizarro, procuraron armarse para ir a defenderle, siendo tarde cuando acudieron e inútil su ayuda.

Dice también Cieza que aquel día corrieron en Lima los más diversos rumores, uno de ellos, el de que Pizarro quería matar a Almagro el Mozo, por lo cual, Gómez de Alvarado, almagrista, hermano de Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, tomó una lanza y salió a la plaza. Y al saber lo ocu-

(1) Gomara, *Historia de las Indias*, fol. LXXVIII vlto., primera edición. El maestre Martín de Arauco, el día de la muerte de Pizarro, salió a la plaza en un caballo, según él, a ponerse a las órdenes del alcalde, conforme a una declaración prestada en Panamá, y niega expresamente en carta escrita a los pocos días al Dr. Villalobos, Oidor de aquella Audiencia, que hubiese habido choques ni ruidos después de muerto el Marqués.

rrido, afeó lo hecho, diciendo que habían muerto a un hombre muy valeroso. Acertó a pasar por allí Juan de Rada, y díjole: —"¿Paréceos bien esto que hacéis y habéis hecho?" —"Otra cosa decíades vos ayer"—le respondió Rada—. "No es así,"—contestó Gómez de Alvarado. —"Sois mi padre—le tornó a replicar Juan de Rada—y téngoos de sufrir más de eso", y "con mucha ira le mandó que entrase en la iglesia" de Santo Domingo (1).

Cuenta este mismo escritor que algunos almagristas quisieron arrastar el cadáver de Pizarro para ponerle en la picota, de lo que desistieron a ruegos del entonces capellán de Pizarro y otras personas. Consignamos la noticia haciendo presente que el capellán Garci-Díaz, más tarde Obispo de Quito, ocupando este cargo, le refirió a Cieza lo anterior, así como lo de que Pizarro no tuvo la más mínima participación en la muerte de Almagro, y aquello de que procuró él la entrevista entre Rada y el Gobernador, esto último contradicho por muchos contemporáneos (2). Poca fe nos merece ya por todo ello el prelado quitense.

Los almagristas recogieron todas las armas y ca-

---

(1) Cieza de León, *Guerra de Chupas*, cap. XXXII.

(2) Debemos mencionar, como uno de éstos, a un Ordóñez, hidalgo, natural de Avila, quien en carta que publica Oviedo, recibida en Santo Domingo en 20 de marzo de 1542, hallándose ya su autor fuera del Perú, refiere que conociendo Rada que Pizarro sabía por uno de los conjurados que asistió a la reunión en que se trató de matarle el plan que tenían, *fué a verse con él*, con el objeto de despistarle, lo que en efecto logró. Mas también Pizarro procuró a su vez engañar a Rada con sus palabras, tratando de persuadirle que no tenía propósito de matarlos. Oviedo, libro XLVIII, cap. V.

ballos que había en la ciudad, "y se hicieron algunos insultos y atrocidades, como en tiempos tan calamitosos se suelen hacer" (1). "Dicen", expresión de Cieza, que a Diego Gavilán le hurtaron más de catorce mil pesos en oro, de los que después cobró poca parte. Fueron saqueadas las casas de Francisco Pizarro, de su hermano de madre Martín de Alcántara y del secretario Picado. Supone Herrera que lo tomado a Pizarro fueron cien mil pesos, a su hermano quince mil y sesenta mil a Picado (2). ¿Pero de quién eran estos dineros? Almagro el Viejo declaró en su testamento que poseía en poder de Pizarro un millón de pesos en oro, de todo lo cual fué despojado. Sábese, además, por la renovación del contrato de compañía hecha en 1535 en el Cuzco, antes de la partida de Almagro a Chile, que todos los bienes presentes y los que adquiriesen en el porvenir debían ser comunes entre ambos caudillos (3). ¿No puede ser considerado como una restitución lo quitado a Pizarro y a sus inmediatos allegados? Hallaron los almagristas en casa de Picado "muchas cartas de favor de los Oidores de acá, de España, del doctor

(1) Cieza, cap. XXXII.

(2) Herrera, década VI, lib. X, cap. VII Ya veremos contradicho lo que aquí se asegura.

(3) *Contrato sobre ratificación de amistad y compañía entre Pizarro y Almagro:* «Juramos que todos los provechos e intereses que se nos recreciesen, así de los que yo Don Francisco Pizarro oviese y adquiriese en esta gobernación por cualquier vía y cabsas, como los otros que yo Don Diego de Almagro he de haber en la conquista y descubrimiento que en nombre y por mandado de S. M. hago, lo traeremos manifiestamente a montón y colación, por manera que la compañía que en este caso *tenemos hecha* permanezca, y en ella no haya fraude, cabtela ni engaño alguno...» Cuzco, 12 de junio de 1535. En la *Colección Muñoz*, Ms.

Beltrán, de Cobos y de Sámano, que les enviase dinero", noticias confirmadas por Cieza (1).

El jefe de la nueva situación era Juan de Rada, quien, como más arriba se ha dicho, encerró en la iglesia de Santo Domingo al almagrista Gómez de Alvarado, jefe suyo en otro tiempo, por el principio de defección notado en él. También redujo a prisión a los principales pizarristas, entre ellos al doctor Velázquez, teniente de gobernador de Pizarro, y al secretario Picado, a quien hallaron en casa del tesorero Riquelme, escondido debajo de las cortinas de una cama. La noche anterior se había entretenido en danzar y en otros pasatiempos de mancebo. El almagrista Gómez de Alvarado, poco después, por mediación de un próximo pariente suyo García de Alvarado, vino a reconocer la nueva situación y prestó su apoyo a Almagro. Mas era muy duro para el orgullo de un Alvarado el ver como cabeza y jefe efectivo del nuevo orden de cosas a quien, como Rada, había sido un criado de su hermano, y le veremos buscar medios y excusas para pasarse al otro bando. No hay duda que Rada demostró, como lo iremos viendo, durante el tiempo que estuvo al frente de los almagristas, raras condiciones de gobernante, por su tino, su prudencia, su tesón y carácter entero.

Veamos ahora de dar una idea de los acontecimientos del día de la muerte de Pizarro, valiéndonos de diferentes documentos, que serán un mentís a lo que cuentan Gomara y Zárate, y después de ellos el Padre Cappa, siguiendo al último. "Pareciendo, dice

(1) Cappa, *Guerras civiles del Perú*, pág. 1

el propio Almagro, a la República y Comunidad de la ciudad y oficiales de S. M., que por los servicios de mi padre y por haber él descubierto y ganado esta tierra me pertenecía más justamente que a otro la gobernación de ella, me pidieron por Gobernador, y dentro de *dos horas*, consultado y negociado con el cabildo, fuí recibido en amor y conformidad de toda la República" (1).

Este reconocimiento por parte del Cabildo o Ayuntamiento no fué sin cierta oposición. Estaba el Concejo compuesto de pizarristas, y hubo en un principio protestas y manifestaciones en contra. Se le creía a Almagro muy joven para gobernar—tendría unos veinte años—, y fué propuesto por uno de los Concejales que tomase como asesor al tesorero Riquelme. Esta medida no fué del agrado de los almagristas, y uno de éstos, llamado Antonio de Garay, dijo que no tenía él por tan de poco saber a D. Diego que necesitase de compañero. Fué al fin recibido por Gobernador y se nombraron nuevos Alcaldes, continuando en el Ayuntamiento varios pizarristas o la mayoría de ellos. "Juan de Rada era el que gobernaba a D. Diego y le imponía en lo que debía de hacer" (2).

La siguiente carta del maestre Martín de Arauco al doctor Villalobos, carta de índole privada y confiden-

(1) *Carta de D. Diego de Almagro a la Audiencia de Panamá, dando noticia de la muerte de Pizarro y pidiendo se le confirme en el gobierno para el que había sido elegido.* Lima, 14 de julio de 1541. *Colección Muñoz,* ms., t. LXXXII. En esta carta expone Almagro los justificantes del movimiento revolucionario encabezado por Rada. Desde luego ratifica en ella el propósito de Pizarro de matar a él y a sus amigos.

(2) Cieza, *Guerra de Chupas,* cap. XXXIII.

cial, de fecha 15 de julio, veinte días después de muerto Pizarro, nos mostrará el carácter y condiciones de los hombres de la nueva situación. "Todos los amigos del Marqués y todos los demás vecinos y habitantes están tan contentos y tan amigos con él—con Almagro—como con el Marqués, y dice a todos que él no quiere enojar a nadie ni quitar, sino antes dar, y que no quiere más que ganar honra y vengar la muerte de su padre, y que él está presto y aparejado para obedecer al Rey... Certifico a vuestra merced que tiene tanto poder y guarda, que es cosa de espanto, que juro a Dios hay entre ellos seiscientos hombres, los cuatrocientos caballeros, hombres tan buenos y de tanta honra, que no se hallarán otros tantos en todas las Indias; y ellos han hecho como caballeros y hombres que son, que no han tomado ni hecho mal en cosa ninguna, y dicen ellos que estaban, sobre haber servido al Rey en toda su vida, perdidos y adezados (?), y que con todo esperan que el Rey los ha de oir de justicia... Bien oyó decir vuestra merced de su padre, D. Diego de Almagro, cómo era hombre bien quisto y querido de todos y amigo de buenos. Yo le certifico, en lo que hasta ahora vemos, que mucha ventaja hace el hijo al padre, porque todos le quieren bien, así cristianos como indios" (1).

Mas se posee otro documento, de incontrastable fuerza por las firmas que lleva, las del Ayuntamiento de Lima, compuesto de personas de ambos bandos,

---

(1) *Carta del maestre Martín de Arauco al Dr. Villalobos, dándole parte de la muerte de Pizarro y de cómo gobernaba Diego de Almagro en el Perú.* Lima, 15 de julio de 1541. En la *Colección Muñoz*, ms., tomo LXXXII.

que muestra las altas miras políticas del nuevo Gobernador, aconsejado y guiado por Rada. El documento aludido es una carta de la Justicia y Regimiento de la ciudad a la Audiencia de Panamá. Otorgó Almagro una amnistía y perdón general comprensivo aún para los que en la batalla de Salinas se ensañaron con los prisioneros rendidos. Almagro envió seguro, dicen los Regidores, y empeñó su palabra, en nombre del Rey, "a todas las personas que se hallaron en la batalla—de las Salinas—e hicieron injurias y afrentas a la gente de su padre, después de tomadas a prisión, que no recibirá satisfacción de ellas de cosa pasada, ni renovaría cosa que tuviesen y que estuviesen seguros sin alteración ni temor". ¡Qué contraste entre esta conducta del joven Almagro y la de sus enemigos! Este acto y arranque de generosidad, que era al mismo tiempo una alta medida política, honrará para siempre al hijo de Almagro el Viejo y a sus partidarios, contra quienes tan inhumanas venganzas tomó Hernando Pizarro (1).

Fué la segunda medida la no remoción de los empleados de justicia. "Asimismo proveyó, se lee en la misma carta, que las personas que estaban puestas por S. M. y gobernador D. Francisco Pizarro, que haya gloria, para que usasen los oficios y cargos de

(1) En carta de Isidro de Robles, escrita en Lima aquellos días y publicada por Oviedo, se confirma lo de la amnistía general otorgada por Almagro, y dícese en ella que los almagristas que «ha más de tres años que han estado afrentados y algunos de ellos injuriados, así de cuchilladas por las caras como de otras afrentas, no han mirado en las cosas pasadas, ni han querido más venganza que en solo el Gobernador, lo que ha sido mucho y de tenerlo en mucho».

justicia, no se removiesen y que en nombre de V. A. lo sirviesen quietamente".

Trató de atraer de paz al inca Manco, sublevado con plena razón y justicia por los vejámenes recibidos de los Pizarros, y para ello envió donde él "una persona suya y un español y ciertas señoras principales de esta tierra. Créese que vendrá de paz, por causa del mucho amor que él y los naturales de estos reinos tuvieron a su padre, por los buenos tratamientos que les hizo".

Son notables los siguientes párrafos de la misma carta: "Al presente la tierra está pacífica y D. Diego de Almagro, nuevo Gobernador, caballeros y gentes que consigo tiene, están muy celosos del servicio de Dios y de V. A... Tiene consigo en esta ciudad, de la gente que quedó de su padre, hasta trescientos cincuenta hombres de a caballo, sin los que cada día vienen, que *estaban desterrados* en estos reinos, éstos sin los amigos que cada día le llegan" (1).

Existe otra carta escrita al Rey con fecha 25 de junio de 1542, después que fué reconocida en Lima la autoridad de Vaca de Castro, en cuya carta declara el nuevo Ayuntamiento, compuesto sólo por pizarristas, que no tenían libertad al escribir las cartas anteriormente enviadas al Rey, y dicen que fueron saqueadas las casas del Marqués, la de su hermano y la del secretario Picado, "de las cuales robaron mucha cantidad de oro y plata y joyas y otras cosas".

---

(1) *Carta de la Justicia y Regimiento de la Ciudad de los Reyes a la Audiencia de Panamá.* Lima, 15 de junio de 1541. *Colección Muñoz*, ms., t. LXXXI, folios 179-80 vlto.

Pero no dicen que saquearan otras casas, ni que hubo cuchilladas ni muertos ni otros excesos. Tampoco niegan el hecho de haber concedido los almagristas amnistía y perdón general a sus contrarios, ejemplo que no se imitó ni antes ni después (1).

En la carta de Ordóñez, publicada por Oviedo, se hallan interesantes pormenores del día en que ocurrió la muerte de Pizarro. "Después de muerto el Marqués, cuenta Ordóñez, no pareció hombre ni vecino, antes se metieron en sus casas y cerraron las puertas, no creyendo escapar ninguno de ellos de las manos de don Diego y caballeros que le siguen. Mas él lo hizo, no como ellos pensaban, mas muy humanamente: que no se tocó en hombre ni tomaron a nadie lo suyo, si no fué en casa de Picado, porque le tenían mucha ojeriza, porque sabían que era mucha parte para hacerles guerra de hambre y destierro".

"Digo en verdad, por Dios, que una estancia que tenían, a do tenían recogidas algunas ovejas y cogían algún mahíz, se la quitaron el mismo Picado y otro vecino y lo repartieron entre sí. Así que en casa de este Picado entró cierta gente, *no de presunción*, y se la saquearon, según dicen, mucha cosa; y púsose tanta diligencia en que pareciese lo que le tomaron, que casi pareció todo, excepto unas esmeraldas. Estas se sospecha que las tomó aquella mujercilla, con quien después se casó", antes de ser ejecutado.

"En casa del Marqués no se halló que tomar sino

(1) *Carta a S. M. del Ayuntamiento de la cibdad de los Reyes sobre o acaecido desde que se supo el nombramiento del Lic. Vaca de Castro para xuez de aquel Reyno, e otros asuntos.* Los Reyes, 25 de junio de 1542.

plata de su servicio: créese lo tiene todo enterrado, pues no pareció nada". ¿En dónde se informaría Herrera para asegurar que lo quitado a Pizarro montó cien mil pesos?

"Lo que generalmente tomaron en toda la tierra adonde llegaron—la carta fué escrita por noviembre y el almagrista García de Alvarado anduvo antes por Trujillo y San Miguel—fueron armas y caballos: a mercader ni otra persona no se le tomó ni un peso ni más, y esta es la verdad..."

Muerto el Marqués, salió D. Diego a caballo, "armado y con una espada desnuda en la mano, como caudillo y principal; y después tornó a la posada y tornó a salir vestido de negro y una vara de justicia en la mano, y se pregonó por Gobernador y Capitán general de entrambas las gobernaciones, de los Reyes y del Cuzco. De la del Cuzco, decía el pregón, que por cuanto le pertenecía por herencia de su padre, conforme a la merced que S. M. le había hecho, que era habérsela dado por su vida y de su hijo; y la otra decía que por fin y vida del marqués D. Francisco Pizarro le pertenecía tenerla y poseerla con más justo título que otro; y por tal Gobernador fué recibido, hasta tanto que S. M. proveyese, y así las tiene entrambas a dos.

"Hasta ahora está muy bien quisto de todos, excepto de algunos de sus enemigos" (1).

En sentir de Isidro de Robles, residente en Lima aquellos días, en carta que también transcribe Oviedo, los causantes de la sublevación almagrista—Ro-

---

(1) Oviedo, libro XLVIII, cap. V.

bles la llama desconcierto—, fueron nada menos que los del Consejo de Indias, "que han querido favorecer tanto al Gobernador muerto, así con cartas como en la tardanza del Juez, y en lo que se sonaba de la poca justicia que querían guardar a los de Chile, y que de esto ha procedido lo acaecido."

Aun va más allá otro contemporáneo, testigo de vista, quien estando en Panamá, fuera del foco almagrista, escribía al Rey "que la desigualdad en los premios, el verse gente honrada sin repartimientos ni de comer, y ver gente *baja* llenos de riquezas, ha sido gran parte para todas las revoluciones del Perú" (16). Contrastan estas apreciaciones hechas en la época con los juicios que, aun en nuestros días, han merecido aquellos hechos. Es verdad que, respecto a ellos, se ha falseado la historia.

El testigo anteriormente citado, Isidro de Robles, asegura que el capitán Sotelo, la persona de más relieve y de mayores méritos después de Rada en el bando almagrista, Teniente de D. Diego, de la casa de Picado, que había sido robada, "había hecho parecer todo lo más de la plata que le habían tomado (lo cual se confirma con el testimonio de Zurbano, publicado en otra parte), y que no consintió que ni a vecino ni a mercader alguno se robase ni fuese hecho mal tratamiento, excepto que se tomaron caballos y armas".

No es de extrañar, pues, que en vista de tan autorizados informes y otros muchos obtenidos verbal-

---

(1) *Carta de Noguerón de Ulloa al Emperador*, Panamá, 13 de Agosto de 1541. (inédita.)

mente, por ser la ciudad de Santo Domingo lugar obligado de tránsito entre América y España, escribiese Oviedo en su sabia y monumental *Historia general y natural de las Indias* lo siguiente: Después de muerto Pizarro, Almagro y sus amigos "estorbaron que no se hiciese daño alguno a vecino ni a otra persona... Pasado aquel ímpetu quedó la ciudad, y estuvo desde adelante, muy sosegada y pacífica, y los moradores de ella, a *una voce* diciendo que Dios había querido que asi se hiciese por las obras del Marqués, que habían sido tales, que divina permisión fué que así muriese" (1).

III

Tócanos ahora contestar a dos cronistas contemporáneos que falsean la verdad y tergiversan los hechos. Y sea el primero el lacónico e incisivo Gomara, quien escribe: "Al ruido que mataban al gobernador Pizarro, acudieron sus amigos. Y a las voces que ya era muerto, venían los de Almagro. Y así hubo muchas cuchilladas y muertes entre pizarristas y almagristas", lo cual no es cierto según los testimonios del maestre Arauco, Isidro de Robles, Ordóñez, Jerónimo de Zurbano, Noguerón de Ulloa, Domingo García de Alfaro, Alonso Rodríguez Picado, primo

(1) Oviedo, lib. XLVIII, cap. I. También *Carta de la Audiencia de Santo Domingo dando cuenta de haber recibido carta de Diego de Almagro e Isidro de Robles, vecino de allí, dando cuenta de la muerte de Pizarro y llegada del capitán Peña, cuñado de Andagoya.* Santo Domingo, 1.° de diciembre de 1541. (Inédita.)

éste del famoso Secretario del Marqués, del cronista Oviedo y por el silencio de Cieza de León, que escribió cuando el almagrismo era sinónimo de rebeldía (1).

Continúa Gomara: "Mas cesaron presto—los ruidos—, porque los matadores hicieron que D. Diego cabalgase luego por la ciudad diciendo que no había otro Gobernador, ni aun Rey, sino él en el Perú. Saquearon la casa de Pizarro, que rica estaba—lo cual, lo de la riqueza, niegan Ordóñez y otros—, y la de Antonio Picado y otros muchos y ricos hombres." ¿Por qué no los menciona Gomara? Este extremo queda negado por otros testimonios de personas que se hallaron en Lima y por la autoridad de Cieza, quien sólo menciona como robada la casa de un Gavilán.

"Hubo entre ellos pasión sobre mandar. Y quisieron matar a Juan de Rada, que lo mandaba todo. (Ya veremos ser falso lo del motín para matar a Rada). Y por eso hizo Don Diego dar un garrote a Francisco de Chaves, y castigó a muchos otros, y aun degolló a Antonio de Orihuela, recién llegado de España, porque dijo en Trujillo que todos aquellos eran unos tiranos". Ya se explicarán estas muertes, y se verá lo mal informado que anduvo Gomara, o cómo le engañó quien de tales cosas le informó (2).

Vengamos ahora al semipizarrista Agustín de Zárate, quien escribe: "Después de haberse apoderado

(1) *Declaración de Alonso Rodríguez Picado,* Panamá, 13 de agosto de 1541. (Inédita.)

(2) Gomara, *Historia de las Indias,* primera edición, año 1552 folio 78 vlto.

Don Diego de la ciudad y quitado las varas a los Alcaldes y puéstolas de su mano, prendió al Dr. Velázquez, teniente del Marqués, y a Antonio Picado su secretario, y nombró por capitanes a Juan de Tello, vecino de Sevilla y a un Francisco de Chaves, y a Sotelo, y a la fama de esta gente vinieron cuantos vagamundos y gente perdida andaba por la tierra, por tener facultad de robar y vivir a su placer... (lo cual es, digamos entre parentesis, una especie falsa y calumniosa). Después comenzaron entre ellos a nacer disensiones, porque algunos de los principales, movidos con envidia, quisieron matar a Juan de Herrada, viendo que aunque Don Diego tenía el nombre de Gobernador y Capitán general, él era el que lo hacía y gobernaba todo. Por lo cual, sabido el motín, mataron a algunos de ellos, especialmente a Francisco de Chaves, y también cortaron la cabeza a Antonio de Orihuela, vecino de Salamanca, porque viniendo de Castilla había dicho que eran tiranos" (1).

Herrera, que sigue y copia a Cieza, no incurrió en estos errores. Mas el Padre Cappa, que estudió imperfectamente estos hechos y es muy desenfadado en sus apreciaciones, escribe lo siguiente: "Los que escudados con la tiranía de Pizarro usurparon el gobierno, dieron rienda suelta a sus *resentimientos* y *venganzas*, creándose con esto, en buena parte, la atmósfera que en adelante respiramos". Y para probar el espíritu de venganza de los almagristas, que

(1) ZÁRATE, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, año 1555, lib. IV, cap. VIII.

dieron amnistía y perdón amplio a sus enemigos, dice que mataron a Antonio Picado, Alonso de Cabrera, reconociendo que hacía armas y anduvo alzado contra los almagristas, y a "un tal Orihuela, que venía de España con pliegos para Pizarro, el cual pagó con la vida su modo de expresarse poco favorable a Almagro". Y agrega en nota que Chaves, "al parecer", fué ejecutado porque criticaba "el que se hubiese confiado a Juan de Herrada el puesto que ocupaba" (1).

Nos pesa, después de copiados, el haber consagrado tanto espacio a transcribir los testimonios de Gomara y Zárate. Este libro es ya abultado con exceso y debemos ocuparnos aún de muchas cosas. Y contestemos a los cronistas mencionados. El Orihuela hizo más que calificar de traidores y tiranos a los almagristas a su paso por Trujillo, pues llegado a Lima con pliegos para Pizarro, "neciamente, sin mirar que no era tiempo de hablar, yendo a la posada de D. Diego de Almagro, dijo algunas palabras feas, y los de Chile no se holgaron de ello. Juan de Herrada fué luego a su posada y lo prendió, y otro día, en la mañana, le sacaron a cortar la cabeza", "por amotinador". Confesó además antes de morir que había escrito una carta a Alonso de Cabrera, que andaba alzado, diciéndole que procurase la venganza del Marqués (2). Escribe Herrera que con motivo de esta ejecución decía Rada "que ya que no aprovechaba el término suave para reducir a quietud a

(1) Cappa, *Guerras civiles del Perú*, páginas 1 y 2 y nota del 3.
(2) Cieza de León, *Guerra de Chupas*, capítulos XLII y XLIII.

los hombres, convenía usar de la severidad para excusar mayores males, aunque le pesaba en el alma que estas cosas llegasen a términos de guerras civiles, y que Dios sabía lo que procuraba excusarlas" (1).

El caso de la ejecución del capitán almagrista Francisco de Chaves es más complicado. Ya hemos visto lo que dicen Gomara y Zárate. Sin embargo, no mediaron ni motivos políticos ni de ambición, sino puntillos de amor propio. Un soldado del capitán Chaves quitó una india a otro del capitán Sotelo, excelente persona, muy amante de la justicia, enemigo de abusos y uno de los que más trabajaron por que no hubiese demasías después de muerto Pizarro. El capitán Sotelo, que era a la vez Teniente de Gobernador, le mandó a decir a Chaves que le fuese devuelta la india a su soldado y que reclamara por las vías legales. Contestóle Chaves por segunda vez que retendría a la india aun contra su voluntad. Encendido en ira Sotelo con tal respuesta y dispuesto aun a jugarse la vida, vase donde estaba Chaves para quitarle la mujerzuela lasciva; avisan a Rada de lo que ocurría; corre donde está Sotelo, le calma y le promete sacar la india, como así lo hizo.

Ofendido Chaves con la afrenta y oprobio que decía habían cometido con él, toma caballo y armas, va donde D. Diego y dícele que tome sus armas, que de sus manos había recibido, que no las quería, ni ser más su amigo, añadiendo que una le hizo su padre y se la pagó y que otra le había hecho él y bien

(1) Herrera, déc. V, lib. X, cap. VIII.

se la pagaría. Créese que dijo esto por lo de Guaytara, en cuya ocasión se sospecha que se carteaba con Hernando Pizarro, suposición que rechaza Cieza, autor de este relato. Procuraron los presentes desenojar al capitán Chaves, creyendo que se trataba de un arrebato pasajero; mas él insistía en que jamás le tendrían por amigo ni sería de su partido. "Rada, oyendo aquello, pensó cuerdamente que no convenía dar libertad a un hombre que tan a las claras negaba lo hecho por él. Tenía deseos de prenderle allí mismo, continúa Cieza, pero no se atrevió porque era gran amigo de él Francisco Núñez de Pedroso, que estaba con los soldados alojado en su cuartel como Capitán de ellos y le pareció que podían venir a favorecerle". Almagro y Rada residían en las casas de Pizarro y estaba el cuartel en el patio del mismo edificio. Bajó Rada al cuartel con algunos soldados a buscar a Núñez de Pedroso, a quien le dijo, después de explicarle el caso, "que viniese con él y dijese a Francisco de Chaves que no se alargase tanto en hablar". Trataron de nuevo entre todos de disuadirle de sus propósitos, mas como continuase en sus manifestaciones, consultó Rada el caso con los demás capitanes. Y como dijese García de Alvarado que le prendiesen, ya que no quería ser amigo de D. Diego, el capitán Chaves, mirando a García de Alvarado, le replicó que pues a él le parecía así, que le prendieran. Francisco Núñez de Pedroso dijo que en este caso también le prendiesen a él. —"Sea como mandáredes"— exclamó Rada, y los prendió.

Por la noche, para evitar alborotos, mandó Rada los presos a un navío, lo mismo que al bachiller

Enríquez, "que fomentaba la enemistad con don Diego". Al otro día, por la mañana, hubo porfías sobre si estuvo o no bien lo hecho con los capitanes Chaves y Pedroso; y Rada, previo consejo con algunos que tenía por amigos, acordó la muerte de Chaves, y que Pedroso y el bachiller Enríquez fuesen desterrados. Estas medidas de Rada merecen la aprobación de historiadores de tanta valía como Cieza de León y Herrera (1).

Se inculpa también a Rada por la muerte de Antonio Picado, secretario del Marqués. Se le dió muerte, dice Cieza de León, "por sus muchas culpas, pues

---

(1) Cieza de Leon, *Guerra de Chupas*, capítulos XLII y XLIII. Cieza insinúa que, al parecer, Francisco de Chaves se comunicó con Gocía de Alvarado en una ocasión, y encontrándole triste a este jefe porque Rada era general—«dicen que había sido criado del adelantado Don Pedro, su hermano, el mismo Juan de Herrada»—, le manifestó que no estaba bien que donde tantos caballeros había, fuese Juan de Rada general y que no se había de consentir. Sin duda, en estos rumores se basó la especie de que Chaves pensaba en un motín.

En las informaciones hechas ante la Audiencia de Panamá se contienen varias inexactitudes. Declaró un testigo anónimo llegado el 1.° de diciembre de 1541 a aquella ciudad, que Orihuela fué ejecutado por unas frases dichas en Trujillo a su paso para Lima; el piloto de la nave *Concepción*, propiedad de Pizarro, llegado el 11 de diciembre, Juan Bautista Pastene, declara que Chaves, Núñez de Pedroso y el bachiller Enríquez fueron presos porque aconsejaban la obediencia al Rey, cosa que no negaban los almagristas, y que fueron llevados después a un navío, donde, pasados dos o tres días, se les dió garrote, siendo arrojados sus cuerpos al mar. También el testigo anónimo a que antes nos hemos referido dice que al pasar la nave del maestre Arauco por Paita, oyó que a los presos les habían cortado las cabezas. Estos declarantes, como buenos pizarristas, faltaron a la verdad, pues los mismos cronistas contemporáneos no afectos a las gentes de Almagro, hablan sólo de la ejecución de Chaves. Debemos advertir que la Audiencia de Panamá daba una mayor amplitud a las declaraciones de los partidarios de Pizarro, y que los dos Oidores bue entonces componían el tribunal eran declaradamente de este bando.

nunca aconsejó al Marqués cosa acertada ni que le conviniese", juicio ratificado por Pedro Pizarro. Según Ordóñez, testigo presencial, sacaron al patíbulo a Picado, con un pregón que decía: "Manda Su Majestad muera este hombre por revolvedor de estos reinos, y porque quemó y usurpó muchas provisiones reales, encubriéndolas porque venían en gran daño al Marqués, y porque cohechaba y había cohechado mucha suma de pesos de oro en la tierra". Oviedo comenta así su muerte: "Picado alcanzó el pago conforme a su seso y vida". Nunca se pudo saber de él dónde tenía ocultos Pizarro sus tesoros, por lo cual parece ser una fábula lo de las grandes sumas halladas en su palacio. Antes de morir, Picado se casó con su amiga Ana Juárez.

En el capítulo siguiente, pues éste tiene ya bastante extensión, daremos cuenta de la muerte de Rada y del fin de los almagristas, faltos de sus excepcionales dotes de gobierno y de mando.

CAPÍTULO XIV

FIN DE LOS ALMAGRISTAS

I. Continúa el gobierdo de Rada.—El Obispo Valverde.—II. Cuzco y Chachapoyas desconocen el gobierno de Rada.—Su muerte.—Juicio sobre su persona.—III. Hacia la catástrofe.—Batalla de Chupas.—Vascos que en ella tomaron parte.—A la Diputación de Vizcaya.

I

Difícil era la situación de Rada en Lima. Murió a poco, y su pérdida fué una gran desgracia para los almagristas. Se cree generalmente que de haber vivido, el juez Vaca de Castro hubiese purgado el error de haber impuesto una guerra civil, tratando de rebeldes al Rey a los secuaces del joven Almagro cuando no lo eran. Mas expongamos el curso de los acontecimientos. Hemos visto de qué manera y con qué firmeza impuso Rada el orden y la tranquilidad en la capital del Perú. No hay nada, ni el más mínimo desliz, de que acusar a la nueva situación. Pero no hemos dicho aún cómo fué recibido el nuevo orden de cosas en las diferentes poblaciones o colonias recién fundadas. Fué programa de la nueva situación no alterar las autoridades constituídas. Así que se despacharon cartas y provisiones a todas las ciudades

dando cuenta de lo ocurrido y recabando el reconocimiento del nuevo Gobernador. El 7 de agosto llegó a Panamá Jerónimo de Zurbano, y presentaba al otro día dos cartas a la Audiencia, en las que se hacía constar que el Ayuntamiento de Guamanga reconocía, con fecha 5 de julio, la nueva situación. Hizo igual reconocimiento, con fecha 9 del mismo mes, la ciudad de Trujillo. Era teniente de gobernador en Guamanga Vasco de Guevara, antiguo almagrista, y formaban parte del cabildo, entre otros, Martín de Andueza, Juan de Berrío y Martín de Garay. Eran regidores en Trujillo, entre otros, Blas de Atienza y Francisco de Zamudio; teniente de gobernador Diego de Mora, que a poco fué sustituído por un Villafranca. Se supo por este tiempo que andaba alzado en las provincias del Norte Alonso de Cabrera, criado de Pizarro, que residía en Guaylas. Al saberlo, le escribió Rada para que depusiese su actitud y fuese a Lima, donde le serían entregados los hijos del Marqués. Cabrera respondió a esta carta con amenazas. Por este motivo se despachó al joven capitán García de Alvarado a recorrer las provincias del Norte, de donde volvió en breve. Mas se le envió allá nuevamente con un galeón y una respetable fuerza, ya para reunir pertrechos y caballos, ya para batir a Cabrera, puesto que andaba reuniendo gente. Este bajó de la sierra a la costa, y se dió tal maña García de Alvarado, que le prendió en el valle de Santa. Pasó luego el capitán almagrista a Trujillo, no consintiendo que se hiciese ningún mal a los vecinos de la ciudad, y más tarde se trasladó por tierra a Piura, enviando el galeón a Paita. Estando allí recibió orden de Rada de

cortar las cabezas a Alonso de Cabrera, a Villegas y a Vozmediano, "que andaban alborotando con cartas por todas partes", según declara Cieza de León, y por andar alzados contra el nuevo Gobernador. Y con éstas terminan las ejecuciones efectuadas por orden de Rada, todas, como se habrá visto, fundadas en motivos sólidos y no llevado por un espíritu vengativo, que estuvo muy lejos del ánimo de los almagristas, tratados con evidente injusticia por algún historiador contemporáneo.

Mas hay aún otro caso para demostrar el ánimo generoso de los almagristas. El Obispo del Cuzco, Valverde, se trasladó a Lima, al decir de él, enviado por el cabildo de aquella ciudad. El historiador Oviedo trata con severidad a este prelado, diciendo que en sus sermones "no hacía más que indignar y poner escándalos antes que apaciguar ruidos y alteraciones". Agrega que aunque a ello le inducían, no quiso detenerle Almagro; que más tarde moderó Valverde el tono de sus predicaciones y que logró que su cuñado, el doctor Velázquez, teniente del gobernador Pizarro, tuviese la casa en que el Obispo residía por cárcel. El prudente Cieza de León no cuenta nada al respecto, limitándose a decir que logró huir de la tierra en un pequeño navío con su cuñado. Era, por lo que en ésta y otras ocasiones vemos, muy mirado con los prelados el buen Cieza de León. Mas poseemos una carta del mismo Obispo, escrita, parte en Lima, con fecha 26 de octubre, y parte en Túmbez, libre del temor de los almagristas, a manera de *post scriptum*, con fecha 11 de noviembre de 1541. En la primera parte de esta carta des-

cribe el estado del país y cuenta los graves acontecimientos ocurridos, callando lo de que su cuñado hubiese sido puesto en libertad o dádosele su propia vivienda por cárcel, afirmando que a Alonso de Cabrera y a dos más les cortaron las cabezas en San Miguel de Piura porque "diz que iban a Trujillo a hacer honras al Marqués". Y en la posdata, escrita en Túmbez, asevera que el día de Todos los Santos, acabada la misa, estando presentes Don Diego y muchos de sus capitanes, les echó en cara, en un sermón, su rebeldía, "para avergonzarlos en público", y también "para apartar alguna gente que con sus embaimientos les siguen". Agrega que con este motivo hubo pareceres entre ellos para matarle, por cuya causa huyó con su cuñado el doctor Velázquez, "que se escapó de la prisión".

En cambio, Almagro, en carta a la Audiencia de Panamá, se queja amargamente de Valverde. Acúsale que por intereses propios, teniéndole todos el respeto y obediencia que le eran debidos, sembraba la intranquilidad y el desasosiego y fomentaba la guerra civil, huyendo de la tierra en un navío, junto con su cuñado, a quien "soltó" de la prisión contra el parecer de todos (1).

---

(1) *Carta de Fray Vicente Valverde, Obispo del Cuzco, a la Audiencia de Panamá, dando parte de la muerte de Pizarro y de lo ocurrido después de ella y querellándose de Almagro y sus parciales.* Lima, 26 de octubre y Túmbez 11 de noviembre de 1541. *Col. Muñoz*, manuscrita, tomo LXXXII, folios 196-98 vlto. *Carta de Almagro a la Audiencia de Panamá, dando parte de algunas alteraciones ocurridas después de la muerte de Pizarro, y querellándose del Obispo del Cuzco*, Lima, 8 de noviembre de 1541. Id. t. LXXXII, folios 196–98.

Entre los embustes que el piloto Pastene refirió a la Audiencia de Pa-

II

Hemos dicho más arriba que en Guamanga y Trujillo fué reconocida la autoridad de Almagro. También lo fué en Arequipa y cosa igual aconteció al principio en el Cuzco, la población más importante después de Lima. Había allí un buen núcleo de almagristas, que recibieron con alborozo la noticia de la muerte del Marqués. Almagro envió a la capital del imperio incásico un emisario, confirmando en el cargo de teniente suyo al que lo era de Pizarro, con instrucción de que al no aceptarlo éste, ocupase el puesto Gabriel de Rojas. El que lo desempeñaba, Pedro Portocarrero, renunció y fué recibido Gabriel de Rojas. Pero había en la ciudad arraigados pizarristas, que llevaban muchos años de mando y disfrutaban de las riquezas de la tierra. ¿Iban a renunciar a su privilegiada situación? Eran éstos Gómez de Tordoya, que peleó en Abancay contra los almagris-

---

namá en las informaciones hechas por orden de este Tribunal es uno, el de que los almagristas, estando en Lima el Obispo del Cuzco, saquearon la casa de éste. Terminaba su carta el Ilmo. Valverde diciendo que dentro de siete u ocho días pensaba verse con el Presidente de la Audiencia de Panamá. No se realizaron sus deseos. En su viaje arribó en una balsa a Puná, en el golfo de Guayaquil, y fué muerto allí por los naturales, junto con su cuñado y varios españoles, «lo cual, dice con amargura Oviedo, no permitiera Dios por ventura, si este Obispo hubiese enseñado a creer y entender aquella Biblia que daba a Atabaliba cuando le prendieron, según la historia ha contado». En la declaración de Pastene, hasta ahora inédita, es donde hemos visto más copiosas noticias acerca de la muerte del célebre dominico. El P. Torres, ecuatoriano, no conoció los documentos citados en este capítulo al escribir su ensayo biográfico *El Padre Valverde*, Guayaquil, 1912.

tas, padre de uno de los pajes de Pizarro, muerto junto con éste; y Juan Vélez de Guevara, que luchó en Salinas. Ambos se salieron de la ciudad con caballos y armas. En Chuquiavo se reunieron con el licenciado de la Gama, juntándoseles después el ex teniente Portocarrero, Pedro de los Ríos y varios capitanes más. Andaba en la provincia de Chuquiavo Perálvarez Holguín, quien, al salir de Lima para su expedición a los Chunchos, hablaba mal de Pizarro. Para atraerle a su partido le escribieron los capitanes anteriormente citados y le ofrecieron el puesto de General. Holguín aceptó, llevado por el cebo de la ambición. Dejó la conquista y regresó al Cuzco, donde entró sin resistencia y levantó bandera contra Almagro. En la villa de Plata (Bolivia), se alzó contra los almagristas el capitán Peranzúrez, y dejando allí por alcalde a Gabriel de Mendoza, se encaminó también al Cuzco. Llevaba cincuenta y dos de a caballo, entre ellos, Lope de Mendieta, pariente de los Ortiz de Zárate, Alonso de Mendoza, Lope de Mendoza, Hernán Núñez de Segura y Alonso Manjarrés (Muncharaz ?). Los almagristas del Cuzco, al entrar Holguín en la ciudad, huyeron de ella. La mayoría fueron cogidos y vueltos allá.

En Chachapoyas se alzó contra Almagro el capitán pizarrista Alonso de Alvarado. Este peleó en Abancay y le tuvo preso Almagro el viejo en el Cuzco. No bastó el que Rada le escribiese una muy cariñosa carta. Los hombres del pizarrismo, que llevaban muchos años dominando el país y usufructuándolo, no podían aceptar el nuevo orden de cosas. Como supiese que Vaca de Castro se encontraba en Popayán

(Colombia), le envió un mensajero dándole cuenta de la muerte de Pizarro y ofreciéndose a él. Mandó de emisario a Alberto de Orduña. Procuró a la vez Alonso de Alvarado que se le fuesen a unir las fuerzas de Guánuco y Moyobamba, estas últimas mandadas por Juan Pérez de Guevara.

La actitud del Cuzco y la de Alonso de Alvarado en Chachapoyas mostrarán que era inevitable una nueva guerra civil. De modo que los almagristas no se daban reposo en Lima en los preparativos para la campaña. Zárate afirma que el ejército de Almagro se componía de vagabundos. Los que lo vieron o hablan de él por referencias, mas sin pasión, hacen grandes loas de la distinguidísima gente que lo componía. "Va la más lucida gente que yo he visto en mi vida, escribía Ordoñez desde Lima a una persona respetable de Santo Domingo. Hay entre ellos cien caballeros hijosdalgo e hijos de señores de títulos en España y muchos hijos de mayorazgos y muchos deudos de señores, y hay muchos otros hijosdalgo de no tanta calidad, y los demás gente muy de bien y lucida". "¡Oh, qué era de ver, exclama Cieza de León, la noble juventud española que estaba en Los Reyes para seguir las banderas de Chile! ¡Cuántos caballeros hijosdalgo, cuán adornados de gracia y disposición, cuán belicosos algunos de ellos, y cuán en poco tenían la vida, para que la habladora fama no les dejase en tinieblas de olvido...! ¡Oh, quien los viera atravesar las provincias que confinan con el estrecho!" (de Magallanes). La gente de Almagro era, en general, de las provincias del Norte de España. Debía ser muy grande el número de vas-

cos que entre ella se contaba. Simpatizaba con ellos el elemento indígena, que les prestó su apoyo, incluso el patriota Manco Inca, que iba a venir de paz a entregarse a Almagro. Sobre el pizarrismo caerá la mancha de haber vejado y maltratado a los naturales y obligádoles a rebelarse. El Alonso de Alvarado, de Chachapoyas, en su viaje al Cuzco, varios años atrás, para auxiliar a los hermanos Pizarros, cortaba las manos a los prisioneros que hacía y a muchas indias los pechos (1).

Hernando Pizarro declaró, estando preso en Madrid, que Almagro el viejo tuvo parte principal en la ejecución de Atahualpa en Cajamarca. Sin duda, algunos cronistas contemporáneos tomaron de él la noticia, reproducida generalmente en las historias modernas. Pero no puede ser más turbia la fuente. Hernando Pizarro, empapelado por la ilegal muerte dada a Almagro el viejo, acumulaba sobre éste todo género de acusaciones, al igual que lo hace Pedro Pizarro, otro de sus mortales enemigos. El hecho es que la gente del país fué siempre adicta al primer Almagro, y luego a su hijo, a quien Manco Inca le envió todas las armas quitadas a los españoles durante la rebelión del Cuzco.

Rada y sus compañeros trataban en Lima de lo que debían de hacer en vista de la actitud del Cuzco y Chachapoyas. No le faltaban al jefe vasco sinsabo-

---

(1) Hemos visto esta acusación en un documento, aún inédito, de la colección de manuscritos de Muñoz: se nos ha extraviado la referencia. No es, pues, sólo el tesorero Espinar el único que acusa a Alonso de Alvarado por sus crueldades con los indios en aquella ocasión.

res provenientes de sus mismos partidarios. "Gómez de Alvarado y Juan de Sayavedra, dice Cieza de León, estaban sentidos de que Juan de Herrada fuese el general y que sobre ellos tuviese poder, habiendo sido hombre común y soldado particular, y estaban muy desgraciados con Don Diego, y aunque en algunas consultas se hallaban, no era con voluntad y con tal deseo como se creía". Grande fué el tacto y la prudencia de Rada para no disgustar a estos primates del partido.

El acuerdo de los capitanes de Almagro fué, después de declarar que no querían la guerra civil y que estaban dispuestos a entrar en negociaciones de arreglo, abrir campaña contra el Cuzco para impedir el paso al Norte de las fuerzas de Holguín y batir luego a Alonso de Alvarado. Sacó Rada sus fuerzas de Lima y a legua y media se pasó revista. Se hizo antes elección de capitanes y "aunque pesó a muchos, obedecieron por general a Juan de Herrada" (1). Fueron designados, sargento mayor, Juan de Olea; capitanes de a caballo, Cristóbal de Sotelo, Juan Tello y García de Alvarado; capitanes de infantería, Diego de Hoces, Marticote y Cárdenas. Disponían de quinientos diez y siete soldados, "todos muy lucidos".

Por este tiempo enfermó Juan de Rada. No faltó rumor, sospecha muy corriente en aquel tiempo, de si sería por veneno dado en la comida por Juan de Balsa; pero lo que se tiene por cierto es "que como ya fuese viejo y había un año que las armas jamás quitaba de encima, de quebrantamiento le venía

(1) Cieza de Leon, *Guerra de Chupas*, cap. XLIX.

aquella enfermedad, y agravándole mucho iba con mucha pena" (1). Así anduvo hasta llegar a Guarochirí. De este lugar volvieron a Lima, con mañas que tuvieron, Gómez de Alvarado, Sayavedra y el provincial de los dominicos, que se pasaron luego al campo pizarrista. En Guarochirí se le agravó el mal a Rada, y viendo que no podía por su persona gobernar el ejército, acordó que fuesen recibidos por generales Cristóbal de Sotelo y García de Alvarado. Continuaron las fuerzas su marcha a Jauja, y en esta ciudad falleció Juan de Rada, "lo que pesó grandemente a todos", escribe Cieza.

La posteridad ha hecho justicia a las eminentes cualidades del navarro Juan de Rada, a quien le tiene Herrera por natural de la montaña de Castilla, "de noble gente", cuya muerte, según este cronista, "fué la total perdición de Don Diego", y cuyas dotes de prudencia y tino encomia diferentes veces (2). Afirma Cieza de León que de haber Almagro el joven dispuesto de Rada o de Sotelo, muerto a poco en el Cuzco violentamente, hubiese su ejército "acometido cualquier gran hecho, aunque muy dificultoso fuese" (3).

El historiador Oviedo, que no sólo narra los hechos y los investiga con mucha diligencia y escrupulosidad, sino que los comenta y filosofa sobre ellos con profundidad y erudición, es un gran admirador de Rada. Condena la muerte de Pizarro por

(1) Cieza de Leon, cap. XLIX.
(2) Herrera, déc. VI, lib. X, capítulos XII y XIII.
(3) Cieza de Leon, cap. LXX.

Rada, así como la de Almagro el viejo por Hernando Pizarro; cree delictivo el acto de Rada, mas agrega como final de sus reflexiones: "Junto con esto—o supuesto lo anterior—me parece que un Gobernador descomedido y ultrajoso excusa de tales atrevimientos, y como *agresor* tiene la culpa de sus malos sucesos". Afirma luego que Hernando Pizarro, con las venganzas y ultrajes que toleró y autorizó después de la batalla de las Salinas, ofendió a su misma nación, juicio emitido también por Cieza de León, y prosigue: "Por lo cual no es de maravillar si entre tantos hombres de honra e hidalgos, y que por sus linajes y personas no habían de ser vituperados, ha habido un Juan de Herrada, que demás de haber sido mayordomo y criado y amigo del adelantado Don Diego de Almagro, se determinase de vengar una muerte tan injusta como vió padecer a su señor". Va exponiendo las demás causas que provocaron la tragedia, una de ellas la de haberse dicho que era muerto el juez Vaca de Castro, y se pregunta: "¿Queréis saber quién era este capitán? Yo os daré unas señas, para que, aunque no lo hayáis visto ni le conozcáis, no olvidéis su nombre ni ignoréis cuán experimentado estaba en trabajos, y no de los comunes a otros hombres, sino de los que nunca se oyeron semejantes ni tan excesivos... Y por evitar prolijidad leed el capítulo V del libro precedente, y notad lo que le aconteció yendo a buscar al Adelantado, su señor, vía de Chile, y no os maravilléis de la estocada del Marqués, ni de las muertes de los que con él mataron: hombre era que había visto muchos muertos, y aun de ellos supo hacer una

muralla y reparo para defenderse del viento y frío de aquel viaje de Chile" (1)

En opinión de Prescott, con la muerte de Rada "experimentó Almagro una pérdida inmensa, porque además de la sincera adhesión que le profesaba, era

---

(1) Oviedo, lib. XLVIII, cap. II. En el cap. V del libro precedente a que Oviedo se refiere, da cuenta de cómo Rada fué enviado a Lima por Almagro el viejo para despachar sus negocios y reunir gente para la expedición a Chile. De cómo supo allí que Hernando Pizarro traía título de Gobernador para Almagro, cuyo título no quiso entregar a Rada, mañosamente, para que Almagro se internara más en las tierras chilenas; y que al serle entregado en el Cuzco, cuando Hernando Pizarro quiso, salió inmediatamente de esta ciudad en busca de Almagro. Los trabajos pasados por él en atravesar los Andes chilenos fueron muy superiores a los de ningún otro. Antes de él había partido Almagro. A éste le siguió, con otra fuerza, el general Orgóñez; y algún tiempo después partió Rada. Si el trabajo mayor que las expediciones anteriores pasaron fué, a más del frio, por la falta de comida, considérense los que debía soportar Rada y sus compañeros que iban siguiendo un camino por donde habían pasado dos expediciones, las cuales se alzaban con todos los comestibles que podían haber.

El pueblo en que a su vuelta encontró Rada a Almagro le llama Oviedo Pocayapo, y le refirió aquí que tenía noticias de que los pueblos de Puno y otros estaban alzados contra los españoles, a causa de los muchos robos e insultos que les hacían los soldados de Pizarro. Refirióle asimismo los grandes trabajos, hambres y necesidades, pérdida de caballos y negros y haciendas que por el camino pasaron. En cincuenta días sus caballos no comieron maíz y ellos se mantenían sólo con algarrobas, a diez algarrobas por barba. Se les morían los caballos de flacos y daban sus huesos pulverizados a las gentes que les servían. Era una fiesta señalada el hallar un caballo helado perteneciente a la expedición anterior que por allí pasara cinco meses antes. La carne de estos caballos estaba en perfecto estado a causa del frío. Había hasta cuchilladas por apoderarse del seso y lengua de estos animales, «porque quien los comía pensaba que tenía mirraurte y manjar blanco u otro de más precioso y agradable sabor».

«Oidas estas cosas y otras desventuras, le pareció al Adelantado que las que él y otros habían pasado eran gran bonanza comparadas con las que éste capitán contó de su camino, y que los primeros en este viaje fueron los más librados».

por su larga experiencia y su carácter prudente, aunque animoso, el más a propósito de todo el ejército para conducirle a puerto seguro entre el borrascoso mar en que se había dejado embarcar" (1). Los anotadores de las *Cartas de Indias*, de ellos tan competentes algunos en historia americana como los señores Jiménez de la Espada y Justo Zaragoza, después de calificarle como "el más consecuente, el más capaz y el más animoso de los almagristas", que vengó la "alevosa" muerte dada a D. Diego de Almagro, juzgan que "muy otra suerte lograra quizá Almagro el Mozo, si Juan de Rada hubiese podido conducir hasta el fin su difícil y arriesgada empresa" (2). Los anotadores del *Libro Primero de los Cabildos de Lima* emiten este juicio sobre el acto de Rada al matar a Pizarro: "A la muerte de Almagro continuó dirigiendo a sus partidarios para conseguir la proclamación y reconocimiento de su hijo D. Diego como Gobernador de Nueva Toledo; mas como no pudo llegar a este resultado, acordó dar muerte al marqués Pizarro y elevar a D. Diego a la gobernación de todo el reino" (3). Sólo el Padre Cappa pone tacha en las brillantes cualidades del capitán vasco (4). Reconoce que de vivir él, se hubiera llegado a un arreglo pacífico con el juez Vaca de Castro. Hasta sus últimos momentos fué Rada partidario de una mutua inteligencia, por lo cual se opuso a que las fuerzas almagristas atacaran a las que del Cuzco

(1) Prescott, *La conquista del Perú*, lib. IV, cap. VI.

(2) *Cartas de Indias*, Nota biográfica de Juan de Rada.

(3) *Libro Primero de los Cabildos de Lima*, Notas biográficas.

(4) Cappa, *Guerras civiles del Perú*, pág. 3.

se trasladaban a juntarse con Alonso de Alvarado, porque el ataque habría hecho imposible la mutua reconciliación. Pero según Cappa, el jefe de los almagristas deslustró sus brillantes dotes con su espíritu de venganza demostrado en las muertes dadas a Orihuela, Picado, Cabrera y dos capitanes más, así como por lo que se colige de su entrevista con Pizarro. No estudió ni conoció Cappa las causas de tales ejecuciones; y en lo que a la famosa entrevista se refiere, hemos expuesto pruebas poderosísimas para no aceptar por fiel la versión que da el ilustre Cieza de León, que fué engañado por el Obispo de Quito, por lo cual hay que convenir con los demás cronistas en que no fueron en nada optimistas las impresiones sacadas por Rada de su entrevista respecto a las no benévolas intenciones del Marqués hacia los de su partido. Y por nuestra parte, no queremos exponer juicio propio respecto a Juan de Rada. Ahí quedan sus actos: que cada cual juzgue (1).

III

Tenemos dicho que el juez Vaca de Castro arribó al puerto de Buenaventura (Colombia), y debemos agregar que desde allí emprendió viaje al Perú por tierra. Pasó a Popayán, y en esta ciudad colombiana tuvo la primera noticia de la muerte de Pizarro, con

(1) Refiere Pedro Pizarro que la dolencia de que murió Rada le provino de un golpe recibido en la pierna el día en que ocurrió la muerte de Francisco Pizarro. La fuente es sospechosa

cuya nueva "se holgó en gran manera", al decir de Cieza de León, por la provisión que traía de sucederle en caso de muerte (1). No olvidó Vaca de Castro las lecciones que trató de inculcarle el cardenal Loaysa, Presidente del Consejo de Indias, quien al instarle que aceptara el cargo de Juez en comisión, decíale que con este nombramiento podía salir del "purgatorio" de la Cancillería de Valladolid y aspirar más tarde al alto puesto de Consejero de Indias (2). Continuó el ya Gobernador del Perú su camino y llegó a Quito, recabando antes del conquistador Benalcázar que no le desamparase en vista de la situación que presentaban los negocios en el Perú. Hubo sus diferencias entre ambos personajes, entre otras

---

(1) Cieza de Leon, cap. XLI. El cronista Herrera, quien en su historia del Perú no hace otra cosa que seguir a Cieza, dice que «algunos malignos» notaron en esta ocasión que Vaca de Castro no había mostrado mucho sentimiento por la muerte de Pizarro, con lo cual desvirtúa la acusación explícita contenida en las palabras de Cieza. Debemos advertir que Herrera fué gran amigo de un hijo de Vaca de Castro, de quien recibió favores, siendo el último Arzobispo de Granada, por cuyo motivo acúsale Jiménez de la Espada de falta de imparcialidad al juzgar los hechos del hombre que habiendo ido por juez al Perú, se trocó en guerrero. Véase el prólogo de Jiménez de la Espada en *La Guerra de Quito*, de Cieza. Antonio de Herrera ha compuesto un elogio de la vida y hechos de Cristóbal Vaca de Castro, Gobernador del Perú, y de otros conquistadores de América. Biblioteca Nacional, Sala de manuscritos, J-26.

(2) Mala simiente era la de los togados en América. Servían de cizaña para las revueltas públicas y promovían pleitos sin fin entre vecinos, con lo cual medraban. Todos ellos, con rarísimas excepciones, llevaban al Nuevo Mundo un espíritu desenfrenado de codicia y buscaban dinero por todos los medios. Por este tiempo había dos Oidores en Panamá, y «cada uno de ellos, se lee en un *Memorial* del comercio de aquella ciudad (inédito), deseaba ir al Perú con facultades de juez a componer el negocio y de camino enriquecerse». Ya veremos lo aprovechado que resultó Vaca de Castro.

causas, porque opinaba Benalcázar que Vaca de Castro debía asumir un papel neutral y evitar un rompimiento entre las fuerzas en armas, cosa que pudo y debió hacer. Por cuyo motivo y también porque se murmuraba que no había desagradado del todo a Benalcázar la muerte de Pizarro y dió medios a Francisco Núñez de Pedroso, que estuvo en la muerte del Marqués y fué más tarde desterrado de Lima por Rada para que pasase a su gobernación, le fué ordenado por el comisario regio que volviese a las tierras de cuyo gobierno estaba encargado.

Recibió Vaca de Castro diversos mensajes en el camino al Perú de cómo estaban alzados contra Almagro los capitanes Alonso de Alvarado y Holguín. Procuraba por su parte reunir gente y armas, de todas las provincias del Ecuador. Y es lo extraño que estando por jefe en Portoviejo el orduñés Diego de Urbina, capitán de gran renombre, no se le juntara (1). Quizá, y con razón, el capitán vizcaíno consideró aquella lucha como producto de las diferencias y pasiones de los dos bandos, pizarrista y almagrista. Y a la verdad no era otra cosa. Alvarado y Holguín, el primero por haber estado preso en poder de sus contrarios y haber peleado dos veces contra ellos, y el segundo por pura ambición, no representaban otra cosa más que una reacción pizarrista y

(1) Sábese que Diego de Urbina estaba en Portoviejo por las informaciones hechas en Panamá y aun debió recibir una comunicación de la Audiencia diciéndole que prestara apoyo a Vaca de Castro. Quizá no lo hizo, a más de la razón apuntada en el texto, porque cuando se halló en el Cuzco al tiempo de la injusta ejecución de Almagro, andaba disgustado de Hernando Pizarro.

el deseo de no reconocer iguales derechos al bando de los de Chile. No se trataba de la lealtad, como se decía entonces; no eran traidores los almagristas, como sus contrarios, inclusive Vaca de Castro, los tildaban y apellidaban, este último en una carta al Rey, faltando abiertamente a la verdad (1). De modo que Vaca de Castro cumplió muy mal con su misión de juez y de gobernador. De esta culpa gravísima no salió absuelto ni de las plumas de los escritores contemporáneos.

"Puesto que S. M. ha dado por cosa justa la batalla que se dió en Chupas—los gobiernos dan siempre por justos los hechos consumados—, yo en mi libro no nombraré a Don Diego ni a los que le seguían traidores, escribe Cieza, por dos causas, las cuales, si no fuesen evidentes, yo me pongo debajo de la corrección de los doctos y hombres sabios que más que yo en esto entienden, y digo que la principal es que Vaca de Castro no traer comisión ni mandato real para dar la batalla; lo segundo, que Don Diego y los que andaban con él, si Vaca de Castro no se juntase con Perálvarez Holguín, ellos le acudieran, y también porque el intento de los de Chile,

(1) *Carta del Lic. Vaca de Castro al Emperador, dándole cuenta de la sublevación y castigo de D. Diego de Almagro, el Mozo, y de otros importantes asuntos.* Cuzco, 24 de noviembre de 1542. *Cartas de Indias* ' páginas 473-94. Para dar importancia a lo hecho por él, Vaca de Castro comunicaba al Emperador que los propósitos de los almagristas no sólo se reducían a apoderarse del Perú, sino de Panamá y Nombre de Dios y aun de otras tierras, para cortar toda comunicación con España y negar toda obediencia y sujeción a la Corona. Agrandaba, faltando en ello a la verdad, el servicio por él prestado, con la mira de que la recompensa que bnscaba fuese mayor.

al principio, fué vengar la muerte del Adelantado con matar al Marqués, y si no los quisiese el Rey perdonar, meterse en lo más adentro de las provincias" (1).

Declara asimismo Oviedo que Vaca de Castro "pudo excusar la guerra", la cual provocó por su imprudencia, sin querer admitir las justificaciones de la otra parte (2). Y según el cronista oficial Herrera, el enviado regio mostró más pasión que justicia, "pues daba a entender que iba más a castigar la muerte del Marqués que a pacificar las provincias". Afirma luego que "no había hecho cosa Almagro que mereciese nombre de traidor y alzado, como se vió en Jauja, donde Juan de Rada excusó de pelear con Perálvarez Holguín, que sin duda quedara vencido, porque la intención de los almagros fué desde el principio buscar medios como fuesen perdonados del homicidio" (3).

Bien quisiéramos exponer, aunque fuese con suma brevedad, los diferentes acontecimientos que precedieron a la batalla de Chupas, en que fueron desbaratados los almagristas. Mas teniendo en cuenta las proporciones que ha adquirido este volumen, debemos pasar por alto muchas cosas y relatar otras con la mayor concisión.

El ejército de Almagro se trasladó al Cuzco con el fin de ver cuál era la actitud en que entraba en el país el juez y comisionado regio. Estaba compuesto,

---

(1) Cieza de Leon, *Guerra de Chupas*, cap. LII.
(2) Oviedo, lib. XLIX, cap. VII.
(3) Herrera, déc. VII, lib. I, cap. II.

como repetidas veces dice Cieza de León, de soldados "de valor y clara sangre". En aquella ciudad, Almagro los convocó a una revista, terminada la cual, pronunció una corta y elocuente arenga. Díjoles que él era Gobernador con título emanado del Rey, para lo cual hizo dar lectura a las provisiones que tuvo su padre para nombrar sucesor en la gobernación de Nueva Toledo, y a la cláusula testamentaria en que le otorgaba el nombramiento. Repitióles una y más veces que no eran rebeldes, con cuya arenga y la lectura de los documentos, recibieron los mílites gran contento y fortaleza. Y como aborreciesen al cardenal Loaysa, por saber que había intervenido en la designación de Vaca de Castro como juez y verle a éste entregado por entero a los pizarristas, quemaron en efigie al purpurado de Sevilla y Presidente del Consejo de Indias, llenándole de denuestos. Ocurrióle por este tiempo al ejército de Almagro una gran desgracia. Por rivalidades de mando, García de Alvarado mató al excelente capitán Sotelo. Era Sotelo persona rectísima, de gran severidad para reprimir las licencias soldadescas y el mejor jefe que le quedaba a Almagro. Tenía un ayudante, de apellido Lazcano, que no pudo librarle de la alevosa muerte. No podía quedar impune hecho tan escandaloso; y Almagro llamó cautelosamente al asesino a su casa, después de haberle otorgado el nombramiento de General del Ejército, para hacerle creer que así tenía segura la impunidad, y le dió muerte de su mano, ayudado por Juan de Balsa y cincuenta arcabuceros que le facilitó el guipuzcoano Marticote. De esta manera volvió a restablecer la disciplina.

Continuando sus jornadas, llegó Vaca de Castro a Trujillo, donde se le unió el capitán Pedro de Vergara, llamado por él. Andaba este capitán en la conquista y reducción de los Bracamoros (1). De Trujillo pasó a Guaylas, donde tenía sus fuerzas Alonso de Alvarado, y luego a Guarás, donde estaban las de Perálvarez Holguín. Para cortar toda rivalidad entre estos dos jefes, que por desavenencias estaban a punto de batirse en duelo, asumió el mando de las tropas. Y dándoles orden de que caminasen hacia Jauja, se trasladó él a Lima; y sabiendo aquí que Almagro había partido del Cuzco, marchó a Jauja para unirse a su gente.

Ambos ejércitos se acercaban, y los almagristas entablaron negociaciones de paz. Del campo almagrista se remitieron dos cartas a Vaca de Castro, sirviendo de intermediario Lope de Idiáquez, hermano de otro Idiáquez, Secretario de S. M., una del jefe y la otra de sus capitanes. En esta última se le decía al enviado regio que falseaba su carácter de Juez al abrazar la causa de sus enemigos, y en ambas, tanto Almagro como sus subordinados, protestaban del calificativo de rebeldes. Firmaban esta carta los capitanes vascos Juan de Balsa, generalísimo del ejército por la muerte de Sotelo, hombre de poco ánimo, le llama Cieza, Martín de Bilbao, Marticote, Pedro de Oñate y Juan Pérez de Guevara. No dieron resultado las negociaciones. "Así que, como observa

(1) Bracamoros (Pacamurus), territorio habitado por la nación de ese nombre, situado al Sudoeste de Quito y sobre la ribera izquierda del río Marañón: hoy es provincia de Jaén, la más septentrional de la República del Perú. *Cartas de Indias.*

Oviedo, de necesidad se hubo de remitir la diferencia a la determinación de la batalla, porque este Juez no dió lugar ni quiso que sin sangre la tierra se pacificase" (1). Hubiérase llegado quizá a un arreglo decoroso, escriben los anotadores de las *Cartas de Indias*, "si el Gobernador no tratara al mismo tiempo de introducir la discordia en el campo de don Diego, comprando algunos de sus capitanes y comprometiendo a otros con cartas y mensajes secretos; pero descubierta la traza, en verdad poco noble, el jefe rebelde se negó a resolver la cuestión de otra manera que peleando" (2).

No haremos descripción de la batalla que los almagristas fueron forzados a aceptar, pues su propósito era penetrar en Guamanga por el flanco derecho del enemigo, que les fué cerrado. Por más de una hora estuvo suspensa la victoria. Fué la acción encarnizadísima. Eran quinientos cincuenta los almagristas y sus contrarios pasaban de setecientos, según unos y llegaban a unos mil, según otros. La artillería, al mando del griego Candía, los traicionó. Este Candía, compañero de Pizarro en la Gorgona, recibió la víspera una carta de su pariente Agamenón para que la falsease Al principio llevaban ventaja los almagristas, y los combatientes, extenuados, se separaron una o dos veces para cobrar alientos, cosa singular, y entrar de nuevo en la brega. Vaca de Castro se reservó unos treinta de a caballo y no entró en la lucha. Un herido, que salió del combate, con un brazo

(1) Oviedo, *loco citato.*
(2) *Cartas de Indias,* pág. 853.

cortado, le echó en cara su cobardía; y esta pequeña fuerza, que se mantenía en expectativa, al entrar en acción, decidió de la lucha, declarándose la victoria por los pizarristas (1).

El ilustre Cieza de León muestra diferentes veces su simpatía y admiración por los almagristas. Eran, dice, hasta quinientos cincuenta hombres, "adornados de gran ser, porque, a la verdad, había entre ellos caballeros hijosdalgo, según en alguna parte hemos referido". Procuraban los almagristas hacer el mayor daño posible, "mas como los pizarros fuesen más en número, aunque no en virtud de fortaleza, comenzóse a conocer que tenían mayoría". "Ya el sol era puesto, y después de haber hecho los de Chile todo lo que les fué posible, hasta la última potencia, fueron vencidos".

"Con esta victoria, escribe Oviedo, quedó Vaca de Castro tan soberbio y desacordado de la misericordia que debiera tener y tan parcial enemigo de los vencidos, que dejó de ser justo juez, y como juez apasionado hizo después muchas crueldades, degollando a unos y ahorcando a otros". Hizo matar a tantos "so color de justicia, que se le tuvo por inhumano".

Hagamos una enumeración de los vascos que to-

---

(1) No carece de interés el siguiente párrafo de Cieza de León que muestra la nueva población que iba formándose en el Perú y en toda la América. Muchas señoras pallas, indias nobles del Cuzco, viendo que la batalla se acercaba, «siendo por los españoles muy queridas y teniendo ellas por ellos el mismo amor, deleitándose por andar en servicio de gente tan fuerte y ser comblezas de las mujeres legítimas que ellos tenían en España, aullaban gimiendo al uso de su patria y andaban descabelladas de una parte a otra.» CIEZA DE LEON, *Guerra de Chupas,* cap. LXXVII.

maron parte en el combate. Martín de Bilbao, viendo derrotados a los suyos, se lanzó contra los enemigos, gritando: —"Ea, a mí, a mí, que maté al Marqués"—y allí murió, ejemplo seguido por otros. Juan de Aguirre, vizcaíno le llama Cieza, que iba en las avanzadas almagristas, fué muerto por los indios, por adelantarse solo en un reconocimiento. Fueron ajusticiados en Guamanga, Pedro de Oñate, Bartolomé de Arbolancha, Francisco de Mendíbar, Marticote, "valentísimo capitán, lepuzcoano", escribe Cieza; Juanes, vizcaíno, y un Juan Pérez, que puede ser Guevara. Tomaron parte en el combate como capitanes almagristas y son citados por Cieza, Juan Ortiz de Zárate y Juan de Larrínaga, que escaparon con vida. Asimismo estuvieron en la acción, Sancho de Lecandi, que residía posteriormente en el Perú; Diego de Lagorta, que sirvió más tarde al Rey en la rebelión de Hernández Girón y Francisco de Zaldívar. Sin duda que serían en mayor número los vascos que militaron en el bando almagrista y hallaron un triste fin en la batalla de Chupas, lugar cercano a Guamanga, la cual se verificó el sábado 16 de septiembre de 1542.

Pelearon de parte de Vaca de Castro, Lope de Mendieta, que vino desde las minas de la ciudad de Plata (Bolivia), hombre rico, y Alonso de Mendoza. Pedro de Vergara resultó herido y volvió más tarde a la provincia de Jaén o de los Bracamoros.

El joven D. Diego de Almagro fué preso y ejecutado en el Cuzco, y sus restos fueron a reposar junto a los de su desventurado padre.

Vaca de Castro se dedicó a enriquecerse por todas

las vías. Escribió al Emperador ponderando sus servicios, y decíale a su mujer en carta, recomendándola que alcanzase las mayores mercedes posibles de la Corona, que si a "Francisco Pizarro se le tuvo por tan gran servicio ganar estos reinos de Indias, que fué ganarlos de ovejas, y por ello le dieron marquesado en ellos y después los perdió *por su culpa* y los gané yo de perdidos y de gentes de nuestra nación, querría tratar allá como se me hiciese merced S. M. en las cosas que van en un memorial" (1). Y en consonancia con esta idea del inmenso servicio prestado a la Corona, se apoderó de las rentas del Rey, daba los mejores oficios a los de su casa, se hacía regalar joyas y ropas, tenía una especie de corte de caballeros con quienes gastaba espléndidamente, usaba de gran boato y lujo, disfrutaba del monopolio de la coca, carne, vino, velas y otros artículos, se reservaba los mejores repartimientos, "empleando vías no lícitas, por lo cual tenía grandes inteligencias y conciertos", al decir del discreto Cieza de León. Y todo lo que acumulaba lo enviaba secretamente a su mujer a España para que le agenciara títulos y preeminencias. Por "sus crueldades y robos", expresión de Oviedo, fué preso por el severo virrey Blasco Núñez Vela, que a poco llegó al Perú, quien lo envió a España.

---

(1) Y a continuación recomendaba a su mujer «que cuando hubiese de ir a casa de algunos que os he dicho—para solicitar dichas mercedes—, id honradamente en vuestra mula, bien acompañada, y escudero y capellán viejo y honrado y con mozos y pajes». Le indica las personas que debe visitar y regalos que debe hacer. Dícela también que oculte los caudales que le manda, que las compras de fincas las verifique en nombre de otros y que haga ostentación de penuria y que guarde silencio.

Estuvo preso aquí, pero ya anciano llegó a ocupar el puesto de Consejero de Indias, y más tarde se metió fraile.

Aquí da fin, por ahora, nuestra Historia. No creíamos que este volumen resultara tan abultado. Mas era necesario cortar la relación dando cuenta de la suerte final que tuvieron los infortunados almagristas, bando en que militaban o debieron militar muchos vascos, cuyos nombres se ignoran, por pertenecer, sin duda en su mayoría, al común de las gentes que marchaban a América por mejorar de suerte y donde hallaban su tumba. Mucho nos queda aún que contar sobre el Perú. Serán objeto del próximo volumen las expediciones amazónicas y un estudio del legendario aventurero Lope de Aguirre, y la colonización en el Perú. Grandes dificultades hemos tenido para poder dar a luz este libro, la mayor o casi única proveniente de la Excma. Diputación de Vizcaya. Si ella continúa con igual hostilidad que hasta aquí contra el modesto autor de estas páginas, tal vez levantemos la mano de estas tareas, protestando desde ahora de que será ella la responsable de que los vascos carezcan de una historia de sus grandes hechos en América y de la importantísima colaboración prestada por ellos en la civilización del Nuevo Mundo.

FIN

INDICE

Páginas.

PRÓLOGO-DEDICATORIA VII

LIBRO TERCERO

PANAMA: CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

CAPITULO PRIMERO

LAS PRIMERAS COLONIAS DE LA AMÉRICA CONTINENTAL

I. Mirada retrospectiva.—El bilbaíno Martín Sánchez de Zamudío.—Noticias de su vida.—II. El naviero bilbaíno Pedro de Arbolancha y el descubrimiento del Pacífico.—Fué de los primeros traficantes con América.—III. La conquista en el Darién.—Conducta de Pedrarias.—Censuras de los historiadores.—Muerte del descubridor del Pacífico........ 1

CAPITULO II

UNA DIGRESIÓN

I. Las épocas criminosas en la historia de América.—La conquista en el Darién.—No se ha hecho luz suficiente sobre ella.—Lo prueba una célebre contro-

Páginas.

versia con Herrera.—La autoridad de Las Casas.—Motivos fundadísimos que la hacen sospechosa.—Su pasión y sus exageraciones 25

CAPITULO III

LOS VASCOS EN LA CONQUISTA DEL DARIÉN

I. Emigración vasca a Indias.—Luis de Arriaga contrata la conducción de doscientas familias de emigrantes.—Arbolancha, Artieta y Murga.—Los vascos en la Casa de Contratación de Sevilla.—II. Fundación de colonias.—Acla, fundada por Lope de Olano. Es muerto por los indios.—Trágico fin del capitán Murga.—Muertes de Juan de Ezcaray y Diego de Ribero.—III. Fundación de Panamá.—Vascos que a ella concurrieron.—El Licenciado Celaya.. 35

CAPITULO IV

PANAMÁ EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

I. Una predicción de Oviedo.—Primeras poblaciones: Santa María del Darién, Santa Cruz, Acla, Panamá, Nombre de Dios y Natá.—Lo que eran hasta el descubrimiento del Perú.—II. Panamá en la época del descubrimiento.—Despoblación.—Desarrollo de la marina mercante.—Estado de la colonia.—III. Cieza de León y Benzoni.—Lo que dicen de Panamá.—IV. Relaciones de López de Velasco y el Dr. Castilla.—La colonia a fines del siglo XVI.—Su prosperidad.............. 51

Páginas.

CAPITULO V

CONTINÚA EL MISMO ASUNTO

I. Visita Antonelli el Istmo.—Las fortificaciones.—II. Panamá a principios del siglo XVII.—Desarrollo de la ganadería y gran incremento de la marina mercante.—Los Erasos.—III. Portobelo.—Interesantes noticias tomadas de una relación inédita.—IV. Gobernadores y Audiencia.—Rebelión de los negros.—La domina el navarro Pedro de Ursúa.—Invasiones piráticas.—Las ferias de Portobelo.—Ignorados marinos vascos.............. 69

CAPITULO VI

EXPLORACIONES POR EL PACIFICO

I. Primeros viajes por el Pacífico.—Efectuábanse en canoas.—Visita de la isla de las Perlas.—II. Construcción de los primeros navíos.—Fueron hechos por Núñez de Balboa.—Colaboración de Andagoya.—Los materiales eran llevados desde el Atlántico.—Energía de voluntad de Balboa y sus compañeros.—III. El primer viaje de Espinosa.—Interesante relato del cronista vasco Andagoya......... 97

CAPITULO VII

PROSIGUE EL MISMO ASUNTO

I. Segundo viaje de Espinosa.—El piloto Juan de Castañeda.—Reláto de Andagoya.—II. Descripción del viaje.—Castañeda descubre el golfo de Nicoya.—

Páginas.

Pruebas.—III. Expedición de Gil González.—Comienza construyendo sus naves.—Gran número de vascos.—A través de los bosques.—Marinos e ingenieros.—IV. ¿Hasta dónde llegó Gil González?.... 107

CAPITULO VIII

LOS DESCUBRIMIENTOS DE PASCUAL DE ANDAGOYA

I. Primeras noticias de su vida.—Año de nacimiento.—Toma parte con Balboa en la construcción de su armada.—Expedicionario y cronista.—II. Fué el primero que emprendió por el Pacífico el descubrimiento de la América Meridional.—Su relato.—¿Cuál fué el límite de sus descubrimientos?—III. Crítica histórica.—IV. Naufragio.—Se refuta a Montesinos.—Resumen de sus servicios.......... 125

CAPITULO IX

LAS VIAS INTEROCEÁNICAS POR EL ISTMO

I. Continúa la vida de Andagoya.—Es desterrado de Panamá.—Se le nombra más tarde teniente de gobernador.—Paréntesis.—II. Oviedo pronostica el futuro destino del Istmo.—Primer reconocimiento del Chagre.—III. Nuevo reconocimiento.—Es un vasco el primero que lo utiliza como vía comercial. IV. Estudios hechos sobre él por Castañeda.—Noticias de Andagoya 144

Páginas.

CAPITULO X

EL CANAL INTEROCEÁNICO POR PANAMÁ

I. El primer embrionario proyecto.—Cédula del Emperador Carlos para la apertura de un canal por Panamá.—Contestación de Andagoya.—II. Su examen.—Palabras de Gomara.—Camino entre Río Grande y el Chagre.—Arreglo de este río.—De ambas obras estuvo encargado Andagoya.—Su figura, después de la de Balboa, es la más brillante en el Istmo en el siglo XVI.—III. Proyecto de un piloto vizcaíno.—La política de los canales y el torpedeamiento de buques neutrales............. 163

LIBRO CUARTO

PERU: DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

CAPITULO PRIMERO

PRIMERA TENTATIVA: FRACASO

Juicio sobre Francisco Pizarro y la conquista del Perú. II. Antecedentes de Pizarro.—Juan de Basurto.—Diego de Almagro y Hernando de Luque.—III. Preparativos.—Advertencias de Andagoya.—El Puerto del Hambre.—Un vasco, una de las primeras víctimas en refriega con indios.—Vuelta a Panamá.—Fracaso........................... 179

Páginas.

CAPITULO II

DESCUBRIMIENTO DEL PERÚ

I. Partida de Almagro.—Vuelve también a Panamá.—II. Viaje del piloto Ruiz.—Noticias del Perú.—Quiere Pizarro abandonar los descubrimientos.—Quejas de los expedicionarios.—III. En medio del Pacífico.—Historia y leyenda.—Trece héroes.—IV El descubrimiento del Perú.................... 190

CAPITULO III

CONQUISTA DEL PERÚ

I. Razón por que nos ocupamos extensamente de la conquista del Perú.—Preparativos.—Viene Pizarro a España.—Es nombrado Gobernador del Perú.—II. Preterición de Almagro.—Su disgusto. Trata de deshacer la compañía.—Reconciliación.—III. Vascos que ayudaron en el descubrimiento y conquista.—El naviero Soraluce.—Juan de Avendaño.—El piloto Castañeda.—El contramaestre Martín de Garay.—IV. Llega Pizarro al Perú.—Fundación de Piura.—Salida para Cajamarca............... 203

CAPITULO IV

CAIDA DEL IMPERIO INCASICO

I. Entrada de los españoles en Cajamarca.—La entrevista con el Inca.—Lo que en ella se trató.—Impresiones pesimistas.—II. La marcha del Inca a Cajamarca.—

Páginas.

Los últimos honores.—El Inca en Cajamarca.—Su actitud.—Atahualpa y el Padre Valverde.—Examen crítico sobre su oración a Atahualpa.—III. Caída del Imperio Incásico. IV. Comentarios......... 219

CAPITULO V

INJUSTA EJECUCION DE ATAHUALPA

I. Promesas del Inca. -Rescate fabuloso.—Pizarro le promete en cambio ponerle en libertad.—Soldados vascos.—II. Acusaciones contra Atahualpa.—Sentencia de muerte.—Parte de la tropa condena la ejecución del Inca.—Acusaciones mutuas.—III. Aclaraciones.......................... 237

CAPITULO VI

FUNDACIONES

I. De Cajamarca al Cuzco.—Fundación de esta ciudad.—Expedición de Pedro de Alvarado.—Vascos que en ella iban.—II. Fundación de Lima y Jauja.—Primeros pobladores vascos.—III Fundación de Trujillo, Moguegua y Arequipa..................... 249

CAPITULO VII

PIZARRISTAS Y ALMAGRISTAS

I. Venida de Hernando Pizarro a España.—Se opone a las pretensiones de Almagro.—Los nuevos límites de la gobernación de Francisco Pizarro.—La man-

Páginas.

zana de la discordia.—Temores de los Pizarros.—II. Primera ruptura entre Almagro y los Pizarros. — Alborotos en el Cuzco.—Nueva reconcilliación.—Se contesta al Padre Cappa.—III. La comisión confiada al Obispo Berlanga.—¿Estuvo en Lima para darle complimiento?........................ 265

CAPITULO VIII

LA GUERRA CIVIL

I. Partida de Almagro a Chile.—Hernando Pizarro se niega a entregar el título de Gobernador para Almagro.—Rebelión del Inca Manco.—Vuelta de Almagro.—Logra del Inca la suspensión de hostilidades.—Una carta de Manco.—II. Almagro ante el Cuzco.—Procura entrar en ella sin violencias.—Treguas.—Las rompe Hernando.—Pruebas.—Entra Almagro en el Cuzco.—Prisión de Hernando.—III. El combate de Abancay.................... 282

CAPITULO IX

NEGOCIACIONES: FELONIAS DE LOS PIZARROS

I. Planes de los almagristas.—Bajan a la costa.—Fuga de presos.—II. Las vistas de Mala.—El juez Bobadilla.—Su falsía.—Indigna celada contra Almagro. Conducta alevosa de Francisco Pizarro.—III. Sentencia de Bobadilla.—Memorables palabras de Almagro.—Pérfida conducta de Francisco Pizarro. — Hernando es puesto en libertad.—Falta villanamente a sus juramentos......................... 299

Páginas

CAPITULO X

DERROTA DE ALMAGRO: SU MUERTE

I. Pizarro declara la guerra a Almagro.—Batalla de las Salinas.—Derrota de Almagro.—II. Bárbaras crueldades con los vencidos.—III. Prisión de Almagro. —Su muerte.—IV. ¿Consintió Francisco Pizarro en la muerte de Almagro? — V. Semblanza de Almagro.—Fin de Hernando Pizarro............. 311

CAPITULO XI

MUERTE DE FRANCISCO PIZARRO

I. Carácter de la muerte de Pizarro —No fué un asesinato.— Almagro el Mozo y Rada continúan presos en Lima.—Desesperada situación de los almagristas. II. Se conoce en España la ejecución de Almagro el Viejo.—Nombramiento de un juez en comisión. —Causa mala impresión entre los almagristas.—Buscan armas para defenderse.—Pruebas. — III. Viaje del juez Vaca de Castro.—Se cree en su muerte.—Continúan los almagristas armándose — Reciben nuevas amenazas.—Famosa entrevista de Rada con Pizarro.—Su carácter.—Rectificaciones a Cieza.—IV. El dilema: muertos o matadores.—Estalla la sublevación almagrista.—Muerte de Pizarro.................................. 336

Páginas.

CAPITULO XII

ACLARANDO HECHOS

I. Informaciones hechas por la Audencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro.—Varias declaraciones. El relato de Zurbano.—La mayoría de los almagristas eran vascos.—II. La entrevista entre Pizarro y Rada.—Lo que relata Cieza.—Le engañó el Obispo Garcí-Diaz.—Pruebas........................ 371

CAIPTULO XIII

JUAN DE RADA

I.—Antecedentes de su vida.—Sus primeros cargos en el Perú.—II. Rada, jefe de la nueva situación.—Se vindican los procederes de los almagristas.—Amnistía general.—Otras medidas.—Relaciones de testigos de vista.—III. Acusaciones de Gomara y Zárate.—Varias ejecuciones.—La verdad histórica. 382

CAPITULO XIV

FIN DE LOS ALMAGRISTAS

I. Continúa el gobierno de Rada.—El Obispo Valverde. —II. Cuzco y Chachapoyas desconocen el gobierno de Rada.—Su muerte.—Juicio sobre su persona. III. Hacia la catástrofe.—Batalla de Chupas.—Voscos que en ella tomaron parte.—A la Diputación de Vizcaya.................................. 404
Indice.. 429

ERRATAS NOTABLES

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
7	6	et	el
14	19	estaban	entraban
33	2	cuanto se toca	cuanto toca
95	26	imposible	imposibles
132	10	Riberao	Ribero
148	25	Mas por	Mas ni por
153	26	situado a la boca	situado en la boca
179	13	que ella	que en ella
180	17	haciento	haciendo
185	15	habían	había
192	21	río que	río al que
208	25	«seuoi»	«suoi»
208	28	trocasen	tocasen
211	20	Temumpala	Tempula
344	15	estancia y heredad	estancia o heredad
411	1	se contaba	se contaban



